



**ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS  
INSTITUIDOS EN LA RELACIÓN CON LA  
AGRICULTURA (FIRA) DEL EJERCICIO FISCAL 2024,  
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 55 BIS 2 DE LA  
LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.**

**ENTREGABLE FINAL**

**24 DE ABRIL 2025**

## Tabla de contenidos

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	3
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	4
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	11
1.1. FIRA en el marco institucional del PND y del PRONAFIDE .....	11
1.2. Evolución del sector de actividades primarias en México .....	16
1.3. Operación y estructura de FIRA.....	41
<b>2. FIRA PROMUEVE EL FINANCIAMIENTO A LOS SECTORES QUE DEFINEN SUS LEYES ORGÁNICAS Y CONTRATOS CONSTITUTIVOS, QUE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO ATIENDEN (HIPÓTESIS I)</b> .....	61
2.1. Análisis financiero de FIRA.....	62
2.2. FIRA en el Sistema de Banca de Desarrollo.....	94
2.3. Relación entre la evolución del mercado de crédito al sector privado y el de FIRA.....	101
2.4. Análisis del perfil de los acreditados y beneficiarios de FIRA .....	109
2.5. Discusión de los hallazgos y conclusión de la hipótesis I.....	151
<b>3 FIRA CUENTA CON MECANISMOS PARA CANALIZAR A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS PRIVADOS A QUIENES YA PUEDEN SER SUJETOS DE CRÉDITO POR PARTE DE ESOS INTERMEDIARIOS (HIPOTESIS II)</b> .....	153
3.1 Operación de segundo piso de FIRA.....	153
3.2 Esquema de graduación de los beneficiarios de FIRA .....	171
3.3 Discusión de los hallazgos y conclusión de la hipótesis II .....	181
<b>4 FIRA ARMONIZA ACCIONES CON OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO PARA HACER UN USO MÁS EFECTIVO DE LOS RECURSOS (HIPOTESIS III)</b> .....	182
4.1 Convenios entre instituciones gubernamentales y FIRA .....	183



<b>4.2</b>	<b>Análisis de la evolución del crédito asociado a las acciones que FIRA implementa con otras dependencias del sector público.....</b>	<b>192</b>
<b>4.3</b>	<b>Discusión de hallazgos y conclusión de hipótesis III.....</b>	<b>199</b>
<b>5</b>	<b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>201</b>
<b>6</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>203</b>
<b>7</b>	<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>207</b>
<b>8</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>208</b>

## Agradecimientos

Este estudio fue elaborado por el Centro de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), en cumplimiento del Artículo 55 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito. La evaluación se centró en los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

La coordinación general del proyecto estuvo a cargo de la Dra. Joana Cecilia Chapa Cantú, directora de la Facultad de Economía, UANL. La conducción técnica fue liderada por la Dra. Lianet Farfán Pérez, con el apoyo del equipo de investigación conformado por los doctores Edgar Mauricio Luna Domínguez y Luciano Ayala Cantú, quienes participaron en todas las etapas del estudio.

Agradecemos especialmente a Nancy Verónica Moreno Peña, por su compromiso y apoyo en las labores administrativas que hicieron posible el desarrollo cotidiano del trabajo, así como a las y los becarios del Centro de Investigaciones Económicas, cuyo entusiasmo y dedicación enriquecieron cada fase del proyecto.

Finalmente, expresamos nuestro sincero agradecimiento al maestro Jorge Lara Álvarez, subdirector de Evaluación de Programas en FIRA, y a todo su equipo, por su acompañamiento, apertura y colaboración constante a lo largo de este proceso.

## Resumen Ejecutivo

Esta evaluación tiene como propósito analizar el desempeño de FIRA para el ejercicio fiscal 2024 (parte del análisis considera información histórica a partir de 2018), de acuerdo con los criterios del Artículo 55 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito. Es decir, se evaluará si FIRA cumple con: (I) financiar sectores desatendidos por la banca privada, (II) contar con mecanismos para derivar clientes a intermediarios privados, y (III) coordinar acciones con el sector público para un uso efectivo de los recursos. en el marco de los instrumentos normativos y de política pública que rigen su operación. FIRA es una entidad clave dentro del sistema de Banca de Desarrollo, especializada en facilitar el financiamiento al sector agropecuario, forestal, pesquero y rural del país, mediante esquemas de crédito, garantías, asistencia técnica y apoyo a productores y empresas.

Desde su diseño institucional, FIRA tiene como mandato fomentar el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal, agroindustrial y otras actividades conexas o que se desarrollen en el medio rural, facilitando el acceso al crédito para los productores, principalmente mediante el otorgamiento de garantías y fondeo a los intermediarios financieros que les prestan directamente. Este mandato se encuentra establecido en el artículo 2º del *Estatuto Orgánico de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura*, el cual señala que FIRA tiene como objeto “*otorgar crédito, servicio de garantías, apoyos o subsidios, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a los sectores agropecuario, rural, forestal y pesquero del país, de forma directa y/o a través de los intermediarios financieros autorizados*” (DOF, 2024).

### Entorno de FIRA

En el cuarto trimestre de 2024, el PIB nacional creció apenas 0.5% real anual, reflejando una economía con bajo dinamismo. El sector primario representó el 4.1% del PIB, frente al 31.1% del secundario y el 58.2% del terciario (INEGI, 2025). Aunque entre 2014 y 2022 el sector primario mostró un crecimiento sostenido, desde 2023 presenta una tendencia contractiva, con caídas anuales de -1.4% en 2023 y -2.3% en 2024 (INEGI, 2025), en

contraste con la recuperación de los otros sectores. Esto sugiere un deterioro reciente de la producción agropecuaria, luego de haber mostrado resiliencia incluso durante la pandemia.

El sector primario nacional enfrenta limitaciones estructurales: en 2022, solo el 12% de las unidades de producción agropecuaria contaban con maquinaria propia y apenas el 6.1% tenía acceso a crédito. La cobertura de seguros es crítica: solo el 2% de los productores está asegurado, a pesar de que el 61% reportó pérdidas por factores climáticos o biológicos (Censo Agropecuario, 2022). Esto evidencia un entorno de alta vulnerabilidad y bajo acceso a instrumentos de gestión de riesgos, donde FIRA puede jugar un papel estratégico en fortalecer la infraestructura financiera y productiva.

A nivel comercial, las exportaciones agropecuarias han crecido de forma sostenida (6% anual promedio entre 2015 y 2024), alcanzando 23,355 millones de dólares en 2024. En la mayoría de los meses entre 2020-2024, las exportaciones superaron a las importaciones, manteniendo un saldo comercial superavitario. Este dinamismo exportador representa una oportunidad para ampliar el financiamiento a cadenas con alto potencial de crecimiento y vinculación internacional.

Finalmente, las zonas rurales, donde FIRA concentra gran parte de su operación, se enfrentan a rezagos: menor ingreso promedio, alta dependencia de jornaleros con baja remuneración (225 pesos por día) y bajos niveles educativos entre los productores (Censo Agropecuario, 2022). La pobreza rural persiste, con canastas básicas más baratas que en zonas urbanas, pero con ingresos considerablemente menores en todos los deciles. Esto refuerza la necesidad de fortalecer el financiamiento rural con enfoque inclusivo, productivo y sostenible.

## **Hipótesis I**

La hipótesis I se centra en analizar cómo promueve el financiamiento a sectores que no son plenamente atendidos por los intermediarios financieros tradicionales, especialmente en las áreas agroalimentaria y rural. El análisis realizado para la evaluación del ejercicio 2024 comprende información entre 2018 y 2024 y ofrece evidencia sólida de que FIRA ha

desempeñado un papel clave en la canalización de recursos hacia estos sectores, operando de manera eficiente y eficaz dentro de su mandato institucional.

A lo largo del periodo estudiado, FIRA ha mantenido una posición financiera robusta, destacándose por bajos niveles de apalancamiento y rentabilidad estable. Su cartera de crédito experimentó una ligera contracción entre 2021 y 2023, y volvió a crecer en 2024. Esta cartera sigue siendo considerable en comparación con otras instituciones de la banca de desarrollo. Este desempeño demuestra la capacidad de FIRA para operar en áreas productivas clave, como el sector agropecuario y rural, donde la banca comercial muestra limitaciones tanto en cobertura geográfica como en los productos financieros otorgados, considerando su oferta crediticia disponible para los sectores antes mencionados. FIRA, por su parte, ha sido particularmente efectiva en atender zonas con un bajo nivel de bancarización, especialmente en regiones como el Sur y el Norte de México, donde el acceso al crédito formal ha sido históricamente limitado.

En términos operativos, FIRA ha logrado mantener un enfoque estratégico en el financiamiento productivo, destacando por su capacidad para adaptar sus servicios a las características locales y a las necesidades del sector primario. Su modelo de segundo piso, que opera a través de intermediarios financieros, ha permitido canalizar recursos a micro y pequeñas empresas, muchas de ellas lideradas por mujeres, especialmente en áreas rurales. A pesar de que las mujeres constituyen la mayoría de los acreditados, reciben montos menores de crédito que los hombres, lo que refleja una posible brecha de acceso a mayores recursos dentro del sistema financiero.

El análisis comparativo también muestra que, en respuesta a la pandemia, FIRA jugó un papel contracíclico efectivo, adaptándose rápidamente a las necesidades del sector agroalimentario y ayudando a mitigar los impactos de la crisis sanitaria. Sin embargo, experimentó una ligera contracción entre 2021 y 2023, y volvió a crecer en 2024. Esto ilustra que la capacidad de FIRA para mantener el impulso de crecimiento se ha visto limitada, lo que refleja un entorno económico menos dinámico para el sector primario. En contraste, la banca múltiple, particularmente en los segmentos de consumo y vivienda, mostró una

recuperación más sólida, con un crecimiento nominal más alto, aunque el financiamiento empresarial, en general, experimentó una expansión más contenida.

En cuanto a las diferencias estructurales, las variaciones en los montos de crédito otorgados entre hombres y mujeres, así como las disparidades regionales, destacan la necesidad de seguir monitoreando la equidad en el acceso al financiamiento. Las mujeres representan la mayoría de los acreditados, pero continúan recibiendo menos crédito en comparación con los hombres, lo que subraya la persistencia de desafíos para promover una mayor igualdad en el acceso a recursos financieros.

En conclusión, la evidencia respaldada por el análisis financiero, descriptivo y econométrico muestra que FIRA ha sido un actor clave en el financiamiento del sector agroalimentario y rural, contribuyendo significativamente al desarrollo de estos sectores estratégicos. Su enfoque adaptado a las necesidades locales y su capacidad para actuar en territorios con menor bancarización refuerzan su papel como una herramienta fundamental para fomentar el desarrollo económico en áreas históricamente marginadas. Sin embargo, persisten desafíos, especialmente en términos de equidad en el acceso al crédito, lo que sugiere la necesidad de continuar con políticas que promuevan la inclusión financiera.

## Hipótesis II

La evidencia analizada a lo largo de esta sección respalda de forma consistente la Hipótesis II, que plantea que *FIRA cuenta con mecanismos para canalizar a los intermediarios financieros privados a quienes ya pueden ser sujetos de crédito por parte de esos intermediarios*. Esta afirmación se sustenta en dos pilares complementarios: el análisis estructural de la operación de FIRA y la evolución del comportamiento crediticio de los acreditados a través del tiempo.

En 2024 la cartera de crédito de FIRA es de \$174,907 millones de pesos y las garantías in fondeo son \$82,545 millones de pesos. Entre 2018 y 2024, la estructura de la cartera de FIRA muestra un cambio significativo en la forma en que se canaliza el financiamiento. Si bien el

crecimiento agregado de la cartera total<sup>1</sup> fue de 34.4%, este se explica en gran medida por el dinamismo de la *garantía sin fondeo*, que creció 111.2%, en comparación con un crecimiento de solo 13.7% en la *cartera de crédito directa*. Esta diferencia sugiere una transición clara hacia un modelo operativo donde FIRA actúa cada vez más como garante de crédito otorgado por intermediarios financieros con recursos propios, en lugar de operar directamente como una fuente de fondeo.

Este giro hacia otorgar más garantías que fondeo ha estado acompañado por una creciente concentración en intermediarios bancarios (IF) – es decir, la mayor parte de las operaciones de FIRA está concentrada en solo algunos IF) – cuya participación en el esquema de garantía sin fondeo aumentó de 82.3% en 2018 a 91.9% en 2024. En contraste, aunque la participación de los bancos en la cartera de crédito directo disminuyó ligeramente, su dominio sigue siendo significativo. Esto indica que FIRA está logrando una mayor articulación con el sistema financiero privado, particularmente con aquellos actores que tienen mayor capacidad de absorción de riesgos y despliegue operativo, sobre todo en áreas remotas donde la oferta de bancos comerciales es reducida. Además, el análisis por estrato de acreditados permite observar que, si bien los bancos dominan en los grupos de mayor volumen de crédito, los intermediarios no bancarios mantienen un rol importante en los grupos de menor tamaño, particularmente en el esquema de crédito directo. Esta configuración dual permite a FIRA atender a productores en diferentes etapas de madurez financiera, combinando eficiencia operativa con un enfoque inclusivo.

A partir del análisis de los modelos de madurez crediticia, se identifica un patrón claro: la permanencia en el sistema financiero está asociada con una transición progresiva hacia un acceso más profundo y sofisticado al crédito. Específicamente:

- **Monto del crédito:** los beneficiarios con más años en el sistema financiero tienden a recibir montos mayores, lo que refleja una mayor confianza por parte de los intermediarios financieros.

---

<sup>1</sup> La cartera total se integra de: cartera de crédito, garantías sin fondeo y cartera de garantías pagadas.

- **Tipo de producto:** existe una correlación positiva entre los años desde el primer crédito y la probabilidad de acceder a créditos refaccionarios, lo que indica una evolución desde financiamientos de corto plazo (avío) hacia instrumentos de largo plazo y mayor complejidad financiera.
- **Calidad del crédito:** aunque la cartera vencida tiende a incrementarse ligeramente en los primeros años de operación, se observa una mejora sustancial a partir del cuarto año, lo que sugiere una curva de aprendizaje en la gestión financiera de los productores.

Estos hallazgos validan la existencia de un *esquema de graduación implícito*, en el cual FIRA no solo brinda acceso inicial al crédito, sino que también facilita la integración gradual de los productores al sistema financiero formal mediante el fortalecimiento de sus capacidades crediticias.

En su conjunto, los resultados indican que FIRA opera como una plataforma flexible que permite articular distintos mecanismos de financiamiento según el perfil del acreditado y el proyecto productivo. Para quienes requieren apoyo más intensivo —por su menor escala, experiencia o localización— FIRA ofrece asesoría y capacitación, canalizando recursos y garantías de financiamiento a través de intermediarios no bancarios, principalmente. A medida que los productores ganan experiencia y consolidan relaciones con el sistema financiero, se vuelven candidatos viables para ser financiados por la banca comercial, con respaldo de los productos de FIRA o incluso sin estos.

Este proceso gradual permite que FIRA actúe como un *punte institucional* entre la exclusión financiera y la participación plena en el mercado de crédito, contribuyendo no solo a expandir el acceso al financiamiento, sino también a mejorar su calidad, sostenibilidad y escalabilidad.

### Hipótesis III

La hipótesis III se centra en probar si FIRA armoniza acciones con otras entidades del sector público para hacer un uso efectivo de los recursos. En este sentido, entre 2020 y 2024, FIRA

operó diversos programas orientados a fortalecer el financiamiento en el sector agroalimentario, destacando esquemas como PROEM, PROIF y FONAGA (varias modalidades). Una característica común fue la creciente colaboración con otras dependencias del sector público, lo que permitió compartir riesgos, ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de crédito para productores y empresas.

El análisis sugiere que estas colaboraciones han sido, en general, complementarias a los apoyos de otras instituciones como NAFIN, SADER o gobiernos locales. En la mayoría de los casos los programas de FIRA no duplican esfuerzos, sino que los fortalece.

Además, se observa un avance en la focalización de recursos hacia segmentos prioritarios, incluyendo productores pequeños, empresas medianas, mujeres rurales y zonas con baja inclusión financiera. Esto ha sido posible gracias a instrumentos como garantías mutuales y bonificaciones a la tasa de interés, que reducen el riesgo para los intermediarios y mejoran el acceso al crédito.

## 1. Introducción

Este capítulo tiene como objetivo presentar el entorno en el que opera FIRA, a fin de contextualizar los análisis de la presente evaluación. En primer lugar, se expone el marco institucional que rige sus actividades, con énfasis en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo Rural (PRONAFIDE). En segundo lugar, se describe el desempeño económico del sector agropecuario, destacando su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Finalmente, se abordan los principales elementos estratégicos y operativos de FIRA: su misión, visión y objetivos institucionales; una breve reseña histórica; su estructura organizacional; el catálogo de apoyos y servicios que ofrece; así como su vinculación con los objetivos nacionales y sectoriales.

### 1.1. FIRA en el marco institucional del PND y del PRONAFIDE

En esta sección se busca entender los objetivos que ha planteado la Administración Pública Federal respecto del sector primario de la economía y de la función de la Banca de Desarrollo para apoyar a este sector de la actividad productiva.

#### *FIRA en el PND 2019-2024*

El primer documento que se revisó es el Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en el que se identificaron dos aspectos relacionados con los puntos anteriores:

1. La visión de desarrollo económico en general y
2. La serie de programas de apoyo específicos enfocados a promover el desarrollo del campo.

En cuanto a su visión de desarrollo económico, lo que se busca es que la economía de México tenga un mayor crecimiento. Esto se relaciona con apoyar el mercado interno y con buscar la promoción de empleos formales:

*“Una de las tareas centrales del actual gobierno federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables. Para ello se requiere, en primer lugar, del fortalecimiento del mercado interno, lo que se conseguirá con una política de recuperación salarial y una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes y bien remunerados. Hoy en día más de la mitad de la población económicamente activa permanece en el sector informal, la mayor parte con ingresos por debajo de la línea de pobreza y sin prestaciones laborales.”*

Lo anterior es importante para FIRA dado el sector que atiende. Como se presentará en la sección de análisis de la economía de México, las actividades primarias tienen una alta presencia de trabajo informal. Una línea de acción importante que se menciona en el PND es promover un mayor acceso al financiamiento. En este punto, la participación de la Banca de Desarrollo en general, y de FIRA en particular, es relevante:

*“El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, pero también facilitando el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas (que constituyen el 93% y que generan la mayor parte de los empleos) y reduciendo y simplificando los requisitos para la creación de empresas nuevas.”*

En cuanto al sector primario, el PND plantea un cambio de política pública buscando la autosuficiencia alimentaria de México. Se establece que hay que apoyar más a los pequeños productores:

*“El sector agrario ha sido uno de los más devastados por las políticas neoliberales. A partir de 1988 se destruyeron mecanismos que resultaban fundamentales para el desarrollo agrario, se orientó el apoyo público a la manipulación electoral y se propició el vaciamiento poblacional del agro... actualmente México importa casi la mitad de los alimentos que consume...”*

En el PND se definen los siguientes seis programas para apoyar al campo:

- **Programa de Producción para el Bienestar:** apoyo por hectárea para productores de pequeña y mediana escala.
- **Programa de apoyo a cafetaleros y cañeros:** apoyos a pequeños productores de café y caña.
- **Programa de precios de garantía:** para cultivos básicos como maíz, frijol, trigo, arroz y leche.
- **Crédito ganadero a la palabra:** entrega de ganado por productor.
- **Distribución de fertilizantes:** químicos y biológicos para productores.
- **Creación de SEGALMEX:** coordinar adquisición de productos agroalimentarios, distribución de fertilizantes y otros insumos.

Estos programas implican transferencias presupuestales al campo, algo que ha existido durante décadas, aunque con distintos enfoques y poblaciones objetivo. Una herramienta adicional para apoyar a los pequeños productores es el financiamiento disponible, donde FIRA puede contribuir al cumplimiento del PND. Además, la asistencia técnica es otra dimensión clave que FIRA puede abordar.

El segundo documento revisado fue el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE), que define estrategias para implementar lo planteado en el PND.

El PRONAFIDE establece seis objetivos prioritarios:

- Crecimiento y estabilidad macroeconómica,
- Ingresos,
- Gasto público,
- Federalismo fiscal,
- Sistema financiero y de pensiones, y
- Financiamiento y Banca de Desarrollo.

En este último, se considera como instrumentos a los intermediarios públicos, entre ellos FIRA.

Dentro del Objetivo 6, se define una visión de la Banca de Desarrollo centrada en ampliar el financiamiento y fomentar la inclusión:

*“Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la Banca de Desarrollo... así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo...”*

El diagnóstico del sistema financiero mexicano señala un bajo nivel de intermediación y de inclusión financiera. El PRONAFIDE busca que la Banca de Desarrollo contribuya a superar estas deficiencias, sobre todo en sectores como el rural.

Entre las acciones puntuales relacionadas con FIRA se incluyen:

- Impulsar una mayor inclusión financiera de MiPyMEs, población rural y grupos vulnerables.
- Incrementar el financiamiento a sectores prioritarios, como la producción de alimentos básicos, uso de energías renovables, agricultura sustentable y proyectos con enfoque de género.
- Desarrollar estrategias de colocación de crédito.
- Fortalecer programas de garantías para atraer intermediarios financieros privados.
- Impulsar el financiamiento a sectores agropecuario, forestal, pesquero, entre otros.
- Consolidar el uso del seguro de crédito agropecuario.

El tercer documento revisado fue el Programa Institucional FIRA 2020-2024, elaborado en concordancia con los dos anteriores. En él se reconoce que FIRA contribuye con los ejes del PND:

*“FIRA contribuye principalmente con el eje 3 ‘Economía’ del PND... así como con el eje 2 ‘Política Social’ al impulsar el desarrollo sostenible e incluyente.”*

Para cumplir con el PRONAFIDE, FIRA debe tomar acción en las siete estrategias prioritarias del Objetivo 6:

- Inclusión financiera.

- Mayor financiamiento para el desarrollo.
- Uso de tecnología para servicios financieros.
- Educación financiera.
- Participación del FONADIN en infraestructura.
- Vinculación con Organismos Financieros Internacionales.
- Apoyo en programas y proyectos de inversión.

Además, según la “Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional para el Desarrollo 2019-2024”, los programas institucionales deben incorporar el enfoque de la Agenda 2030 de la ONU.

### ***FIRA en el PND 2025-2030***

A pesar de que esta evaluación solo cubre hasta el año 2024, se decidió revisar el nuevo PND 2025-2030 (DOF, 2025) para analizar su concordancia con los objetivos de FIRA. Se identificaron diversos objetivos estratégicos que guardan una estrecha relación con la misión y líneas de acción de FIRA. En particular, se encontraron coincidencias relevantes en cuatro ámbitos: inclusión y educación financiera, financiamiento para proyectos productivos, seguro de crédito agropecuario y uso de tecnologías aplicadas a los servicios financieros.

Uno de los objetivos fundamentales de FIRA es incrementar el financiamiento a proyectos productivos, con un enfoque predominante en el sector agropecuario. Este propósito coincide con el del PND, que busca fortalecer al campo mexicano mediante el apoyo a pequeños productores, la tecnificación de la producción y el mejoramiento de la infraestructura en las regiones rurales. Tanto FIRA como el gobierno federal apuntan a un desarrollo económico más equitativo, incluyente y sostenible en el ámbito rural.

Asimismo, FIRA reconoce el papel estratégico del seguro de crédito agropecuario como herramienta para mitigar riesgos financieros y facilitar el acceso al financiamiento. Aunque el PND 2025–2030 no menciona explícitamente este instrumento, sí establece medidas alineadas con sus objetivos, como el otorgamiento de seguridad social para jornaleros agrícolas y pesqueros y el fortalecimiento de apoyos a pequeños y medianos productores.

Estas propuestas reflejan una visión compartida en cuanto a la necesidad de brindar mayor protección y respaldo a quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad en el medio rural.

Finalmente, FIRA ha impulsado el uso de tecnologías digitales en la prestación de servicios financieros, como medio para ampliar la cobertura, reducir costos operativos y mejorar la eficiencia del crédito rural. Este esfuerzo se encuentra en plena sintonía con el objetivo transversal del PND 2025-2030 de convertir a México en una potencia tecnológica y de innovación (p. 6). Un ejemplo de ello es la plataforma AgriTech, desarrollada por FIRA, que integra tecnologías de georreferenciación, imágenes satelitales y análisis de datos para fortalecer la toma de decisiones en la originación, seguimiento y evaluación de créditos agropecuarios, especialmente en regiones con limitada infraestructura financiera. Adicionalmente, se encuentra el bono social de género emitido por FIRA, el primero en su tipo en América Latina, que incorpora criterios sociales y de género en el financiamiento, y utiliza herramientas tecnológicas para identificar, monitorear y reportar el impacto en mujeres productoras rurales, contribuyendo así a una inclusión financiera más equitativa.

En conjunto, estas coincidencias estratégicas sugieren que FIRA se encuentra bien posicionado para contribuir de manera activa al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo, consolidando su papel como agente clave en la transformación del campo mexicano.

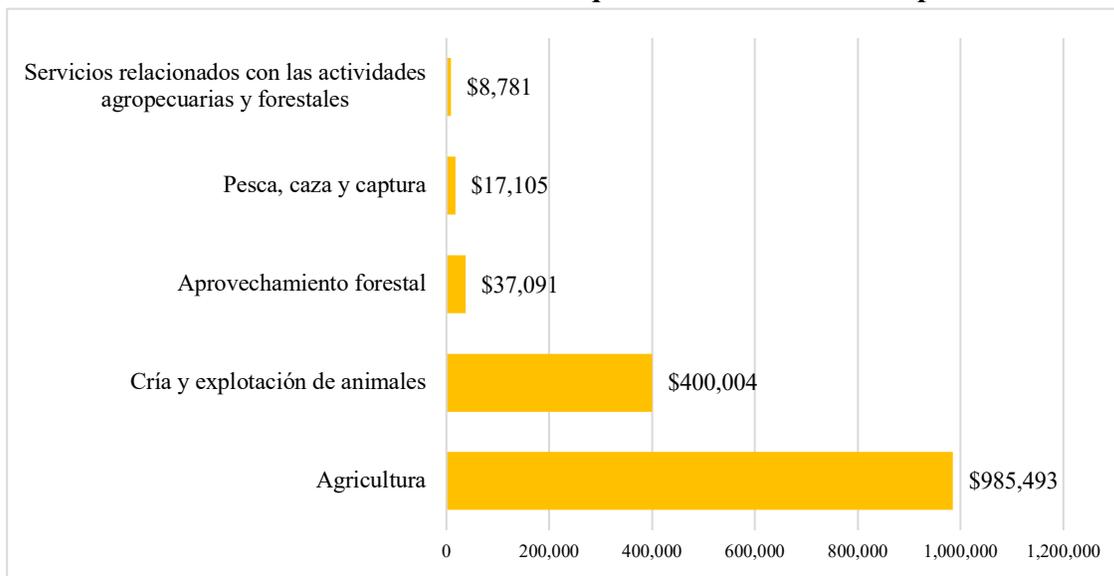
## **1.2. Evolución del sector de actividades primarias en México**

Desde su creación y hasta la actualidad, FIRA, a través de créditos, garantías, asistencia técnica, entre otros, ha enfocado su esfuerzo a apoyar y fortalecer el desarrollo y crecimiento de los sectores de la actividad primaria como el rural, agropecuario, forestal, pesquero, entre otros. Con el fin de conocer la evolución reciente de estos sectores de la economía, en esta sección se analizan sus principales indicadores económicos con base en datos que pública, principalmente, el INEGI y el Banco de México.

Con respecto a la actividad económica y de acuerdo con cifras preliminares del INEGI, en el cuarto trimestre del 2024, el PIB nacional se ubicó en \$35,323,276 mdp corrientes, lo que

representó un incremento anual del 0.5%, en términos reales. Por su parte, el PIB del sector primario<sup>2</sup> generó \$1,448,474 mp corrientes, lo que representó el 4.1% del PIB, contrastando con el 31.1% que representa el sector secundario y el 58.2% del sector terciario.

**Gráfica 1.2.1 PIB de las actividades que conforman el sector primario.**



Nota: Los valores se muestra en mdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025 con datos del INEGI.

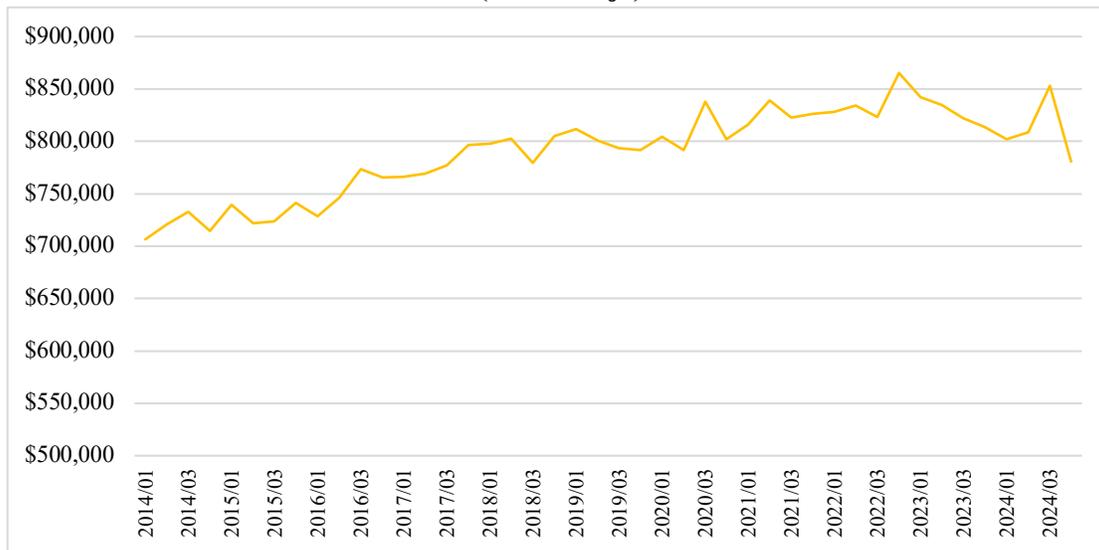
Acerca de los sectores que conforman el sector primario, en el último trimestre del 2024 la agricultura representó el 60.0% del sector, seguido por cría y explotación de animales con el 27.6%, aprovechamiento forestal con el 2.6% y pesca, caza y captura con el 1.7%. El sector que concentró la menor proporción es el de servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales (0.6%).

En cuanto a la dinámica mostrada por el sector primario en los últimos años, la siguiente gráfica (Gráfica 1.2.2) muestra la evolución del PIB asociado a las actividades primarias. De acuerdo con lo que presenta la gráfica, se observa un crecimiento sostenido en el periodo 1T2014 – 4T2022, con una tasa de crecimiento trimestral promedio de 0.6%. No obstante, a partir del último trimestre del 2022, periodo en el cual se alcanzó la cifra máxima de actividad económica con \$865,220 mdp, se observa una tendencia negativa en la producción

<sup>2</sup> El sector primario incluye actividades económicas como la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura y la caza.

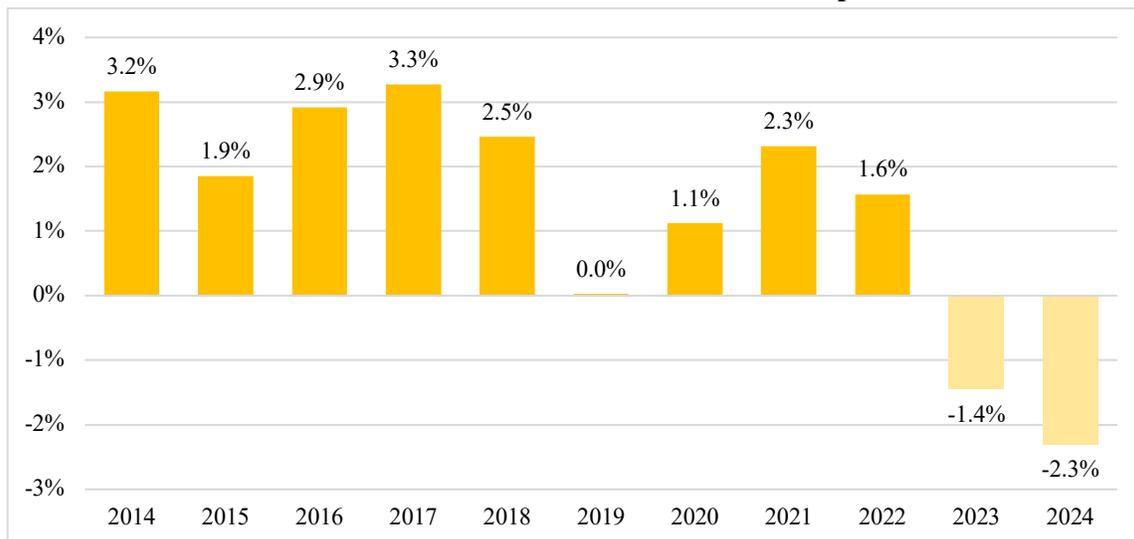
primaria del país, con una tasa trimestral promedio de -1.2% para el periodo 1T2023-4T2024. De manera similar, la tasa de crecimiento promedio real anual para los años 2014-2022 fue de 2.1%, siendo el 2017 el año en el cual se observó la tasa de crecimiento más alta. Contrariamente, en los años 2023 y 2024 el sector primario se vio reducido en -1.4% y -2.3%, respectivamente.

**Gráfica 1.2.2 Evolución del PIB del sector primario trimestral. (Porcentaje)**



Nota: Los valores se muestran en mdp a precios constantes del 2018.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del INEGI.

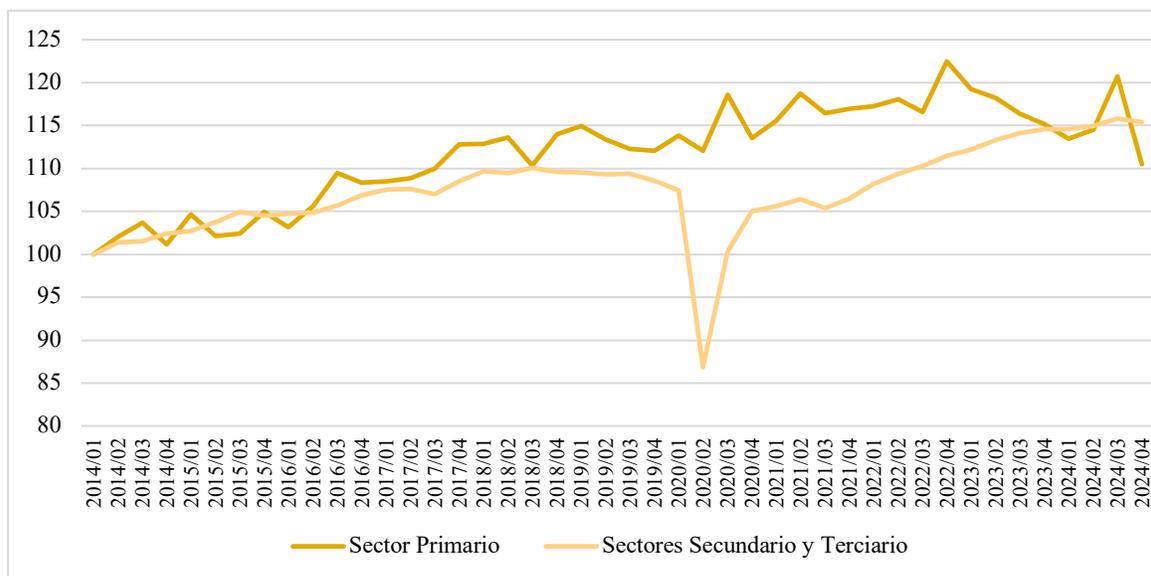
**Gráfica 1.2.3 Tasa de crecimiento del PIB del sector primario real.**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del INEGI.

Con la finalidad de comparar la evolución del sector primario con la del resto de los sectores (secundario y terciario), se calculó un índice del PIB de los sectores con año base 2014<sup>3</sup>. Con base en lo que se presenta en la Gráfica 1.2.4, se observa que la evolución del sector primario ha sido diferente al mostrado en el resto de los dos sectores. Hasta el año 2016, los tres sectores habían mostrado la misma dinámica. Sin embargo, a partir del 2017 el sector primario mostró, ligeramente, un mejor desempeño, incluso durante la pandemia, ya que en el 2020 se observa un efecto negativo más profundo en los sectores secundarios y terciarios que en el sector primario. Además, durante el periodo 2017-2022, el índice del sector primario se ubicó por encima del índice del resto de los sectores. No obstante, desde principios del año 2022, los dos grupos de sectores muestran un comportamiento divergente. Mientras que los sectores secundario y terciario mostraron una tendencia creciente después de la pandemia, el sector primario mostró una trayectoria descendente desde principios del 2023. Incluso en los últimos dos años que cubre el análisis, con excepción del tercer trimestre del 2024, el PIB primario, medido a través del índice, se ubicó por debajo del otro grupo de sectores.

**Gráfica 1.2.4 Índices del PIB del sector primario y de los sectores secundario y terciario.**



<sup>3</sup> Es decir, el índice toma el valor de 100 en el año 2014 para los dos grupos de datos de comparación.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del INEGI.

Con respecto a los indicadores desagregados de la producción del sector primario, y en particular del agropecuario, la siguiente Tabla muestra el número de hectáreas (ha) cosechadas (columna dos) y la producción en toneladas (T) (columna tres) de diferentes cultivos seleccionados. Los datos del cuadro se calculan con base en las cifras del Censo Agropecuario 2022 (CA-2022)<sup>4</sup> que publica el INEGI. Además, el cuadro muestra la producción de los cultivos de ciclo anual<sup>5</sup> y ciclo perenne<sup>6</sup>. Respecto al área total de cultivo de ciclo anual, destaca la superficie dedicada a la cosecha de maíz (6,721,737 ha), frijol (1,636,885 ha) y sorgo (1,398,748 ha), siendo, por mucho, la superficie dedicada al maíz la de mayor extensión. En términos de cultivos perennes destaca el pasto cultivado, la caña de azúcar, café y alfalfa, los cuales ocuparon una mayor superficie que la que abarco el resto de especies de este tipo. En términos de volumen, la caña de azúcar, el maíz<sup>7</sup> y la alfalfa fueron los cultivos con las mayores producciones, registrando aproximadamente 59.6, 45.7 y 33.7 millones de toneladas, respectivamente. Es importante destacar que la producción total de especies vegetales perennes casi duplica los cultivos de ciclo anual.

**Tabla 1.2.1 Número de hectáreas cosechadas y producción en toneladas de cultivos seleccionados**

Cultivo seleccionado	Hectáreas cosechadas	Toneladas
<b>Anuales</b>		
Algodón	157,702.29	686,092.33
Amaranto	4,659.17	6,265.14
Arroz	30,417.46	172,702.65

<sup>4</sup> El CA-2022 recopila estadísticas de las características económicas, tecnológicas, ambientales y sociales de las unidades de producción agrícolas, ganaderas y forestales de México, fundamentalmente de su producción, su tamaño, estructura y distribución. El periodo de captura de la información fue del 19 de septiembre al 30 de noviembre de 2022. Las unidades de observación son la unidad de producción agropecuaria y la unidad de producción forestal. Los periodos de referencia son el año agrícola que comprende entre octubre 2021 y septiembre 2022, las existencias el 15 de septiembre de la producción pecuaria la actividad forestal entre octubre 2021 y septiembre 2022.

<sup>5</sup> De acuerdo con el glosario el INEGI, en este tipo de producción se consideran a las “especies vegetales cuyo periodo de desarrollo, desde la siembra hasta la cosecha, es menor o igual a un año; por ejemplo: maíz, frijol, chile, trigo, jitomate, entre otros” (<https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ca2022#letraGloC>).

<sup>6</sup> De acuerdo con el glosario el INEGI, en este tipo de producción se consideran a las “especies vegetales cuyo periodo de desarrollo, desde la plantación hasta la maduración del fruto, es mayor a un año, independientemente del número de cosechas o cortes que se realicen durante su ciclo vegetativo; por ejemplo: caña de azúcar, aguacate, limón, naranja, mango, cacao, uva, plátano, entre otros” (<https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ca2022#letraGloC>).

<sup>7</sup> Se consideran tres tipos de cultivo de maíz: grano blanco, forrajero y grano amarillo.



Avena forrajera	462,981.91	6,366,167.32
Brócoli	44,634.40	633,487.35
Calabaza/calabacita	190,353.36	697,875.08
Cebada grano	201,740.02	490,878.41
Cebolla	45,431.22	1,306,797.23
Chile	122,828.07	1,960,773.97
Frijol	1,636,885.24	967,402.83
Jitomate (Tomate rojo)	35,981.32	1,429,938.55
Maíz forrajero	744,412.19	20,322,627.29
Maíz grano amarillo	667,833.83	3,476,543.13
Maíz grano blanco	5,309,491.29	21,926,226.05
Melón	15,502.55	472,052.03
Papa	54,155.22	1,695,232.83
Sandía	35,620.05	788,213.06
Sorgo forrajero	293,997.32	5,632,253.94
Sorgo grano	1,398,748.94	4,393,718.85
Soya	91,763.58	137,524.78
Tomate de cáscara (tomatillo)	29,501.35	502,513.04
Trigo grano	542,592.18	3,123,284.47
<b>Perennes</b>		
Agave	39,259.61	2,971,469.46
Aguacate	239,048.86	2,484,835.35
Alfalfa	413,482.76	33,654,201.83
Cacao	60,410.48	29,690.16
Café	491,507.10	737,490.80
Caña de azúcar	975,033.47	59,565,348.79
Coco	87,125.93	399,165.80
Espárrago	36,301.80	334,781.83
Fresa	13,309.60	429,040.68
Guayaba	19,435.12	270,778.24
Limón	238,622.18	3,234,927.24
Mango	232,719.28	2,241,628.19
Manzana	29,124.55	324,124.04
Naranja	369,134.82	3,784,111.20
Nopal verdura	13,756.46	563,985.52
Nuez	149,913.16	204,982.62
Papaya	17,982.18	874,158.84
Pasto cultivado	1,436,244.81	16,305,345.55
Piña	37,674.54	1,321,597.18
Plátano	131,693.00	2,652,188.23

Uva	36,730.25	460,014.49
-----	-----------	------------

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del CA-2022.

Un aspecto clave de la producción agrícola es el riego, ya que este asegura el suministro de agua mejorando así los rendimientos de cultivo. En este sentido, la Tabla 1.2.2 muestra las unidades de producción con riego y el tipo de sistema que emplea. Con base en los porcentajes mostrados en el cuadro, se observa que 1 de cada 5 unidades de producción tienen algún sistema de riego, mientras que, el resto dependen de las temporadas de lluvia para su producción. Dentro de las unidades que cuentan con sistema de irrigación, destaca que la mayoría (79.2%) utiliza el sistema tradicional por gravedad o rodado, mientras que el resto utiliza sistemas de riego más modernos.

**Tabla 1.2.2 Unidades de producción con riego**

<b>Sistema de irrigación utilizado</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Unidades de producción con superficie de riego</b>	<b>19.69%</b>
<b>Riego por gravedad o rodado</b>	<b>79.18%</b>
Canales recubiertos o revestidos	22.87%
Canales de tierra	65.61%
Tuberías de compuerta	46.43%
<b>Microaspersión</b>	<b>6.15%</b>
<b>Aspersión</b>	<b>10.87%</b>
Pivote central	10.31%
Avance frontal	2.33%
Cañón	23.42%
Aspersores	70.93%
<b>Sistema de goteo</b>	<b>12.76%</b>
<b>Otros sistemas de riego</b>	<b>3.56%</b>

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del CA-2022.

Otro factor clave de la productividad del sector agrícola es el acceso a maquinaria y equipo. Al respecto, la siguiente Tabla muestra las unidades de producción que contaban con maquinaria y equipo propios en el 2022. Se observa que solo el 12% de las unidades contaba con su propio capital físico. Dentro del tipo de equipamiento con los que contaban los productores destacan Equipo de aspersión de pesticidas con el 31.3%, Rastras con el 30.9% y Arados con el 30.6%.

**Tabla 1.2.3 Unidades de producción con acceso a maquinaria y equipo**

Tipo de maquinaria y equipo	Porcentaje
<b>Con maquinaria, equipo e implementos propios</b>	<b>11.70%</b>
Equipo de aspersión de pesticidas	31.30%
Rastras	30.90%
Arados	30.60%
Otras maquinarias, equipos o implementos	28.50%
Sembradoras	24.80%
Cultivadora	18.80%
Desmalezadoras	16.30%
Equipo de bombeo de agua	10.60%
Sierra o motosierra	8.60%
Remolque	5.80%
Trilladoras	3.70%
Fertilizadora	2.50%

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del CA-2022.

Un aspecto importante para poder contar con recursos para invertir en maquinaria y equipo es el acceso al financiamiento. En este sentido y de acuerdo con datos del CA-2022, solo el 6.1% de las unidades de producción contaba con crédito en el 2022, mientras 6.5% había solicitado un crédito. Por su parte, aproximadamente, el 21.9% de los productores agrícolas contaba con un seguro. Esto último es de suma importancia ya que de acuerdo con el CA-2022, el 61% de los productores presentó alguna pérdida ocasionada por factor climático o biológico.

**Tabla 1.2.4 Unidades de producción con acceso a crédito o seguro**

Tipo de instrumento financiero	Total	Porcentaje
<b>Crédito</b>		
Con solicitud de crédito	300,373	6.5%
Con obtención de crédito	284,114	6.1%
<b>Seguro</b>		
Con solicitud de seguro	97,598	2.1%
Con obtención de seguro	89,860	1.9%

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del CA-2022.

Dentro del sector primario y solo después de la agricultura, la ganadería representa la actividad más importante, en términos de producción. La Tabla 1.2.5 presenta el número de cabezas de ganada porcino y bovino de acuerdo con su uso. De acuerdo con el CA-2022, en

el año 2022 existían 40,574,883 cabezas de ganado de los cuales la mayoría (60.5%) eran bovinos y el resto (39.5%) porcino. Del total de bovinos, 3 de cada 10 eran becerros y casi 1 de cada 2 para cría. De manera similar, 1 de cada 4 cabezas de ganado porcino eran lechones.

**Tabla 1.2.5 Número de cabezas de ganado por tipo y uso**

<b>Ganadería</b>	<b>Número de cabezas</b>
<b>Total de bovinos</b>	<b>24,553,565</b>
Vacas para cría	11,558,891
Vacas en ordeña	2,226,462
Reses para trabajo	123,757
Vaquillas para reemplazo	2,398,245
En engorda	2,981,964
Sementales	732,032
Beceros y becerras	6,758,676
<b>Total de porcinos</b>	<b>16,021,318</b>
Lechones	3,987,715
En desarrollo o engorda	10,263,741
Para reemplazo	228,683
De desecho	188,835
Sementales	106,068
Hembras que hayan parido	1,246,276

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del CA-2022.

Un punto relevante del sector primario y sobre todo desde la apertura comercial que inició en México desde finales de los años ochenta, es el comercio internacional de productos agropecuarios. De acuerdo con el INEGI<sup>8</sup>, en el 2024 la exportación de productos agropecuarios registró la cifra de 23,355 millones de dólares, lo que representó el 4% de las exportaciones totales y un incremento del orden de 7% con respecto del año anterior. En esta dirección, la siguiente gráfica muestra la evolución mensual de las exportaciones e importaciones de productos agrícolas de México para el periodo 2020-2024. Con base en lo que presenta la gráfica, se observa que, el valor promedio mensual del comercio agrícola (exportaciones más importaciones) fue de 3,133 millones de dólares. Además, en el 68% de los meses considerados, las exportaciones excedieron a las importaciones, reflejando una

<sup>8</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/comext\\_o/balcom\\_o2025\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/comext_o/balcom_o2025_01.pdf)

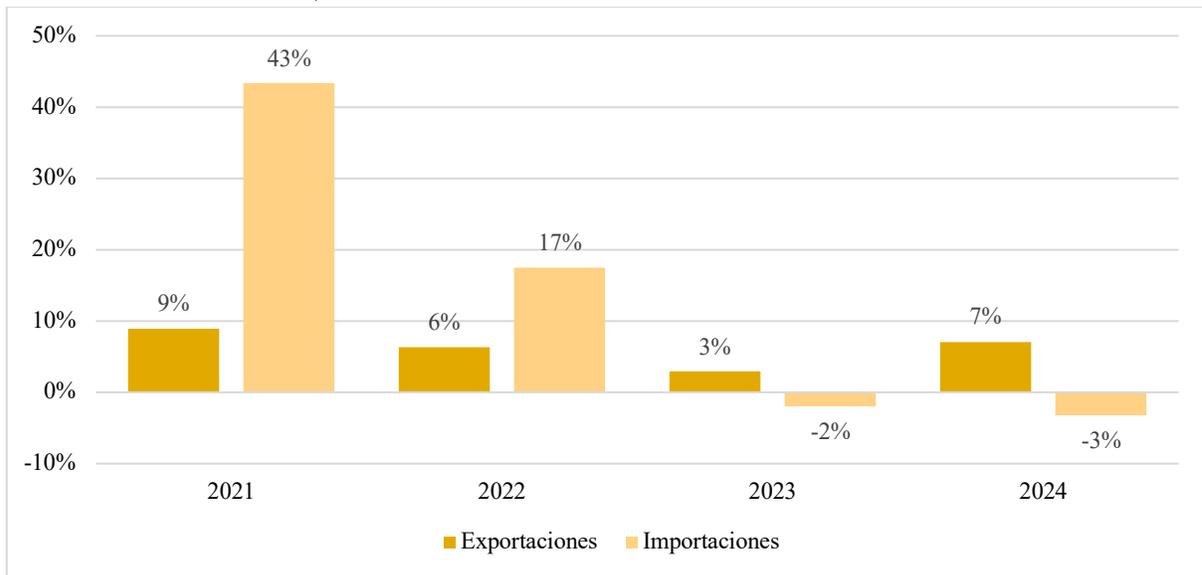
balanza comercial generalmente superavitaria. También, se percibe un comportamiento estacional en las exportaciones, con repuntes considerables en los meses de marzo. En cuanto a tasas de crecimiento, el promedio anual de las exportaciones agrícolas entre 2021 y 2024 fue de 6% mientras que las importaciones crecieron a una tasa promedio anual de 14%. Las mayores tasas de crecimiento se registraron en 2021, con incrementos aproximados de 9% y 43%, en importaciones.

**Gráfica 1.2.5 Evolución de las exportaciones e importaciones de productos agrícolas en México.**



Nota: Los valores se muestran en millones de dólares a precios corrientes.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos de Banco de México.

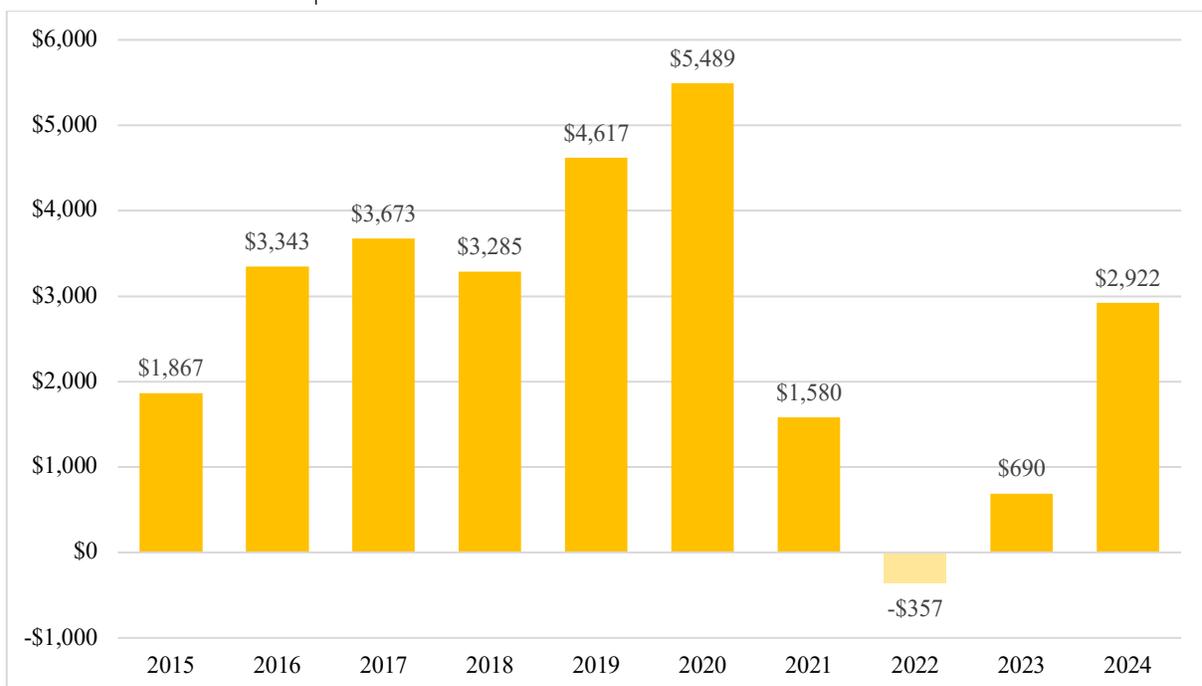
**Gráfica 1.2.6 Tasas de crecimiento anuales de exportaciones e importaciones de productos agrícolas en México.**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos de Banco de México.

De manera similar, la siguiente gráfica muestra el balance comercial de las exportaciones e importaciones de los productos agrícolas para los últimos diez años. Como se observa en el gráfico, con excepción del 2022, el saldo de la balanza comercial de este tipo de productos durante los años de la muestra fue superavitaria. Asimismo, durante el periodo 2015-2020 se muestra una tendencia positiva en el saldo comercial.

**Gráfica 1.2.7 Balanza Comercial de productos agrícolas en México.**



Nota: Los valores se muestran en millones de dólares a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos de Banco de México.

Con la finalidad de conocer los productos agrícolas mexicanos que más se comercializaron en el exterior y los que más se importaron hacia México en el año 2024, la Tabla 1.2.6 presenta a información correspondiente al comercio exterior de estos bienes. Cabe señalar que los productos incluidos en la tabla representan aproximadamente el 70% del total comercializado en el año de referencia. Con respecto a los productos que más se exportan sobresalen el aguacate y el jitomate, concentrando más del 25% de las exportaciones totales del país. El resto de los productos concentraron porcentajes de un solo dígito. En cuanto a las importaciones el maíz ocupó el primer lugar con el 26% del total, seguido de la semilla de soya con el 15%. Aunque el porcentaje es relativamente pequeño, dentro de los 10 productos que más se importan se encuentra semillas para siembra, insumo esencial para la producción agrícola.

**Tabla 1.2.6 Principales productos agrícolas que se exportan e importan en México.**

Principales productos	Valor (Miles de dólares)	Porcentaje
<b>Exportaciones</b>		
Aguacate	3,786,812	16.2
Jitomate	3,030,019	13.0

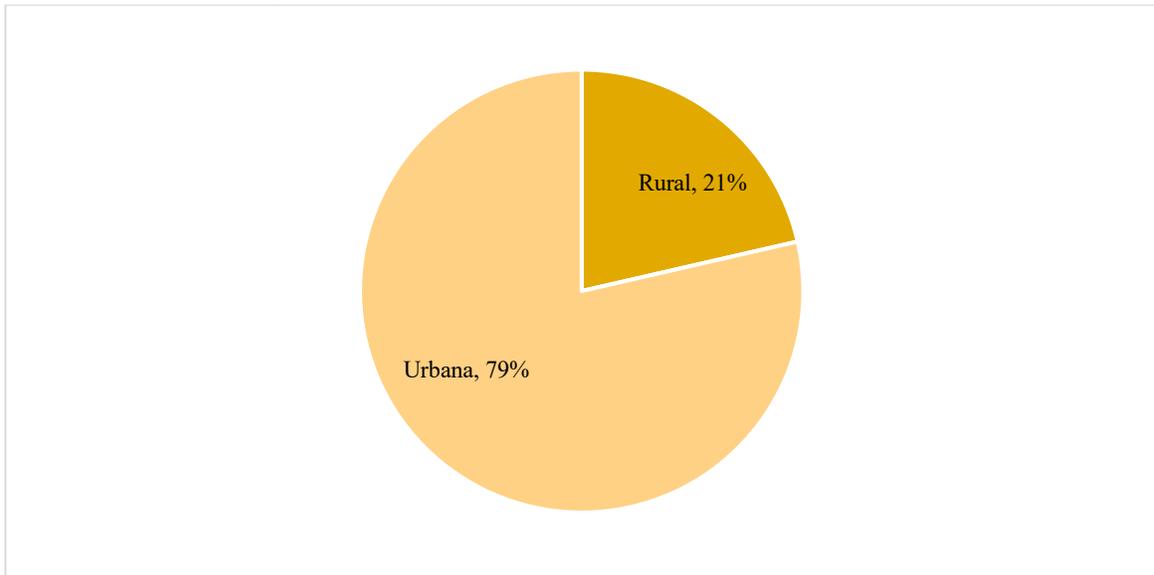
Pimiento	1,845,465	7.9
Ganado vacuno	1,299,630	5.6
Pepino	910,650	3.9
Cítricos	867,860	3.7
Fresas frescas	800,496	3.4
Melón, sandía y papaya	625,320	2.7
Otros pescados crustáceos y moluscos.	621,674	2.7
Mangos	602,392	2.6
Cebollas y Ajos	529,463	2.3
Uvas y pasas	406,320	1.7
Café crudo en grano	404,801	1.7
Estomago de animales,excepto pescado	315,963	1.4
Bananas o plátanos	244,677	1.1
Garbanzo	219,125	0.9
<b>Importaciones</b>		
Maíz	5,393,440	26.4
Semilla de soya	3,108,644	15.2
Leche y sus derivados	1,652,260	8.1
Trigo	1,639,352	8.0
Pescados, crustaceos y moluscos	905,378	4.4
Arroz	645,664	3.2
Semillas para siembra	604,903	3.0
Semillas de nabo o colza	580,762	2.8

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos de Banco de México

Por su parte, la empleabilidad del sector primario de la economía está ligada a la dinámica de la población y sobre todo en la zona rural de la economía. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (CPV-2020), en 2020 en México habitan 126,014,024 personas de las cuales el 21% radicaban en localidades con menos de 2,500 habitantes mientras que el 79% en localidades con más de 2,500 habitantes<sup>9</sup> (Gráfica 1.2.8). Asimismo, se observa que el porcentaje de población que viven en las zonas rurales pasó de 25.4% en el 2000 a 21.4% en el 2020. Es decir, una reducción de casi 5 puntos porcentuales (Gráfico 1.2.9).

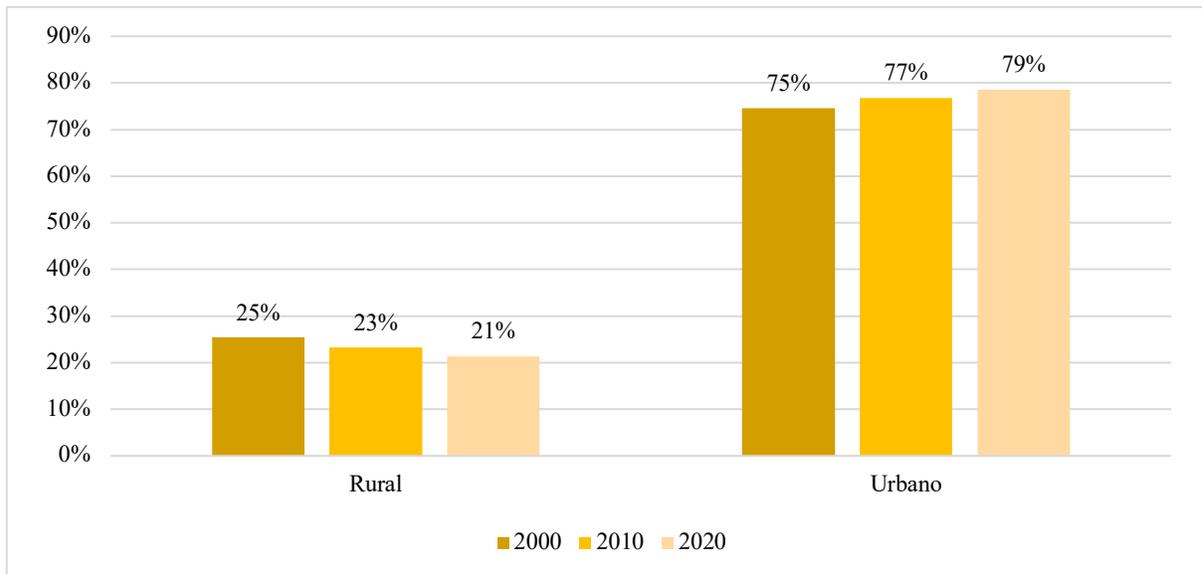
### **Gráfica 1.2.8 Porcentaje de población de acuerdo a la zona en la cual radican**

<sup>9</sup> El INEGI define a la población rural a los habitantes de localidades en las que habitan menos de 2,500 personas.



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del CPV-2020

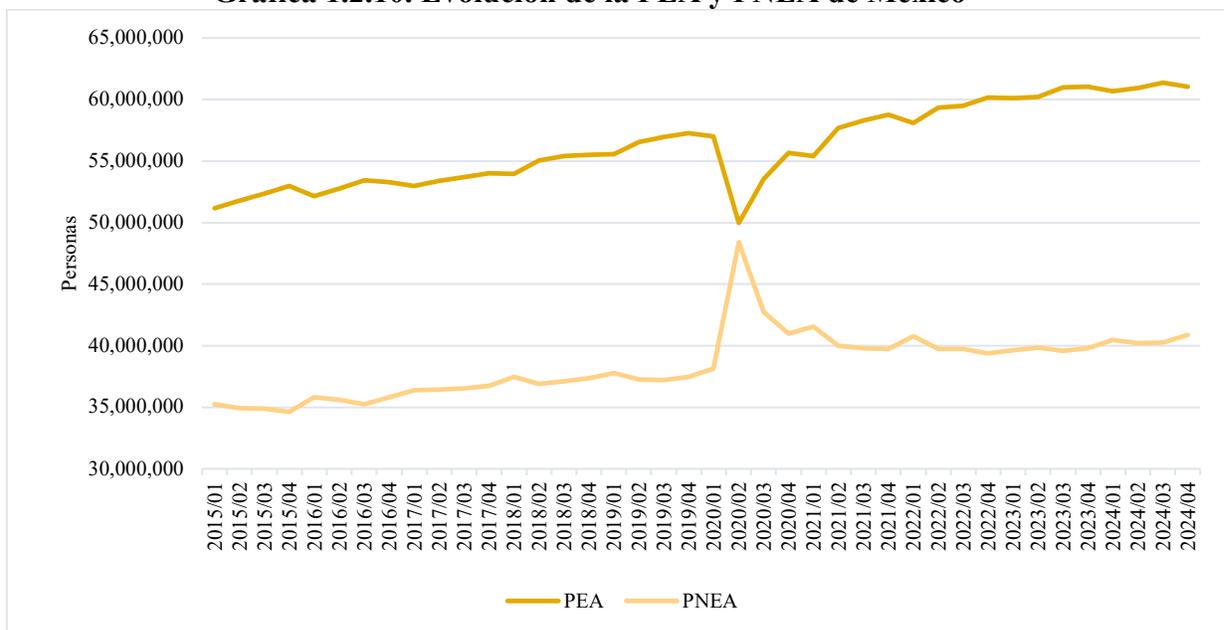
**Gráfica 1.2.9. Evolución del porcentaje de población de acuerdo con la zona en la cual radican**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos censales del INEGI.

Por su parte, la Población Económicamente Activa<sup>10</sup> (PEA) y la No Económicamente Activa<sup>11</sup> (PNEA) trimestral para el periodo 2015-2024 se muestra en el siguiente gráfico. Es importante comentar que los datos presentados en la gráfica provienen de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que publica el INEGI. Con base en las cifras presentadas en la gráfica, se observa una tendencia positiva en la PEA durante el periodo que abarca la gráfica, con excepción del segundo trimestre de 2020 en donde se muestra una caída debido a las medidas sanitarias implementadas durante la pandemia por COVID-19. Asimismo, se aprecia que la PEA alcanzó los niveles prepandemia a partir del segundo trimestre del 2021. Es decir, un año después del inicio de pandemia en México. Durante el periodo 2015-2024, sin considerar los dos años de pandemia, la PEA creció a una tasa anual promedio de un 2%. Por su parte, la PNEA después del incremento durante el segundo trimestre de 2020, se ha mantenido relativamente constante y fluctuando alrededor de los 40 millones.

**Gráfica 1.2.10. Evolución de la PEA y PNEA de México**



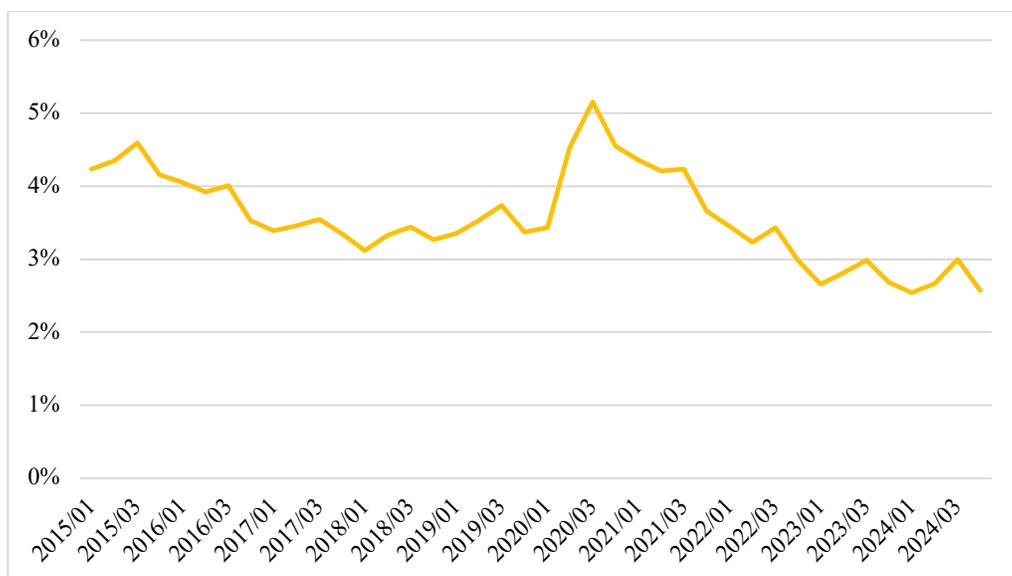
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos de la ENOE 2015-2024.

<sup>10</sup> De acuerdo con la definición del INEGI; la PEA son “Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas” (<https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>).

<sup>11</sup> De acuerdo con la definición del INEGI; la PNEA son “Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo” (<https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>).

Con la finalidad de conocer el porcentaje de la población que no se encuentra laborando, pero están en búsqueda de una oportunidad de trabajo, el siguiente gráfico muestra la tasa de desempleo. Se observa que, durante el periodo de pandemia, la tasa de desempleo se ubicó por encima del 5%. De igual manera, se observa que en los últimos dos años esta tasa se mantuvo alrededor del 3%.

**Gráfica 1.2.11. Evolución de la tasa de desempleo en México**

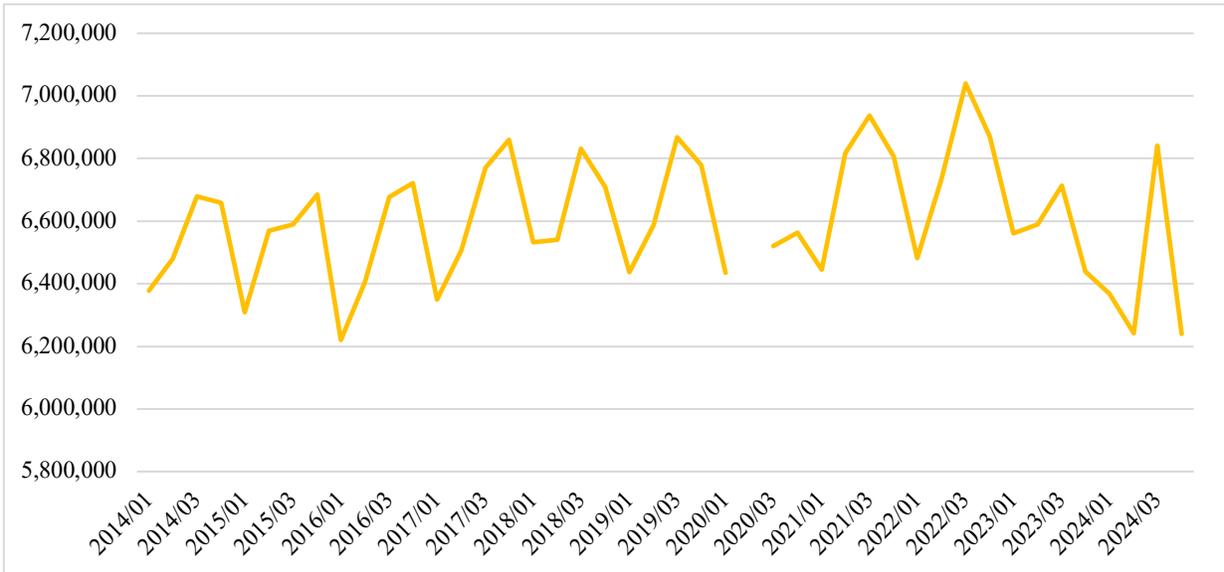


Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos de la ENOE 2015-2024.

En cuanto al empleo en el sector primario, la siguiente gráfica muestra la evolución del número de trabajadores asociados con actividades agrícolas, ganaderas, entre otras, para el periodo 2015-2024. Como es de esperarse por los ciclos productivos del sector, se aprecia un comportamiento estacional en el empleo. Además, durante el periodo que cubre la gráfica, se observa una tasa de crecimiento anual promedio en el empleo en actividades primarias de -0.3%. De manera similar, la gráfica 1.2.13 muestra el porcentaje de trabajadores concentrados en las actividades primarias. Del gráfico se deduce que, en promedio, alrededor del 12% de los trabajadores realiza alguna actividad relacionada con este sector. Sin

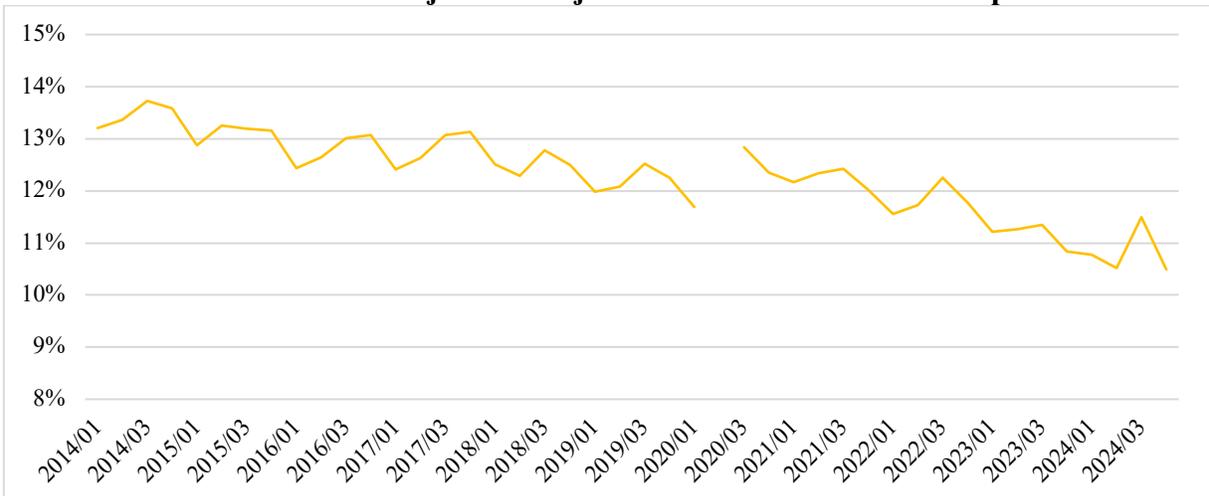
embargo, esta participación muestra una tendencia negativa, pasando del 13% en el primer trimestre del 2014 a 10% en el cuarto trimestre de 2024.

**Gráfica 1.2.12. Número de puestos de trabajos ocupados en el sector primario en México**



Nota. El dato del segundo trimestre del 2020 no se encuentra disponible, debido a la pandemia por COVID-19.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos de la ENOE 2015-2024.

**Gráfica 1.2.13. Porcentaje de trabajadores laborando en el sector primario**



Nota. El dato del segundo trimestre del 2020 no se encuentra disponible, debido a la pandemia por COVID-19.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos de la ENOE 2015-2024.

Con relación a la estructura de la mano de obra en el sector agropecuario, en el 2022 existían 26,984,247 puestos de trabajo, de los cuales el 44% eran puestos permanentes. De los más de 11 millones de trabajadores (Tabla 1.2.7), el 85% realizó labores sin recibir algún tipo de pago económico por su trabajo. Además, sobresale que 1 de cada 2 trabajadores tiene alguna relación familiar con el productor. Sin embargo, dentro del trabajo remunerado y no remunerado, el porcentaje de familiares laborando es mayor en el primer grupo (41%) que en el segundo (22%). Referente a los jornaleros<sup>12</sup>, en el 2022 había 15,863,731 trabajadores bajo este esquema, los cuales la mayoría eran hombres (89%). Además, este tipo de empleados trabajaron en promedio 7 horas diarias y 13 días, y recibieron un pago promedio de 225 pesos por jornal. Del total de unidades activas, 2,319,659 unidades contrataron jornaleros (50%), quienes la mayoría de ellos vivía cerca de los centros de trabajo (Tabla 1.2.8).

**Tabla 1.2.7 Empleo permanente en el sector agropecuario de acuerdo con el tipo de trabajo**

Mano de obra empleada	Total	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>11,906,000</b>	<b>100%</b>
<b>No remunerada</b>	<b>10,107,095</b>	<b>84.89%</b>
Productores	4,119,192	40.8%
Familiares del productor	5,987,903	59.2%
<b>Remunerada</b>	<b>1,798,905</b>	<b>15.11%</b>
Familiares del productor que recibieron un sueldo o salario	461,283	25.6%
Trabajadores de más de 6 meses	486,244	27.0%
Trabajadores de menos de 6 meses	851,378	47.3%

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del CA-2022.

**Tabla 1.2.8 Lugar de procedencia de los jornaleros**

<b>Unidades de producción agropecuaria activas</b>	<b>4,629,134</b>
Que contrataron jornaleros	50.1%
<b>Lugar de procedencia</b>	
Con jornaleros de los alrededores o zonas cercanas	49.3%
Con jornaleros de otra parte del mismo estado	0.5%
Con jornaleros de otra entidad federativa	0.3%

<sup>12</sup> De acuerdo con la definición del INEGI, jornaleros son “Trabajadores(as) eventuales o estacionales, personas físicas, contratadas para laborar en explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales por un tiempo determinado, que pueden ser contratados(as) por uno o más patrones durante el año y que cobran una remuneración por jornada de trabajo, denominada jornal”(https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ca2022).

Con jornaleros de otros países	0.1%
--------------------------------	------

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del CA-2022.

Finalmente, con respecto a las características sociodemográficas de los responsables de las unidades de producción agropecuarias, se observa que en el 2022 la mayoría (46%) tenía un rango de edad entre 45 y 65 años. Por su parte, 2 de cada 10 productores tenían entre 30 y 45 años o entre 65 y 80 años. De manera similar, el 50% de los productores contaba con estudios de primaria, 22% de secundaria y 7% de preparatoria.

**Tabla 1.2.9 Perfil demográfico de los productores agropecuarios**

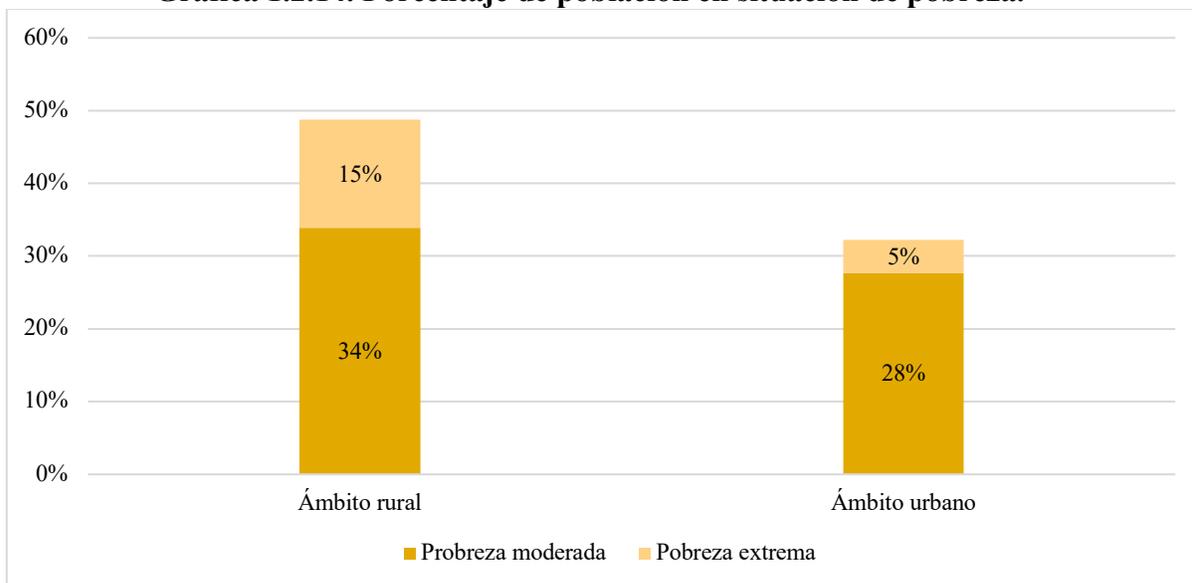
Característica	Porcentaje
<b>Edad</b>	
Hasta 18 años	0.1%
Entre 18 y 30 años	5.5%
Entre 30 y 45 años	21.7%
Entre 45 y 65 años	46.0%
Entre 65 y 80 años	22.0%
Mayores de 80 años	4.9%
<b>Nivel de estudios</b>	
Preescolar	0.4%
Primaria	50.4%
Secundaria	21.7%
Bachillerato o preparatoria	7.0%
Carrera técnica	0.8%
Licenciatura o ingeniería	4.3%
Posgrado	0.2%
No sabe	0.5%
Sin estudios	14.7%

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del CA-2022.

Con respecto a las condiciones de vulnerabilidad de la población, la pobreza es uno de los mayores retos que enfrenta el país. Estos retos son aún mayores en el sector rural ya que gran parte de la población que se dedica a las actividades agrícolas y ganaderas, enfrenta bajos ingresos y acceso limitado a servicios básicos y condiciones de vida precarias. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el nivel de pobreza en México en el 2022 se situó en el 36% de la población, lo que representó 46.8 millones de personas en situación de pobreza. Desagregando de acuerdo por sector en

donde radica la población, se observa que el 34% de la población en la zona rural vive en situación de pobreza moderada y 15% en pobreza extrema. Estos porcentajes son menores en más de 10 y 6 puntos porcentuales a los porcentajes de población urbana en condición de pobreza extrema y moderada, respectivamente.

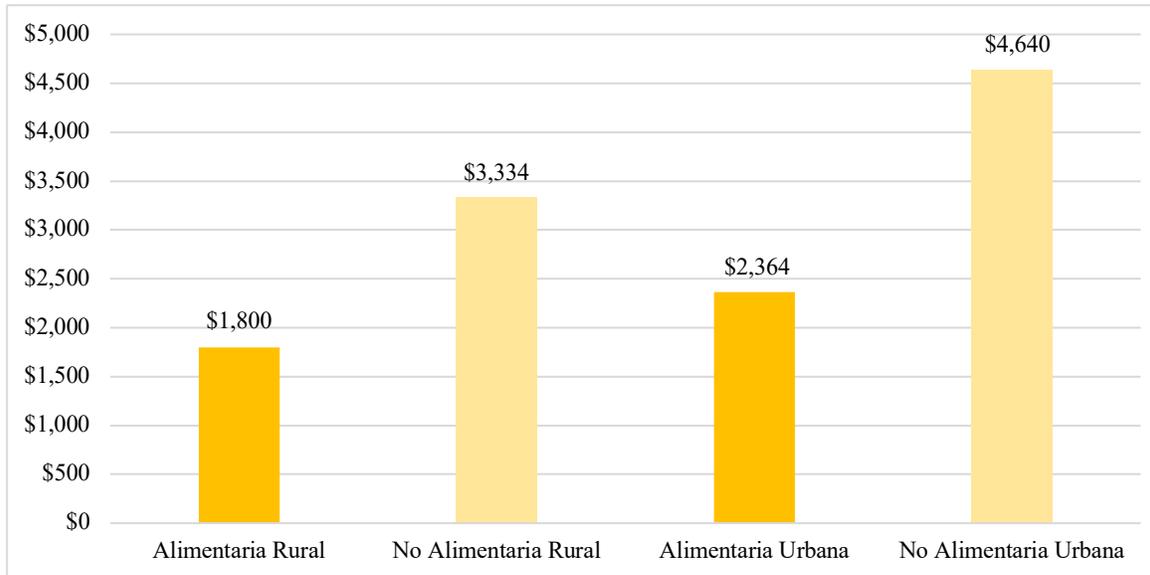
**Gráfica 1.2.14. Porcentaje de población en situación de pobreza.**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del CONEVAL.

Con el objetivo de calcular el nivel de pobreza en las diferentes zonas, el CONEVAL define y calcula canastas de consumo alimentario y no alimentario. Además de utilizar dichas canastas como referencia para delimitar el porcentaje de pobreza que existen en las distintas localidades del país, estas canastas sirven para medir el **valor monetario mínimo** necesario para adquirir una dieta nutricionalmente adecuada (canasta alimentaria) y el valor monetario mínimo necesario para adquirir una dieta nutricionalmente adecuada además de bienes y servicios no alimentarios esenciales como el transporte, salud, educación, vivienda, ropa, comunicaciones, etc (canasta no alimentaria). La siguiente gráfica muestra los valores de las dos canastas para las áreas rural y urbano para el mes de diciembre de 2024. Como se muestra en las gráficas, ambas canastas son menos costosas en la región rural que urbana. En particular, el costo de la canasta alimentaria del sector rural representa el 76% de la urbana mientras que la no alimentaria rural representa el 72% de la urbana.

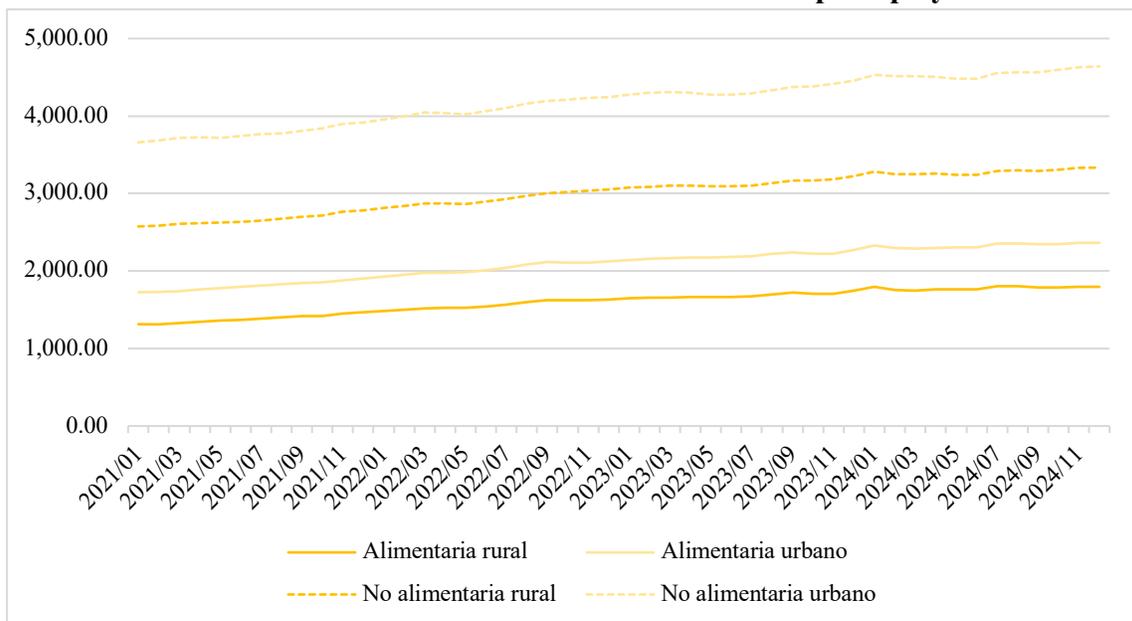
**Gráfica 1.2.15. Canastas alimentarias por tipo y área**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del CONEVAL 2024.

De manera similar, la siguiente gráfica muestra la evolución mensual de estas dos canastas tanto para la zona rural como la urbana para el periodo 2021-2022. Con base en lo que muestra la gráfica, se observa una tendencia positiva en todas las canastas. Sin embargo, la tasa promedio mensual de las canastas en el periodo de referencia fueron 0.7%, 0.7%, 0.6% y 0.5% para la alimentaria rural, alimentaria urbana, no alimentaria rural y no alimentaria urbano, respectivamente. Además, la brecha promedio de la canasta alimentaria entre las zonas rural y urbana fue de 491 pesos, mientras que para la no alimentaria la brecha promedio fue de 1,192 pesos.

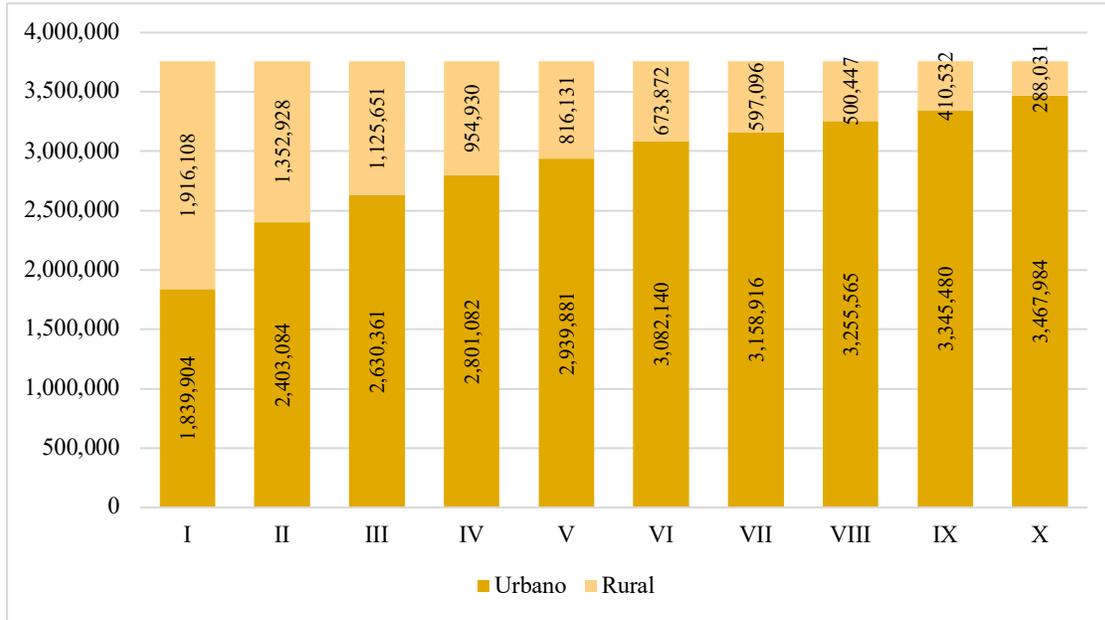
**Gráfica 1.2.16 Evolución de costo de las canastas por tipo y área**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del CONEVAL 2024.

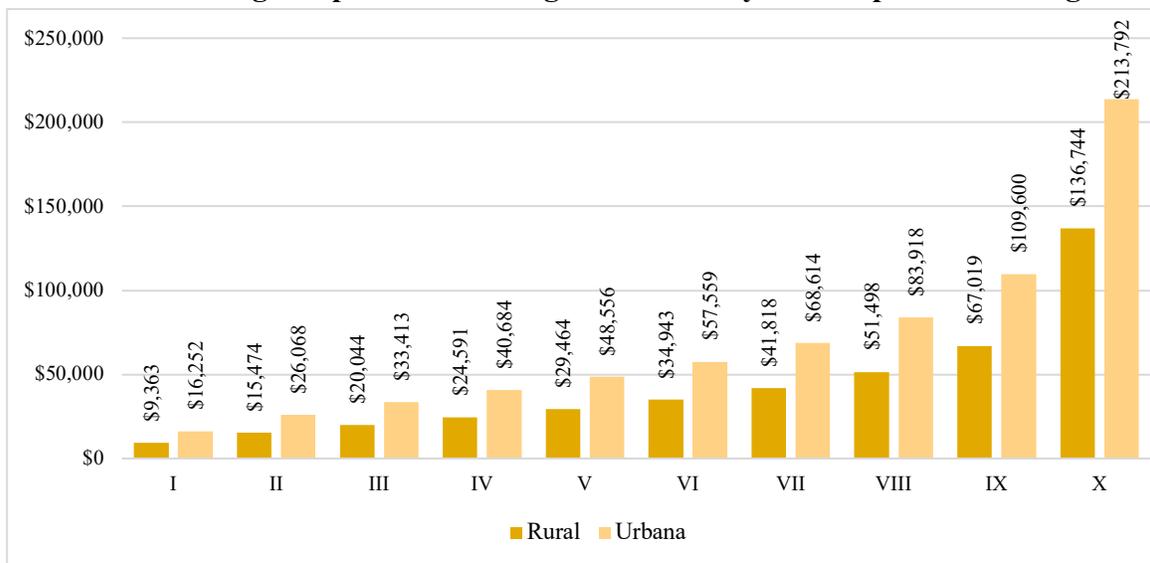
Con respecto a la distribución del ingreso de los hogares, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), en el año 2022 el número de hogares en el decil más bajo de ingreso es mayor en el área rural que en la urbana, con una diferencia de 76,204 hogares. Además, se observa que conforme se asciende a través de los deciles (mayor ingreso), el número de hogares en el área rural disminuye mientras que el número de hogares en el área urbana se incrementa (gráfica 1.2.17). Por su parte, en general los ingresos promedio por decil de los hogares que radican en zonas rurales son menores a los promedios de los hogares urbanos. En particular, el ingreso promedio de los hogares en los tres primeros deciles representa casi el 60% del ingreso de los hogares en las zonas urbanas. Asimismo, el ingreso promedio del décimo decil de los hogares en regiones rurales representa casi el 64% de los de las localidades urbanas.

**Gráfica 1.2.17. Número de hogares urbanos y rurales por decil de ingreso**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del ENIGH 2022.

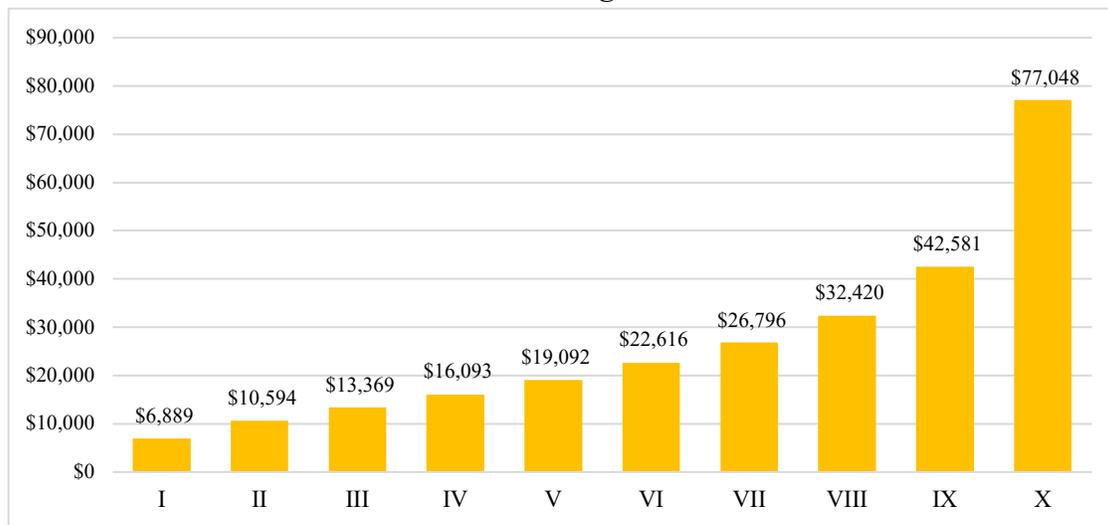
**Gráfica 1.2.18. Ingreso promedio de hogares urbanos y rurales por decil de ingreso**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del ENIGH 2022.

De manera similar, la brecha entre el ingreso promedio de los hogares ubicados en la zona rural y los de la zona urbana es positiva y aumenta a medida que se asciende en los deciles. En particular, la brecha comienza en 6,889 pesos en el decil más bajo para terminar en 77,048 en los hogares que se ubican en el décimo decil. En promedio, la brecha representa el 65% del ingreso promedio de los hogares ubicados en la zona rural. Es decir, los hogares en las zonas urbanas, en promedio, cuentan con un ingreso mayor que los de la zona urbana en más del 50%.

**Gráfica 1.2.19. Brecha del ingreso promedio de los hogares urbanos y rurales por decil de ingreso**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos del CA-2022.

Finalmente, a partir del análisis de los indicadores claves del sector primario del país, es posible concluir que, si bien este sector es clave dada su relevancia estructural, particularmente en el ámbito rural, donde representa una fuente esencial de empleo, producción y sustento, el sector enfrenta desafíos importantes como la reducción reciente en su crecimiento, la limitada modernización en el uso de sistemas de riego y maquinaria, y el bajo acceso al crédito y seguros agrícolas. Además, persisten condiciones de alta vulnerabilidad que afecta a los hogares que dependen de este sector, ya que más del 80% del trabajo agropecuario no es remunerado y cerca de la mitad de los jornaleros proviene de zonas rurales cercanas, reflejando la dependencia del trabajo informal. Además, la pobreza rural sigue siendo significativamente más alta que en zonas urbanas, tanto en pobreza

moderada como extrema, y con ingresos sensiblemente menores en todos los deciles. Estos indicadores subrayan la relevancia de FIRA como una institución que impulsa el desarrollo del sector primario a través del acceso al financiamiento y garantías, lo cual puede contribuir indirectamente a mejorar las condiciones de vida del sector rural e incrementar la productividad del sector primario.

El entorno económico e institucional en el que opera FIRA presenta tanto oportunidades como desafíos. Aunque el sector primario ha mostrado resiliencia histórica y mantiene una participación relevante en el PIB, su crecimiento se ha desacelerado desde 2022. Persisten limitaciones estructurales como el bajo acceso a financiamiento, tecnología y seguros, así como altos niveles de pobreza y desigualdad en las zonas rurales.

A pesar de estos retos, el sector agropecuario continúa generando empleo, contribuye positivamente a la balanza comercial y mantiene una fuerte presencia en comunidades rurales. Estas condiciones reafirman la importancia de FIRA como instrumento clave para fomentar la productividad, inclusión financiera y bienestar en el campo mexicano, en alineación con los objetivos nacionales de desarrollo.

### 1.3. Operación y estructura de FIRA

La operación de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se basa en un modelo de segundo piso que articula una red de intermediarios financieros para canalizar recursos al sector agroalimentario y rural. Esta estructura permite a FIRA desempeñar un papel estratégico como facilitador del crédito, mitigando riesgos y ampliando el acceso al financiamiento en regiones y sectores tradicionalmente desatendidos. A lo largo del tiempo, FIRA ha desarrollado esquemas operativos que combinan instrumentos financieros diversos — garantías con recursos de FIRA, con recursos mutuales y fondeo— con el objetivo de atender de manera diferenciada a una amplia gama de productores, desde pequeños agricultores hasta empresas medianas y grandes del sector agroalimentario y rural. Esta sección describe los principales componentes de su arquitectura institucional y las formas en que se relaciona con sus contrapartes operativas para cumplir su mandato de desarrollo.

#### *Misión, Visión y Mapa Estratégico de FIRA*

La misión institucional de FIRA orienta sus esfuerzos hacia la transformación integral del sector agroalimentario y rural del país, con un enfoque en la inclusión, sostenibilidad y productividad. En este sentido, FIRA trabaja para facilitar el financiamiento a productores, habitantes rurales y agentes del sector agroalimentario y promover que se integren efectivamente a las cadenas de valor y a los mercados, también financia proyectos con prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales, y contribuyendo así a mejorar de manera significativa sus condiciones de vida y trabajo. Esta visión de desarrollo se resume en la misión oficial:

*“Impulsar hasta consolidar un sector agroalimentario y rural incluyente, sostenible y productivo”.*

La visión institucional de FIRA proyecta un futuro en el que el sistema agroalimentario mexicano funcione de manera exitosa y equitativa, reconociendo las profundas desigualdades que caracterizan al medio rural. La institución asume como desafío central

cerrar estas brechas mediante acciones diferenciadas que promuevan un desarrollo más justo y balanceado entre los distintos tipos de productores y empresas del sector. Su visión lo expresa como:

*“Lograr un país que comparte los beneficios de un sector agroalimentario exitoso con todos sus integrantes”.*

Para dar rumbo y coherencia a sus acciones, FIRA ha desarrollado un mapa estratégico que sirve como herramienta central de planeación y comunicación institucional. Este instrumento traduce la misión y visión en objetivos concretos y articulados que guían la toma de decisiones y la asignación de recursos. La estrategia se organiza entorno a cuatro perspectivas fundamentales:

- **Aprendizaje y crecimiento:** Esta dimensión agrupa los objetivos relacionados con el desarrollo del capital humano, la generación y gestión del conocimiento, así como el fortalecimiento de la cultura organizacional orientada al desempeño y la innovación.
- **Procesos internos:** Identifica las actividades críticas de la cadena de valor institucional que FIRA debe ejecutar con excelencia para apoyar eficazmente los objetivos financieros y las necesidades de sus clientes. Incluye procesos operativos, tecnológicos, normativos y de evaluación.
- **Responsabilidad financiera:** Establece los objetivos financieros que la institución debe alcanzar para sostener su viabilidad operativa y cumplir con su mandato como banca de desarrollo. Implica criterios de eficiencia, sostenibilidad financiera y uso prudente de los recursos públicos.
- **Clientes y mercado:** Define a los distintos grupos de clientes y beneficiarios — productores, empresas rurales, intermediarios financieros— así como las propuestas de valor específicas dirigidas a cada uno de ellos. Esta perspectiva también incluye objetivos de cobertura, inclusión financiera y segmentación estratégica.

Este marco permite que las 22 estrategias interrelacionadas de FIRA se organicen en un sistema coherente de objetivos, alineando los recursos institucionales con las metas de desarrollo económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental que el país requiere. (Ver anexo 1).

### ***Vinculación***

El Programa Institucional de FIRA 2020–2024 se encuentra plenamente articulado con los principales instrumentos de planeación del desarrollo nacional y global. En el plano nacional, está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019–2024 y con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2020–2024. A nivel internacional, incorpora el enfoque de desarrollo sostenible promovido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Esta alineación estratégica responde tanto al marco normativo que regula a los Fideicomisos en Relación con la Agricultura, como a las recomendaciones de organismos multilaterales, en particular de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Bajo esta perspectiva, el Programa Institucional identifica una serie de fines que articulan los objetivos nacionales e internacionales, y que son abordados por FIRA mediante objetivos prioritarios, estrategias y acciones puntuales. Estos fines se resumen en la siguiente lista integrada:

- F1. Inclusión financiera .
- F2. Mayor financiamiento para el desarrollo.
- F3. Acción por el clima y sustentabilidad de la producción agroalimentaria, incluyendo agua, energía, vida submarina, ecosistemas terrestres y comunidades rurales.
- F4. Industria, innovación e infraestructura.
- F5. Mitigar la volatilidad de precios de los productos agropecuarios.
- F6. Fin de la pobreza y hambre cero.
- F7. Igualdad de género, reducción de desigualdades, trabajo decente y responsable.

La definición de estos siete fines estratégicos permite a FIRA integrar su planeación institucional con los marcos normativos y de política pública vigentes. Cada uno de estos fines representa una línea transversal de intervención que orienta tanto el diseño de productos financieros como la provisión de asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades productivas en el medio rural.

### **Objetivos e indicadores**

El Programa Institucional de FIRA 2020–2024 define un conjunto de objetivos prioritarios (OP) que guían el actuar de la institución. A partir de estos objetivos se desprenden 13 estrategias específicas (E) que orientan la formulación de productos, servicios y líneas de acción para atender eficazmente al sector agroalimentario y rural. La siguiente tabla presenta la relación directa entre cada objetivo prioritario y sus estrategias correspondientes.

**Tabla 1.3.1 Objetivos prioritarios asociados a sus estrategias**

Objetivo prioritario	Estrategia
<b>OP1</b> Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.	E1 Diseñar productos financieros que se adapten a las necesidades de los productores para incrementar la inclusión financiera, particularmente la de grupos vulnerables y mujeres.
	E2 Fortalecer los canales a través de los cuales se ofrecen los servicios financieros a los productores.
	E3 Abatir las barreras de información y falta de colateral respecto a los productores.
	E4 Incentivar entre los productores el uso de servicios financieros para la gestión de riesgos.
	E5 Impulsar entre los intermediarios financieros la protección y educación financiera del usuario de los servicios financieros.
<b>OP2</b> Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.	E6 Ampliar las capacidades gerenciales y técnicas de los productores.
	E7 Ampliar la capitalización productiva y el uso de tecnología de los productores.
	E8 Impulsar la desconcentración de la producción y exportación agroalimentaria.

Objetivo prioritario	Estrategia
<b>OP3</b> Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.	E9 Apoyar el desarrollo de infraestructura y logística para una mejor distribución y comercialización de la producción agroalimentaria.
	E10 Promover la conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero de México para mitigar riesgos y fomentar su adaptación.
	E11 Desarrollar y aplicar metodologías que permitan identificar y estimar, en su caso, los impactos adversos en la sociedad y el medio ambiente.
	E12 Recopilar y difundir información sobre las nuevas tecnologías, modelos de negocio y sobre las prácticas sostenibles de la producción agropecuaria, forestal y pesquera, que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y el medio ambiente.
	E13 Impulsar el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles en el sector agroalimentario.

Fuente: Programa Institucional 2020–2024 de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

Para monitorear el avance hacia estos objetivos, el programa establece nueve indicadores institucionales, que permiten evaluar tanto el desempeño operativo como el impacto esperado de las intervenciones de FIRA en sus distintos niveles de acción. Estos indicadores se detallan a continuación.

**Tabla 1.3.2 Indicadores institucionales para el cumplimiento de los objetivos prioritarios**

Objetivo prioritario	Núm.	Indicador	Definición
<b>OP1</b> Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.	1	Crecimiento en inclusión financiera	Suma, durante el año corriente, de los acreditados finales, sin repetición.
		Crecimiento en inclusión financiera (por estrato)	Suma, durante el año corriente, de los acreditados finales, sin repetición, por estrato. Familiar y Micro= E1+E2; Pequeños=E3; Medianos=E4; Grandes=E5
	2	Inclusión de nuevos acreditados	Suma, durante el año corriente, de los acreditados finales que aparecen por primera vez en el padrón de acreditados finales, sin repetición, y que no pertenecen al programa especial de microcrédito productivo

Objetivo prioritario	Núm.	Indicador	Definición
	3	Número de acreditados finales mujeres	Suma, durante el año corriente, de los acreditados finales mujeres sin repetición (incluye operación tradicional y microcrédito).
	4	Desarrollo regional y zonas geográficas prioritarias	Suma del saldo de cartera de descuento, saldo de GSF y el saldo de las garantías pagadas (FEGA, FONAGA y otros fondos) en la región Sur-Sureste, Tamaulipas y en municipios con alto y muy alto grado de marginación.
OP2 Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.	5	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido	Suma del saldo de cartera de descuento, saldo de garantía sin fondeo y el saldo de las garantías pagadas (FEGA, FONAGA y otros fondos).
	5	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido (por estrato)	Suma del saldo de cartera de descuento, saldo de garantía sin fondeo y el saldo de las garantías pagadas (FEGA, FONAGA y otros fondos) por los estratos: Familiar y Micro= E1+E2; Pequeños=E3; Medianos=E4; Grandes=E5.
	6	Crédito de ampliación y modernización de infraestructura	Suma del saldo de cartera de descuento, saldo de garantía sin fondeo y el saldo de las garantías pagadas (FEGA, FONAGA y otros fondos) de créditos refaccionarios de la actividad industrial, comercial y de servicios (no incluye la actividad primaria).
	7	Ordenamiento de precios agropecuarios	Suma del saldo de cartera de descuento, saldo de GSF y el saldo de las garantías pagadas (FEGA, FONAGA y otros fondos) que cumple con los criterios del Programa de volatilidad de precios.
OP3 Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.	8	Desarrollo sostenible (crecimiento del saldo de crédito)	Suma del saldo de la cartera de descuento, el saldo de GSF y el saldo de las garantías pagadas (FEGA, FONAGA y otros fondos), de créditos otorgados a proyectos que se

Objetivo prioritario	Núm.	Indicador	Definición
			desarrollan en el medio rural y que benefician el medio ambiente y/o que mejoren la capacidad de mitigación y/o adaptación al cambio climático como: energías renovables, eficiencia energética, uso eficiente de agua y agricultura ambientalmente sostenible (incluye forestal, biodiversidad, pesca, ganadería y turismo sustentable).
	9	Valor real del patrimonio respecto a la línea base	Variación real del patrimonio del periodo comparado con respecto del periodo base (diciembre 2018).

Fuente: Programa Institucional 2020–2024 de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

Para reforzar la implementación de estos objetivos y estrategias, el Programa Institucional contempla además 33 acciones puntuales, diseñadas para incidir directamente en los ámbitos críticos definidos por cada OP y sus estrategias. Estas acciones se complementan con tres acciones transversales (AT), concebidas como elementos de aplicación común en todo el quehacer institucional:

- AT1. Promover el uso de las nuevas tecnologías para potenciar el logro de los objetivos estratégicos.
- AT2. Gestionar y vincular recursos y cooperación técnica con terceros públicos, privados y organismos financieros internacionales.
- AT3. Asegurar una perspectiva de género.

Estas acciones transversales garantizan un enfoque integral en la ejecución institucional, asegurando la incorporación de elementos clave como la innovación, la colaboración interinstitucional y la equidad de género en todos los niveles de operación de FIRA.

### ***Repaso histórico de la institución***

Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) fueron creados en 1954 como una iniciativa del Estado mexicano para fortalecer la productividad del sector agropecuario y promover el desarrollo rural mediante el acceso a servicios financieros y

asistencia técnica especializada. Su diseño institucional permitió introducir mecanismos de financiamiento dirigidos a los productores del campo, particularmente aquellos con acceso limitado al crédito formal.

Desde su origen, FIRA tuvo como objetivo principal fomentar la inversión productiva en el medio rural, combinando financiamiento a tasas preferenciales con asistencia técnica integral. A lo largo de su historia, su intervención ha incluido no solo el otorgamiento de crédito, sino también el acompañamiento técnico por parte de especialistas como agrónomos, veterinarios, biólogos, así como perfiles profesionales vinculados a la economía, las finanzas, el derecho y la administración. Esta articulación de servicios financieros y no financieros consolidó a FIRA como una entidad pionera en banca de desarrollo rural en América Latina.

La estructura actual de FIRA está conformada por cuatro fideicomisos constituidos en distintos momentos de su historia:

- **Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)**, creado en 1954.
- **Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)**, establecido en 1965.
- **Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)**, constituido en 1972.
- **Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA)**, incorporado en 1988.

Un hito fundamental en la evolución institucional de FIRA fue la reforma constitucional de 1993, que otorgó autonomía al Banco de México. Esta transformación implicó que, a partir de 1994, el fondeo a FIRA por parte del banco central quedara limitado temporalmente, con fecha de conclusión en 2013. Ante la eliminación de esta fuente de financiamiento, FIRA emprendió un proceso de reestructuración institucional para transitar hacia un modelo de autosustentabilidad.

A partir de entonces, FIRA diversificó su portafolio de productos, adoptando esquemas financieros más cercanos a las necesidades tanto de su población objetivo como de los intermediarios financieros —bancarios y no bancarios— con los que opera bajo un modelo de segundo piso. Esta transición incluyó el desarrollo de nuevos instrumentos financieros, la modernización de procesos internos y una orientación estratégica centrada en el cliente.

Uno de los cambios más relevantes fue la adopción de un enfoque integral hacia el usuario, ajustando la oferta de servicios con base en las características y requerimientos de los productores. Esto incluyó mecanismos más sistemáticos de asistencia técnica, programas de fortalecimiento de capacidades y servicios financieros adaptados a las condiciones productivas del campo mexicano.

Tras el retiro del financiamiento directo del Banco de México, FIRA reestructuró su operación en dos ejes principales:

1. Consolidación de su modelo de negocio como entidad autosustentable, a través del fortalecimiento de productos financieros que generan ingresos propios.
2. Reforzamiento de su papel como articulador del financiamiento rural, mediante alianzas con intermediarios financieros y la implementación de instrumentos de garantía, fondeo, capacitación y asistencia técnica.

Hoy en día, FIRA continúa desempeñando un papel estratégico en el desarrollo del sector agroalimentario y rural de México, combinando experiencia técnica, innovación financiera y un enfoque orientado al desarrollo sostenible e inclusivo.

### ***Estructura organizacional de FIRA***

La estructura organizacional de FIRA se compone de una Dirección General y siete Direcciones Generales Adjuntas, cada una con funciones específicas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Encabezada por el Director General, esta instancia es responsable de la conducción y supervisión global de FIRA, asegurando la alineación de las estrategias operativas con la misión institucional. Las direcciones generales adjuntas son:

- **Dirección General Adjunta de Inteligencia Sectorial:** Encargada de realizar investigaciones económicas y difundir información relevante para identificar oportunidades de mejora en la atención a los sectores objetivo.
- **Dirección General Adjunta de Finanzas:** Coordina la administración de activos y pasivos, asegurando la liquidez necesaria para la operación y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- **Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios:** Dirige las estrategias para el desarrollo y promoción de programas, productos y servicios financieros, fortaleciendo la relación con intermediarios y empresas tractoras.
- **Dirección General Adjunta de Coordinación de Regionales:** Establece y ejecuta estrategias a nivel nacional para la implementación de programas y servicios, a fin de facilitar el acceso al financiamiento, fortalecer la relación de negocios con intermediarios financieros y con empresas tractoras para promover y ampliar la inclusión financiera.
- **Dirección General Adjunta de Crédito:** Supervisa la regulación, análisis y autorización de créditos, garantías y apoyos, así como la operación y desempeño de los intermediarios financieros.
- **Dirección General Adjunta de Administración y Jurídica:** Optimiza la administración de recursos humanos y materiales, y coordina las acciones jurídicas para asegurar el cumplimiento normativo aplicable a la institución; así como el seguimiento y rescate de garantías pagadas y la recuperación de los derechos de cobro.
- **Dirección General Adjunta de Sistemas y Operaciones:** Proporciona infraestructura y servicios de tecnologías de la información, y gestiona la operación de créditos, garantías, apoyos y portafolios de inversión de FIRA.

FIRA cuenta con una amplia red operativa distribuida en todo el país, compuesta por:

- 5 Direcciones Regionales
- 31 Residencias Estatales
- 88 Agencias
- 5 Centros de Desarrollo Tecnológico
- 1 Oficina de Representación en la Ciudad de México

Esta estructura permite a FIRA implementar eficazmente sus programas y servicios en las distintas regiones del país, adaptándose a las necesidades específicas de cada zona.

### *Catálogo de apoyos y servicios de FIRA*

FIRA ofrece una gama amplia de productos y servicios financieros, apoyos y asistencia técnica, dirigidos a todos los segmentos del sector agroalimentario, forestal, pesquero y rural. Estos productos se canalizan a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios autorizados, y están diseñados para fomentar la inclusión financiera, elevar la productividad, facilitar la adopción tecnológica, y promover la sostenibilidad ambiental y social.

**Gráfica 1.3.1: Población objetivo de los programas de FIRA**



Fuente: PI 2020-2024 de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (DOF, 2020).

Los apoyos institucionales de FIRA se agrupan en tres grandes categorías: **servicio de fondeo y crédito, servicio de garantías, y programa de apoyos para el fomento.**

### *Servicio de fondeo y crédito*

FIRA canaliza recursos a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, con diversas modalidades de financiamiento:

- **Crédito contingente de pago oportuno:** Otorgado para respaldar temporalmente a acreditados que enfrentan problemas de liquidez y evitar la mora. Plazo de hasta 180 días.
- **Crédito prendario:** Financiamiento garantizado con inventarios de productos o materias primas. Plazo de hasta 180 días, prorrogable.
- **Avío y capital de trabajo:** Crédito para gastos de operación como insumos, jornales y servicios. Plazo de hasta 2 años (5 en caso de capital de trabajo permanente).
- **Préstamo quirografario:** Crédito de corto plazo basado en la solvencia del acreditado. Plazo de hasta 180 días, prorrogable.
- **Crédito refaccionario e inversiones fijas:** Para adquisición de activos fijos. Plazo de hasta 15 años (20 para proyectos forestales o de maduración larga).
- **Arrendamiento financiero y puro:** Arrendamiento de bienes de capital (nuevos o usados) por hasta 15 años, sin exceder vida útil del bien.
- **Factoraje financiero:** Cesión de derechos de crédito para obtener liquidez. Plazo de hasta 180 días o hasta 8 años en el caso de arrendamientos.
- **Reporto de certificados de depósito:** Crédito contra inventarios certificados. Plazo inicial hasta 45 días, renovable hasta 180 días.
- **Préstamo directo a IFNB para equipamiento:** Para financiar bienes de capital de IFNB. Plazo máximo de 5 años.
- **Crédito de liquidez:** Préstamo de corto plazo para fondear cartera vencida o en riesgo inmediato, con plazo máximo de 105 días naturales. Este tipo de crédito está dirigido a instituciones financieras.

FIRA también implementa programas especiales de financiamiento orientados a atender necesidades específicas o coyunturales de los acreditados. Algunos de estos programas se enlistan a continuación.

1. Programa Especial de Financiamiento Rural
2. Programa Permanente de Apoyo a Zonas Afectadas por Desastres Naturales
3. Esquema de Apoyo Financiero al Sector Azucarero
4. Programa Especial de Financiamiento a la Actividad Forestal con Apoyo de ProÁrbol
5. Esquema de Cobertura de Precios
6. Programa y Productos Estructurados
7. Programa Especial de Financiamiento de Inventarios de Granos y Azúcar
8. Programa Especial para el Financiamiento a la Población Prioritaria
9. Esquema de Financiamiento y Garantías para proyectos productivos del sector forestal con recursos del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR)
10. Lineamientos del Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua (FONAGUA)
11. Programa de Apoyo a Proyectos Sostenibles
12. Programa Especial de Microcrédito Productivo
13. Programa Especial de Bursatilización de Cartera de Intermediarios Financieros
14. Programa de Financiamiento al Desarrollo y Modernización de la Infraestructura de Almacenamiento
15. Esquema de financiamiento y garantía PYME
16. Programa especial de apoyo a la pequeña y mediana empresa orientada a la venta al menudeo

### ***Servicio de garantía***

El objetivo principal del Servicio de Garantía de FIRA es asegurar la recuperación parcial de los créditos elegibles, ya sea que estos sean fondeados con recursos propios de los intermediarios financieros o con recursos de FIRA. Conforme a lo establecido en la *edición 47 de las Condiciones de Operación del Servicio de Garantía entre FIRA y los Intermediarios Financieros*, este servicio actúa como un complemento de las garantías que los acreditados otorgan a los intermediarios como respaldo del crédito recibido.

Mediante este instrumento, FIRA busca incentivar la colocación de crédito hacia los sectores agropecuario, forestal, pesquero y demás actividades productivas desarrolladas en el medio

rural. Al reducir la percepción de riesgo de los intermediarios financieros, se facilita el acceso al financiamiento para productores y empresarios con proyectos de inversión viables.

De acuerdo con la *edición 47 de la Guía de Operación de los Productos y Servicios de FIRA*, los servicios de garantía se clasifican de manera agregada en las siguientes categorías:

- **Garantía Líquida-Fondos (Clave 23):** Aplica para créditos vinculados a Programas Especiales que contemplan la constitución de fondos de garantía líquida mutuales, como FONAGA o PROFÉRTIL.
- **Garantía Específica – Otras coberturas (Clave 14):** Corresponde a créditos en los que el intermediario solicita una cobertura diferente en términos y porcentajes a los previstos en las Condiciones de Operación, incluyendo aquellos bajo esquemas estructurados.
- **GPO Bursatilización (Clave 26):** Identifica el Servicio de Garantía de Pago Oportuno dentro del Programa Especial de Bursatilización de Cartera de los Intermediarios Financieros.
- **Garantía FIRA – Financiamiento a IFNB (Clave 27):** Se utiliza para operaciones en las que se otorga garantía a Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB), bajo un esquema de financiamiento directo con FIRA.
- **Garantía FIRA (Clave 24):** Aplica para operaciones con cobertura del Servicio de Garantía que no encajan en las clasificaciones anteriores.

Adicionalmente, la *edición 47 de las Condiciones de Operación del Servicio de Garantía entre FIRA y los Intermediarios Financieros* contempla doce esquemas de garantía diferenciados, diseñados para atender las necesidades específicas de distintos segmentos del mercado, brindando así soluciones a medida que facilitan el acceso al financiamiento en el ámbito rural.

1. Tradicional
2. Programa especial de acceso al financiamiento con incentivos del Servicio de Garantía FONAGA

3. Programa para la Inclusión Financiera de la Población Prioritaria
4. Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural
5. Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas de los Sectores Agroalimentario y Rural
6. Fondo de Garantía de crédito parcial para Territorios Productivos Sostenibles (FGCP-TPS)
7. Garantía para Grandes Empresas con baja probabilidad de incumplimiento
8. Garantía para créditos sindicados a través de un Banco Agente
9. Garantía FIRA Pago en Firme por calidad crediticia
10. Garantía para el Financiamiento a IFNB
11. Garantía FIRA irrevocable para emisiones de deuda de IF
12. Garantía a financiamientos estructurados de IFNB.

### ***Flujo operativo del servicio de garantías***

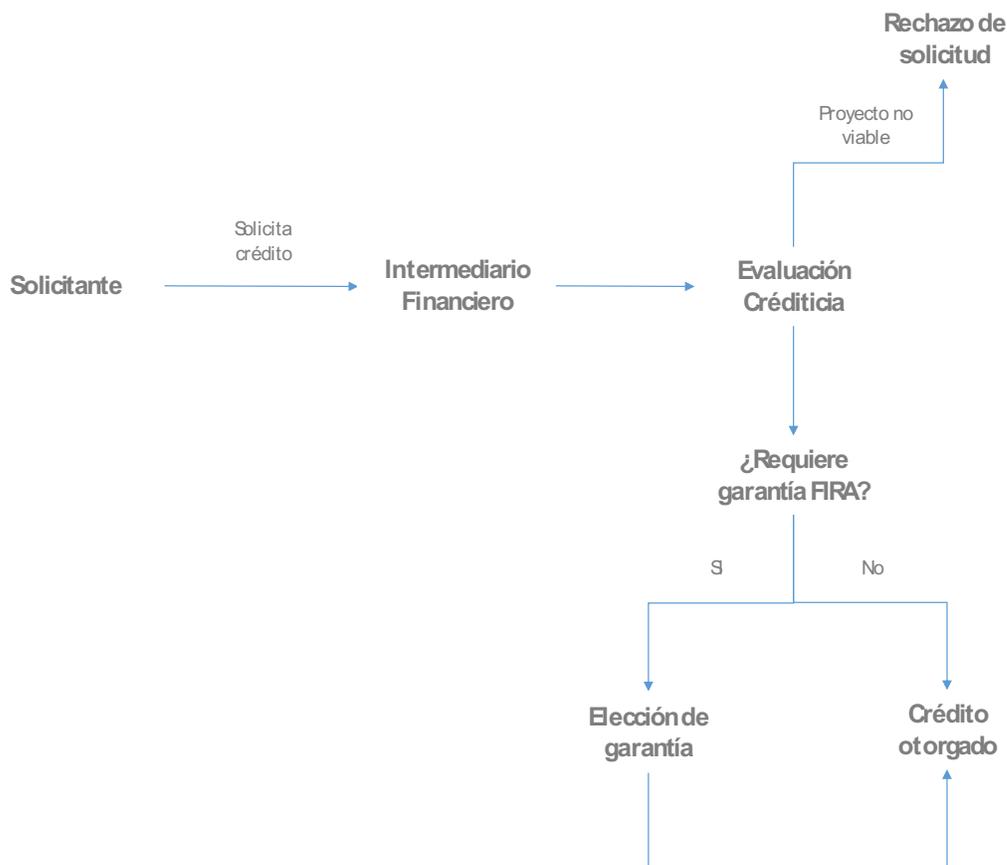
Bajo la perspectiva de agilizar el acceso a recursos, los cuales son un elemento fundamental para el desarrollo de proyectos productivos, especialmente en sectores estratégicos como el agroalimentario, FIRA desempeña un papel clave al proporcionar instrumentos financieros que fortalecen la inclusión y la sostenibilidad económica. En este sentido, la Gráfica 1.3.2 describe de manera clara y secuencial el proceso mediante el cual un solicitante puede obtener un crédito con el posible respaldo de una garantía FIRA, a través de la intervención de un intermediario financiero.

El proceso inicia cuando el solicitante acude a un intermediario financiero para tramitar una solicitud de crédito. Una vez presentada la solicitud, la institución financiera lleva a cabo una evaluación crediticia del proyecto propuesto. Si el proyecto no resulta viable bajo sus criterios de riesgo, la solicitud es rechazada. En cambio, si la evaluación es favorable, se analiza si el crédito requiere una garantía proporcionada por FIRA.

En caso de que no se necesite garantía, el crédito puede ser otorgado directamente por el intermediario. Sin embargo, si se determina que la participación de FIRA es necesaria para

respaldar el crédito, se procede a la elección del tipo de garantía adecuada, de acuerdo con las opciones disponibles dentro del marco de acción de FIRA. En este sentido, a los esquemas de garantía a los que se puede acceder son: FEGA (tradicional), PROIF, FONAGA, PROEM, entre otras. Solo si el intermediario selecciona alguna de las garantías consideradas en las acciones de vinculación, es posible concretar el financiamiento con dicho respaldo.

**Gráfica 1.3.2: Diagrama de Flujo para las acciones vinculadas a los programas de apoyo de garantías**



Las acciones de vinculación de FIRA con apoyos a garantías operan sólo si el IF elige alguna de las garantías consideradas en dichas acciones

Fuente: Diagrama elaborado por CEC-ITAM, 2022.

### *Apoyos para el fomento*

Apoyos para personas físicas o morales que cuenten o pretendan desarrollar proyectos que contribuyan al desarrollo responsable y sostenible de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural; que puedan ser o ya sean sujetos de crédito de los Intermediarios Financieros que reciben fondeo y/o garantía de FIRA. En capacitación nacional se podrán incluir a Intermediarios Financieros en operación directa con FIRA, Empresas Parafinancieras, Empresas Masificadoras de Crédito y Entidades Financieras. También serán elegibles de apoyo Prestadores Externos de Servicios Especializados que participen en el desarrollo del mercado de asesoría y consultoría, y otras empresas que ofrezcan sus servicios en el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural, sean o no sujetos de crédito de FIRA; académicos, profesionistas, estudiantes y egresados de Universidades, que participen en apoyo a dichos sectores. Estos apoyos buscan desarrollar capacidades técnicas, organizacionales y de gestión en los beneficiarios, promoviendo la eficiencia, la inclusión y la sostenibilidad.

**Tabla 1.3.3 Apoyos para el fomento**

<b>Programa</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Población objetivo</b>	<b>Servicios asociados</b>	<b>Estrategia Institucional</b>
Apoyo para fomentar la Inclusión financiera	<p>a. Incrementar la base de sujetos de crédito, para su inserción al financiamiento.</p> <p>b. Dotar a la población objetivo de los conocimientos necesarios para la formación de sujetos de crédito y estructuración de proyectos, con el fin de que desarrollen sus empresas, en función de la calidad de sus recursos, procesos y buenas prácticas empresariales.</p> <p>c. Contribuir al desarrollo de la oferta de servicios financieros en los</p>	<p>Personas físicas o morales que realizan actividades en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural, que no cuentan o tienen acceso limitado al financiamiento formal y puedan ser sujetos de crédito de los Intermediarios Financieros que operan con FIRA. Adicionalmente, serán elegibles acreditados que operen en forma</p>	<p>Servicios de Capacitación, Servicios de Asesoría, Servicios de Consultoría, Servicio de Innovación en Inclusión Financiera, Productividad y Medio Ambiente, Servicios para la Formulación, Gestión y Seguimiento de Proyectos</p>	<p>Aumentar Inclusión Financiera, Fortalecer los canales a través de los cuales se ofrecen los servicios financieros, Abatir las barreras de información y falta de colateral, Incentivar entre los productores el uso de servicios financieros para la gestión de riesgos, Impulsar entre los intermediarios financieros la protección y</p>



	<p>Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural para facilitar el acceso al crédito formal a la población objetivo de FIRA.</p> <p>d. Inducir el fortalecimiento de acreditados en operación directa, Empresas Parafinancieras y Entidades Financieras, y el uso de esquemas integrales de administración de riesgos.</p>	<p>directa con FIRA, así como Empresas Parafinancieras y Entidades Financieras, que operen servicios financieros de FIRA, y personas físicas o morales que participen en proyectos de financiamiento elegibles para apoyo en reducción de costos financieros y apoyo al precio del servicio de garantía.</p> <p>3.1.1.3.2. Otros solicitantes o beneficiarios elegibles. También serán elegibles de apoyo Prestadores Externos de Servicios Especializados que participen en el desarrollo del mercado de asesoría y consultoría y otras empresas que ofrezcan sus servicios en el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural, sean o no sujetos de crédito de FIRA; académicos, profesionistas, estudiantes y egresados de Universidades, que participen en apoyo a dichos sectores</p>		<p>educación financiera del usuario</p>
<p>Apoyo para fomentar el incremento de la productividad y eficiencia</p>	<p>a. Fortalecer las competencias productivas, tecnológicas, financieras y empresariales de los productores mediante mejoras tecnológicas, formación de recurso humano,</p>	<p>Personas físicas o morales que realizan actividades en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural que puedan ser o ya sean</p>	<p>Servicios de Capacitación, Servicios de Asesoría, Servicios de Consultoría, Servicio de Certificaciones, Servicio de</p>	<p>a. Ampliar las capacidades gerenciales y técnicas de los productores. b. Ampliar la capitalización productiva y el uso</p>

	<p>eficiencia en procesos administrativos, contables, comercialización y mercadotecnia.</p> <p>b. Desarrollo y fortalecimiento de Prestadores Externos de Servicios Especializados y Agentes de Cambio Tecnológico privados, para atender a las empresas y organizaciones de productores.</p> <p>c. Integrar a productores y sus empresas en alianzas estratégicas para fortalecer su participación en las redes de valor y el establecimiento de relaciones de negocio de largo plazo.</p>	<p>sujetos de crédito de los Intermediarios Financieros que reciben fondeo y/o garantía de FIRA, cuyo monto de crédito y/o garantía FIRA sea de hasta 4 millones de UDIS por acreditado final.</p> <p>Adicionalmente, serán elegibles de apoyo sin considerar el límite de 4 millones de UDIS en monto de crédito y/o garantía FIRA por acreditado final, aquellas empresas, comercializadoras, agroindustrias y empresas de servicios del sector agroalimentario u otras entidades que participen en esquemas de desarrollo de proveedores, o que apoyen la integración de los productores a las redes de valor.</p>	<p>Tecnologías informáticas de Asesoría a Productores, Servicio de Innovación en Inclusión Financiera, Productividad y Medio Ambiente, Servicios para la Formulación, Gestión y Seguimiento de Proyectos, Servicio de Fertilización Óptima, Servicio de Biofertilización</p>	<p>de tecnologías de los productores.</p> <p>c. Impulsar la desconcentración de la producción y exportación agroalimentaria.</p> <p>d. Apoyar el desarrollo de infraestructura y logística para una mejor distribución y comercialización de la producción agroalimentaria.</p>
<p>Apoyo para fomentar el desarrollo responsable y sostenible</p>	<p>a. Impulsar el desarrollo de proyectos que incorporen tecnologías innovadoras que contribuyan al mejoramiento del medioambiente, la producción sostenible y la generación de energías alternativas, uso eficiente del agua y la energía, y uso racional de los recursos naturales.</p> <p>b. Inducir la reducción, control y/o remediación de los gases de efecto invernadero que se generan en las</p>	<p>Personas físicas o morales que cuenten o pretendan desarrollar proyectos que contribuyan al desarrollo responsable y sostenible de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural; que puedan ser o ya sean sujetos de crédito de los Intermediarios Financieros que reciben fondeo y/o garantía de</p>	<p>Servicios de Capacitación, Servicios de Asesoría, Servicios de Consultoría, Servicio de Certificaciones, Servicio de Tecnologías informáticas de Asesoría a Productores, Servicio de Innovación en Inclusión Financiera, Productividad y Medio Ambiente,</p>	<p>a. Promover la conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero de México para mitigar riesgos y fomentar su adaptación.</p> <p>b. Recopilar y difundir información sobre las nuevas tecnologías, modelos de negocio y sobre las prácticas sostenibles de producción agropecuaria,</p>

	actividades de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural, y mitigar sus efectos sobre el medio ambiente, a través de proyectos relacionados con el mercado de carbono.	FIRA. En capacitación nacional se podrán incluir a Intermediarios Financieros en operación directa con FIRA, Empresas Parafinancieras y Entidades Financieras.	Servicios para la Formulación, Gestión y Seguimiento de Proyectos	forestal y pesquera, que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y el medio ambiente. c. Impulsar el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles en el sector agroalimentario.
--	--	--	---	--

Fuente: Reglas de Operación 2024 de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

Estas herramientas permiten a FIRA operar con un enfoque integral, alineado a las condiciones y necesidades del medio rural mexicano. Su objetivo es, por un lado, ampliar la inclusión financiera mediante servicios de capacitación, asesoría y el fortalecimiento de los canales de acceso al crédito formal. Por otro lado, buscan elevar la productividad y eficiencia de los productores a través del desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y empresariales, fomentando su integración en redes de valor. Asimismo, promueven el desarrollo responsable y sostenible mediante el impulso a proyectos que incorporan tecnologías limpias, prácticas sostenibles y acciones para mitigar el impacto ambiental, como la eficiencia energética y la reducción de emisiones. Todos los programas ofrecen una gama de servicios orientados a fortalecer las capacidades operativas y de gestión de los beneficiarios.

## **2. FIRA promueve el financiamiento a los sectores que definen sus leyes orgánicas y contratos constitutivos, que los intermediarios financieros no atienden (Hipótesis I)**

El propósito de este capítulo es analizar si FIRA cumple con su mandato institucional de impulsar el financiamiento hacia sectores tradicionalmente desatendidos por la banca privada, en particular el sector agroalimentario, las zonas rurales y los productores de menor escala, conforme a lo establecido en sus leyes orgánicas y contratos constitutivos. La hipótesis que se busca probar es que FIRA, en su desempeño operativo como banca de segundo piso, actúa de manera decidida para canalizar recursos de fondeo, garantías y apoyos hacia estos sectores estratégicos.

Para ello, la primera sección presenta un análisis de los estados financieros de FIRA, a fin de identificar el destino sectorial y regional de los recursos colocados.<sup>13</sup> En la segunda sección, se comparan estos resultados con los de otras instituciones de la banca de desarrollo, con el objetivo de ubicar a FIRA dentro del conjunto de organismos públicos que promueven el financiamiento productivo. En la tercera sección se contrastan las áreas de operación de FIRA con aquellas cubiertas por la banca privada, lo que permite observar el grado de complementariedad o sustitución entre ambos tipos de intermediarios. Finalmente, se examina el perfil de los acreditados de FIRA para verificar si los recursos efectivamente llegan a los estratos prioritarios definidos por su marco normativo.

---

<sup>13</sup> Los montos reportados en los estados financieros y bases de datos de FIRA se encuentran expresados en pesos corrientes, es decir, no están ajustados por inflación. Esta característica limita la validez de las comparaciones a través del tiempo, ya que los valores nominales pueden reflejar aumentos que en realidad solo compensan la pérdida del poder adquisitivo del dinero. Entre 2018 y 2023, la inflación acumulada en México fue de aproximadamente 30%, lo que implica que cualquier crecimiento nominal inferior a ese porcentaje representa, en términos reales, una disminución del valor. En cambio, aumentos nominales por encima del 30% durante ese periodo pueden considerarse como crecimientos reales. Por tanto, es fundamental interpretar con cautela las variaciones interanuales en los indicadores financieros de FIRA, tomando en cuenta este contexto inflacionario.

A partir de esta revisión, se ofrece evidencia que permite sostener que FIRA sí orienta su actividad a atender segmentos que, por su nivel de riesgo, tamaño o localización, tienden a quedar fuera de la atención de los intermediarios privados.

## 2.1. Análisis financiero de FIRA

El objetivo de esta sección es presentar un análisis detallado de la información financiera de FIRA con base en los estados financieros dictaminados de cada uno de los cuatro fideicomisos. El periodo de análisis comprende los ejercicios de 2018 a 2023, con el fin de observar la evolución de los principales indicadores financieros bajo un marco contable comparable. Esta evaluación es para el ejercicio 2024, sin embargo no se utiliza para comparaciones directas, en cumplimiento con lo establecido en el artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el cual prohíbe la presentación de cifras comparativas entre 2024 y ejercicios anteriores debido a cambios relevantes en los criterios contables.<sup>14</sup>

Bajo estas consideraciones, la sección se estructura en dos partes: primero se analiza individualmente cada fideicomiso en términos de activos, capital, utilidad, cartera y calidad de cartera; posteriormente, se presenta una visión consolidada de estos indicadores para ofrecer una perspectiva integral del desempeño financiero de FIRA.

### *Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)*

Fue constituido con el objeto de otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de la banca comercial y otros IFNB, para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural. FEFA otorga apoyos para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, fortalecimiento

---

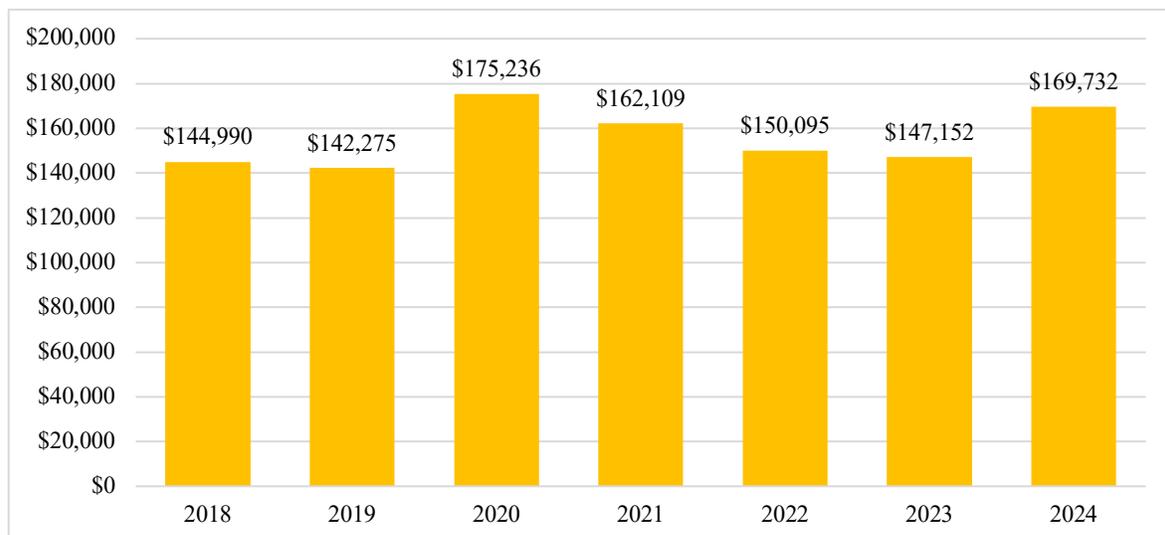
<sup>14</sup> Entre las principales modificaciones introducidas por la CUOEF se encuentran: el cambio de nombre del Balance General a Estado de Situación Financiera; la reclasificación de Inversiones en Valores como Inversiones en Instrumentos Financieros; la nueva clasificación de la cartera de crédito según riesgo de crédito en etapas 1, 2 y 3, en lugar del esquema vigente y vencido; así como la sustitución del Estado de Resultados por el Estado de Resultado Integral, que incorpora ahora los rubros de Otros Resultados Integrales y Resultado Integral.

empresarial, articulación empresarial y redes de valor, proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático y para ampliar la cobertura de servicios financieros.

Este fideicomiso es el de mayor tamaño entre los cuatro que integran FIRA y concentra la mayor parte de la cartera de crédito registrada en el sistema. Su operación se desarrolla bajo un esquema de segundo piso, en el que los recursos se canalizan a través de Intermediarios Financieros (IF), quienes a su vez los otorgan a los productores mediante financiamientos de habilitación o avío, refaccionarios y prendarios, destinados a actividades como la agricultura, ganadería, avicultura, agroindustria, entre otras del ámbito rural.

La Gráfica 2.1.1 muestra la evolución de los activos totales del fideicomiso entre 2018 y 2023. A lo largo de este periodo, los activos se han mantenido prácticamente constantes en términos nominales, con ligeras variaciones anuales. En 2018, el valor registrado fue de \$144,990 mdp, mientras que en 2023 alcanzó los \$147,152 millones, lo que representa un incremento marginal de apenas 1%. Este comportamiento sugiere una estabilidad en la estructura financiera del fideicomiso, sin ajustes significativos en su tamaño durante el periodo analizado.

**Gráfica 2.1.1: Activos totales de FEFA**



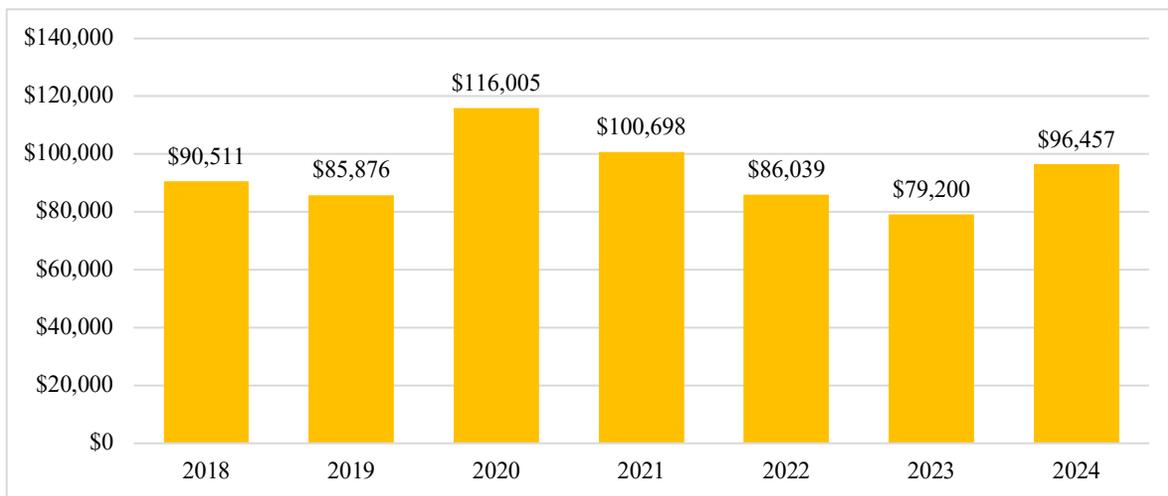
Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La Gráfica 2.1.2 presenta la evolución de los pasivos totales de FEFA entre 2018 y 2023. A lo largo de este periodo se observa una tendencia decreciente, pasando de \$90,511 mdp en 2018 a \$79,200 millones en 2023. Estos datos representan una reducción de aproximadamente 12.5%.

En cuanto al capital contable, la gráfica 2.1.3, muestra que este rubro se situó a finales de 2023 en \$67,952 mdp, frente a los \$54,480 millones registrados en 2018. El crecimiento acumulado es de aproximadamente 24.7%, lo que equivale a un crecimiento anual promedio cercano al 4.5%.

**Gráfica 2.1.2: Pasivos totales de FEFA**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

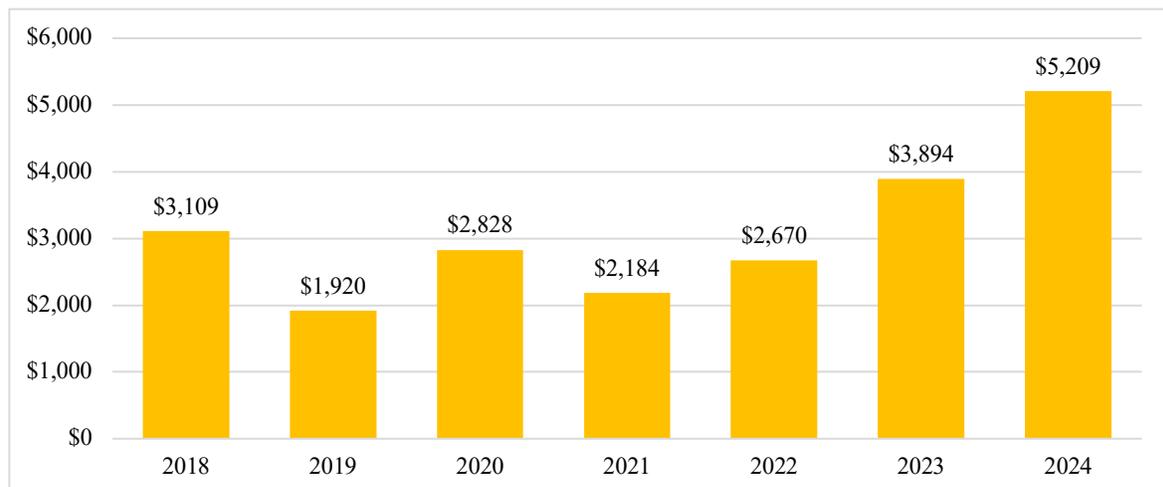
**Gráfica 2.1.3: Capital contable de FEFA**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La Gráfica 2.1.4 muestra la evolución de la utilidad neta de FEFA entre 2018 y 2023. A lo largo del periodo se observan algunas fluctuaciones, reflejo de variaciones en los ingresos financieros, el costo del fondeo y otros factores operativos. En 2018, la utilidad neta fue de \$3,109 mdp, mientras que en 2023 alcanzó los \$3,894 millones, lo que representa un incremento del 25.2%. Aunque no se trata de un crecimiento continuo año con año, el fideicomiso logró mantener resultados positivos en todo el periodo, con una recuperación notable hacia el cierre de 2023.

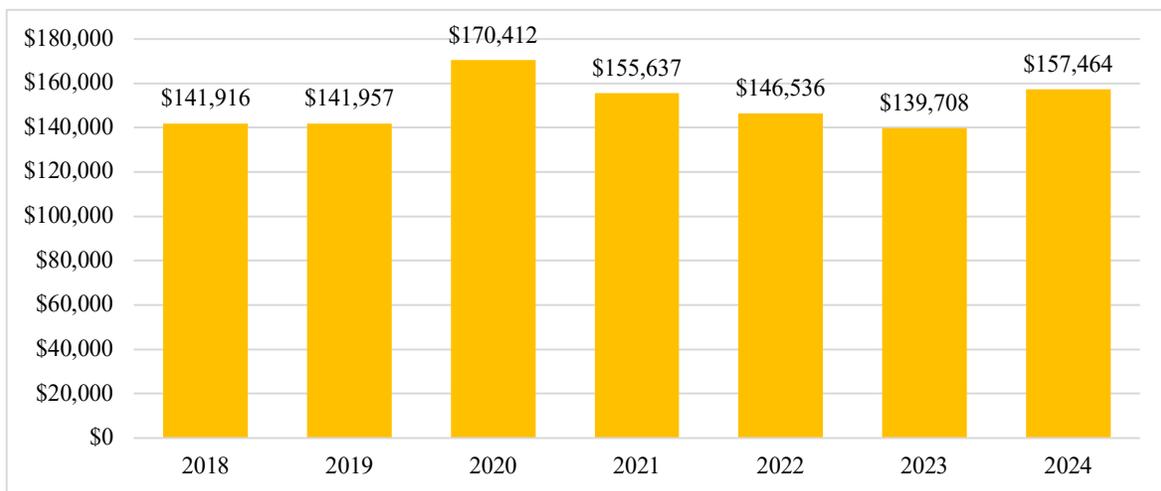
**Gráfica 2.1.4: Utilidad neta de FEFA**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La Gráfica 2.1.5 muestra que, en 2023, la cartera de crédito del Fideicomiso FEFA se ubicó en \$139,708 mdp, una cifra ligeramente inferior a la registrada en 2018, cuando ascendió a \$141,916 millones. A lo largo de este periodo, el comportamiento de la cartera ha sido relativamente estable, con un punto máximo en 2020, año en que alcanzó los \$170,412 mdp. Este incremento refleja el papel contracíclico de FIRA, al ampliar el financiamiento en un contexto de mayor necesidad de liquidez y apoyo para el sector agroalimentario.

**Gráfica 2.1.5: Cartera de crédito de FEFA**



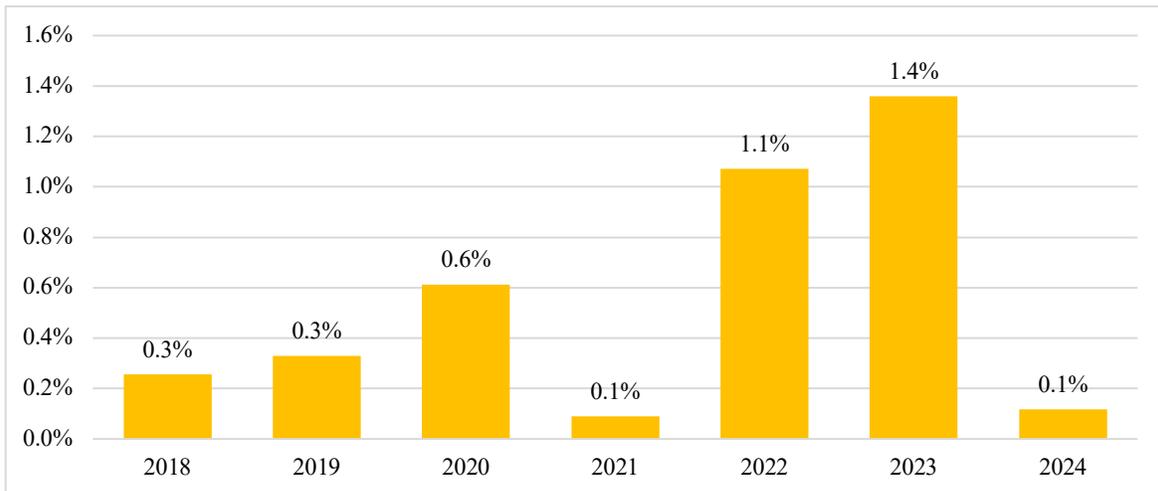
Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La grafica 2.1.5 indica que en 2023 la cartera de crédito de FEFA era de \$139,708 mdp, un monto menor que en 2018 cuando fue de \$141,916 mdp. El nivel de cartera en este periodo ha sido relativamente estable, alcanzando su máximo en el año 2020 con \$170,412 mdp y resaltando el papel contracíclico de FIRA.

El índice de morosidad, que es una medida clave de la calidad de la cartera, muestra un deterioro notable entre 2018 y 2023. La Gráfica 2.1.6 muestra que, en 2018, este indicador se ubicaba en 0.3%, mientras que para 2023 ascendió a 1.4%, lo que representa un aumento del 367%. El incremento es particularmente evidente a partir de 2021, año en el que el índice fue de apenas 0.1%.

**Gráfica 2.1.6: Índice de morosidad de FEFA**

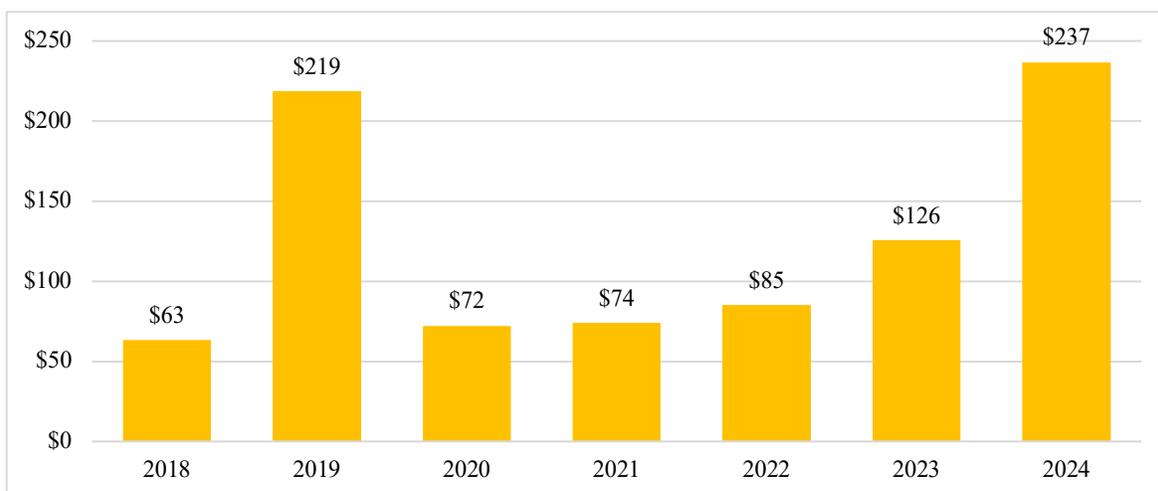


Nota: Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

En la Gráfica 2.1.7 podemos ver la evolución de los activos y pasivos contingentes de FEFA entre 2018 y 2023. Este rubro se registra en las cuentas de orden y es principalmente el monto de la contingencia efectiva por las garantías otorgadas con recursos propios y los de otras dependencias. Se muestra una trayectoria variable, con una caída pronunciada durante la pandemia y una recuperación gradual en los años posteriores. En 2018, estos rubros ascendían a \$63 mdp y alcanzaron un pico de \$219 millones en 2019. Sin embargo, en 2020, coincidiendo con el impacto económico de la pandemia por COVID-19, se redujeron drásticamente a \$72 millones, reflejando una menor actividad operativa o una mayor cautela en la asunción de compromisos contingentes. A partir de entonces, se observa una recuperación progresiva, hasta alcanzar los \$126 millones en 2023,

**Gráfica 2.1.7: Activos y pasivos contingentes de FEFA**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

### ***Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)***

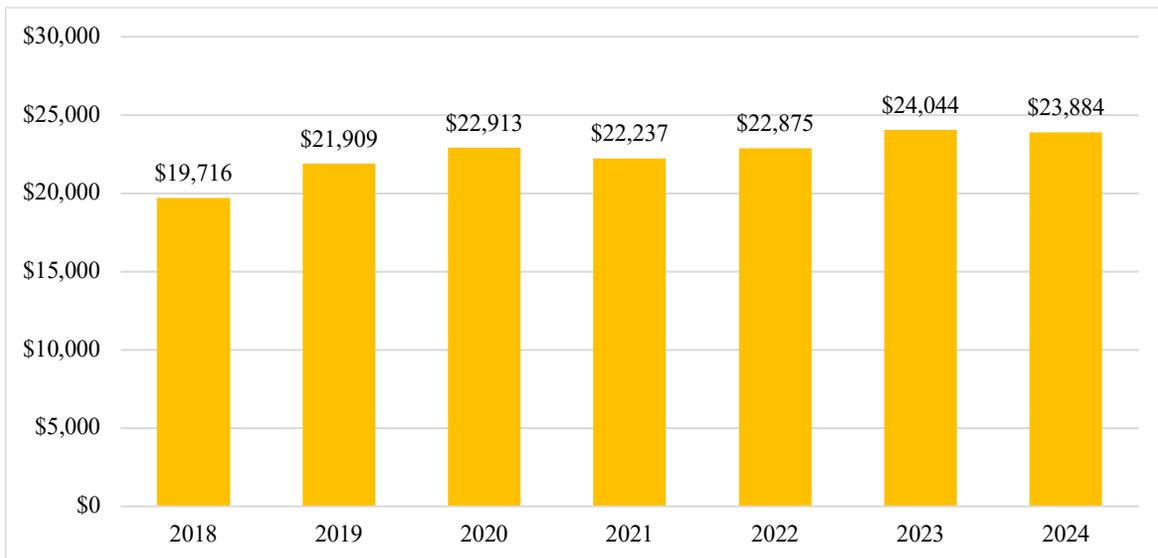
Este fideicomiso, de menor tamaño que el FEFA, se centra principalmente en el otorgamiento de garantías.<sup>15</sup> Según las notas a los estados financieros dictaminados del fideicomiso, el objeto de FEGA es "otorgar a personas físicas o morales garantías de crédito, subsidios y otros servicios, directamente o a través de la banca comercial y otros IFNB, para la producción, acopio y distribución de bienes y servicios para los sectores agropecuario, forestal y pesquero, así como de la agroindustria y de otras actividades conexas o afines, o que se desarrollen en el medio rural."

FEGA otorga apoyos para la organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, fortalecimiento empresarial, articulación empresarial y redes de valor, proyectos con beneficios al medio ambiente y mitigación del cambio climático y para ampliar la cobertura de servicios financieros.

<sup>15</sup> FONDO, FEFA y FOPESCA realizan el traspaso del saldo insoluto de los créditos a la cartera de crédito vencida conforme a lo establecido en el Criterio Contable B-5 "Cartera de crédito", contenido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Este criterio define las reglas para el registro, clasificación y tratamiento contable de los créditos en función de su riesgo y comportamiento de pago. En el caso de FEGA la cartera vencida corresponde a garantías pagadas.

La Gráfica 2.1.8 presenta la evolución de los activos totales del fideicomiso FEGA entre 2018 y 2023. En ese periodo, los activos pasaron de \$19,716 mdp en 2018 a \$24,044 millones en 2023, lo que representa un crecimiento nominal acumulado de aproximadamente 22%. Esto equivale a un incremento promedio anual cercano al 4%, reflejando una expansión moderada pero constante en la estructura financiera del fideicomiso.

**Gráfica 2.1.8: Activos totales de FEGA**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

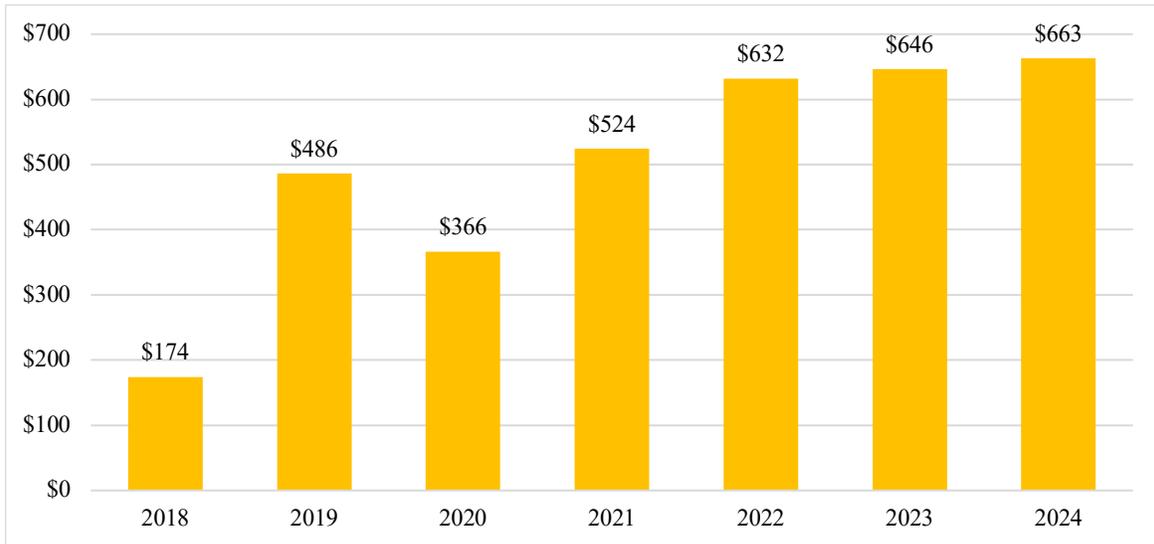
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La Gráfica 2.1.9 muestra la evolución de los pasivos totales de FEGA entre 2018 y 2023. Durante este periodo, los pasivos aumentaron de \$174 mdp a \$646 millones, lo que representa un incremento acumulado de aproximadamente 271%, equivalente a un crecimiento anual promedio cercano al 30%. No obstante, debido a que se trata de montos relativamente bajos en comparación con el total de activos del fideicomiso, la implicación principal es que FEGA opera prácticamente con financiamiento propio, sustentado casi en su totalidad por capital.

La Gráfica 2.1.10 muestra la evolución del capital contable de FEGA entre 2018 y 2023. En este periodo, el capital pasó de \$19,542 mdp en 2018 a \$23,398 millones en 2023, lo que representa un crecimiento acumulado de aproximadamente 20%. Aunque en 2021 se registró

una ligera disminución, el capital se recuperó en los años siguientes, alcanzando su nivel más alto al cierre de 2023.

**Gráfica 2.1.9: Pasivos totales de FEGA**

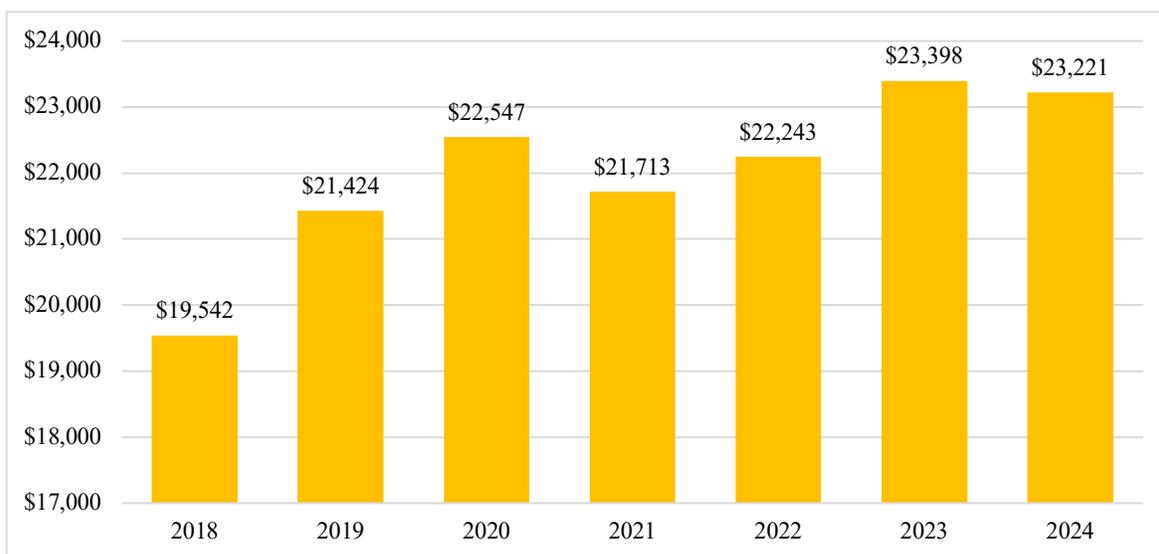


Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La Gráfica 2.1.11 muestra la evolución de la utilidad neta del FEGA. Se observa una disminución en este parámetro entre y 2021, para después recuperarse en los años siguientes. En 2024 se alcanza un nivel de \$1,163 millones de pesos.

**Gráfica 2.1.10: Capital Contable de FEGA**



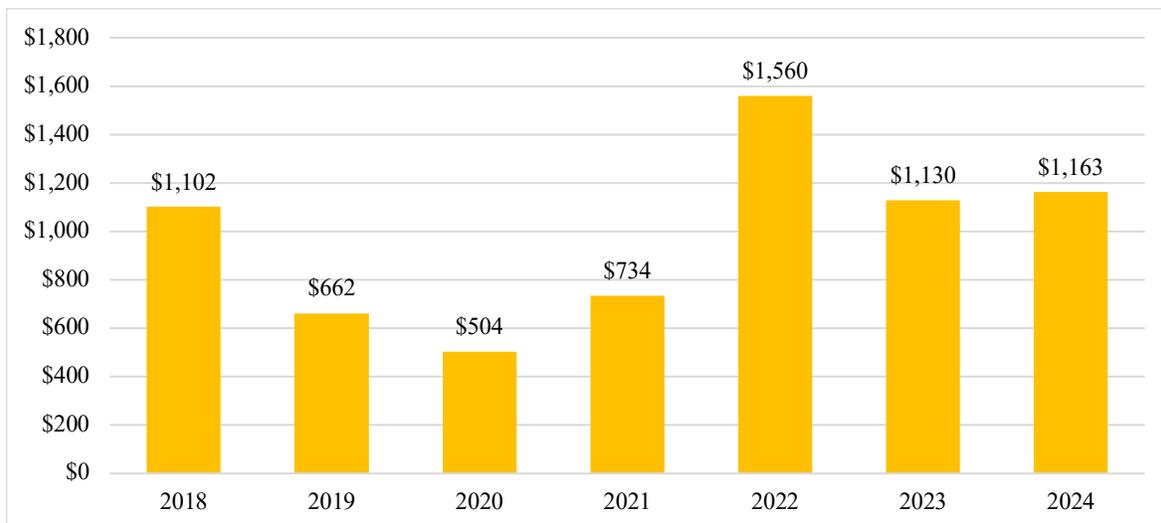
Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La evolución de la utilidad neta de FEGA entre 2018 y 2023 muestra un comportamiento dinámico, influido por diversos factores económicos y operativos. En 2018, la utilidad neta se ubicó en \$1,102 mdp, pero en los años siguientes se observa una tendencia decreciente, alcanzando su punto más bajo en 2020 con apenas \$504 millones, probablemente como reflejo de un entorno económico adverso, marcado por la pandemia y sus efectos en los sectores productivos rurales.

Sin embargo, a partir de 2021 comienza una recuperación gradual, que se intensifica en 2022 con un salto significativo a \$1,560 millones, el valor más alto del periodo. Este repunte puede asociarse con una mayor colocación de garantías, mejoras operativas y un entorno económico más favorable para la banca de desarrollo. En los años posteriores, aunque las utilidades disminuyen respecto al pico de 2022, se mantienen en niveles altos y estables: \$1,130 millones en 2023 y \$1,163 millones en 2024, lo cual refleja una consolidación financiera de FEGA.

**Gráfica 2.1.11: Utilidad neta de FEGA**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

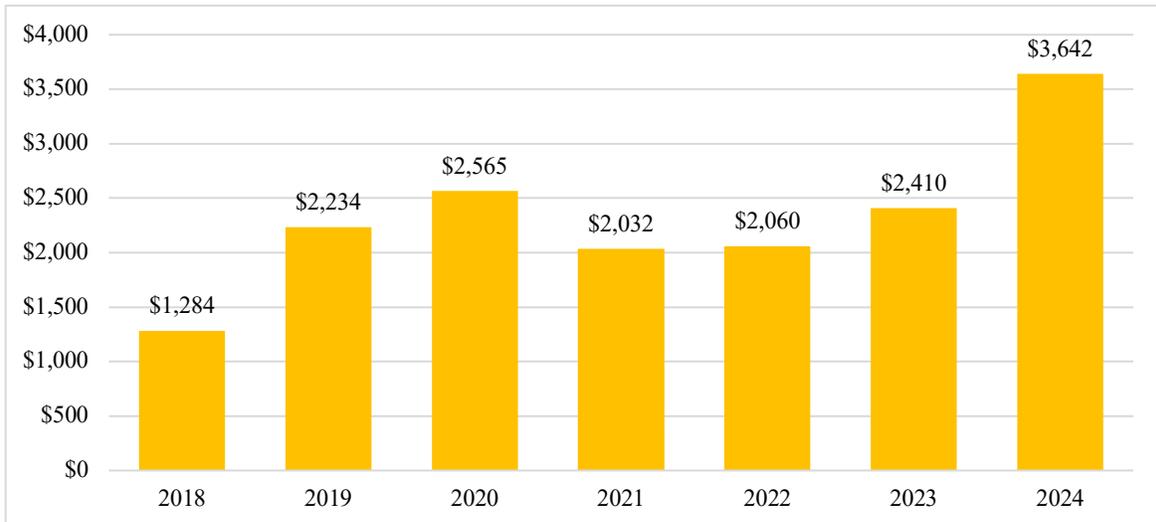
La gráfica muestra la evolución de los montos registrados en cartera vencida de FEGA entre 2018 y 2023, derivados del pago de garantías por parte del fideicomiso frente a incumplimientos crediticios. Es importante subrayar que estos valores no representan una cartera activa de crédito, sino la carga financiera asumida por FEGA al ejecutar las garantías otorgadas.

En 2018, el monto fue de \$1,284 millones, iniciando una tendencia creciente hasta alcanzar \$2,565 millones en 2020, posiblemente como reflejo del deterioro en la capacidad de pago de los acreditados durante la pandemia y la presión generalizada sobre los sectores productivos. Posteriormente, en 2021 y 2022 se observa cierta estabilización, con niveles ligeramente superiores a los \$2,000 millones.

A partir de 2023, los montos vuelven a incrementarse, y en 2024 alcanzan un máximo de \$3,642 millones, lo cual podría estar asociado a una combinación de factores: mayor cobertura del fideicomiso ante riesgos crediticios, una expansión del portafolio garantizado en ejercicios anteriores, o bien, condiciones de riesgo más acentuadas en ciertos sectores.

Este comportamiento resalta el papel contracíclico y de mitigación de riesgos que desempeña FEGA, al facilitar que los intermediarios continúen otorgando crédito, incluso en contextos adversos.

**Gráfica 2.1.12: Cartera de crédito de FEGA**

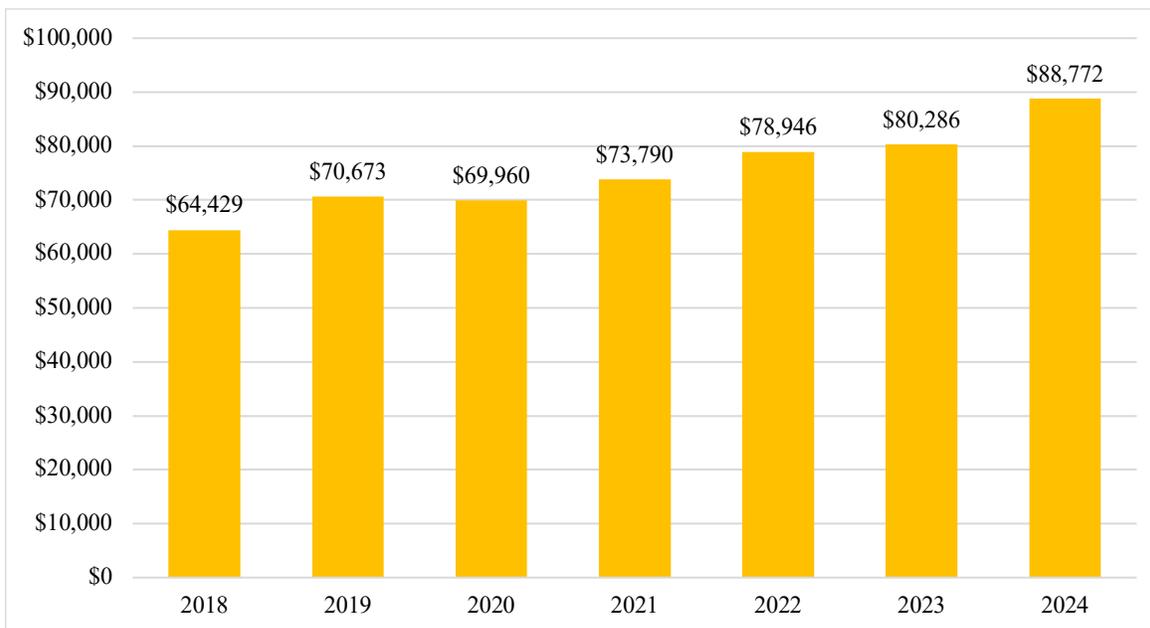


Nota: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos. iii) La cartera total de FEGA corresponde a cartera vencida.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La Gráfica 2.1.13 muestra la evolución de los activos y pasivos contingentes del FEGA, los cuales han experimentado un crecimiento constante entre 2018 y 2023, pasando de \$64,429 mdp a \$80,286 mdp, respectivamente. Este incremento representa un crecimiento anual promedio de aproximadamente 4.5%.

**Gráfica 2.1.13: Activos y pasivos contingentes de FEFA**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

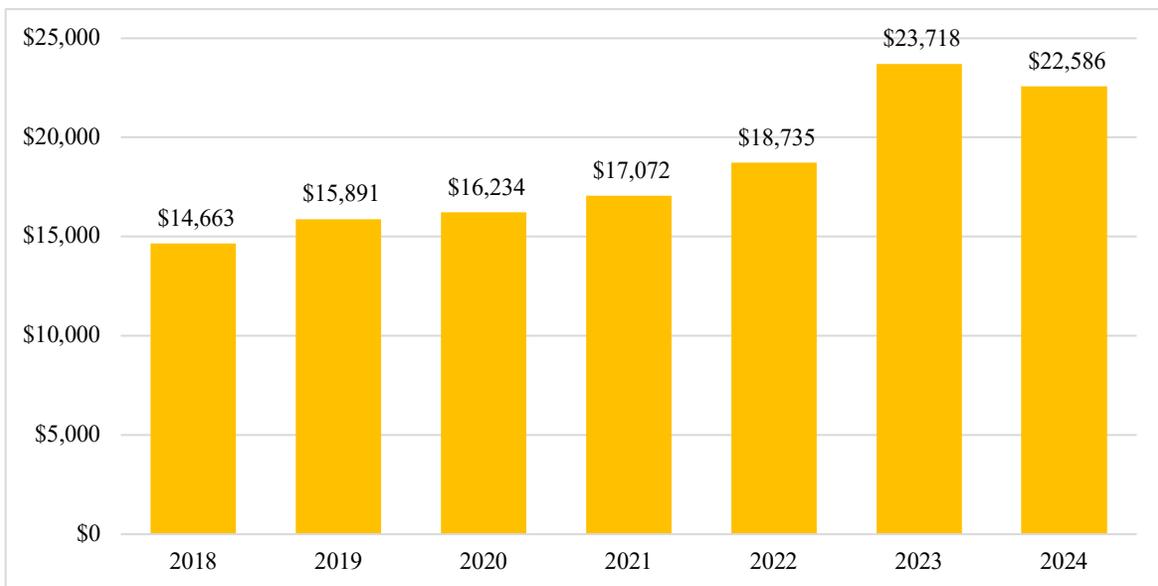
### ***Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Silvicultura (FONDO)***

Este fideicomiso es de menor tamaño que el FEFA y el FEGA, y su actividad de crédito está más acotada. Según las notas a los estados financieros del fideicomiso, FONDO tiene como objetivo "garantizar a las instituciones de crédito privadas la recuperación de los créditos de habilitación o avío y refaccionarios que otorguen a la agricultura, ganadería y avicultura, así como apoyar programas de crédito del Gobierno Federal, mediante la canalización de recursos a la banca comercial, uniones de crédito, almacenes generales de depósito, y demás IFNB que determine la SHCP, para que éstos a su vez lo hagan llegar a productores a través de préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la agricultura, ganadería, avicultura, y otras actividades afines, o que se desarrollen en el medio rural."<sup>16</sup>

<sup>16</sup> FONDO se dedica a otorgar crédito a bancos y uniones de crédito, principalmente de avío. Con el propósito de diversificar el apoyo de FIRA al sector agroalimentario, inició en 2022 a otorgar garantías y amplió el financiamiento a otros tipos de IFNB, como SOFOMES, e incluyó crédito refaccionario. El 28 de abril de 2023 la CNBV autorizó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores (RNV), de un

Este mandato es similar al de FEFA, aunque algo más acotado, lo que se refleja en su menor tamaño en términos de activos. En la Gráfica 2.1.14 se muestra la evolución de los activos totales de este fideicomiso entre 2018 y 2023. En 2023, los activos sumaban \$23,718 mdp, frente a los \$14,633 mdp de 2018, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual de crecimiento de 10.1%. Sin embargo, los montos siguen siendo considerablemente menores que los de FEFA.

**Gráfica 2.1.14: Activos totales de FONDO**

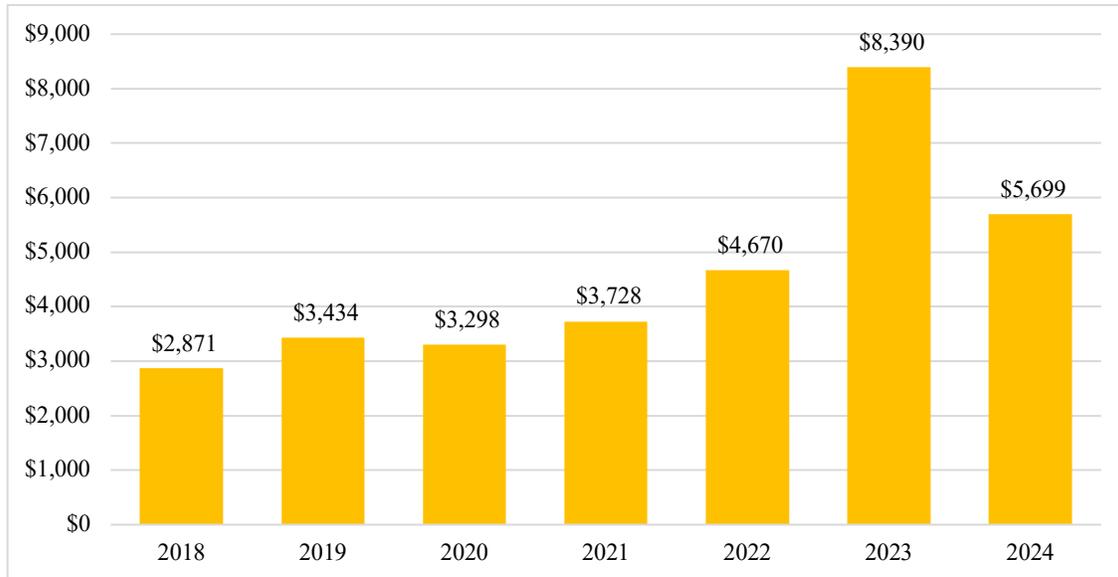


Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

programa de colocación con carácter revolvente de certificados fiduciarios de corto y largo plazo (programa público dual).

**Gráfica 2.1.15: Pasivos totales de FONDO**

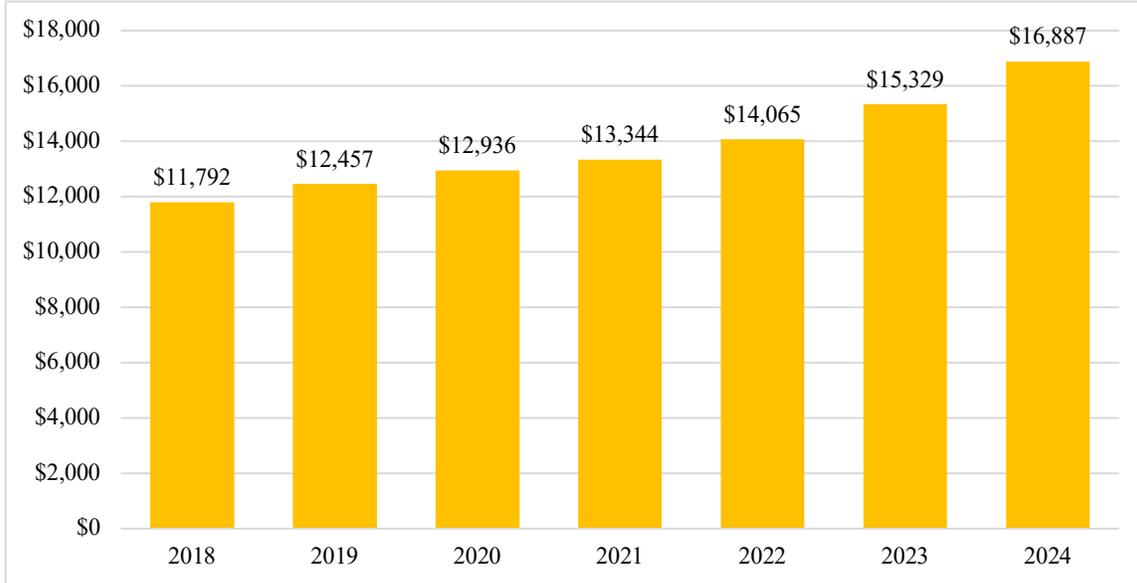


Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La Gráfica 2.1.15 muestra los pasivos totales del fondo, los cuales experimentan un aumento significativo entre 2018 y 2023, pasando de \$2,871 mdp a \$8,390 mdp. El cambio más relevante se observa entre 2022 y 2023, cuando los pasivos casi se duplican.

El capital contable del fondo en 2023 fue de \$15,329 mdp, mientras que en 2018 fue de \$11,792 mdp, lo que refleja un aumento de constante con un promedio anual de casi un 5.4%.

**Gráfica 2.1.16: Capital contable de FONDO**

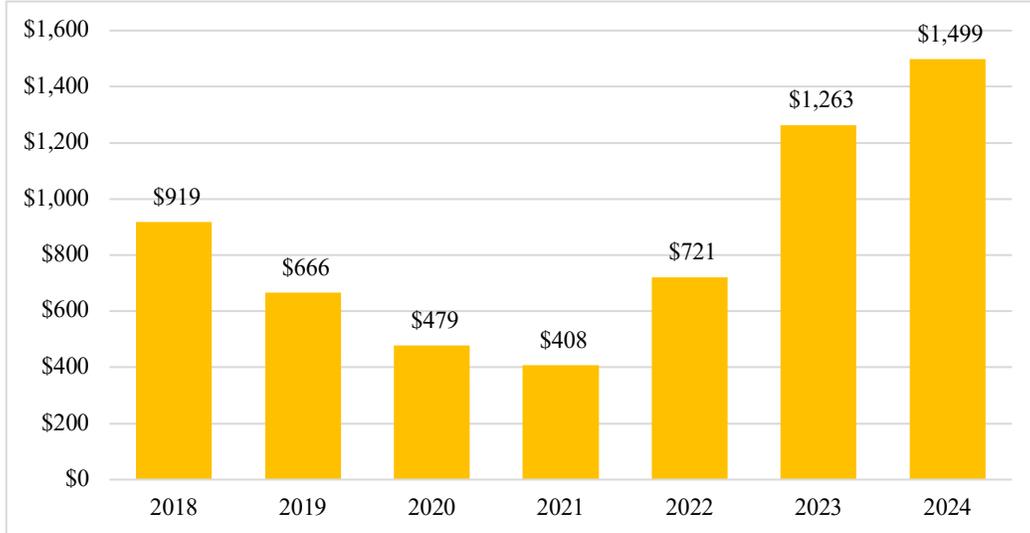


Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

En la Gráfica 2.1.17 se presenta la evolución de la utilidad neta de FONDO, donde se aprecia un patrón claro en forma de U. En 2018, la utilidad fue de \$919 mdp, experimentando una disminución progresiva hasta alcanzar su nivel más bajo en 2021. A partir de ese año, la utilidad comenzó a recuperarse de manera significativa, pasando de \$408 mdp en 2021 a \$1,263 mdp en 2023, lo que representa un incremento aproximado del 70% anual en ese periodo.

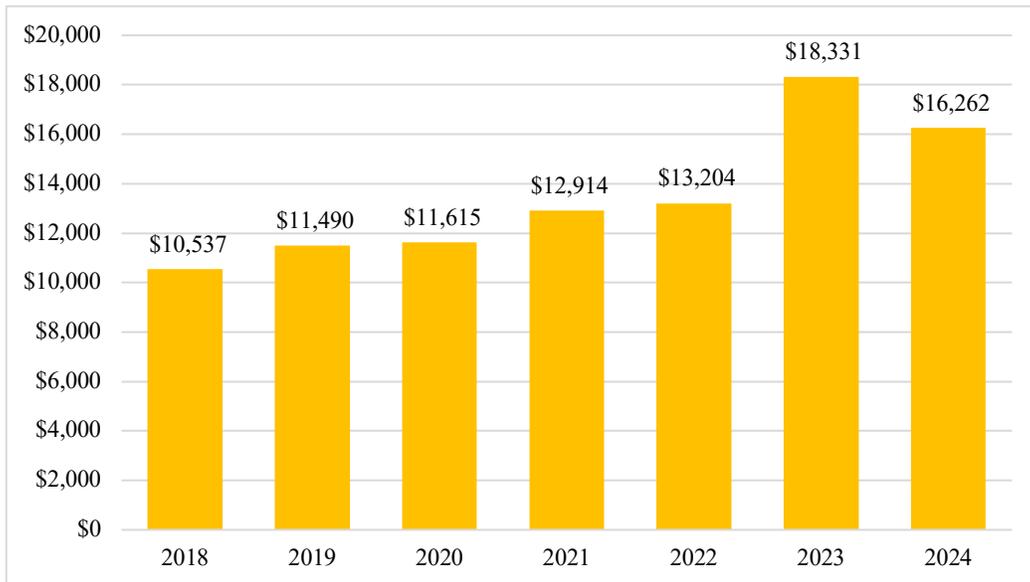
**Gráfica 2.1.17: Utilidad neta de FONDO**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.1.18: Cartera de crédito total de FONDO**



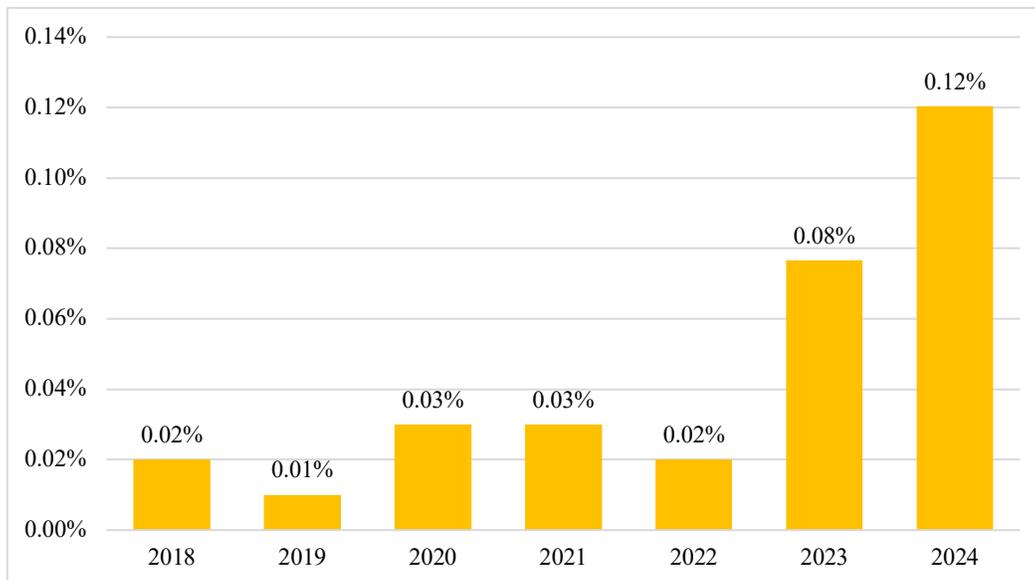
Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

En la Gráfica 2.1.18 se muestra la evolución de la cartera de crédito total de FONDO. En 2018, la cartera alcanzó los \$10,537 mdp, mientras que en 2023 sumó \$18,331 millones, lo que representa un incremento aproximado del 74% durante el periodo. Es relevante destacar que, entre 2022 y 2023, la cartera creció en casi \$5,000 mdp.

El siguiente indicador corresponde al índice de morosidad, que refleja la calidad de la cartera. A lo largo del periodo analizado, este indicador se ha mantenido en niveles significativamente bajos, lo que evidencia una adecuada gestión del riesgo crediticio y una cartera con mínima exposición a incumplimientos. Sin embargo, en 2022 se registró un aumento significativo, pasando de 0.02 a 0.08%, lo que representa un incremento relativamente importante. A pesar del alza reciente, el índice de morosidad de FONDO sigue estando muy por debajo de los umbrales que activarían preocupaciones regulatorias bajo Basilea, donde índices de morosidad por debajo del 1% generalmente se consideran excelentes en el sector financiero.

**Gráfica 2.1.19: Índice de morosidad de FONDO**

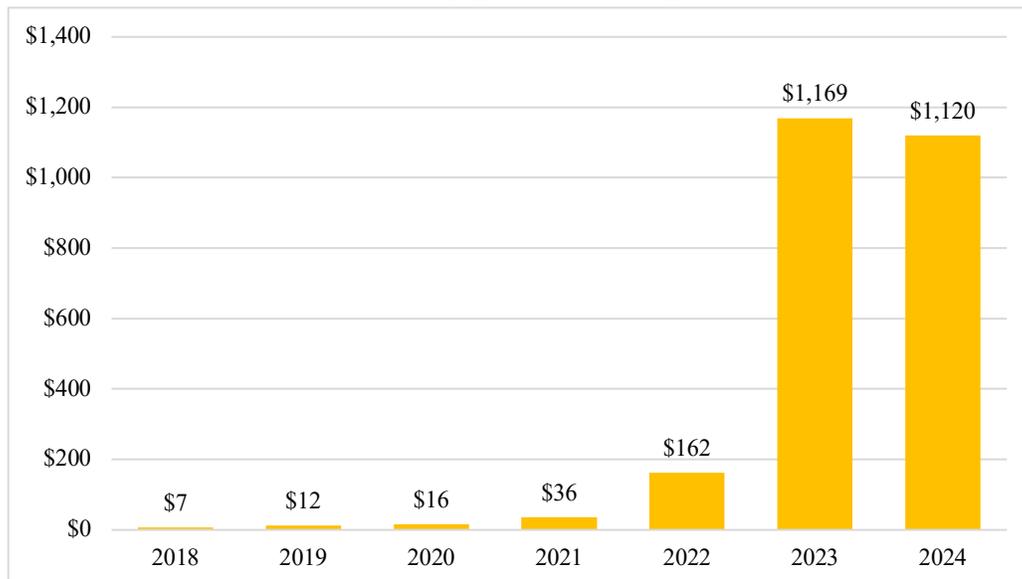


Nota: Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

En la Gráfica 2.1.20 se muestra la evolución de los activos y pasivos contingentes de FONDO. Hasta el año 2021, estos conceptos eran prácticamente inexistentes en los estados financieros. Sin embargo, entre 2022 y 2023, estos pasivos y activos experimentaron un notable aumento, pasando de \$162 mdp a \$1,169 millones, lo que representa un incremento superior al 600%. Este aumento considerable podría deberse a una mayor exposición a riesgos contingentes, posiblemente relacionados con cambios en la política de crédito o nuevas operaciones financieras que implicaron un mayor nivel de responsabilidad contingente para el fideicomiso.

**Gráfica 2.1.20: Activos y pasivos contingentes de FONDO**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

### ***Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA)***

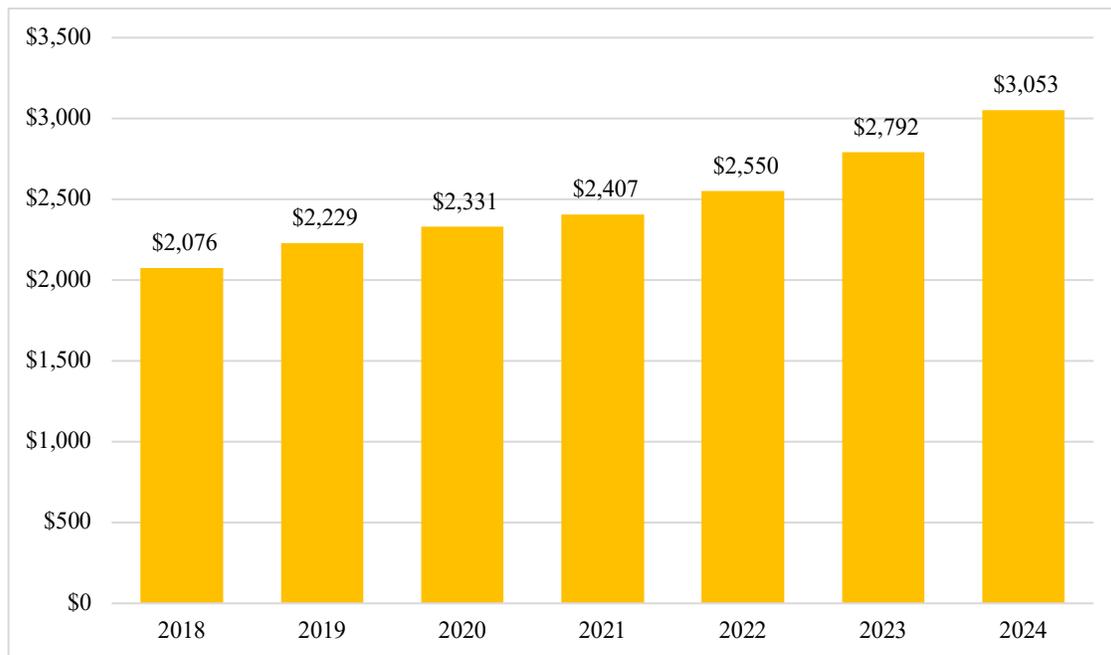
Este fideicomiso es el de menor tamaño de los cuatro y presenta el nivel de actividad de financiamiento más bajo. Según las notas a los estados financieros, FOPESCA tiene como objeto "apoyar programas de crédito del gobierno federal, mediante la canalización de recursos a la banca comercial, para que ésta a su vez lo haga llegar a productores a través de

préstamos de habilitación o avío y refaccionario para la pesca, acuicultura y otras actividades afines.”

Lo que se observa en las gráficas de los datos de FOPESCA es reflejo de que su mandato está orientado a un sector pequeño dentro de las actividades primarias. Por esta razón, el tamaño de sus activos y cartera es reducido.

En la Gráfica 2.1.21 se presenta la evolución de los activos totales del fideicomiso de finales de 2018 a 2023. Aunque los activos de FOPESCA son relativamente pequeños en comparación con los de otros fideicomisos, se aprecia un crecimiento constante, pasando de \$2,076 mdp en 2018 a \$2,792 millones en 2023.

**Gráfica 2.1.21: Activos totales de FOPESCA**



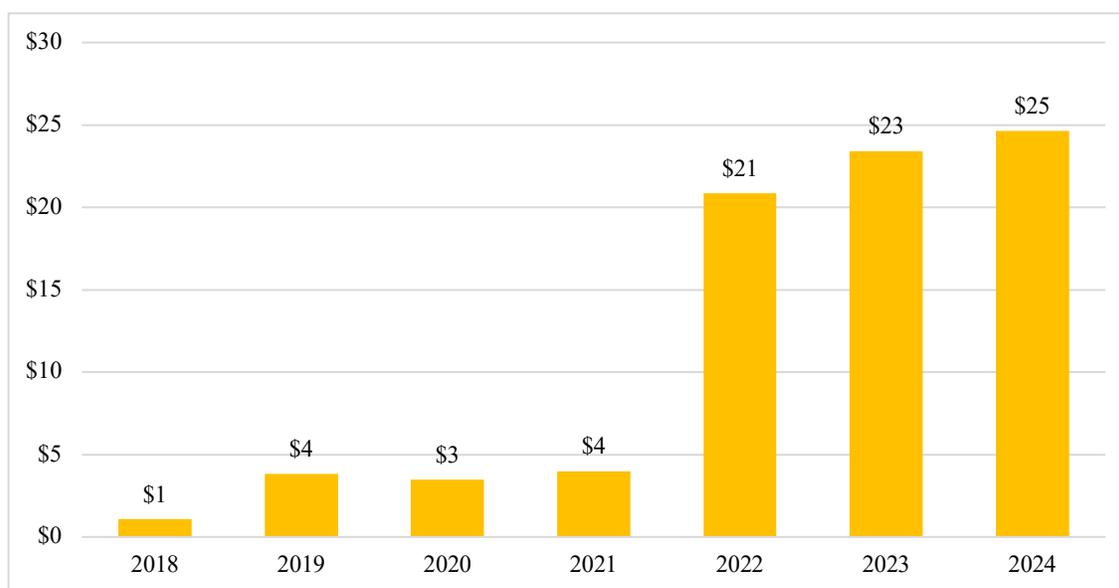
Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

En la Gráfica 2.1.22 se muestra la evolución de los pasivos totales de FOPESCA. En 2018, los pasivos fueron de solo 1 mdp, mientras que en 2023 alcanzaron los \$23 mdp. Destaca un

aumento particularmente relevante en 2022, cuando los pasivos pasaron de \$4 mdp en 2021 a \$21 mdp en 2022, lo que representa un incremento significativo. Este aumento podría estar relacionado con un mayor nivel de endeudamiento o la contratación de nuevas obligaciones financieras, posiblemente debido a una expansión en las operaciones del fideicomiso o una mayor demanda de los programas de financiamiento.

**Gráfica 2.1.22: Pasivos totales de FOPESCA**



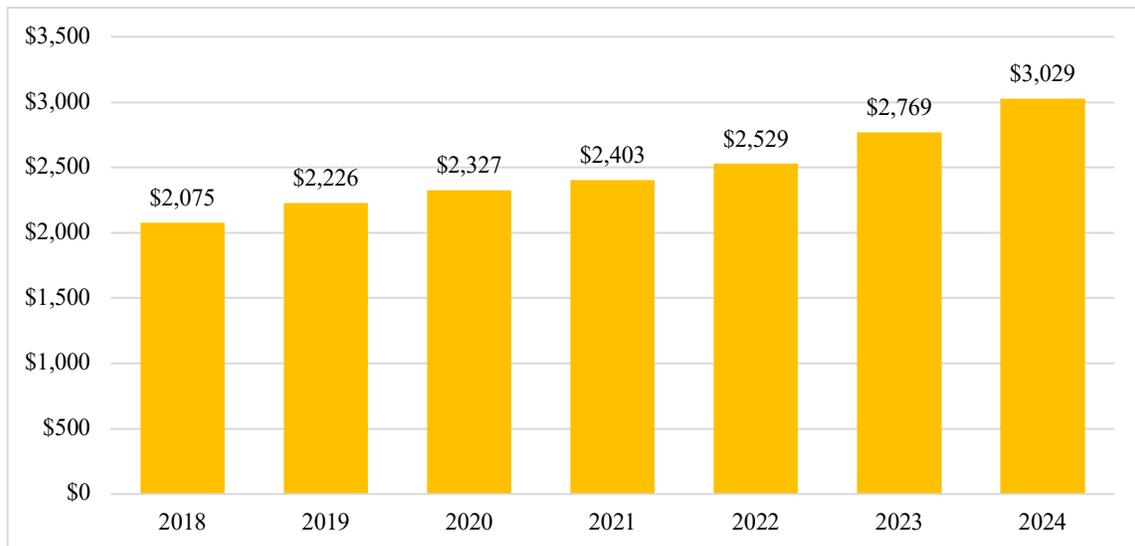
Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

En la Gráfica 2.1.23 se presenta la evolución del capital contable de FOPESCA, el cual ha mostrado un crecimiento constante a lo largo del periodo analizado. En 2018, el capital contable ascendía a \$2,075 mdp, y para 2023 alcanzó los \$2,769 millones, lo que representa un incremento de aproximadamente 33%. Este comportamiento sostenido refleja una acumulación gradual de recursos propios, posiblemente como resultado de utilidades retenidas y una gestión financiera prudente en un fideicomiso de tamaño limitado, pero con un desempeño estable.

La utilidad neta de FOPESCA, presentada en la Gráfica 2.1.24, muestra una evolución marcada por una caída y posterior recuperación. En 2021, la utilidad alcanzó su nivel más

bajo, con \$76 mdp, lo cual probablemente refleja los efectos negativos de la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, para 2023, se observa una recuperación significativa, con un incremento de la utilidad neta a \$226 mdp. Este repunte sugiere una mejora en las condiciones operativas y financieras del fideicomiso, así como una posible reactivación de las actividades productivas en el sector al que está dirigido.

**Gráfica 2.1.23: Capital contable de FOPESCA**

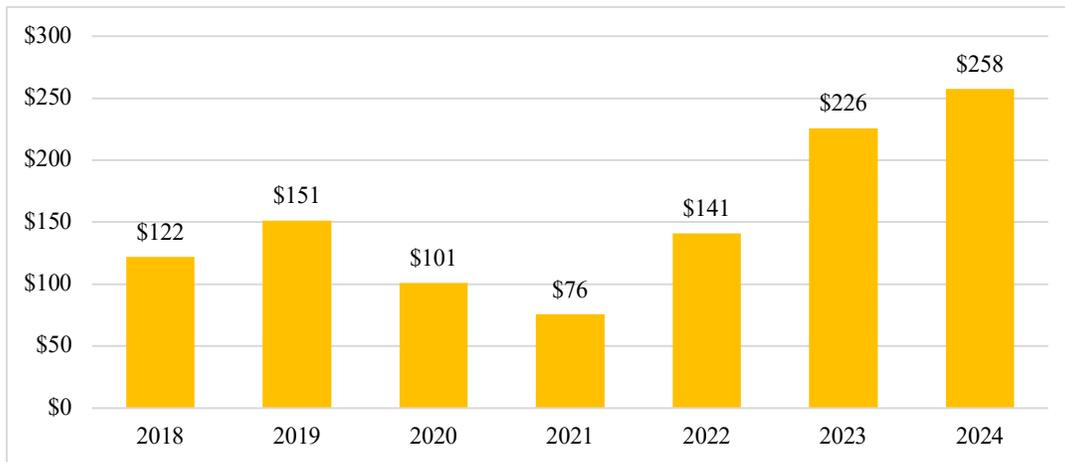


Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La utilidad neta de FOPESCA, presentada en la Gráfica 2.1.24, muestra una evolución marcada por una caída y posterior recuperación. En 2021, la utilidad alcanzó su nivel más bajo, con \$76 mdp, lo cual probablemente refleja los efectos negativos de la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, para 2023, se observa una recuperación significativa, con un incremento de la utilidad neta a \$226 mdp. Este repunte sugiere una mejora en las condiciones operativas y financieras del fideicomiso, así como una posible reactivación de las actividades productivas en el sector al que está dirigido.

**Gráfica 2.1.24: Utilidad neta de FOPESCA**

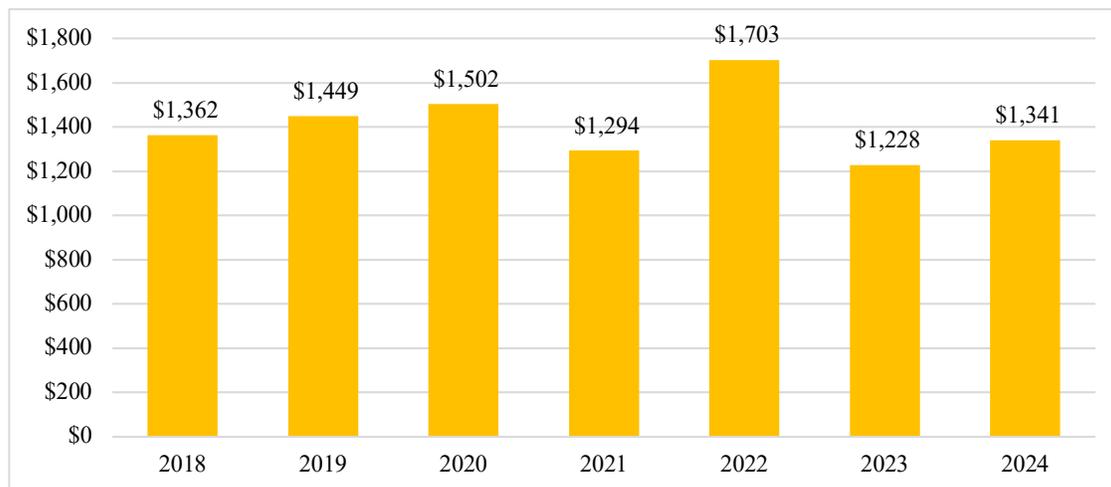


Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La cartera de crédito de FOPESCA, mostrada en la Gráfica 2.1.25, ha mantenido un comportamiento relativamente estable a lo largo del periodo. En 2018, la cartera ascendía a \$1,362 mdp, mientras que en 2023 se registró una ligera disminución, ubicándose en \$1,228 millones. A pesar de esta baja moderada, es importante destacar que FOPESCA no presenta cartera vencida, lo cual indica una alta calidad en la gestión del crédito y un perfil de riesgo sumamente bajo dentro de su operación.

**Gráfica 2.1.25: Cartera de crédito total de FOPESCA**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos. iii) FOPESCA no reporta cartera vencida en sus estados financieros.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Del análisis realizado se desprende que los cuatro fideicomisos presentan perfiles muy distintos en cuanto a tamaño, estructura y funciones, lo cual refleja su diseño específico para atender distintos objetivos dentro del financiamiento al sector productivo. FEFA destaca como el fideicomiso de mayor tamaño, con un volumen considerable de activos y una estructura financiera más compleja, caracterizada por un mayor uso de financiamiento externo. Este fideicomiso canaliza recursos a través de intermediarios financieros para otorgar créditos a proyectos de inversión productiva en el sector agroalimentario, mostrando además una trayectoria sólida en términos de rentabilidad.

FONDO, por su parte, ha mostrado un comportamiento dinámico en los últimos años. Luego de una caída en su utilidad neta en 2021, se recuperó con fuerza hasta alcanzar su nivel más alto en 2023. Su cartera de crédito ha crecido de forma constante, al igual que sus activos, y presenta un aumento importante en sus activos y pasivos contingentes, lo que puede indicar una ampliación en su exposición a riesgos financieros. Aún con estas variaciones, FONDO mantiene una cartera sana, sin señales de morosidad preocupante.

FEGA se distingue de los otros tres por su enfoque: a diferencia de los demás, que operan principalmente en el otorgamiento de crédito, su actividad central es la emisión de garantías. Esta función lo convierte en un fideicomiso clave para reducir el riesgo del financiamiento al sector rural, al respaldar operaciones de crédito realizadas por otros intermediarios. Aunque no se dedica al fondeo a intermediarios financieros ha mostrado también rentabilidad y estabilidad financiera, operando enteramente como una entidad de segundo piso.

Finalmente, FOPESCA es el fideicomiso de menor tamaño, con un enfoque especializado en actividades de pesca y acuicultura. Su escala limitada se refleja en una cartera y un volumen de activos relativamente bajos, pero ha mantenido un desempeño estable y sin

cartera vencida. Su rentabilidad también ha mejorado en los años recientes, destacando un repunte en su utilidad neta posterior a la pandemia.

En conjunto, los cuatro fideicomisos comparten características operativas clave: todos canalizan sus recursos exclusivamente a través de intermediarios financieros —es decir, operan como instituciones de segundo piso— y han logrado mantener niveles muy bajos de morosidad. A pesar de sus diferencias en tamaño y enfoque, todos muestran rentabilidad dentro de su escala y mandato, lo que habla de un manejo eficiente de los recursos públicos destinados a fomentar el desarrollo productivo en sectores objetivos del país.

En el ejercicio fiscal 2024, los fideicomisos de FIRA continúan mostrando solidez financiera y operativa, manteniendo los perfiles diferenciados que los caracterizan. FEFA reafirma su posición como el fideicomiso de mayor tamaño, con activos totales por \$169,732 mdp y una cartera de crédito de aproximadamente \$157 mil mdp, respaldada por un índice de morosidad excepcionalmente bajo de apenas 0.1%, lo que evidencia un manejo prudente del riesgo. Sus pasivos ascienden a \$96,457 mdp y mantiene activos y pasivos contingentes por \$237 millones, reflejo de su participación en esquemas de garantías y operaciones con exposición crediticia indirecta.

En cuanto a FEGA, se reporta un capital contable robusto de \$23,221 mdp y una utilidad neta de \$1,163 mdp, con activos totales de \$23,884 mdp y pasivos de apenas \$663 mdp, lo que confirma su solidez financiera. FONDO presenta activos por \$22,586 mdp, pasivos por \$5,699 mdp y un capital contable de \$16,887 millones, acompañado de una utilidad neta de \$1,500 mdp y una cartera de crédito de \$16,262 mdp, lo cual refuerza su recuperación reciente y su capacidad de financiamiento directo. Finalmente, FOPESCA, aunque el de menor escala, mantiene una operación sana: reporta activos por \$3,053 mdp, pasivos por solo \$25 mdp y una utilidad neta de \$256 mdp, consolidando su papel como instrumento especializado en el sector pesquero y acuícola.

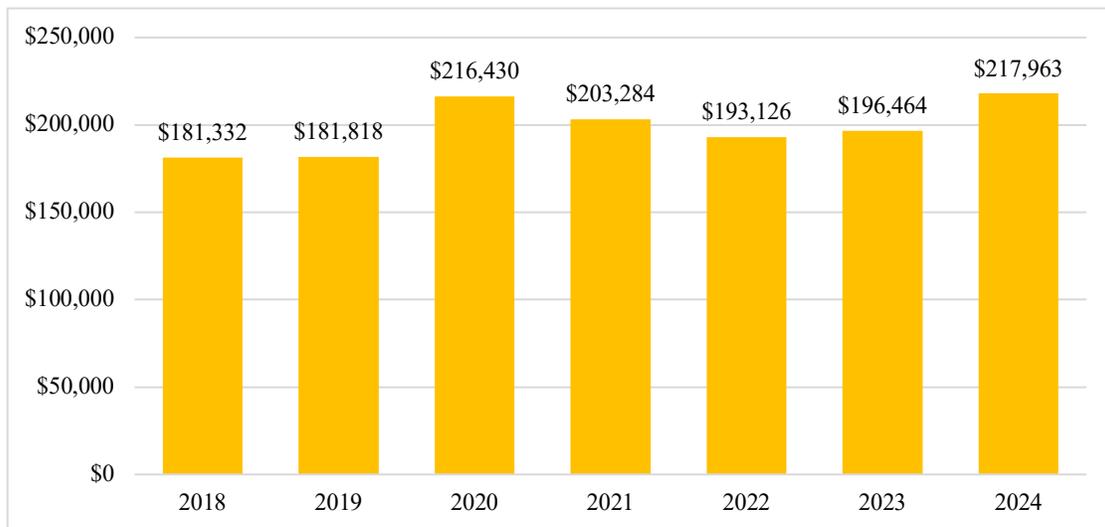
Estos resultados del año 2024 confirman que, a pesar de operar en contextos de alta volatilidad económica, los fideicomisos de FIRA han mantenido un desempeño positivo y

estable, con índices de rentabilidad consistentes, estructuras financieras sanas y niveles de riesgo bien administrados.

### ***Análisis consolidado de FIRA***

En esta sección se presenta un análisis consolidado de FIRA, utilizando información global de los cuatro fideicomisos que lo conforman. Para ello, se sumaron los saldos individuales de cada fideicomiso, lo que permite obtener una visión general de su desempeño financiero. Este enfoque nos permite situar a FIRA en el contexto de su actividad frente a otros intermediarios de la Banca de Desarrollo, así como en relación con el mercado de financiamiento y el sector al que apoya. Las variables utilizadas para este análisis son las mismas que en los estudios previos, y se incluyen también indicadores consolidados e individuales sobre rentabilidad, apalancamiento y solvencia.

**Gráfica 2.1.26: Activos totales de FIRA Consolidado**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

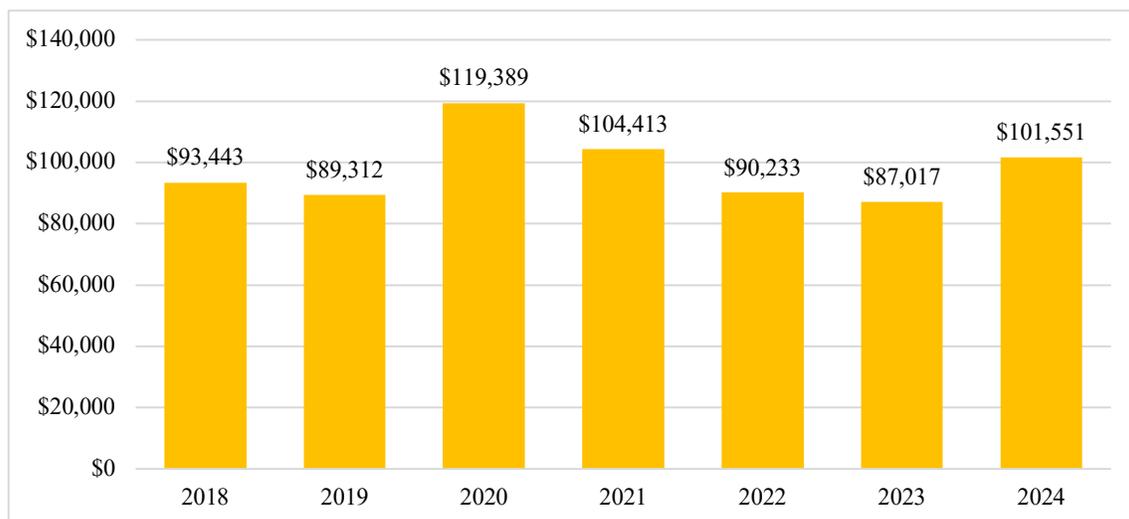
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Entre 2018 y 2023, en la Gráfica 2.1.26, los activos totales destinados al financiamiento agrícola registraron una evolución dinámica, marcada por fases de crecimiento, contracción

y recuperación. Durante el periodo 2018-2020, se observó un incremento significativo del 19.4%, al pasar de \$181,332 millones a \$216,430 millones, lo que refleja una expansión importante de los recursos disponibles para el sector. No obstante, entre 2020 y 2022 se produjo una contracción del 10.8%, con los activos disminuyendo a \$193,126 millones, posiblemente como consecuencia de los efectos económicos derivados de la pandemia y ajustes en las políticas de financiamiento. A partir de 2022, se inició una recuperación sostenida que culminó en 2024 con un máximo histórico de \$217,963 millones, lo que representa un aumento del 12.9% respecto a 2022. Esta trayectoria sugiere que, a pesar de la volatilidad intermedia vinculada a factores macroeconómicos y sectoriales, FIRA ha logrado consolidar y ampliar su capacidad financiera para apoyar al campo mexicano.

La Gráfica 2.1.27 muestra la evolución de los pasivos de FIRA durante el período de 2018 a 2023. A lo largo de estos años, los pasivos han mostrado un comportamiento relativamente estable, con un total de \$93,443 mdp en 2018 y una leve disminución a \$87,017 millones en 2023. El punto más alto se registró en 2020, cuando los pasivos alcanzaron los \$119,389 millones. Esta variación está en gran medida explicada por el comportamiento de FEFA. A pesar de estas fluctuaciones, la tendencia general muestra una estabilización en los pasivos hacia los últimos años del periodo analizado

**Gráfica 2.1.27: Pasivos totales de FIRA Consolidado**

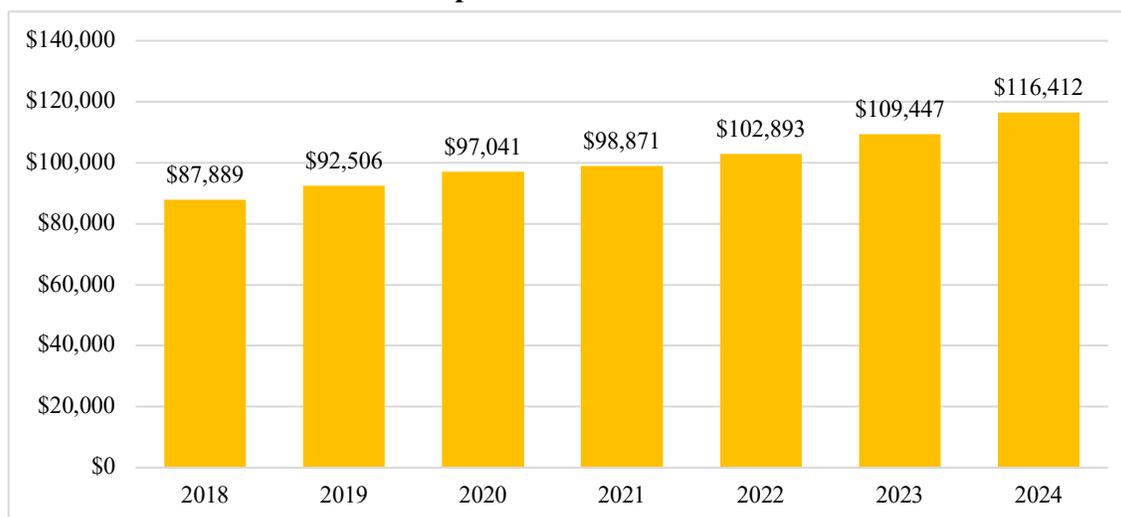


Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

En la Gráfica 2.1.28 se muestra la evolución del capital contable de FIRA entre 2018 y 2023. En 2018, el capital contable era de \$87,889 mdp, mientras que en 2023 alcanzó los \$109,447 millones, lo que representa un aumento de aproximadamente 24.5% en el periodo. Este crecimiento se traduce en una tasa de crecimiento promedio anual de 4.5%.

**Gráfica 2.1.28: Capital contable de FIRA Consolidado**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

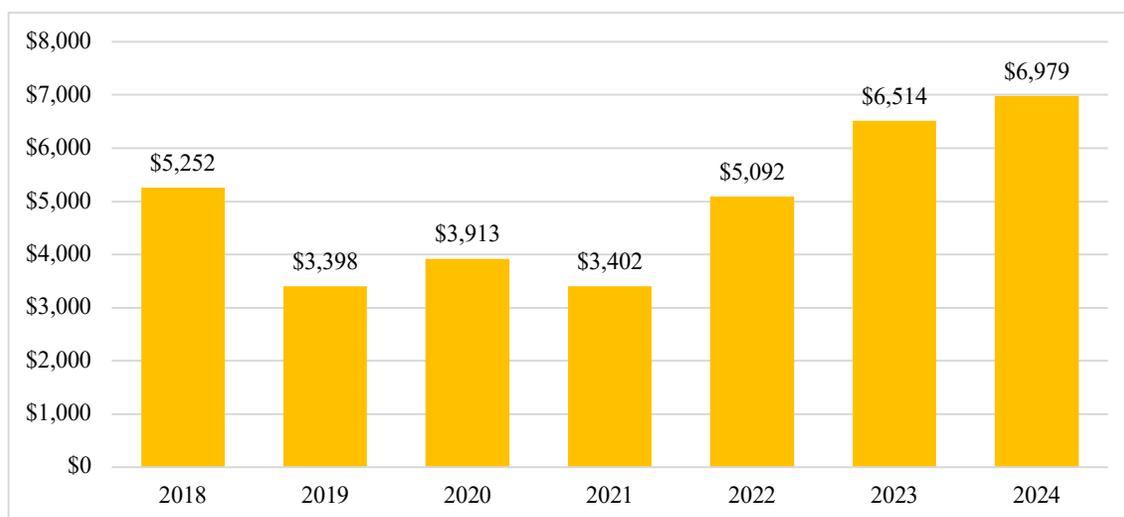
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La estructura financiera de FIRA en 2024 presenta una combinación equilibrada entre pasivos y capital. El capital contable representa el 53.4% de los activos, mientras que los pasivos conforman el 46.6% de la totalidad de los activos. La razón de apalancamiento, que compara los pasivos con el capital, se sitúa en una relación de 0.87 a 1, un nivel relativamente bajo para una entidad financiera. Este apalancamiento moderado refleja una gestión prudente del riesgo y una base financiera sólida, lo que constituye una fortaleza para FIRA, permitiéndole operar de manera estable y eficiente dentro del sector.

En la Gráfica 2.1.29 se presenta la evolución de la utilidad neta de FIRA entre 2018 y 2023. En 2018, la utilidad neta fue de \$5,252 mdp, mientras que en 2023 alcanzó los \$6,514 millones, lo que representa un aumento de aproximadamente 24% en el periodo. Esto se

traduce en un crecimiento promedio anual de 4.8%, reflejando una tendencia positiva en la rentabilidad. Sin embargo, es importante señalar que en 2021, la utilidad neta cayó a su nivel más bajo de \$3,402 millones, un retroceso probablemente relacionado con los efectos de la pandemia y su impacto en las operaciones. No obstante, FIRA logró recuperar su rentabilidad en los años siguientes, mostrando una recuperación sólida a partir de 2022.

**Gráfica 2.1.29: Utilidad neta de FIRA Consolidado**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

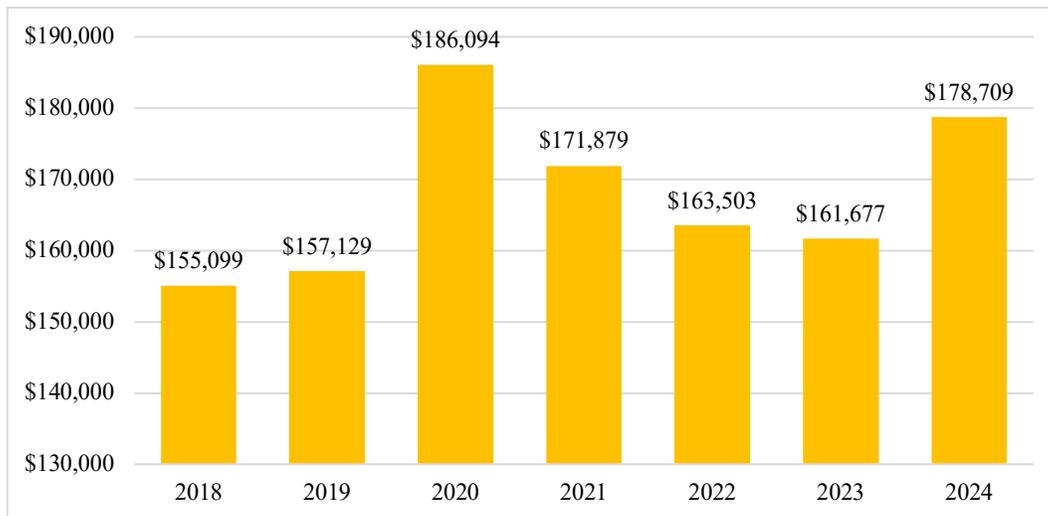
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

En la Gráfica 2.1.30 se presenta la evolución de la cartera de crédito de FIRA entre 2018 y 2023. En ese periodo, la cartera pasó de \$155,099 millones de pesos en 2018 a \$161,677 millones en 2023, lo que representa un crecimiento moderado del 4.2%. El punto más alto se alcanzó en 2020, con un total de \$186,094 millones, seguido de una disminución paulatina hasta los niveles registrados en 2023. Este comportamiento pone de relieve el papel contracíclico de FIRA, evidenciado por el incremento observado entre 2018-2019 y el pico de 2020. Asimismo, se ha modificado la forma de operación, como bien se ha señalado, destacando un mayor saldo en esquemas de garantía sin fondeo.

En la Gráfica 2.1.31 se muestra la evolución del índice de morosidad de FIRA entre 2018 y 2023. En 2018, el índice era de 1.1%, y en 2023 aumentó a 2.7%. Aunque estos niveles siguen siendo relativamente bajos, se aprecia un incremento significativo en el índice a lo

largo del periodo. En particular, se observa un aumento notable entre 2021, con un índice de 1.3%, y 2023, donde el aceleramiento del índice de morosidad se vuelve más pronunciado. Este incremento podría estar relacionado con diversos factores, como el entorno económico o el perfil de los créditos otorgados, lo que requiere un seguimiento atento de la calidad de la cartera.

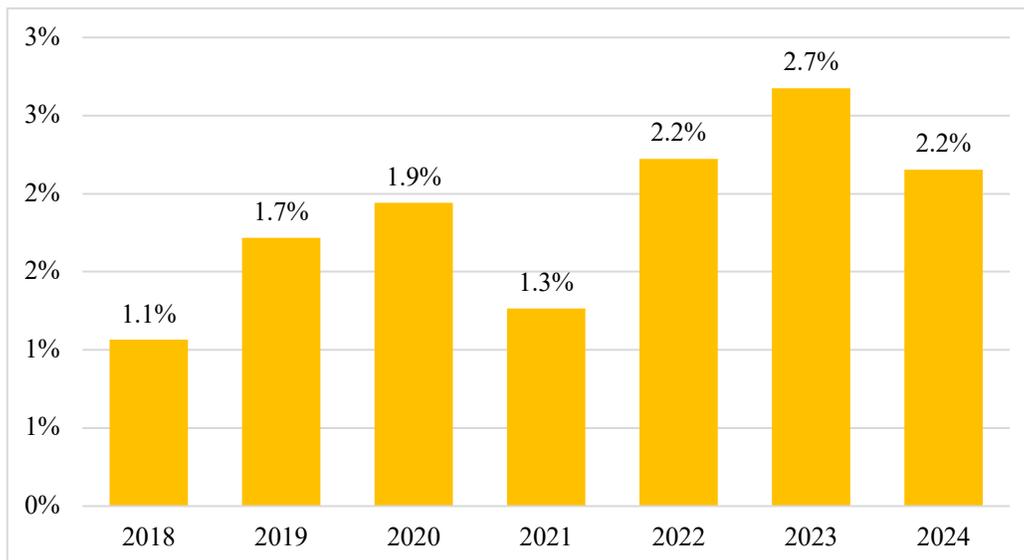
**Gráfica 2.1.30: Cartera de crédito de FIRA Consolidado**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.

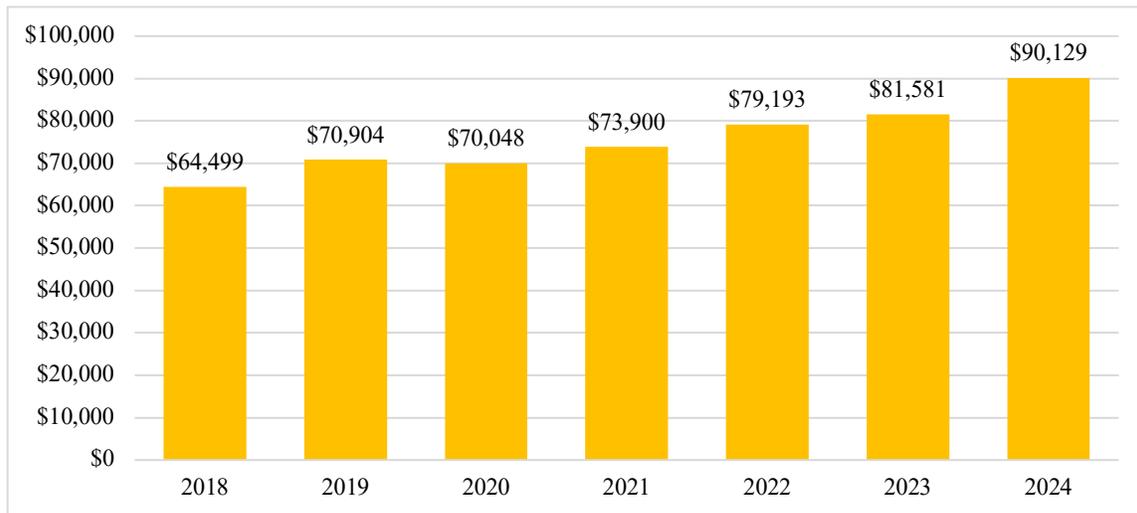
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.1.31: Índice de morosidad de FIRA Consolidado**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.1.32: Activos y pasivos contingentes de FIRA Consolidado**



Notas: i) Los valores de la cartera se muestran en mdp a precios corrientes. ii) Por disposición oficial artículo cuarto transitorio de la CUOEF (IFRS9), el año 2024 se presenta solo con fines informativos.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

En la Gráfica 2.1.32 se presentan los activos y pasivos contingentes de FIRA, que en 2018 eran de \$64,499 millones y en 2023 ascendieron a \$81,581 millones. Esto representa un cambio de aproximadamente 26.4 % en el periodo, lo que equivale a un crecimiento promedio anual de 4.8%. Este aumento refleja un crecimiento significativo en la exposición a riesgos contingentes de FIRA, aunque sigue dentro de niveles manejables.

**Tabla 2.1.1: Desglose de los activos y pasivos contingentes de FEGA**

	2024
Garantía FEGA	\$ 79,474
FONAGA	\$ 1,708
PROFERTIL	\$ 6,616
Otras garantías	\$ 862
Otros	\$ 111
<b>Total de activos y pasivos contingentes</b>	<b>\$ 88,771</b>

Nota: Los valores de las partidas de activos y pasivos contingentes se muestran en mdp.

Como se muestra en la Tabla 2.1.1, el 98% de los activos y pasivos contingentes de FIRA provienen de los activos y pasivos contingentes de FEGA, lo que subraya la gran influencia de este fideicomiso en el total consolidado de la entidad.

El análisis consolidado de FIRA muestra una posición financiera sólida y estable entre 2018 y 2023, con un crecimiento moderado en activos, capital contable y utilidad neta, así como un apalancamiento bajo que refleja una gestión prudente del riesgo. Aunque la cartera de crédito se redujo ligeramente tras alcanzar su pico en 2020, FIRA ha mantenido niveles razonables de rentabilidad, resaltando de nueva cuenta, el papel contracíclico de FIRA. No obstante, el aumento del índice de morosidad en los últimos años señala un posible deterioro en la calidad de la cartera, lo que amerita atención. Finalmente, el crecimiento de los activos y pasivos contingentes, principalmente concentrados en FEGA, destaca un área clave para el seguimiento del riesgo operativo y financiero de la institución.

Con base en la información de 2024, FIRA muestra un fortalecimiento en su posición financiera consolidada. Los activos totales alcanzaron los \$217,963 mdp, con un capital contable de \$116,412 millones y una utilidad neta destacada de \$6,979 millones, lo que evidencia una gestión eficiente de los recursos. La cartera de crédito ascendió a \$178,709 mdp, lo que representa una recuperación respecto a los niveles previos, aunque el índice de morosidad aumentó a 2.2%, reflejando un posible relajamiento en los criterios de originación o impactos adversos en el entorno económico de los acreditados. Los activos y pasivos contingentes se situaron en \$90,129 mdp, lo cual subraya la relevancia de las operaciones fuera de balance, particularmente las garantías otorgadas, como una dimensión clave del riesgo institucional. En conjunto, estos datos confirman que FIRA mantiene una base financiera sólida, aunque con señales que apuntan a la necesidad de reforzar los mecanismos de evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.

## 2.2. FIRA en el Sistema de Banca de Desarrollo

En esta sección se realiza un análisis comparativo entre FIRA y otras instituciones que integran la Banca de Desarrollo. El objetivo es identificar las diferencias más relevantes en términos de tamaño, cartera de crédito, calidad de activos y otros indicadores financieros clave. La información proviene del boletín estadístico de la CNBV con corte a diciembre de 2024, complementada con los estados financieros de FIRA.

Del análisis se desprende que FIRA ocupa una posición intermedia dentro del conjunto de entidades que integran a la banca de desarrollo en México. Sus indicadores de calidad de cartera y solvencia son favorables, lo cual refuerza su solidez operativa. En términos de activos totales, las instituciones pueden agruparse en tres niveles. En la parte superior se encuentra Banobras como la entidad con mayor volumen de activos. En un segundo grupo se ubican Nafin y Bancomext, con activos que representan aproximadamente la mitad de los de Banobras. El tercer grupo está conformado por el resto de las instituciones, entre las cuales FIRA destaca como la segunda más grande de ese segmento.

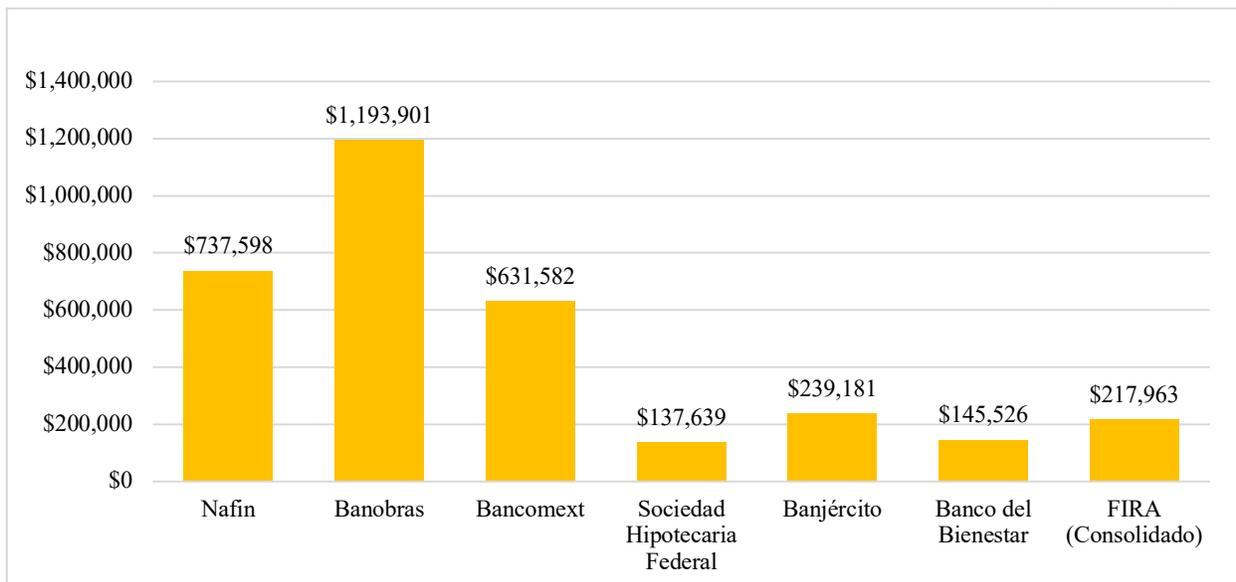
Este posicionamiento se explica, en gran medida, por el tamaño de su cartera de crédito. Banobras lidera también en este rubro, seguida por Bancomext, Nafin y posteriormente FIRA, que se acerca considerablemente a las cifras de las dos anteriores. Por ejemplo, con respecto a Bancomext, la cartera de FIRA corresponde al 88% del total. Esto sugiere que, al menos en términos de fondeo con intermediarios, FIRA mantiene una presencia relevante dentro del ecosistema de la Banca de Desarrollo.

Cabe destacar que FIRA no tiene licencia bancaria, por lo que su actividad se concentra exclusivamente en la intermediación crediticia, sin participar en la intermediación bursátil como lo hacen Nafin y Bancomext. Esta especialización explica en parte por qué, aunque sus activos totales son menores, su cartera de crédito es relativamente comparable.

Si se analiza desde una perspectiva sectorial, la cartera destinada al sector agroalimentario, forestal y rural, considerando de manera conjunta a FIRA, asciende a un total de \$174,908 mdp. Esta cifra ubica a FIRA en la cuarta institución con mayor cartera de crédito, luego de NAFIN.. Este comportamiento refleja de manera clara el compromiso sostenido del Gobierno Federal por impulsar el financiamiento a las actividades primarias, reconociendo su relevancia estratégica para la seguridad alimentaria y el desarrollo regional del país.

Finalmente, es importante señalar que en años recientes ha habido cambios en el posicionamiento relativo de estas instituciones. En particular, Banjército ha ganado importancia en el ecosistema financiero de la banca de desarrollo, ubicándose en 2024 como la cuarta institución más grande por volumen de activos, superando a FIRA y acercándose a Bancomext.

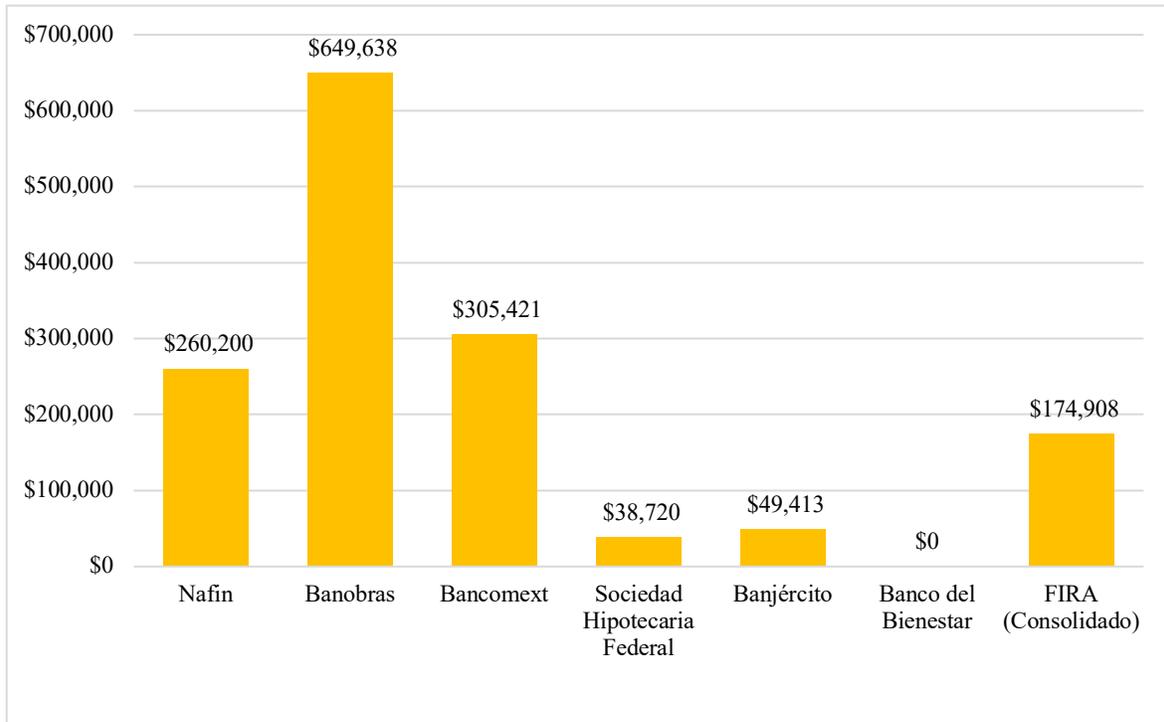
**Gráfica 2.2.1: Activos totales de las instituciones de Banca de Desarrollo (año 2024).**



Nota: Los valores de la cartera se muestran en mdp.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA y la CNBV.

**Gráfica 2.2.2: Cartera de crédito de las instituciones de Banca de Desarrollo (año 2024)**



Nota: Los valores de la cartera se muestran en mdp.

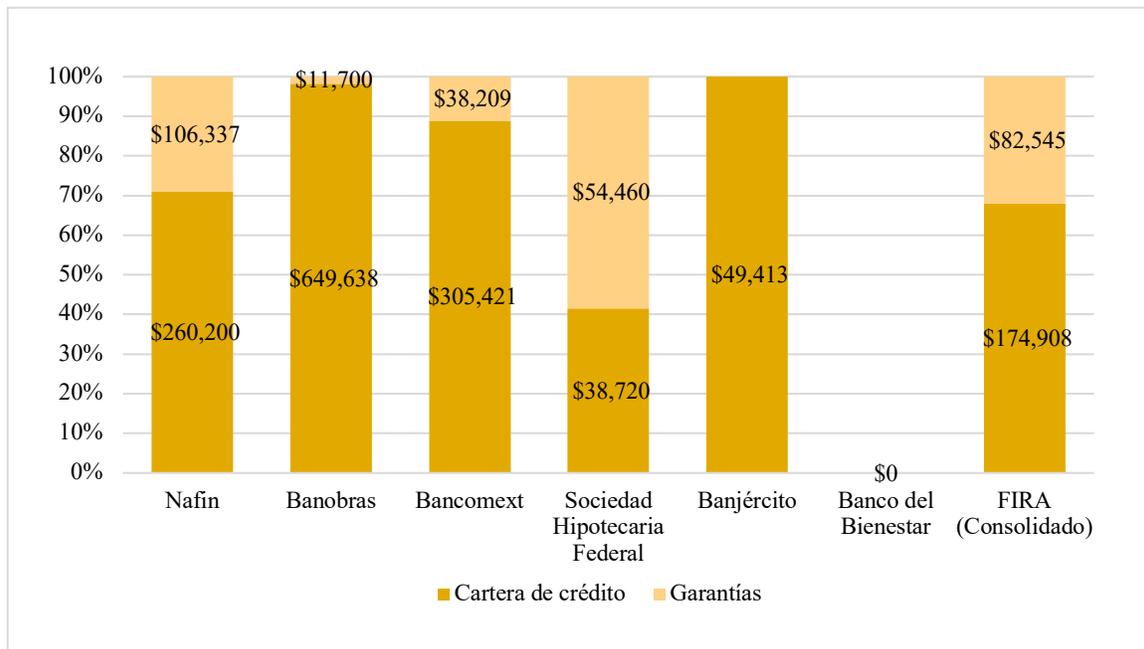
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA y la CNBV.

La Gráfica 2.2.3 muestra el financiamiento total de las instituciones de la Banca de Desarrollo, integrando tanto la cartera de crédito como los montos destinados a garantías. Se presenta el valor absoluto de cada tipo de financiamiento por institución, así como su proporción relativa dentro del total.

Los datos permiten identificar que, para tres instituciones —Nafin, FIRA y la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)—, la operación con garantías representa una parte significativa de su actividad financiera. Posiblemente, esto refleja una estrategia institucional orientada a facilitar el acceso al crédito a través del respaldo de terceros, especialmente en sectores con mayores restricciones al financiamiento directo.

En los registros de la CNBV correspondientes al año 2024, el Banco del Bienestar aparece con una cartera de crédito reportada como cero. Esto puede parecer contradictorio si se considera el tamaño operativo y el número de sucursales de la institución. Sin embargo, este fenómeno puede explicarse por la naturaleza de sus funciones actuales. En los últimos años, el Banco del Bienestar ha priorizado su papel como dispensor de recursos de programas sociales y no como otorgante de crédito directo, lo cual ha sido reafirmado por diversas fuentes. De hecho, su utilidad reciente ha sido impulsada principalmente por los ingresos derivados de la operación de estos programas y no por operaciones tradicionales de intermediación financiera (El Economista, 2023).

**Gráfica 2.2.3: Cartera crédito y garantías de las instituciones de la Banca de Desarrollo (año 2024)**

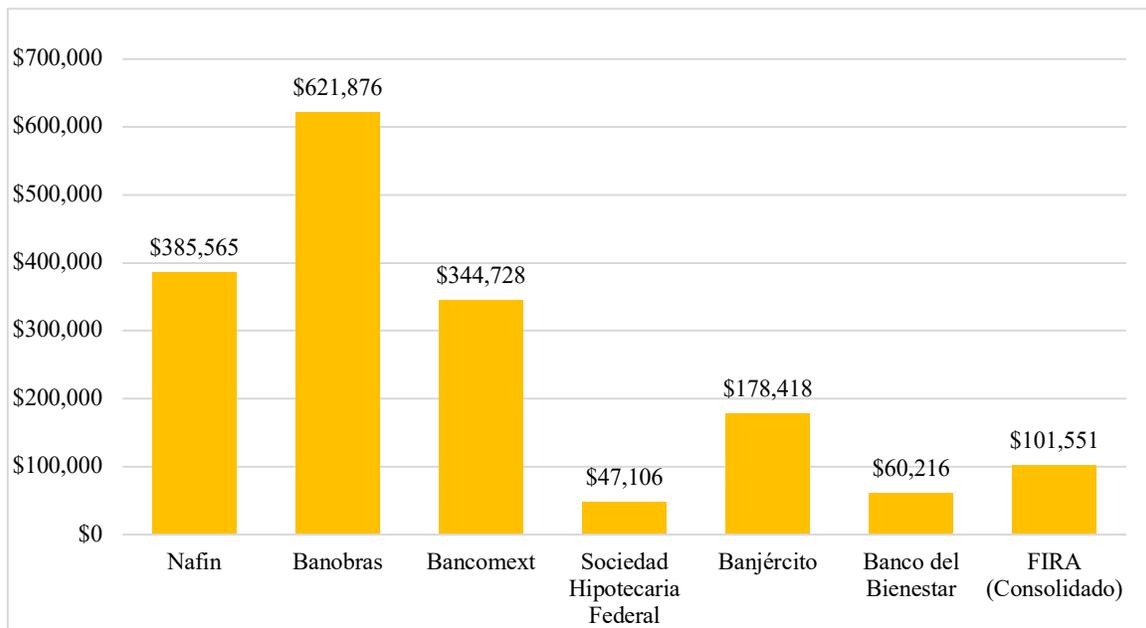


Nota: Los valores de la cartera se muestran en mdp y también se pueden analizar en porcentajes.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA y la CNBV.

La Gráfica 2.2.4 analiza la captación de la Banca de Desarrollo, medida a través del pasivo total de cada institución. En el caso de FIRA, la mayor parte de su pasivo corresponde a financiamiento bursátil o a obligaciones con intermediarios financieros, lo que refleja su modelo de operación de segundo piso. La gráfica permite retomar la clasificación de tres

grupos de instituciones, según el nivel de captación. Una diferencia notable en este caso es que, dentro del tercer grupo, la institución con mayor volumen de pasivos es Banjército, cuyo modelo de negocio se basa en la captación directa del público. En contraste, la institución con el menor nivel de captación es actualmente SHF, lo que resalta su bajo grado de apalancamiento externo frente al resto de las instituciones del sector.

**Gráfica 2.2.4: Captación total de las instituciones de la Banca de Desarrollo**



Nota: Los valores de la cartera se muestran en mdp.

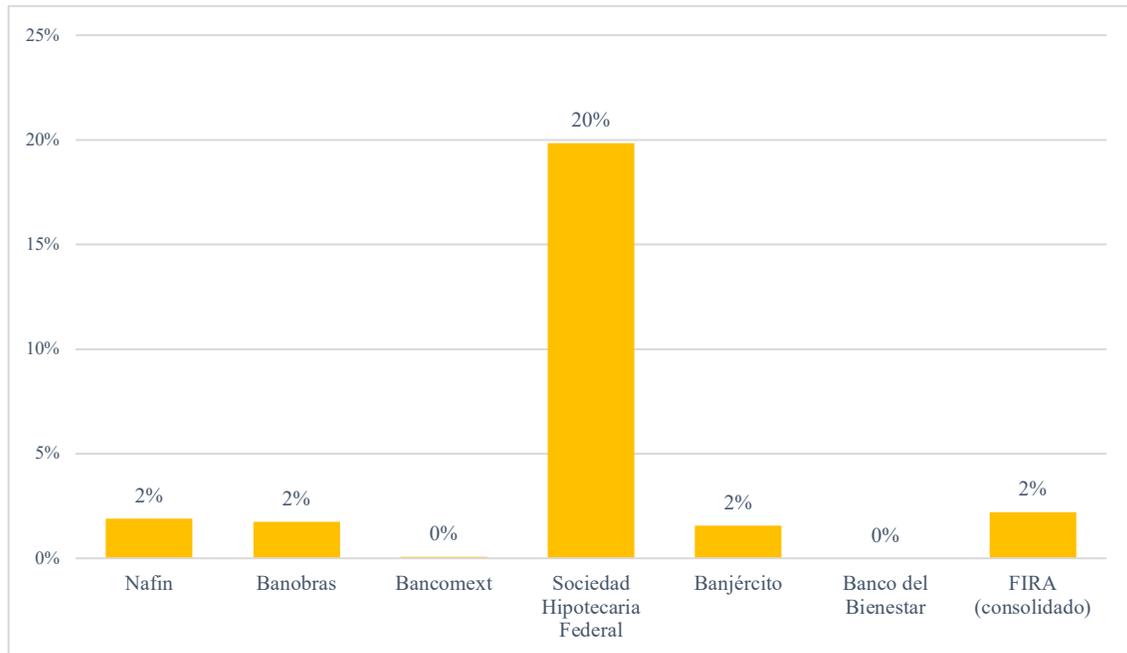
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA y la CNBV.

A continuación, se presentan dos indicadores clave para evaluar la calidad de los activos y la solvencia de las instituciones analizadas: el índice de morosidad y el índice de cobertura.

En primer lugar, se presenta el índice de morosidad, el cual se calcula como el porcentaje de la cartera de crédito con riesgo de crédito en la etapa 3 sobre la cartera de crédito total. En la Gráfica 2.2.5 se observa que la SHF presenta un nivel relativamente alto, alcanzando un 20%, mientras que FIRA y las demás instituciones del grupo mantienen índices mucho más bajos, de aproximadamente 2% o menos. Por otro lado, Bancomext y el Banco del Bienestar registran un índice de morosidad de 0%, el cual, en el caso del Banco del Bienestar, puede

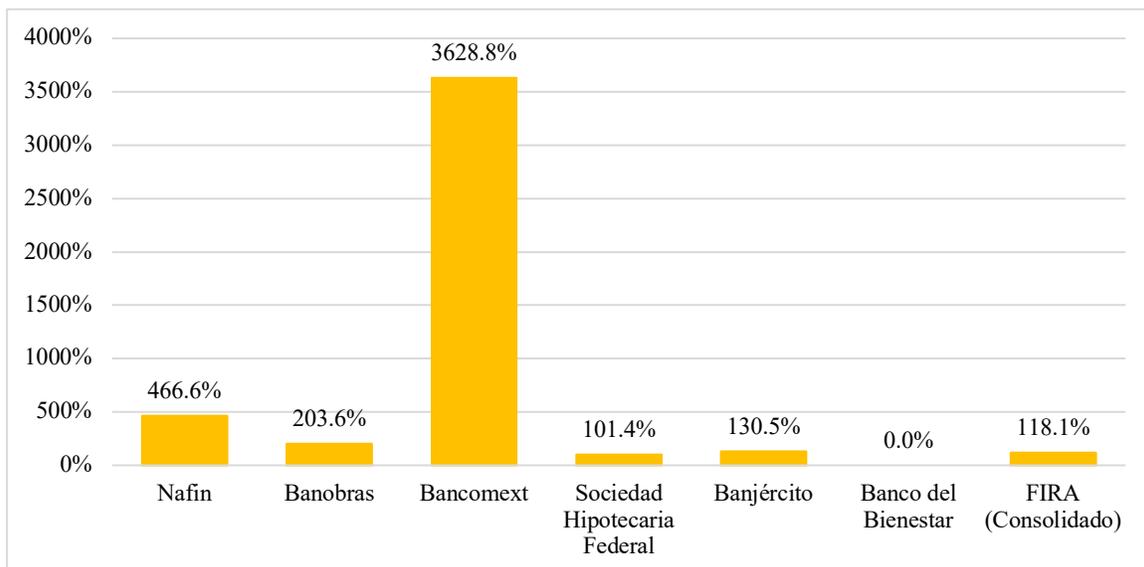
explicarse por las características de su modelo operativo y su enfoque en la dispersión de programas sociales, como se mencionó anteriormente.

**Gráfica 2.2.5: Índice de morosidad de las instituciones de la Banca de Desarrollo (año 2024).**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA y la CNBV.

**Gráfica 2.2.6: Índice de cobertura de las instituciones de la Banca de Desarrollo (año 2024).**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA y la CNBV.

El siguiente indicador analizado es el de cobertura, el cual se calcula como el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios dividido entre la cartera vencida. Un nivel mínimo considerado adecuado es de 100%. En este sentido, Bancomext presenta una cobertura extremadamente alta, superior al 3,600%, lo que indica que la entidad mantiene una reserva significativa frente a posibles pérdidas por morosidad, lo cual es una señal de prudencia en su gestión de riesgos. En contraste, FIRA presenta un índice de cobertura del 118.1%, un nivel también adecuado y por encima del umbral mínimo de 100%. Esta diferencia refleja la naturaleza conservadora y cautelosa de Bancomext en su gestión del riesgo crediticio, mientras que FIRA, con una cartera más enfocada en el sector rural, muestra una gestión de riesgo más equilibrada. Ambos índices indican que ambas instituciones están bien provisionadas para enfrentar posibles morosidades, pero la diferencia en la magnitud de la cobertura podría estar relacionada con el perfil de riesgo y el tipo de cartera que manejan.

El análisis comparativo sitúa a FIRA como una institución sólida y con una posición intermedia dentro del Sistema de Banca de Desarrollo. Su relevancia se explica principalmente por el tamaño de su cartera de crédito, que lo coloca muy cerca de Nafin y Bancomext, a pesar de operar bajo un modelo de segundo piso y sin licencia bancaria. Destaca su papel estratégico en el financiamiento al sector rural, con una cartera que incluso supera a la de Nafin. Sus niveles de morosidad son bajos y su índice de cobertura supera el umbral prudencial, lo que refleja una adecuada gestión del riesgo. Si bien otras instituciones como Banjército han ganado terreno en términos de activos, FIRA mantiene una posición destacada en financiamiento con garantías, mostrando una estrategia orientada a ampliar el acceso al crédito en sectores con mayores restricciones. En conjunto, FIRA consolida su rol como un actor clave en el impulso al desarrollo rural y financiero del país, con una operación eficiente y financieramente robusta.

### **2.3. Relación entre la evolución del mercado de crédito al sector privado y el de FIRA**

El objetivo de esta sección es analizar el comportamiento del mercado de financiamiento al sector privado en sus distintos segmentos, para caracterizar su evolución tras un periodo particularmente complejo: la pandemia, el cierre de actividades económicas y el posterior regreso gradual a la normalidad. A más de tres años del inicio de la crisis sanitaria, ya es posible evaluar si los diferentes componentes del mercado crediticio han logrado recuperar una trayectoria estable y si se ha retornado a una senda de crecimiento sostenido.

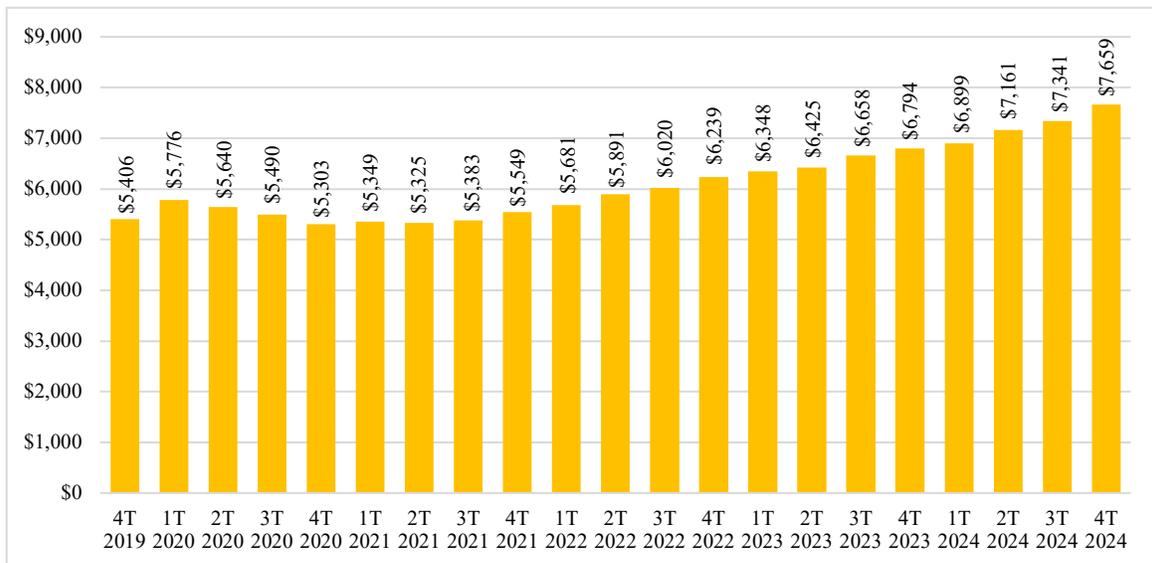
En condiciones normales, se espera que el crédito al sector privado muestre una expansión constante, especialmente en un país como México, donde la razón crédito/PIB sigue siendo baja en comparación con economías de desarrollo similar. Este rezago estructural convierte al crédito en un canal estratégico para la reactivación económica, y por tanto, resulta pertinente observar cómo se ha comportado tras la disrupción generada por la pandemia.

Durante el periodo más crítico —entre el cierre de 2019 y finales de 2021— no se podía esperar un crecimiento uniforme del crédito. En su lugar, distintos segmentos del mercado reaccionaron de manera diferenciada, dependiendo de las condiciones estructurales de cada sector, su exposición a los choques sanitarios y económicos, así como las decisiones tomadas por individuos, empresas e intermediarios financieros. La demanda de crédito, la percepción de riesgo y la capacidad operativa de las instituciones jugaron un papel clave en esta etapa.

Ahora que se dispone de datos hasta finales de 2024, se vuelve relevante no solo comparar con el punto de partida previo a la pandemia, sino también evaluar si el sistema financiero ha retornado a una senda de expansión saludable. En este contexto, se analiza de forma comparativa el comportamiento de FIRA frente al de la banca privada. El análisis cubre el periodo de 4T 2019 a 4T 2024, abarcando tanto el tramo más agudo de la pandemia como la fase de recuperación. Se utilizan datos trimestrales que permiten observar con mayor precisión la dinámica de corto y mediano plazo de los distintos segmentos del crédito, así como la manera en que estos se ajustaron a los nuevos equilibrios económicos.

La primera variable que se analiza es la evolución de la cartera total de crédito de la banca múltiple. Como se observa en la gráfica, esta cartera registró una caída significativa durante 2020, en el contexto del choque económico provocado por la pandemia. Sin embargo, a partir de 2021 comenzó una recuperación sostenida que se mantuvo hasta finales de 2024. En términos nominales, el saldo total de crédito pasó de \$5,406 mmdp en el cuarto trimestre de 2019 a \$7,659 mil millones en el mismo periodo de 2024, lo que representa un incremento aproximado del 41.7%, lo que implica un aumento modesto en términos reales.<sup>17</sup>

**Gráfica 2.3.1: Cartera de crédito total de la banca múltiple.**



Nota: Los valores de la cartera se muestran en mmdp a precios corrientes.

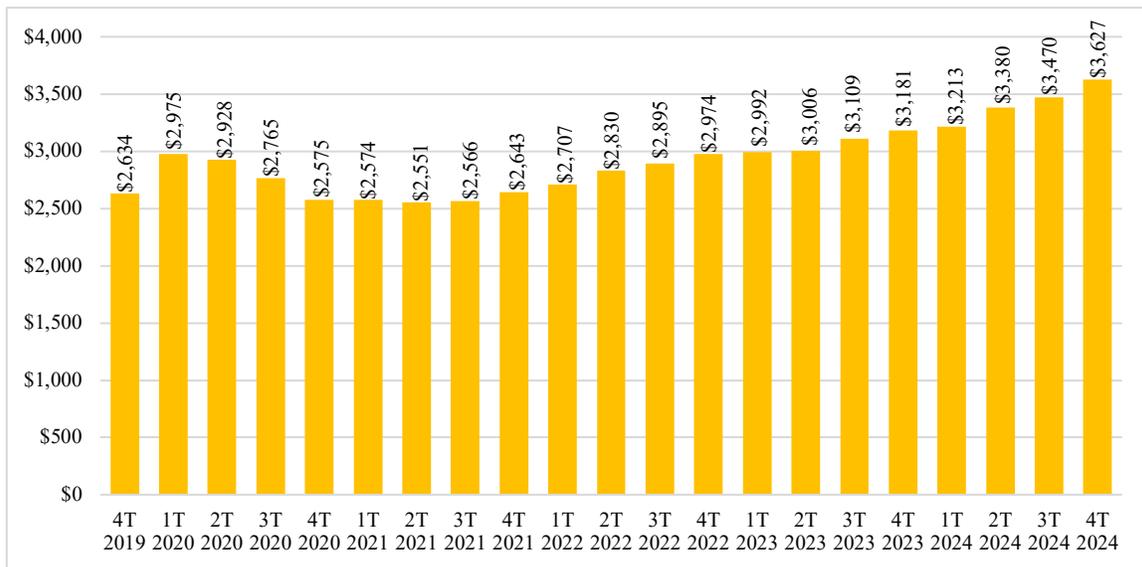
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos de la CNBV.

A continuación, se presentan los datos del comportamiento del crédito de la banca múltiple destinado a empresas durante el periodo de análisis. En el cuarto trimestre de 2019, el saldo total de crédito empresarial ascendía a \$2,634 mmdp. Para el cierre de 2024, esta cifra aumentó a \$3,627 mmdp, lo que representa un incremento nominal de aproximadamente

<sup>17</sup> Los montos reportados se encuentran expresados en pesos corrientes, es decir, no están ajustados por inflación. Esta característica limita la validez de las comparaciones a través del tiempo, ya que los valores nominales pueden reflejar aumentos que en realidad solo compensan la pérdida del poder adquisitivo del dinero. Entre 2019 y 2024, la inflación acumulada en México fue de aproximadamente 30%, lo que implica que cualquier crecimiento nominal inferior a ese porcentaje representa, en términos reales, una disminución del valor. En cambio, aumentos nominales por encima del 30% durante ese periodo pueden considerarse como crecimientos reales. Por tanto, es fundamental interpretar con cautela las variaciones interanuales en los indicadores financieros de FIRA, tomando en cuenta este contexto inflacionario.

37.7%. Sin embargo, si se toma en cuenta la inflación acumulada de alrededor del 30% durante el mismo periodo, el crecimiento real en términos de poder adquisitivo es modesto, de apenas entre 5 y 7%. Esto sugiere que, aunque el financiamiento empresarial se ha recuperado gradualmente tras la pandemia, su expansión ha sido más contenida que la observada en los segmentos de consumo y vivienda.

**Gráfica 2.3.3: Cartera de crédito a empresas de la Banca Múltiple**

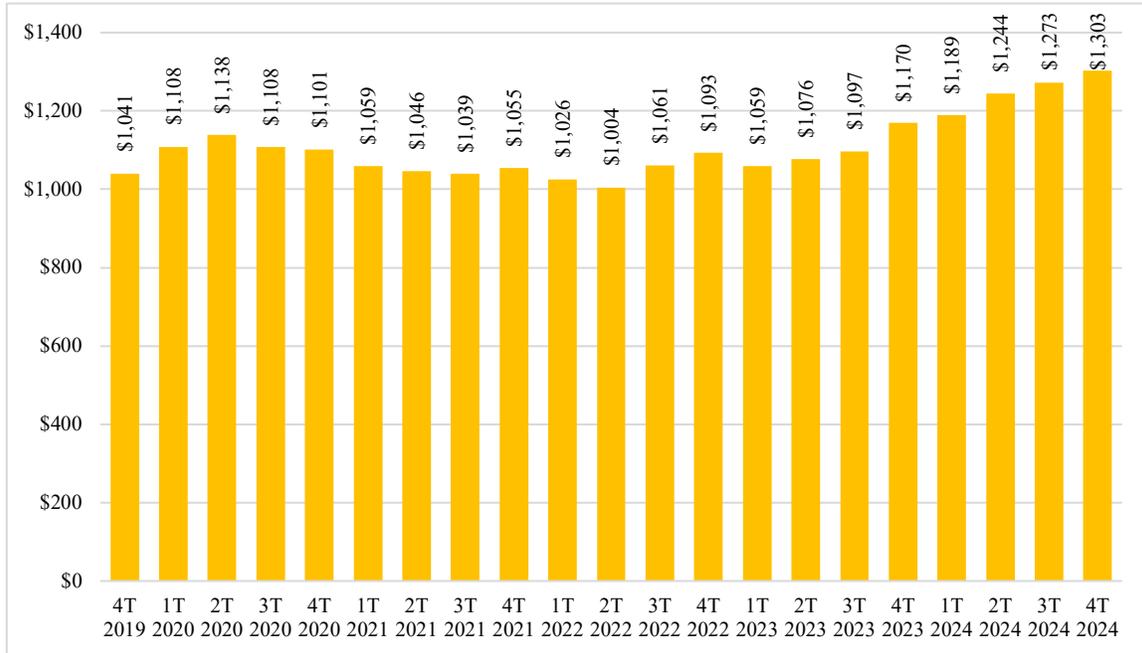


Nota: Los valores de la cartera se muestran en mmdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos de la CNBV.

En la Gráfica 2.3.4 se observa que el comportamiento de la cartera de crédito de la banca de desarrollo ha sido similar al de la banca múltiple durante el periodo analizado. En el cuarto trimestre de 2019, el saldo total de crédito otorgado por la banca de desarrollo era de \$1,041 mmdp. Para el cierre de 2024, esta cifra aumentó a \$1,303 mmdp, lo que representa un crecimiento nominal de aproximadamente 25.2%. Por su parte, la cartera de crédito de la banca de desarrollo destinada a empresas pasó de \$683 mmdp en el cuarto trimestre de 2019 a \$812 mil millones al cierre de 2024. Esto representa un aumento nominal de aproximadamente 18.9% en el periodo analizado. Sin embargo, una vez ajustado por la inflación acumulada entre 2019 y 2024 —estimada en cerca del 30%—, el crecimiento real del crédito otorgado por esta banca es prácticamente nulo o incluso negativo.

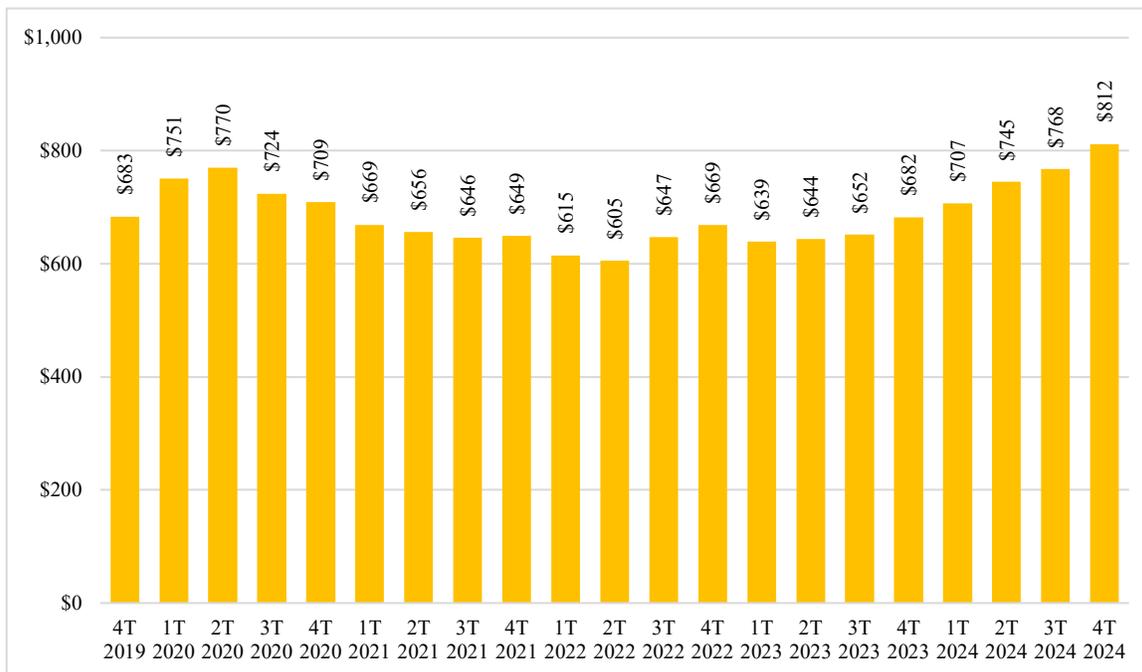
**Gráfica 2.3.4: Cartera de crédito total de la Banca de Desarrollo**



Nota: Los valores de la cartera se muestran en mmdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos de la CNBV.

**Gráfica 2.3.5: Cartera de crédito de empresas de la Banca de Desarrollo**

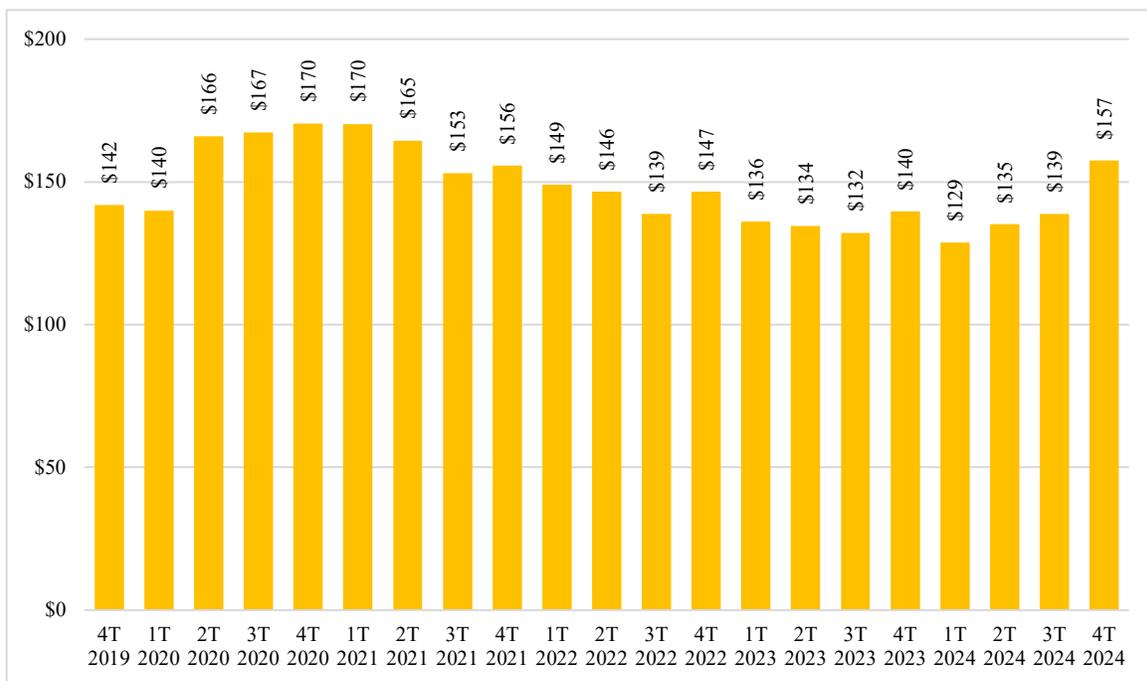


Nota: Los valores de la cartera se muestran en mmdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos de la CNBV.

A continuación, se analiza la evolución de la cartera de crédito de FIRA, en línea con la narrativa previamente expuesta. Si bien FIRA está integrada por cuatro fideicomisos, solo tres de ellos otorgan financiamiento, pero el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) concentra más del 90% del total de la cartera, el análisis se enfoca en este fideicomiso.

**Gráfica 2.3.6: Cartera de crédito de FEFA**



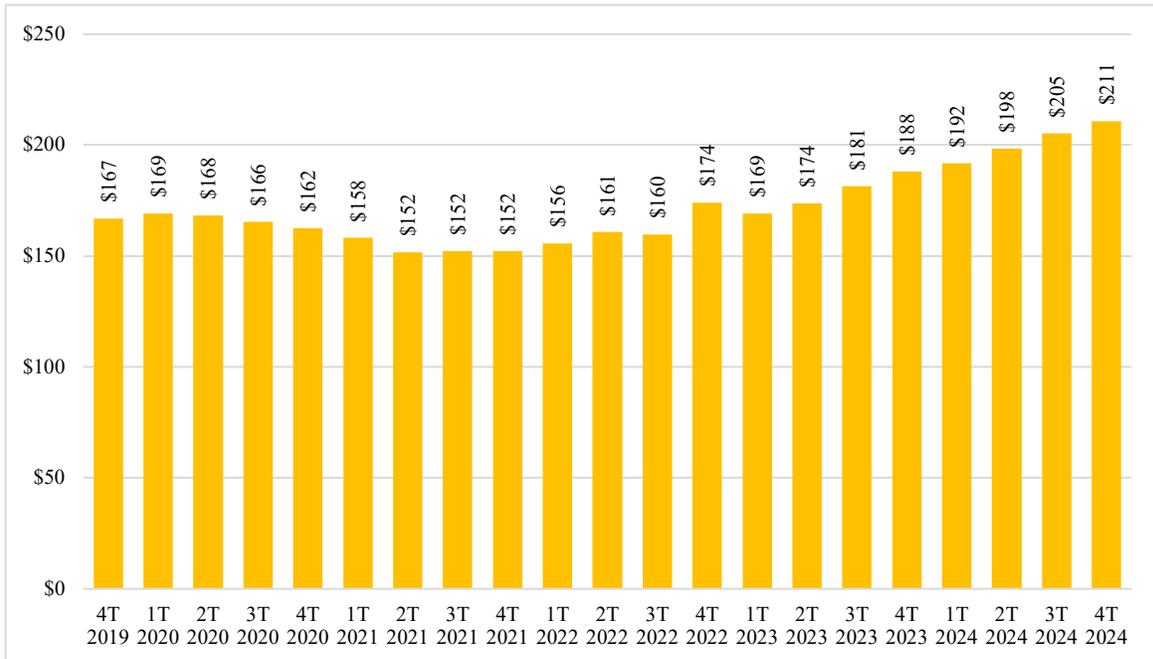
Nota: Los valores de la cartera se muestran en mmdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La trayectoria observada en la cartera de FEFA guarda similitudes con la de la banca múltiple y la banca de desarrollo, particularmente por el repunte registrado durante el primer semestre de 2020. Asimismo, se puede apreciar una vez más la respuesta contracíclica de FIRA, a través de la cartera de crédito de FEFA, la cual mostró un crecimiento significativo hasta 2021, como reflejo del papel contracíclico del financiamiento en el contexto de la pandemia. Sin embargo, la posterior normalización de las condiciones económicas y financieras derivó en una contracción gradual de la cartera. No obstante, hacia finales de 2024 se observa una

recuperación, lo que sugiere una mejora en la demanda de financiamiento y una mayor disposición del sistema a colocar recursos, en un entorno más estable.

**Gráfica 2.3.7: Cartera de garantías de la Banca de Desarrollo**



Nota: Los valores de la cartera se muestran en mmdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos de la CNBV.

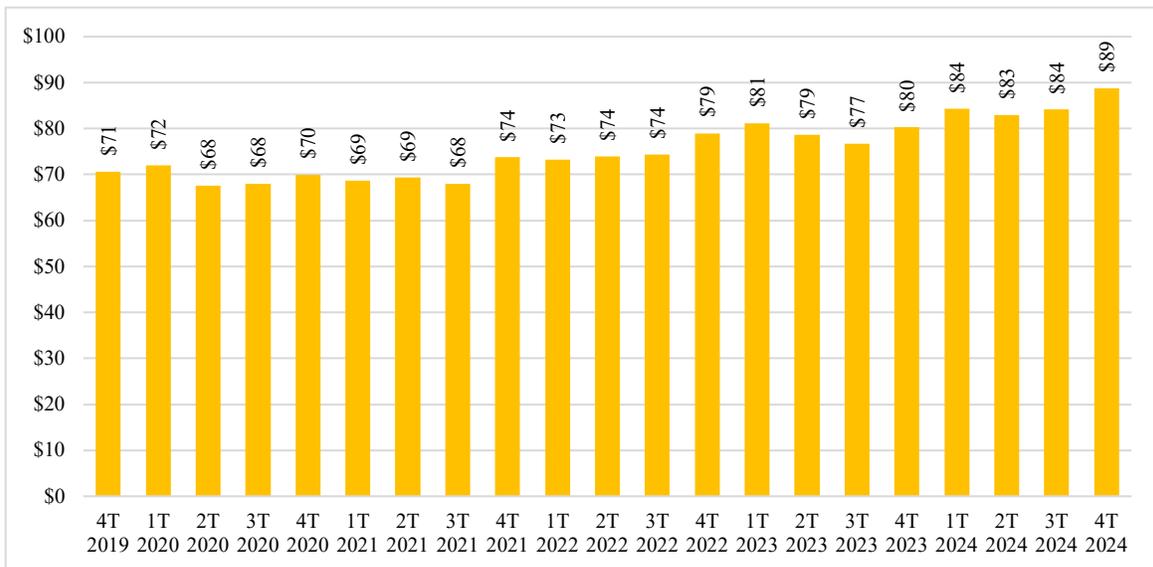
Además del servicio de fondeo, otro mecanismo fundamental que emplea la Banca de Desarrollo para respaldar a sus poblaciones objetivo es el otorgamiento de garantías. En esta sección se analiza la evolución de estos esquemas de apoyo durante el periodo de estudio, con énfasis en las garantías emitidas por los Bancos de Desarrollo. Se incluye también el comportamiento de las garantías registradas en la cuenta de activos y pasivos contingentes de FEGA, así como aquellas otorgadas directamente por esta institución utilizando recursos propios.

En la Gráfica 2.3.7 se aprecia una recuperación gradual en el uso de garantías por parte de la Banca de Desarrollo. El saldo total pasó de \$167 mil millones en el cuarto trimestre de 2019 a \$211 mil millones en el cuarto trimestre de 2024, lo que representa un aumento de aproximadamente 26.3%. Aunque el nivel más bajo se registró en 2021, a partir de ese año

se observa una trayectoria ascendente constante, reflejo de la reactivación del crédito y del papel estratégico de las garantías para fomentar el financiamiento, particularmente hacia sectores con mayores restricciones de acceso.

En el caso específico de FEGA, las garantías respaldadas con recursos propios también muestran un comportamiento similar: pasaron de \$71 mmdp en 2019 a \$89 mmdp en 2024, lo que equivale a un incremento de aproximadamente 25.3%. Esta evolución refleja, por un lado, la recuperación paulatina de la demanda de crédito tras la pandemia y, por otro, la continuidad del esfuerzo institucional por incentivar el financiamiento al sector agroalimentario mediante esquemas que disminuyan el riesgo para los intermediarios financieros. Sin embargo, en términos reales esto no ha sido un aumento significativo.

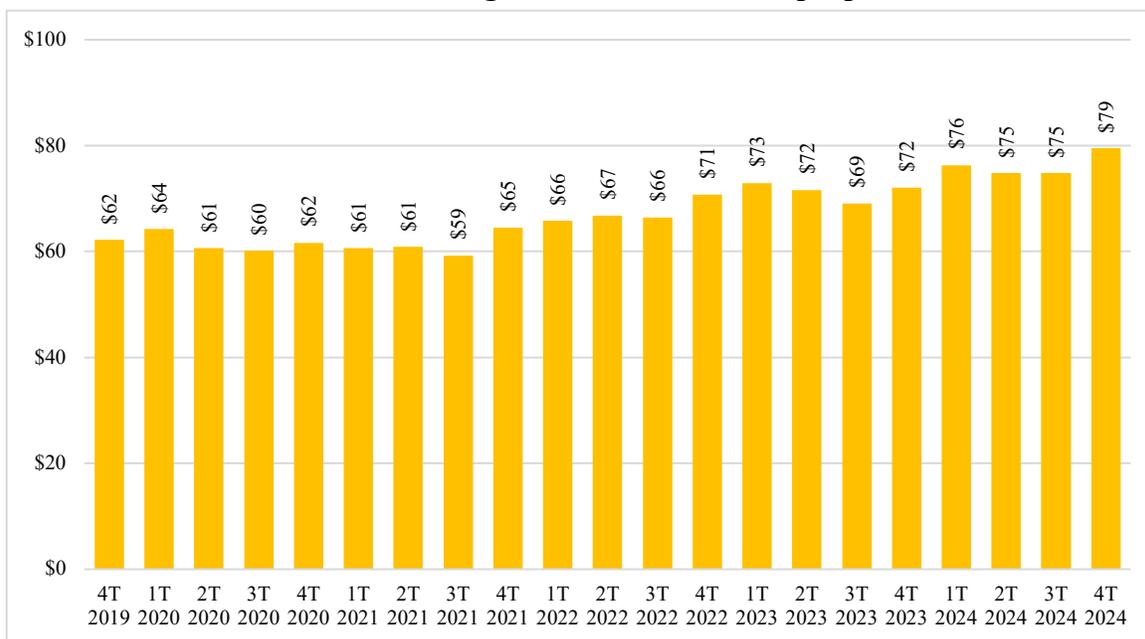
**Gráfica 2.3.8: Cartera de garantías totales de FEGA**



Nota: Los valores de la cartera se muestran en mmdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.3.9: Cartera de garantías con recursos propios de FEGA**



Nota: Los valores de la cartera se muestran en mmdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

A partir de la comparación entre FIRA y la banca múltiple, se puede concluir que ambos actores del sistema financiero enfrentaron una recuperación desigual tras el impacto inicial de la pandemia. Si bien en un primer momento FIRA logró desempeñar un papel contracíclico efectivo, adaptándose rápidamente a las necesidades de financiamiento del sector agroalimentario, esta capacidad se fue diluyendo con el tiempo. A partir de 2022, su cartera comenzó a reducirse y, hacia 2024, muestra signos de una leve recuperación.

En contraste, la banca múltiple —especialmente en los segmentos de consumo y vivienda— ha mostrado una recuperación más robusta, con tasas de crecimiento nominal más altas y trayectorias sostenidas hasta finales de 2024. Sin embargo, el financiamiento empresarial, tanto en la banca múltiple como en la de desarrollo, ha tenido una expansión mucho más contenida, y en términos reales apenas ha logrado compensar la inflación acumulada en el periodo.

Este contraste sugiere que, si bien FIRA reaccionó con agilidad en el corto plazo, su capacidad para sostener el impulso se ha visto limitada, ya sea por restricciones operativas, menor demanda estructural de crédito o un entorno económico menos dinámico para el sector primario. En conjunto, los datos muestran que el sistema financiero en su conjunto ha retomado una senda de crecimiento, aunque con importantes diferencias entre sectores y con desafíos persistentes para consolidar una recuperación equitativa y sostenida.

## **2.4. Análisis del perfil de los acreditados y beneficiarios de FIRA**

En esta sección se analiza el perfil de los acreditados y beneficiarios de FIRA a partir de dos enfoques complementarios. En primer lugar, se presenta una caracterización estadística de los acreditados, desagregando la información por región, sexo, estrato productivo y rama de actividad, con el fin de identificar patrones relevantes en la distribución del financiamiento. En segundo lugar, se lleva a cabo un análisis microeconómico que permite evaluar, de manera rigurosa, cómo influyen las características individuales y productivas de los beneficiarios en el monto de crédito al que acceden. Esta aproximación permite identificar posibles desigualdades en la asignación del financiamiento y ofrece elementos para el diseño de políticas más focalizadas y efectivas.

### ***2.4.1. Análisis de créditos por región***

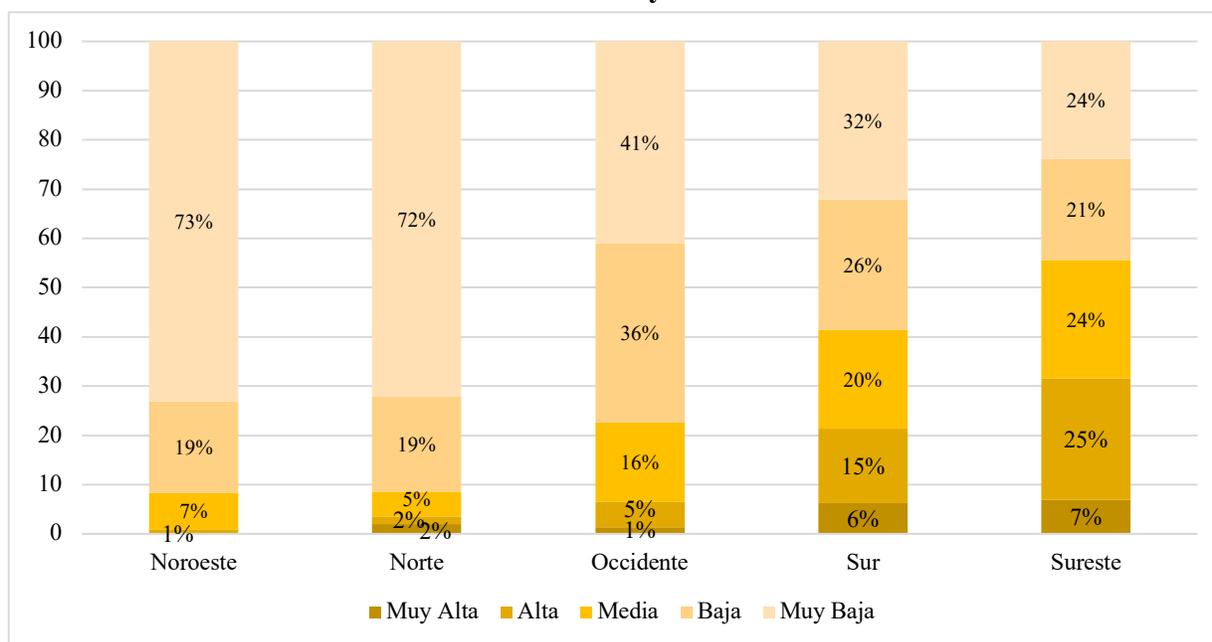
Analizaremos la asignación de créditos realizada por FIRA durante el periodo 2019-2024, con base en cinco regiones geográficas: Noroeste, Norte, Occidente, Sur y Sureste. Para este análisis se consideraron tanto los fondeos como las garantías sin fondeo, utilizando el monto descontado, el número de créditos descontados por región, el saldo de cartera y el número de créditos vigentes en cada zona.

En la Gráfica 2.4.1 se presenta el número de productores apoyados por región, clasificados según el nivel de marginación, durante el periodo 2019-2024. En términos relativos, es decir, al considerar el porcentaje de productores apoyados con marginación muy alta respecto al total de beneficiarios en cada región, destacan el Sureste y el Sur como las zonas con mayor concentración de apoyos a productores en condiciones de marginación elevada. Estas son

seguidas por las regiones Norte y Occidente, mientras que la región Noroeste presenta el menor porcentaje relativo de apoyo a productores altamente marginados.

Este patrón sugiere que FIRA ha logrado canalizar una proporción relevante de sus recursos hacia regiones con mayores necesidades estructurales, aunque persisten desafíos en términos de cobertura y equidad territorial en la asignación del financiamiento.

**Gráfica 2.4.1: Porcentaje de productores apoyados por tipo de marginación por región entre 2018 y 2024**



Nota: Para esta gráfica no se representaron los productores que aparecen con marginación sin clasificar. Se agruparon los productores por su identificador, de tal forma que se contaran solo una vez en cada uno de los años de entre 2018 y 2024.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

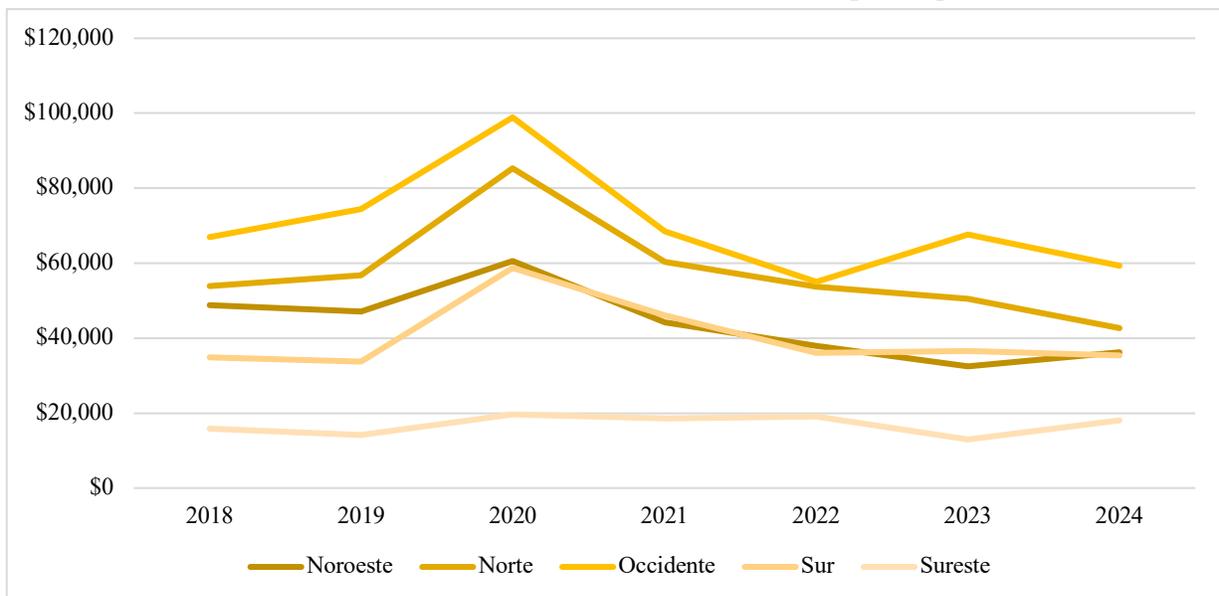
### ***Cartera de crédito<sup>18</sup>***

El 2024 marcó una importante estabilización y recuperación del fondeo en varias regiones. Las regiones Norte, Noroeste y Occidente muestran claros signos de repunte, lo cual revierte la tendencia bajista de los años anteriores. Destaca la región Sureste por mantener una participación prácticamente constante durante todo el periodo, sin las fluctuaciones significativas observadas en otras regiones. La región Occidente, que ya había mostrado un

<sup>18</sup> Crédito operado con fondeo o con garantía con fondeo de FIRA.

leve repunte en 2023, consolida esta recuperación en 2024. Si se analiza el comportamiento histórico, el saldo de cartera experimentó un incremento notable entre 2020 y 2021 en respuesta a las condiciones económicas excepcionales, fenómeno visible en todas las regiones excepto el Sureste. Después de una fase de estabilización, 2024 refleja una reactivación en la colocación crediticia, lo cual señala un retorno gradual al dinamismo prepandemia.

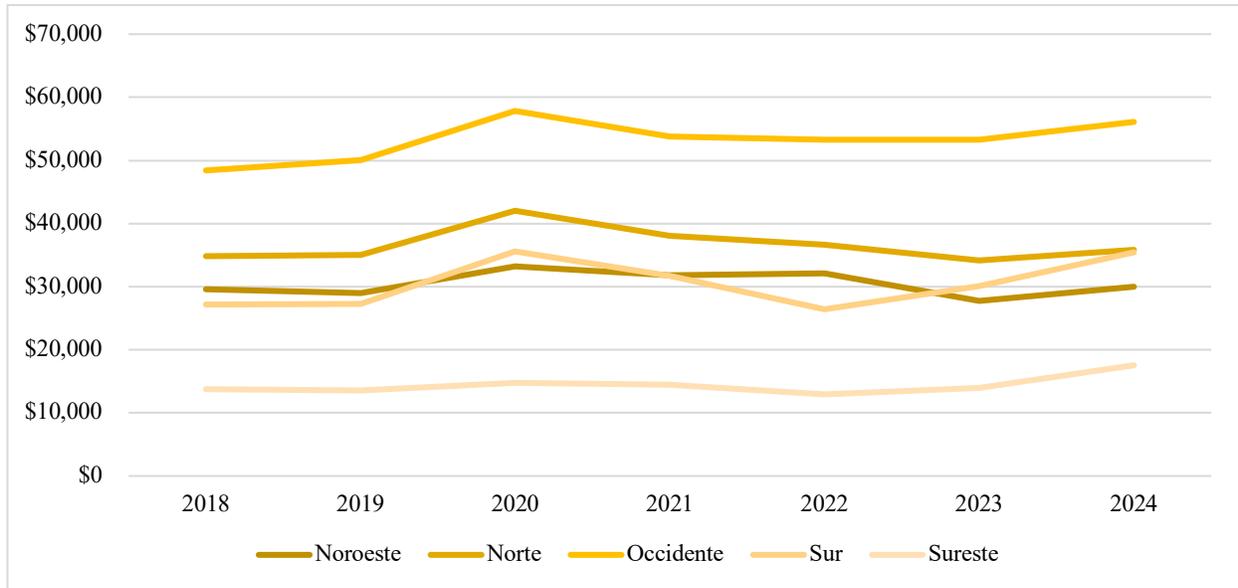
**Gráfica 2.4.2: Monto descontado con fondeo por región**



Nota: Los valores se presentan en mdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.3: Saldo de la cartera con fondeo por región**

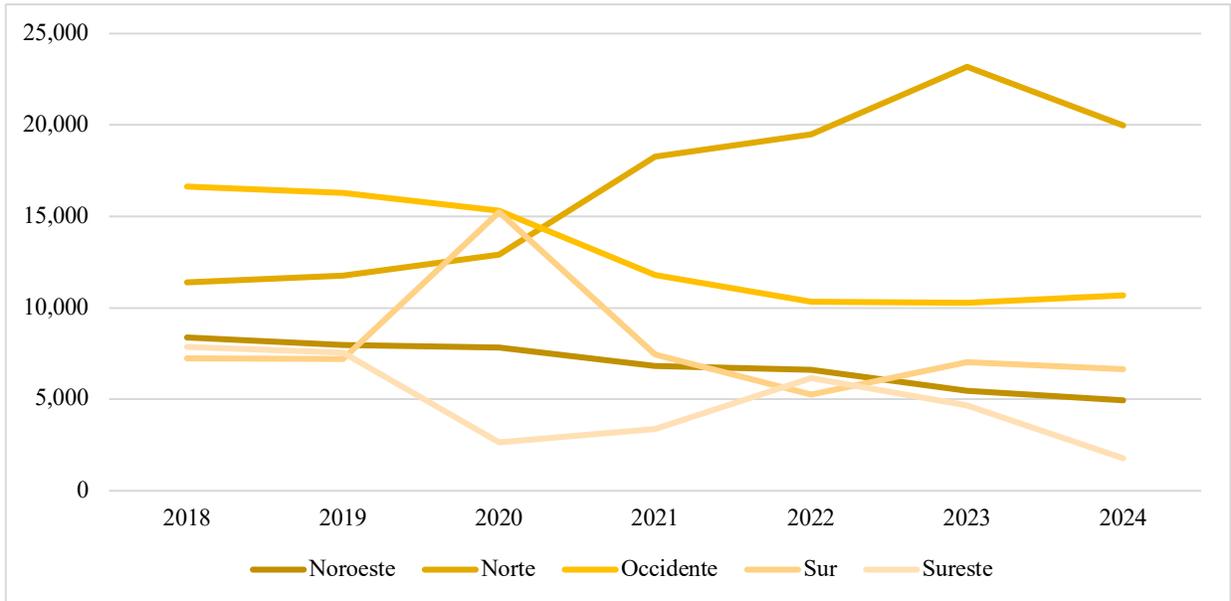


Nota: Los valores de cartera se presentan en mdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

En cuanto al número de créditos de la cartera de fondeo por región muestra dinámicas diferenciadas durante el periodo 2019–2024. La región Norte experimentó un crecimiento importante, con un aumento de 11,396 créditos en 2018 a un máximo de 23,183 en 2023, para después estabilizarse en 19,967 créditos en 2024. En contraste, la región Occidente siguió una trayectoria descendente, con una reducción de su participación desde 16,633 créditos en 2018 hasta 10,688 en 2024. Las regiones Noroeste y Sur mantuvieron niveles más constantes, con ligeras disminuciones que resultaron en 4,946 y 6,646 créditos respectivamente para 2024. El Sureste presenta la caída más pronunciada y sostenida, con una reducción desde 7,224 créditos en 2018 hasta apenas 1,776 en 2024.

**Gráfica 2.4.4: Número de créditos de la cartera de fondeo por región**

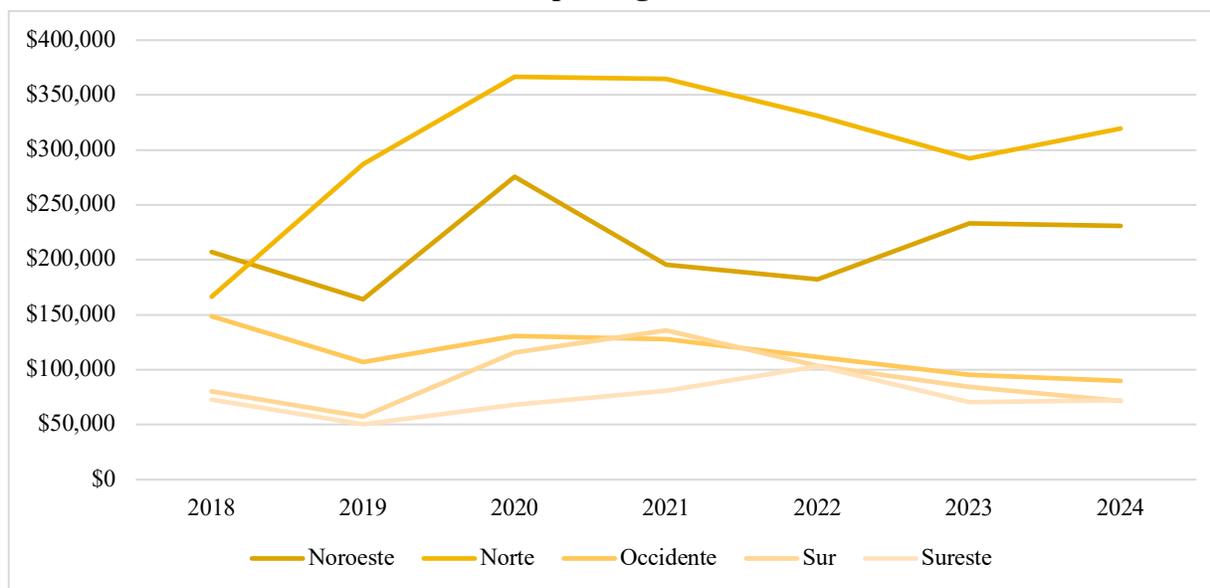


Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La Gráfica 2.4.5 muestra el promedio del monto descontado respecto al número de créditos descontados por región, considerando únicamente los créditos con fondeo. Entre 2019 y 2020, se identifica un comportamiento generalizado: todas las regiones presentan un aumento en el monto promedio durante 2020, seguido por una tendencia a la baja en los años posteriores. Esta alza inicial podría estar relacionada con medidas contracíclicas ante la pandemia, que incentivaron créditos de mayor monto promedio, posiblemente dirigidos a productores con mayor capacidad de pago o necesidad de liquidez.

Destaca el caso del Sureste, que registró un aumento extraordinario en 2022 (103,149), con casi el doble de sus valores históricos. Este cambio puede interpretarse como un reacomodo en la estrategia de asignación de crédito, privilegiando montos más altos por acreditado en una región que históricamente ha recibido menor volumen de fondeo. El comportamiento podría responder a una intención institucional de profundizar la inclusión financiera en zonas rezagadas, apostando por proyectos productivos más intensivos en capital o con mayor potencial de retorno.

**Gráfica 2.4.5: Promedio del monto descontado respecto al número de créditos descontados por región, con fondeo**



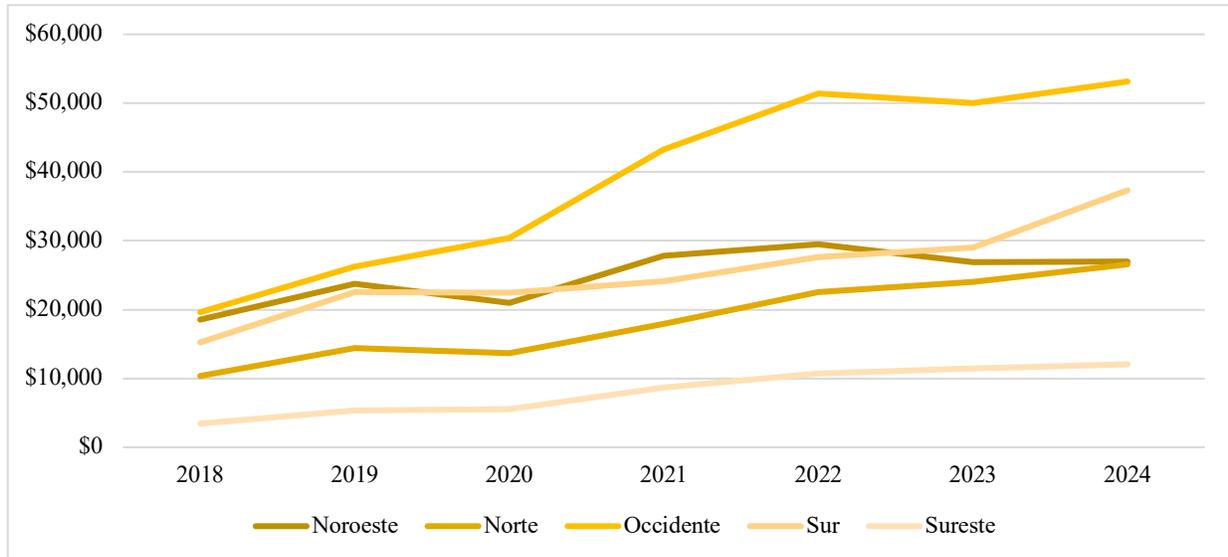
Nota: Los valores se presentan enmdp a precios corrientes.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

### ***Cartera de garantía sin fondeo<sup>19</sup>***

En el caso de las garantías sin fondeo, todas las regiones presentaron un incremento en el monto total descontado hasta el año 2021. A partir de 2022, la mayoría de las regiones continuaron con tendencias de crecimiento, con la excepción de una ligera disminución en la región Norte durante 2023. De manera consistente, la región Occidente se mantuvo como la región con mayor monto durante todo el periodo analizado, con incrementos notables entre 2020-2022 y una recuperación en 2024. Destaca el comportamiento de la región Sur, que mostró un crecimiento extraordinario entre 2022-2024, hasta casi igualar al Norte en el último año. La región, aunque con el menor volumen absoluto, presentó un crecimiento constante a lo largo del periodo. Este comportamiento es muy similar en el saldo de cartera de garantías sin fondeo donde la región Occidente lidera de manera clara, mientras que la región Sur muestra un crecimiento acelerado en los últimos dos años que la posicionó como la segunda región más importante para 2024.

<sup>19</sup> Crédito operado solo con garantía de FIRA (sin fondeo).

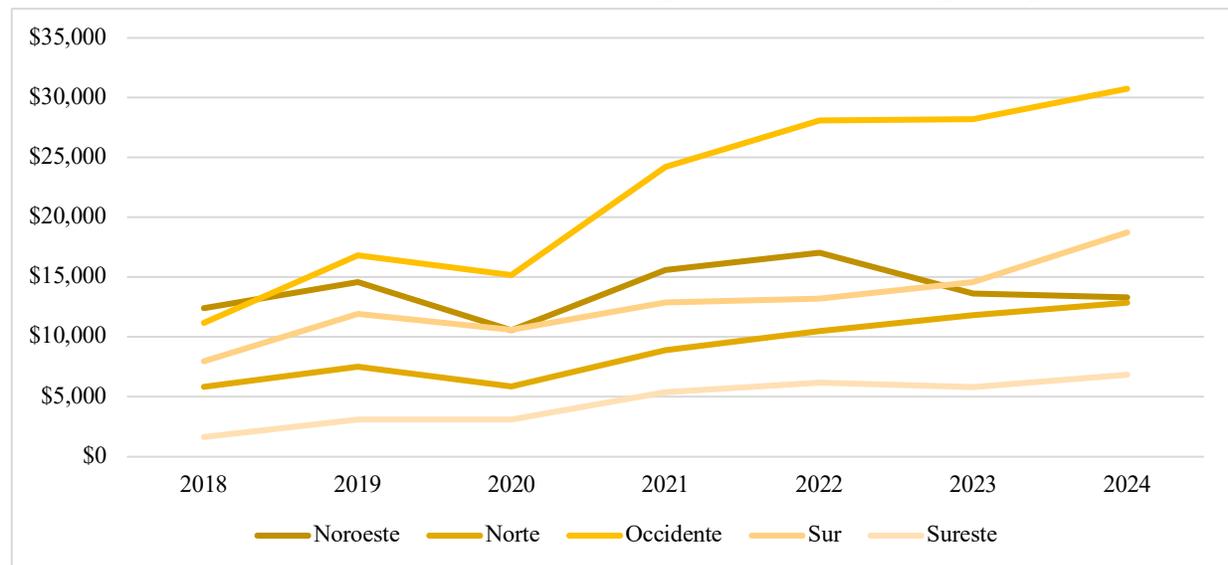
**Gráfica 2.4.6: Monto descontado con garantía sin fondeo por región**



Nota: Los valores se presentan en mdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.7: Saldo de la cartera de garantías sin fondeo por región**

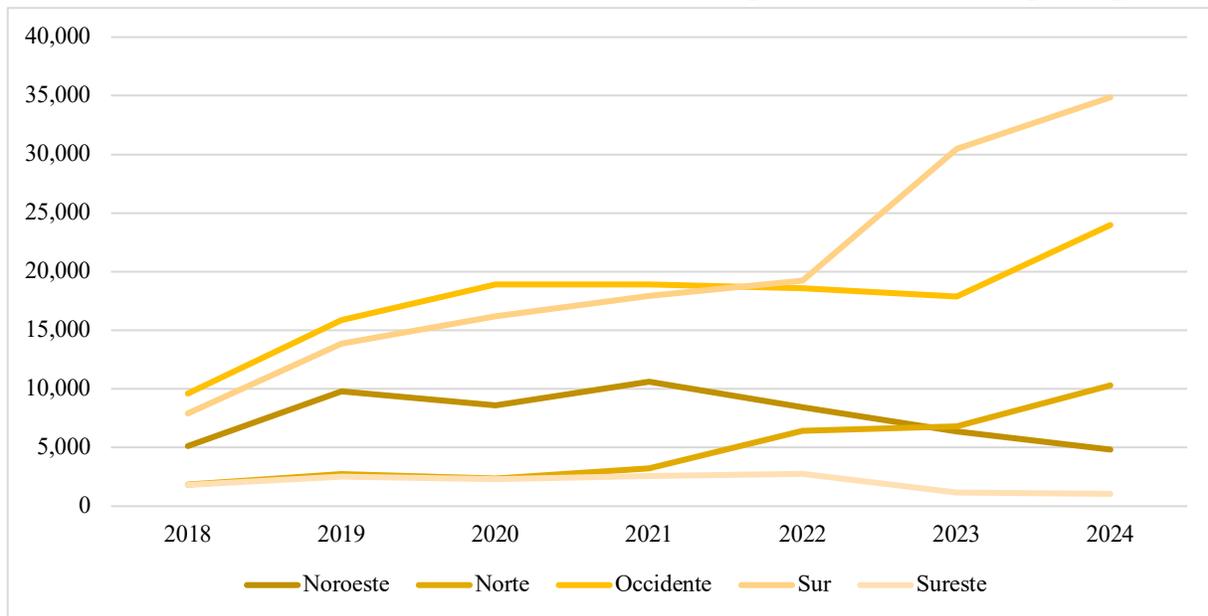


Nota: Los valores de cartera se presentan en mdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

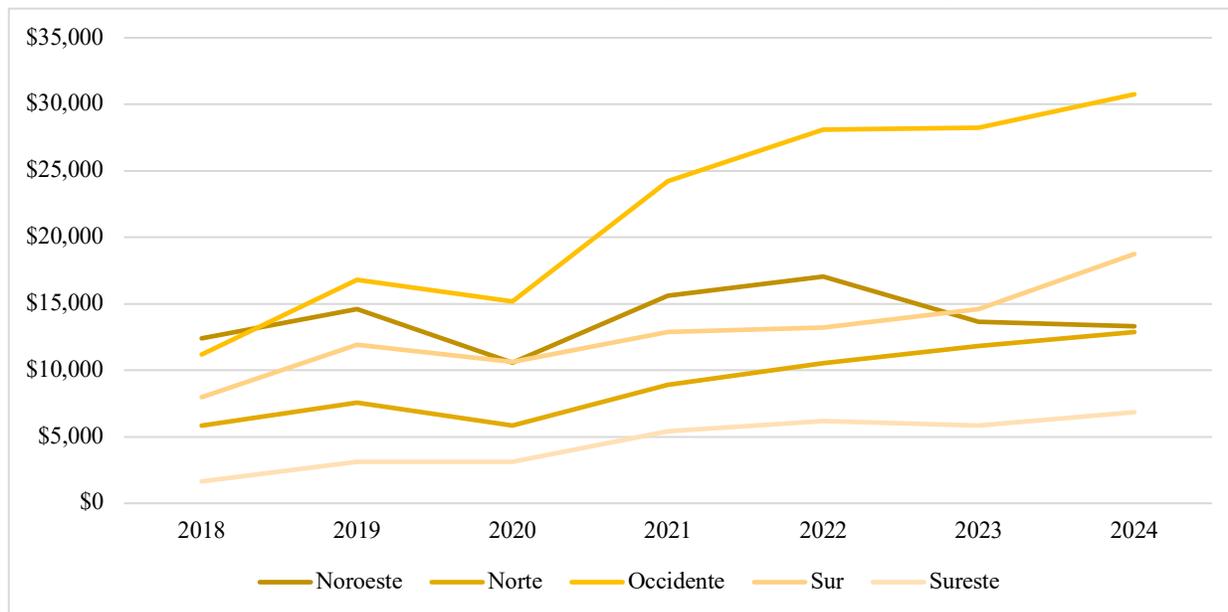
El número de créditos de la cartera de garantías sin fondeo muestra cambios importantes a partir de 2022, con un comportamiento extraordinario de la región Sur, que triplicó su cantidad, con un aumento de aproximadamente 12,000 a más de 35,000 créditos. Esta región, con un desempeño más modesto en años anteriores, se transformó en la región con mayor número de créditos para 2024. A su vez, el saldo de la cartera sin fondeo tiene un incremento importante a partir de 2022 para la región Sureste. Este incremento podría estar vinculado a un cambio en las estrategias de financiamiento en la región o a una mayor participación de intermediarios financieros en esquemas sin fondeo. En contraste, el resto de las regiones muestra un comportamiento más estable, sin variaciones marcadas en el número de garantías ni en el saldo de la cartera, lo cual sugiere una consolidación de los mecanismos existentes, pero sin un crecimiento significativo reciente.

**Gráfica 2.4.8: Número de créditos de la cartera de garantías sin fondeo por región**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.9: Saldo de la cartera de garantías sin fondeo por región**



Nota: Los valores se presentan en mdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

### 2.4.2. Análisis de créditos por estrato<sup>20</sup>

La distribución de créditos por estrato es fundamental para comprender el desempeño de FIRA como institución financiera orientada al desarrollo productivo. En este análisis se consideran cinco estratos, definidos por el nivel de necesidad de financiamiento del acreditado final: microempresa (E1), empresa familiar (E2), pequeña empresa (E3), mediana empresa (E4) y empresa grande (E5).

En este apartado se examina el comportamiento tanto del fondeo como de las garantías sin fondeo, atendiendo a cuatro variables clave: el monto descontado, el número de créditos descontados, el saldo de la cartera y el número de créditos asignados por estrato. Esta información permite observar con mayor precisión a qué tipo de empresas se dirige el crédito de FIRA y cómo se distribuyen los recursos entre unidades económicas de distinto tamaño.

<sup>20</sup> El estrato está definido como la segmentación de la población objetivo en función del monto de crédito por acreditado final en UDIS. El primer estrato (E1) se refiere a microempresas, el segundo estrato (E2) se relaciona con empresas familiares, el tercer estrato (E3) con pequeñas empresas, el cuarto estrato (E4) con medianas empresas y el quinto estrato (E5) con grandes empresas.

Esta distinción es esencial, ya que permite evaluar el impacto directo del financiamiento en los destinatarios últimos, quienes constituyen el foco de la política de crédito de desarrollo.

Es importante precisar que los datos que se analizan corresponden a los acreditados finales, es decir, que se consideran aquellos que reciben el financiamiento de forma directa de los intermediarios financieros bancarios. En el caso de los créditos otorgados a través de intermediarios financieros no bancarios, se considera a aquellos acreditados a los cuales se les dispersa el crédito a través de dichas entidades financieras.

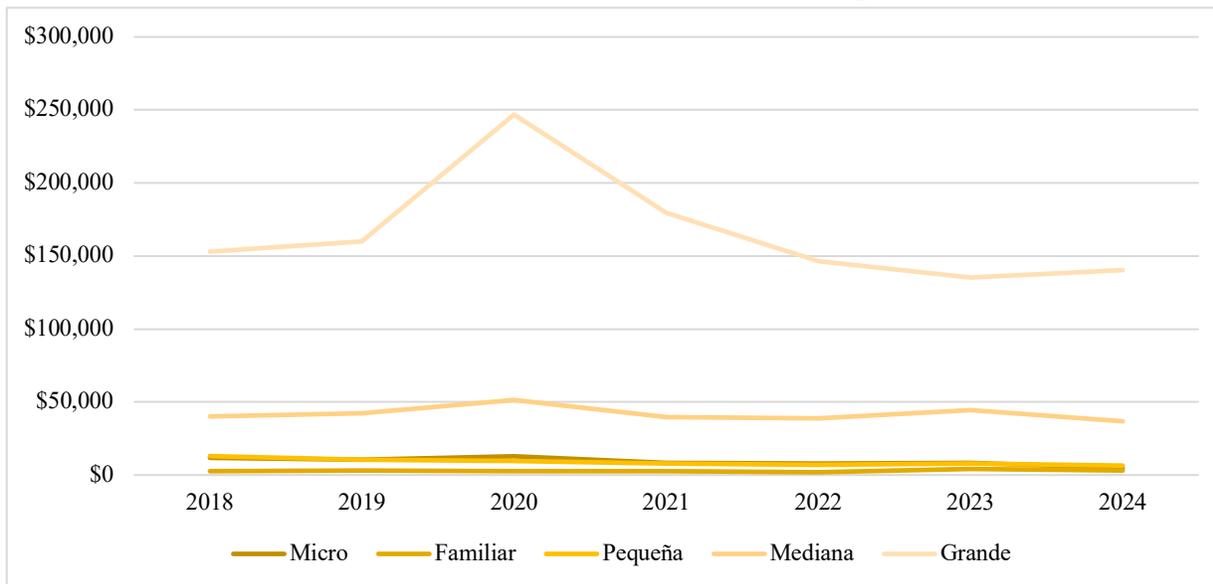
### ***Cartera de crédito***

En la Gráfica 2.4.10 se muestra el monto descontado con fondeo por estrato entre 2018 y 2024. El estrato E5 consistentemente presenta el mayor monto descontado, tanto en términos absolutos como relativos, lo que refleja la alta participación de las empresas grandes en el acceso a este tipo de financiamiento.

Se observa que en 2020 hay un pico pronunciado, donde las empresas grandes alcanzan casi los \$250 mmdp, a partir de ese punto va cayendo paulatinamente. Durante todo el periodo, los estratos E4 (medianas empresas) y E3 (pequeñas empresas) ocupan el segundo y el tercer lugar respectivamente en cuanto al monto descontado, aunque con variaciones a lo largo de los años. Algo muy similar sucede en el saldo de cartera, con la diferencia que hay un leve repunte a partir de 2023.

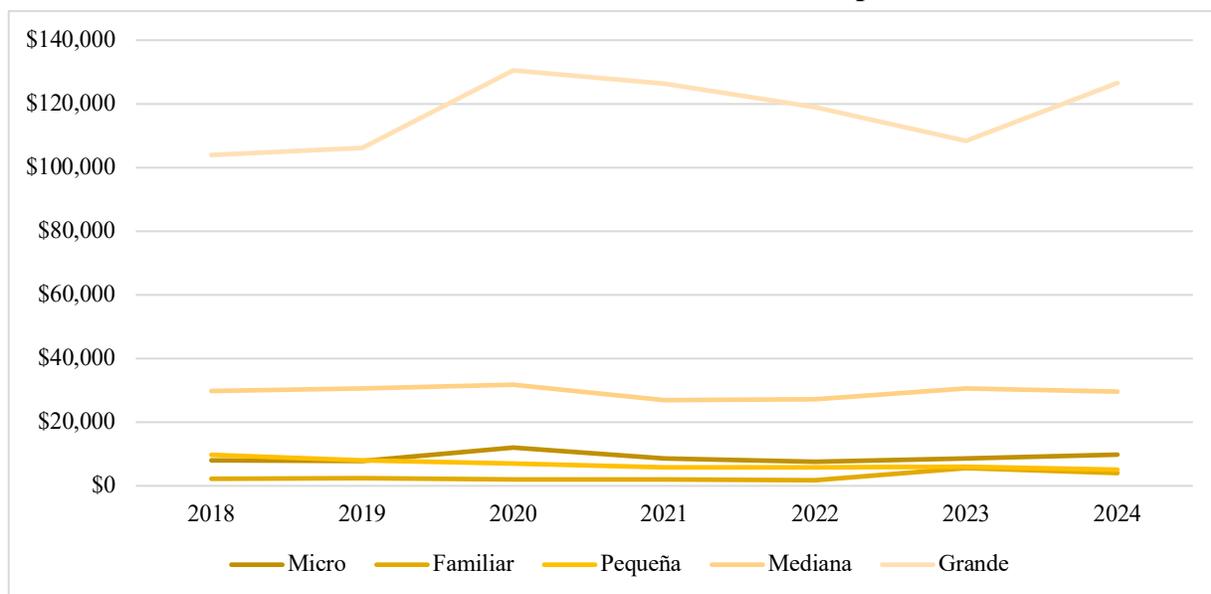
Esta tendencia sugiere una concentración del crédito en las unidades económicas de mayor tamaño, aunque también revela la permanencia del financiamiento hacia empresas de menor escala, clave para el dinamismo del sector productivo.

**Gráfica 2.4.10: Monto descontado con fondeo por estrato**



Nota: Los valores se presentan en mdp a precios corrientes. E1 Micro, E2 Familiar, E3 Pequeña, E4 Mediana y E5 Grande.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.11: Saldo de la cartera con fondeo por estrato**



Nota: Los valores de cartera se presentan en mdp a precios corrientes. E1 Micro, E2 Familiar, E3 Pequeña, E4 Mediana y E5 Grande.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

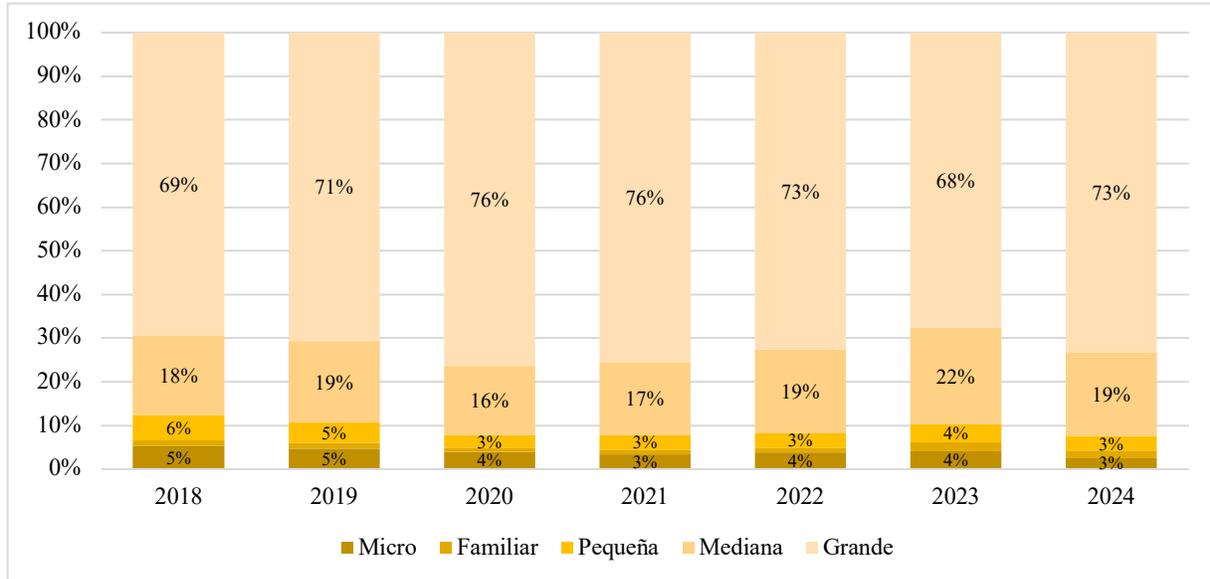
En términos relativos, se observa en la Gráfica 2.4.12 que el estrato E5 continúa siendo el que concentra la mayor proporción del monto descontado por fondeo. De hecho, el porcentaje correspondiente a las empresas grandes ha oscilado entre 69 y 76% entre 2018 y 2024, manteniéndose como el principal receptor del crédito con fondeo en todo el periodo.

Por su parte, el porcentaje del monto descontado asignado a las medianas empresas (E4) se ha mantenido relativamente estable, con una participación de alrededor de 20% en contraste, la proporción conjunta del monto descontado con fondeo para pequeñas empresas (E3), empresas familiares (E2) y microempresas (E1) ha sido considerablemente menor, lo que evidencia una alta concentración del fondeo en los estratos empresariales más grandes.

En la Gráfica 2.4.13 se observa el promedio del monto descontado respecto al número de créditos descontados por estrato, con fondeo. Entre 2018 y 2024, el promedio del monto descontado con fondeo muestra una tendencia mixta entre los distintos estratos.

Durante este periodo, para el estrato E5 (empresa grande), vemos una disminución en 2021, el cual puede estar explicado por la pandemia de Covid-19, seguido de un aumento sostenido entre 2023 y 2024. Los otros estratos se han comportado más o menos igual a lo largo del periodo bajo análisis.

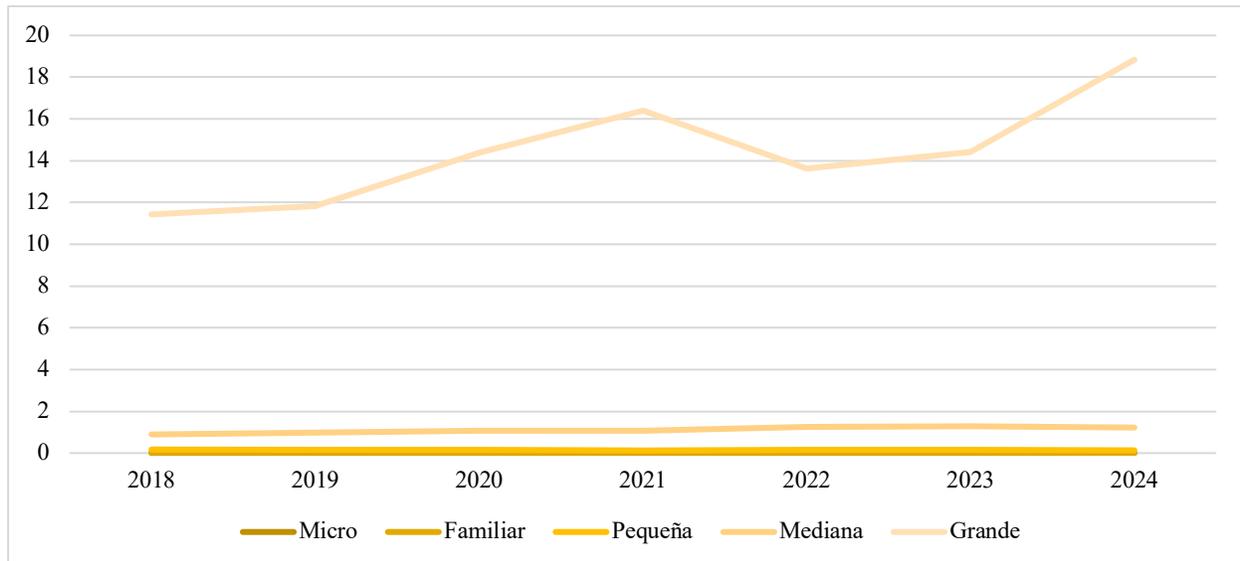
**Gráfica 2.4.12: Proporción del monto descontado con fondeo por estrato**



Nota: E1 Micro, E2 Familiar, E3 Pequeña, E4 Mediana y E5 Grande.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.13: Promedio del monto descontado respecto al número de créditos descontados por estrato, con fondeo**



Nota: Los valores se presentan en mdp a precios corrientes. E1 Micro, E2 Familiar, E3 Pequeña, E4 Mediana y E5 Grande.

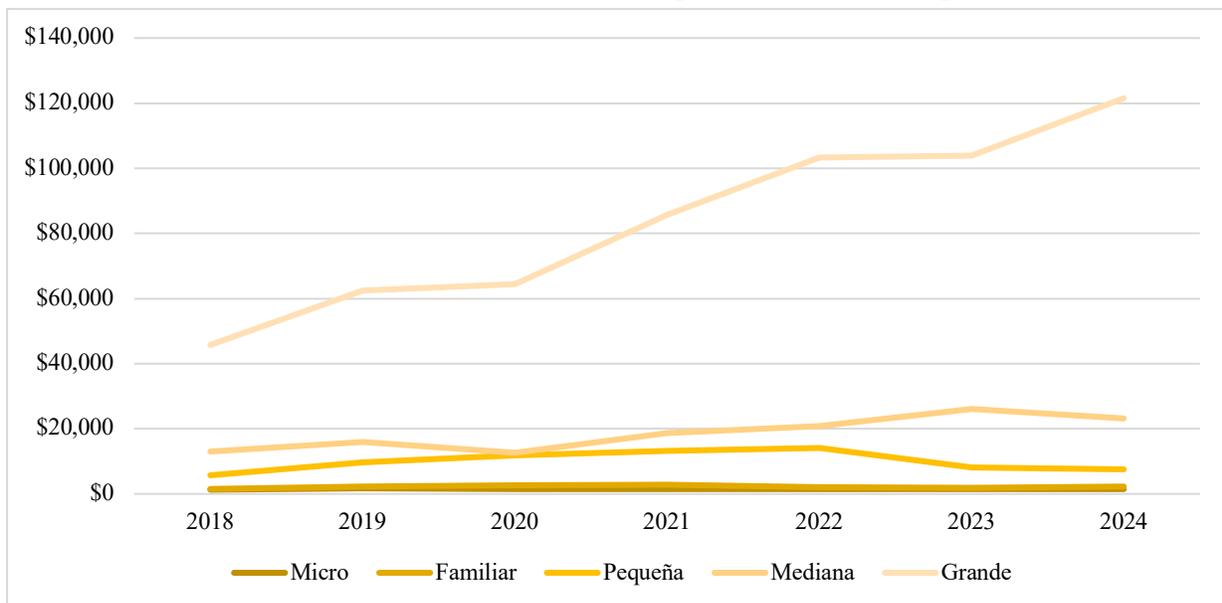
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

### *Cartera de garantía sin fondeo<sup>21</sup>*

En la Gráfica 2.4.14 se muestra el monto descontado con garantía sin fondeo por estrato para el periodo 2018–2024. El estrato E5 se mantiene como el líder en términos del monto descontado bajo esta modalidad, con aproximadamente \$121 mmdp en 2024. El resto de los estratos concentran montos significativamente menores, cada uno por debajo de los \$30 mmdp a lo largo del periodo.

En cuanto a la proporción del monto descontado con garantía sin fondeo, una vez más, el estrato E5 domina. Su participación fue de 78% en 2024. Los estratos E1 y E2 mantienen una participación muy baja, con porcentajes inferiores al 5% durante todo el periodo.

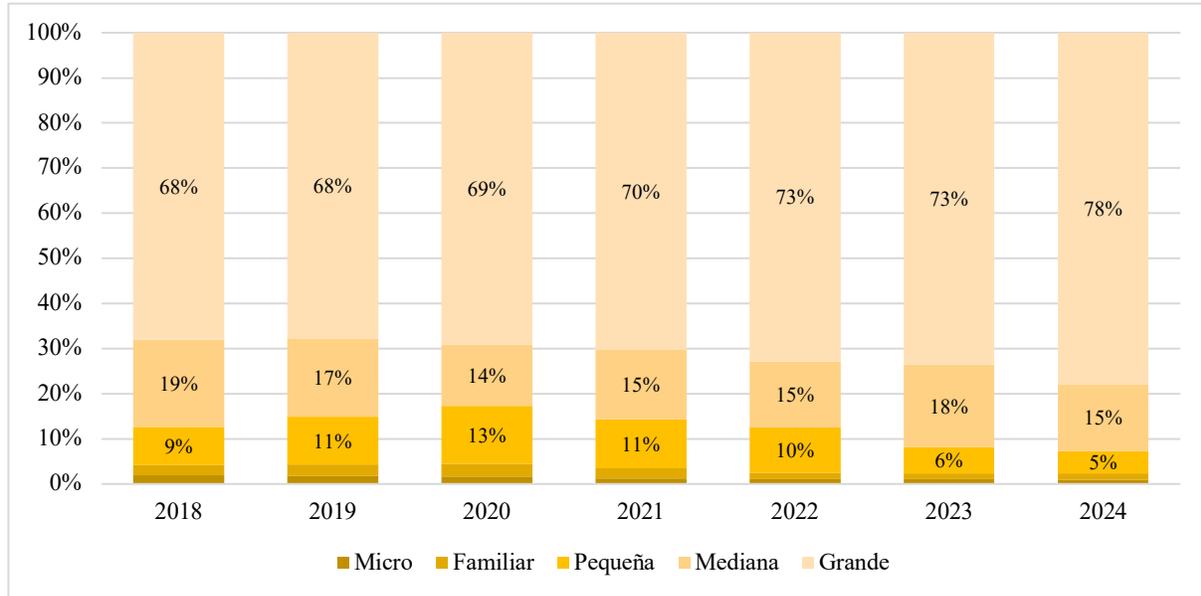
**Gráfica 2.4.14: Monto descontado con garantía sin fondeo por estrato**



Nota: Los valores se presentan en mdp a precios corrientes. E1 Micro, E2 Familiar, E3 Pequeña, E4 Mediana y E5 Grande.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

<sup>21</sup> Crédito operado solo con garantía de FIRA (sin fondeo).

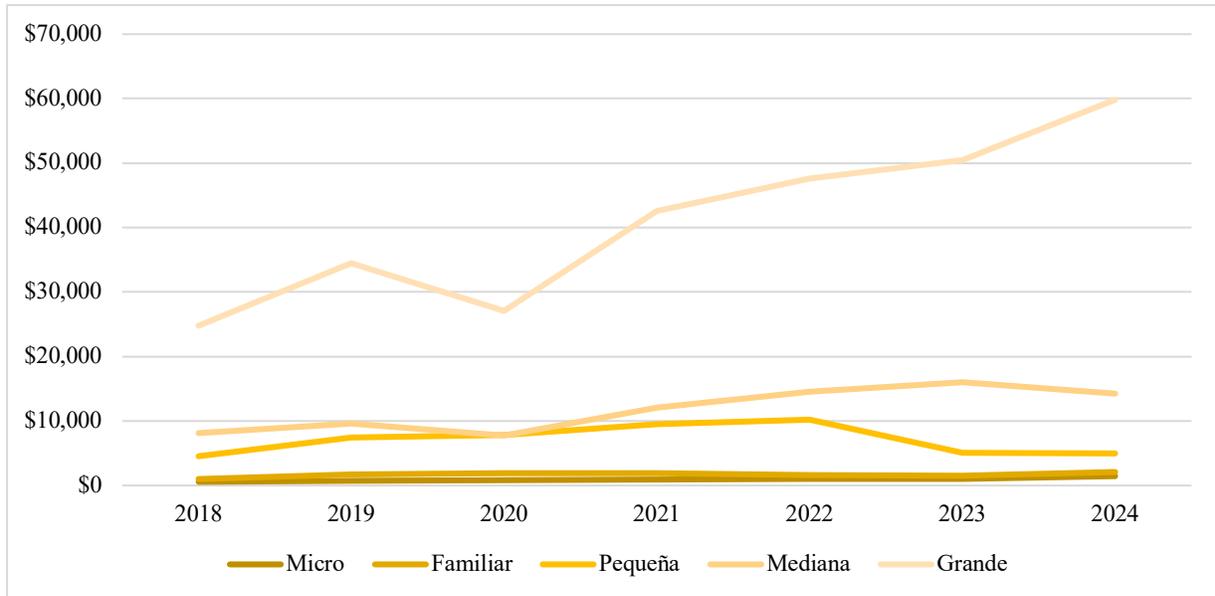
**Gráfica 2.4.15: Proporción del monto descontado de la cartera de garantías sin fondeo por estrato**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Entre 2018 y 2024, el saldo de la cartera de las garantías sin fondeo por estrato muestra comportamientos diferenciados. Los estratos Micro, Familiar y Mediana mantuvieron niveles relativamente estables durante todo el periodo. Por su parte, el estrato Pequeña experimentó un crecimiento moderado hasta 2022, pero sufrió una contracción notable en 2023. El estrato Grande presenta el crecimiento más grande y sostenido, con un aumento de más del doble de su valor inicial, con un cambio de aproximadamente \$25,000 millones en 2018 a casi \$60,000 millones en 2024.

**Gráfica 2.4.16: Saldo de la cartera de garantías sin fondeo por estrato**

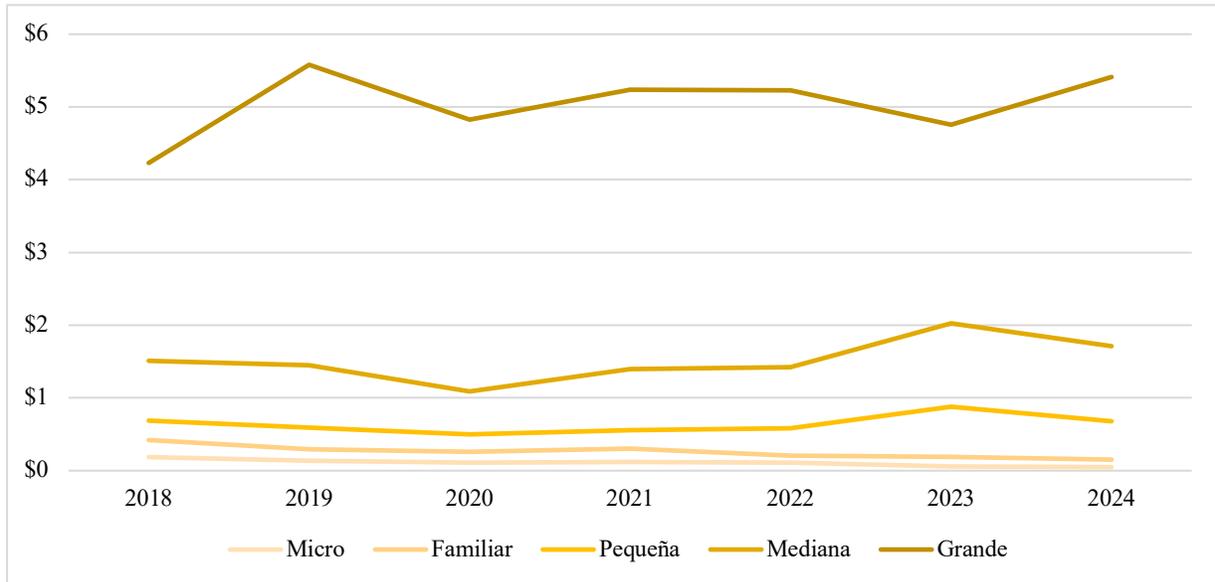


Nota: Los valores de cartera se presentan en mdp a precios corrientes.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Entre 2018 y 2024, el saldo de la cartera de las garantías sin fondeo por estrato muestra un crecimiento considerable para los estratos E3 y E2 durante el periodo de pandemia. Sin embargo, este se estancó y tiene una pequeña contracción en 2023.

Finalmente, la Gráfica 2.4.17 muestra que entre 2018 y 2024 el promedio del monto descontado respecto al número de créditos garantizados sin fondeo descontados por estrato es mayor para las empresas grandes (E5), seguido por las medianas (E4) y pequeñas (E3), mientras que es menor para las microempresas (E1) y las empresas familiares (E2). Se observa que en 2023 las empresas grandes tienen un leve repunte ascendente, mientras que las otras disminuyen.

**Gráfica 2.4.17: Promedio del monto descontado respecto al número de créditos garantizados sin fondeo, por estrato**



Nota: Los valores de cartera se presentan en mdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

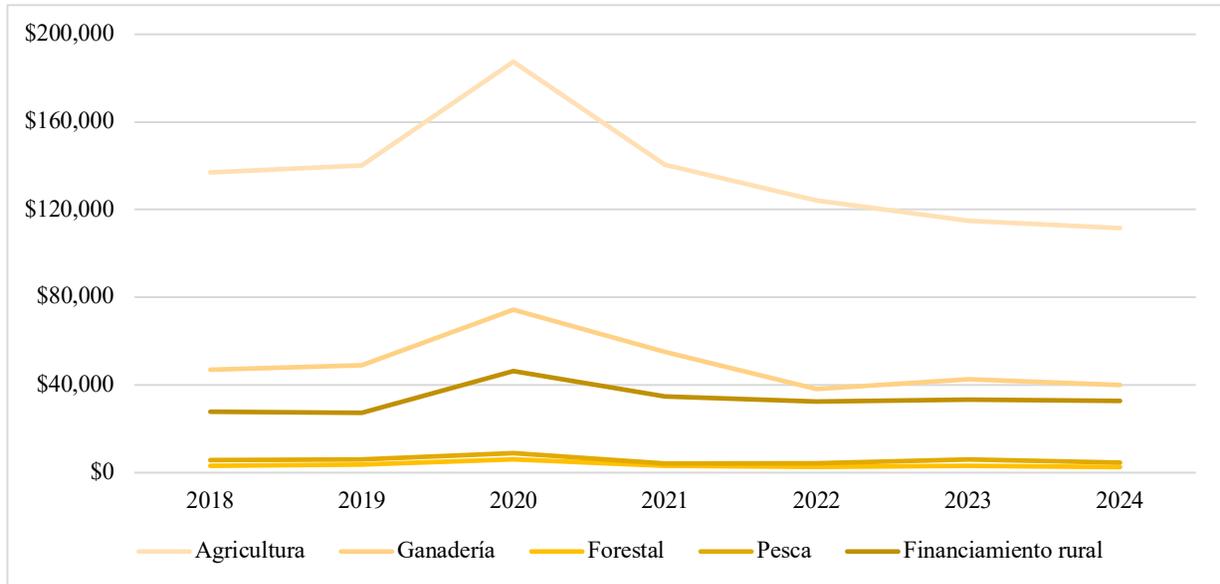
### 2.4.3. Análisis de crédito por rama

A continuación, se presenta un análisis de los créditos (fondeo y garantías sin fondeo) por rama durante el periodo de 2018-2024. Las ramas por considerar son las siguientes: agricultura, forestal, ganadería, pesca y financiamiento rural.

#### *Cartera de crédito*

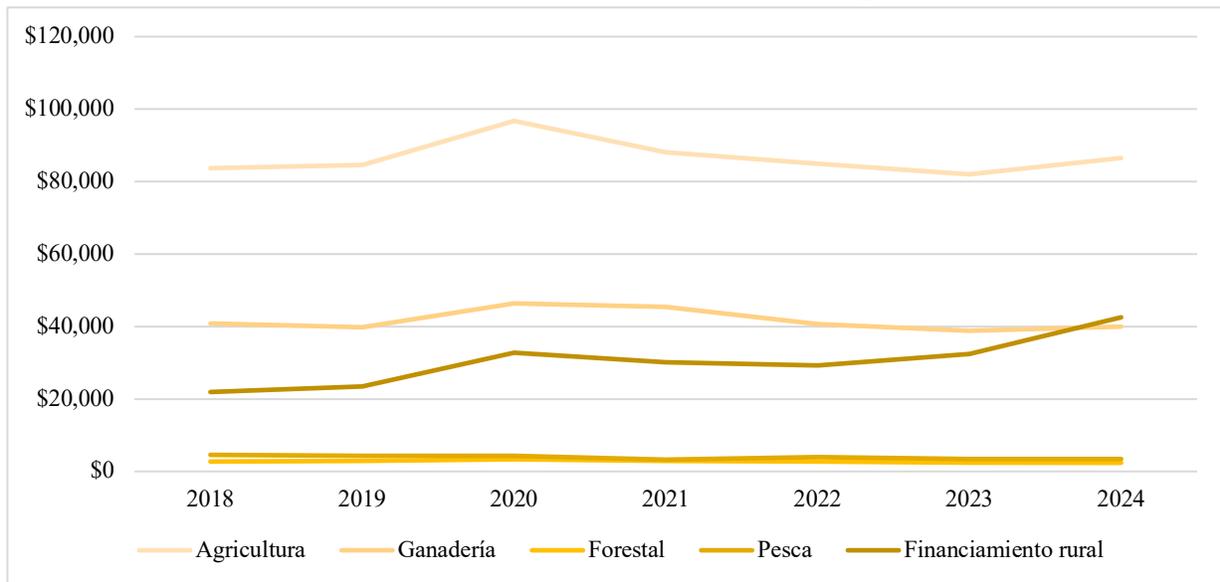
En la Gráfica 2.4.18 se observa el monto descontado con fondeo por rama, todas tienen un aumento en 2020 y una reducción subsecuente. La principal es la agricultura seguida por la ganadería y el financiamiento rural. El saldo de cartera tiene un comportamiento similar.

**Gráfica 2.4.18: Monto descontado con fondeo por rama**



Nota: Los valores se presentan en mdp a precios corrientes.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.19: Saldo de la cartera de fondeo por rama**

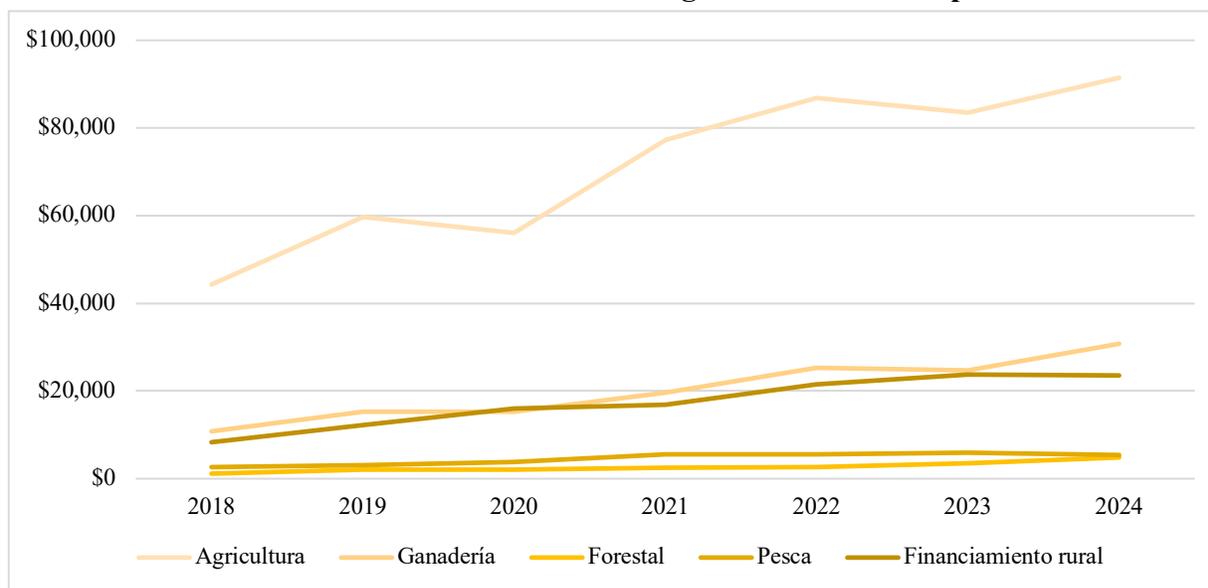


Nota: Los valores de cartera se presentan en mdp a precios corrientes.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

### ***Cartera de garantía sin fondeo***

En el caso de las garantías sin fondeo, se observa un crecimiento generalizado en todas las ramas a lo largo del periodo analizado. Destaca particularmente el comportamiento de la agricultura, que en 2024 alcanzó un monto descontado de \$91,461 mdp, frente a los \$44,301 millones registrados en 2018. Este incremento representa un crecimiento de 106% en el periodo. El notable aumento en esta rama refleja tanto su relevancia dentro del portafolio de garantías sin fondeo como una posible estrategia de fortalecimiento del financiamiento agrícola mediante esquemas de menor riesgo para los intermediarios financieros. El saldo de cartera de garantías sin fondeo se comporta de manera similar.

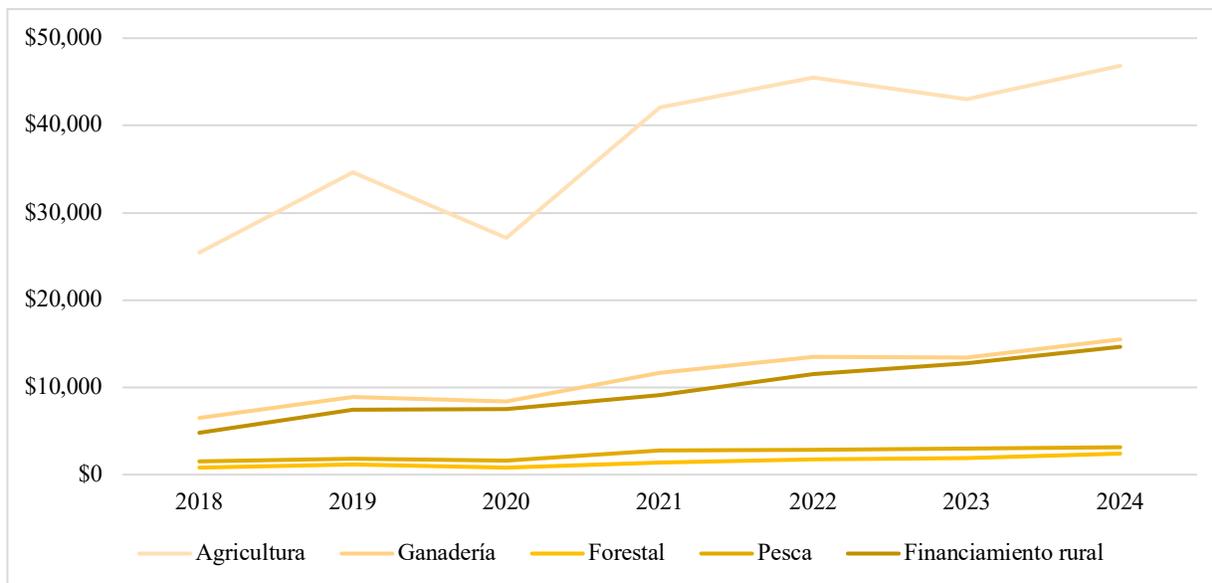
**Gráfica 2.4.20: Monto descontado con garantía sin fondeo por rama**



Nota: Los valores se presentan en mdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.21: Saldo de la cartera de garantías sin fondeo por rama**



Nota: Los valores de cartera se presentan en mdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

#### 2.4.4. Análisis de crédito por clase de crédito

En este apartado se realiza un análisis de los créditos (fondeo y garantías sin fondeo) por clase de crédito. Al analizar el monto descontado, se cuenta las siguientes clases de crédito: avío, prendario y refaccionario. Al analizar el saldo de la cartera, se cuenta con las siguientes clases de crédito: avío, refaccionario y prendario.

##### *Cartera de crédito*

En 2020 se observa un incremento notable en los montos descontados con fondeo, particularmente en los créditos de avío, seguido por una subsecuente reducción en los años posteriores. Los créditos refaccionarios mantuvieron una tendencia más estable, mientras que los créditos prendarios experimentaron una contracción importante. Para 2024, el monto descontado con fondeo de los créditos de avío regresó a niveles similares a los de 2018 en términos nominales, como se ilustra en la Gráfica 2.4.22.

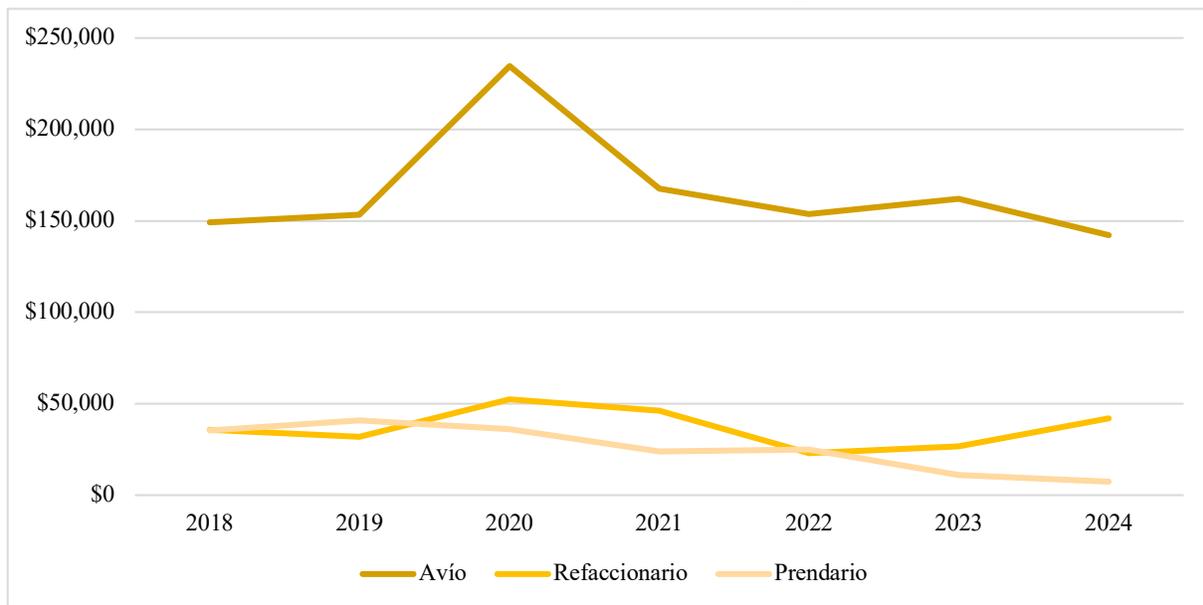
En términos relativos, los créditos de avío continúan representando la mayor proporción del monto descontado con fondeo en 2024 (74%). Por su parte, los créditos refaccionarios

representaron en promedio 22% del monto descontado total en el periodo, mientras que los créditos prendarios no superaron el 4% anual.

En cuanto al saldo de la cartera de fondeo, los créditos refaccionarios y de avío mantienen los niveles más altos, con una diferencia considerable respecto a los créditos prendarios. El saldo de la cartera de fondeo para los créditos refaccionarios aumentó aproximadamente 25% entre 2019 y 2024, mientras que el de los créditos de avío tuvo una tasa de crecimiento mucho menor. Por el contrario, el saldo de los créditos prendarios disminuyó en el mismo periodo.

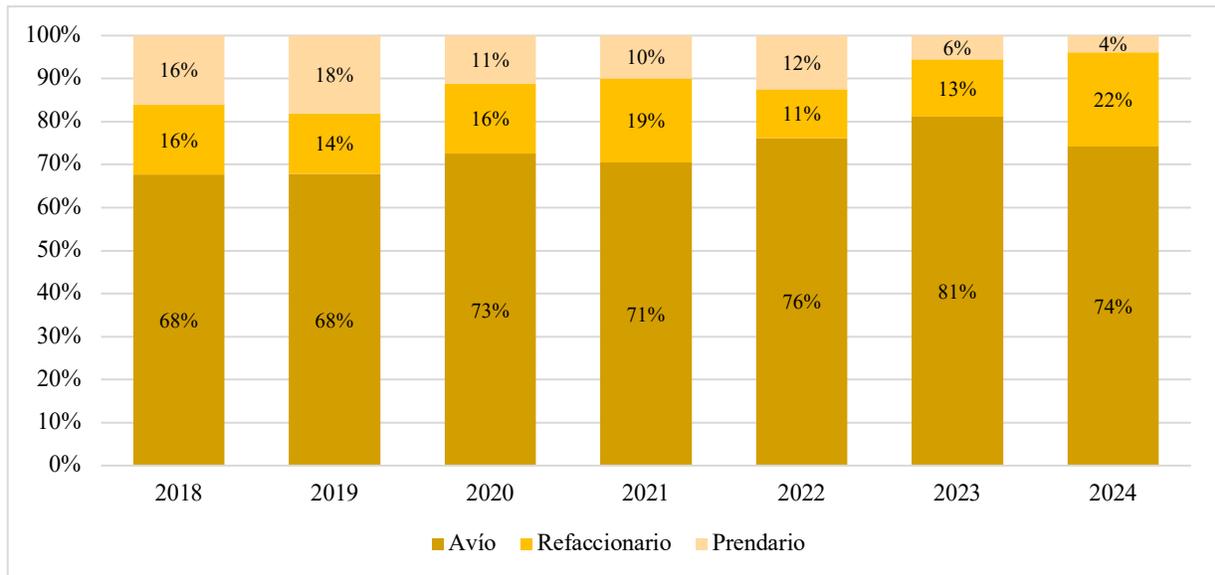
De forma agregada, entre 2019 y 2024, los créditos de avío y refaccionarios representaron alrededor del 95% del saldo total de la cartera de fondeo, dejando a los créditos prendarios con el porcentaje restante. En 2024, la distribución del saldo de cartera por clase de crédito fue la siguiente: 46% para créditos refaccionarios, 53% para créditos de avío y 1% para créditos prendarios.

**Gráfica 2.4.22: Monto descontado con fondeo por clase de crédito**



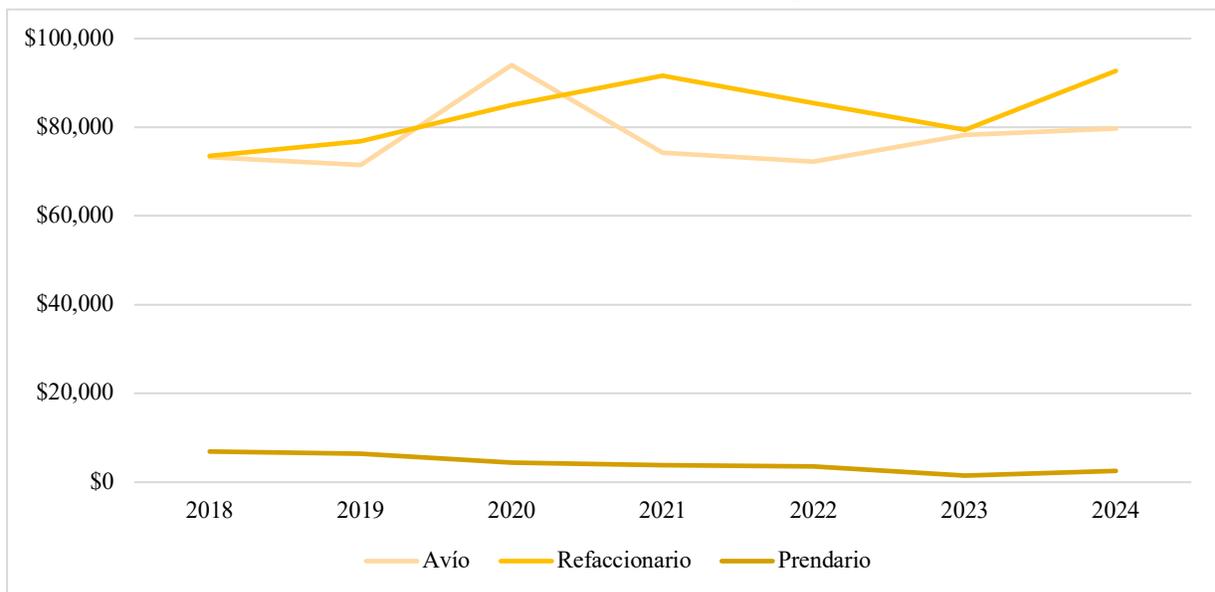
Nota: Los valores se presentan en mdp a precios corrientes.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.23: Proporción del monto descontado con fondeo por clase de crédito**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

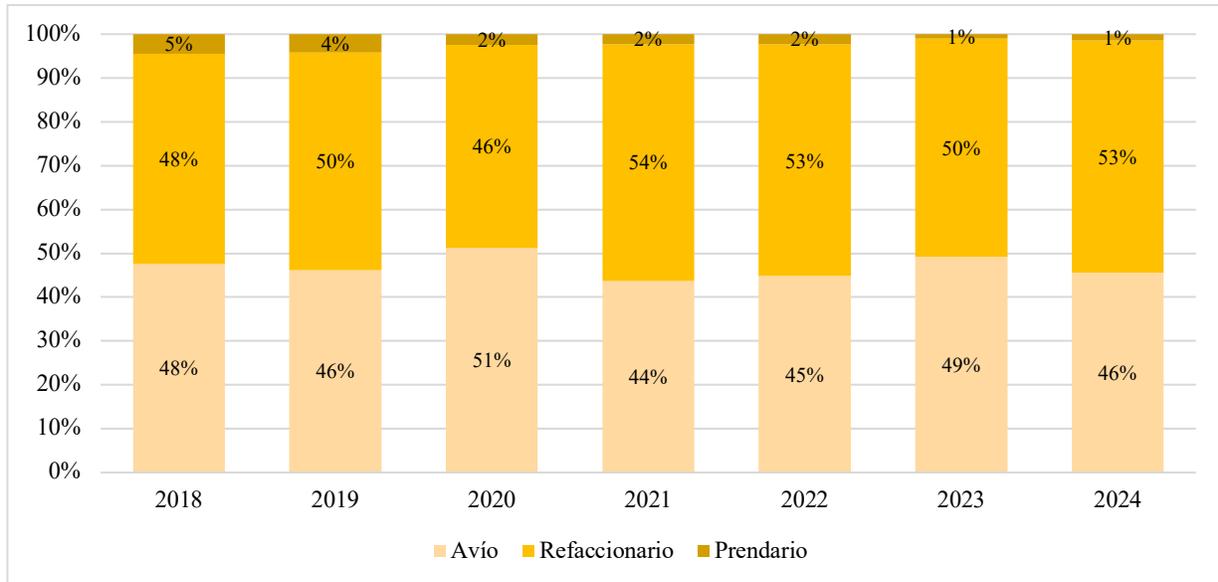
**Gráfica 2.4.24: Saldo de la cartera de fondeo por clase de crédito**



Nota: Los valores de cartera se presentan en mdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.25: Proporción del saldo de la cartera de fondeo por clase de crédito**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

### ***Cartera de garantía sin fondeo***

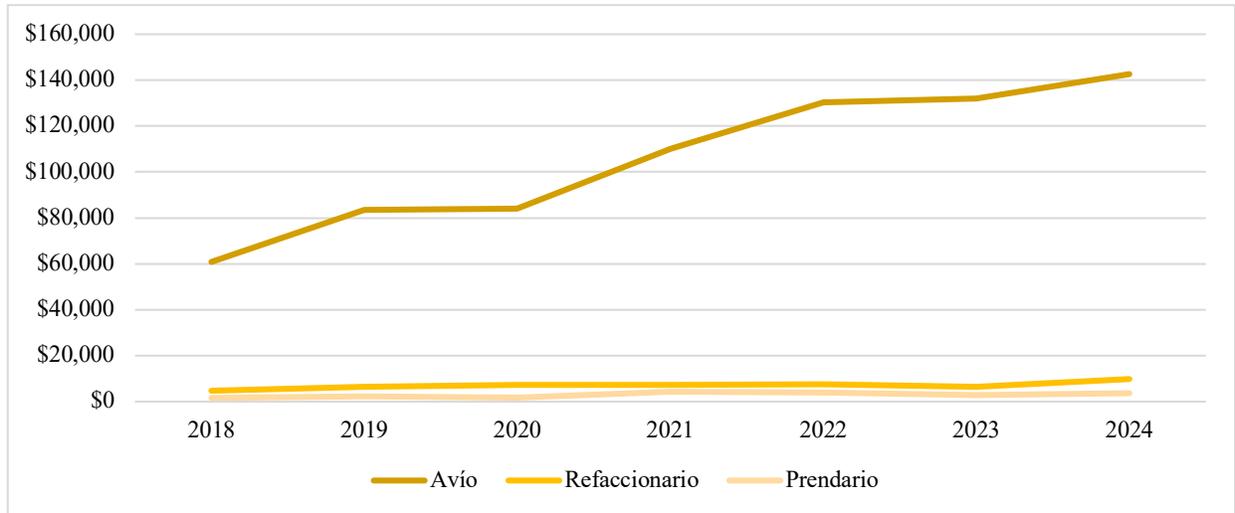
La Gráfica 2.4.26 muestra los montos descontados con garantía sin fondeo por clase de crédito entre 2019 y 2024. El monto descontado con garantía sin fondeo es mayor para los créditos de avío, con un crecimiento acumulado importante en el periodo, al pasar de aproximadamente \$60 mmdp en 2019 a \$140 mmdp en 2024. Esto representa un incremento de 133%. Durante el mismo periodo, los montos descontados con garantía sin fondeo para los créditos refaccionarios crecieron 106%.

El crédito de avío mantiene consistentemente la mayor participación del monto descontado con garantía sin fondeo: con una proporción 92% en 2024. En contraste, los créditos refaccionarios han tenido una participación relativamente estable pero menor. Por su parte, los créditos prendarios aumentaron su participación en el total del monto descontado con garantía sin fondeo, aunque su relevancia es limitada.

En la Gráfica 2.4.27 se observa que la proporción de descuentos sin fondeo sigue siendo mayor para los créditos de avío y refaccionarios, aunque las diferencias con los créditos prendarios no son tan marcadas como en el caso de los descuentos con fondeo.

La Gráfica 2.4.28 muestra la proporción del saldo de la cartera de garantías sin fondeo por clase de crédito. El crédito de avío concentró la mayor parte del saldo en todos los años del periodo: 79% en 2024. En cuanto a los créditos refaccionarios, su proporción en el saldo de la cartera fue de 21% en 2024.

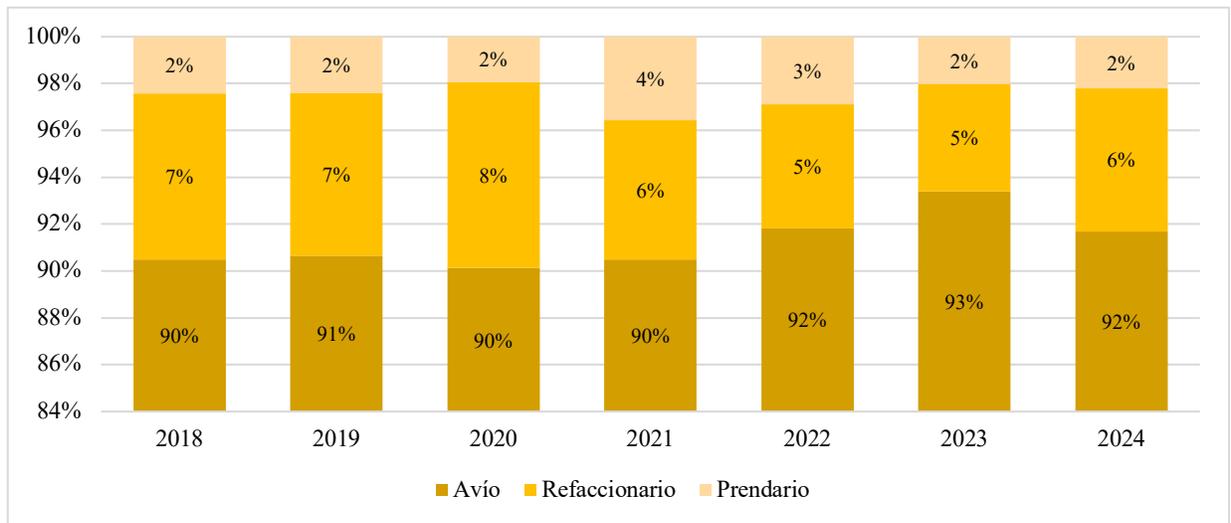
**Gráfica 2.4.26: Monto descontado con garantía sin fondeo por clase de crédito**



Nota: Los valores se presentan en mdp a precios corrientes.

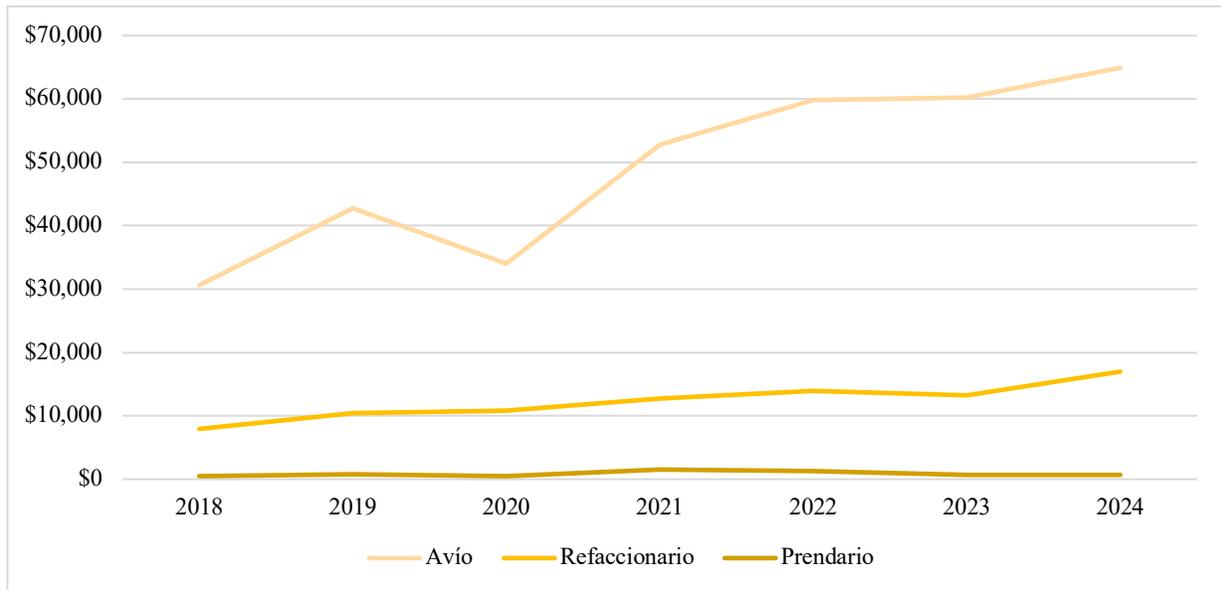
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.27: Proporción del monto descontado con garantía sin fondeo por clase de crédito**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

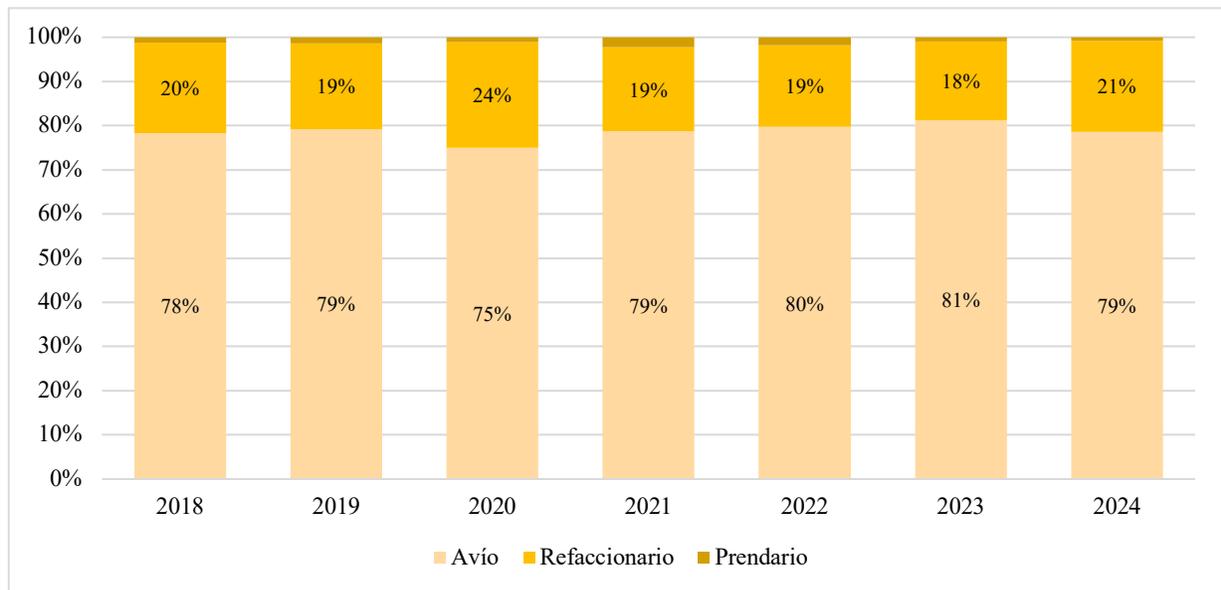
**Gráfica 2.4.28: Saldo de la cartera de garantías sin fondeo por clase de crédito**



Nota: Los valores de cartera se presentan en mdp a precios corrientes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.29: Proporción del saldo de la cartera de garantías sin fondeo por clase de crédito**

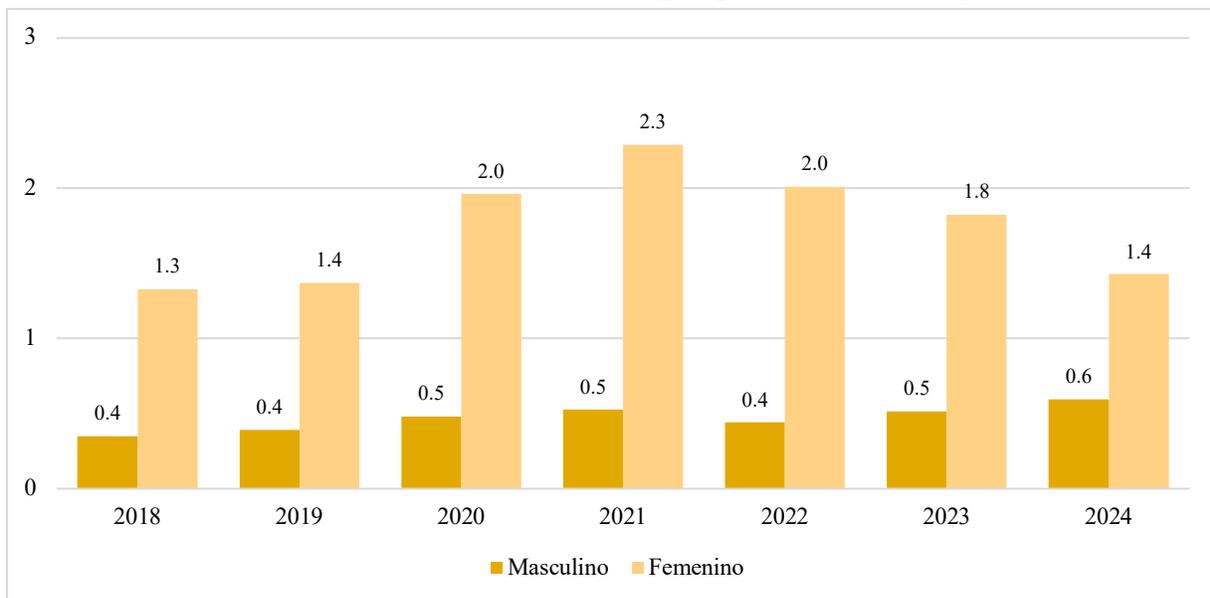


Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

### 2.2.5 Análisis de acreditados por género

La Gráfica 2.4.30 muestra el número de acreditados finales por género entre 2018 y 2024. En el periodo analizado, se observa que el número de acreditados finales de género femenino es consistentemente mayor al número de acreditados finales de género masculino. En 2024, hubo aproximadamente 1.4 millones de acreditadas finales, frente a 0.60 millones de acreditados finales hombres. En la Gráfica 2.4.31 se presenta el porcentaje de acreditados finales por género entre 2018 y 2024. Durante todo el periodo, el número y la proporción de acreditadas finales de género femenino son superiores a las de género masculino. La distribución se mantuvo relativamente constante.

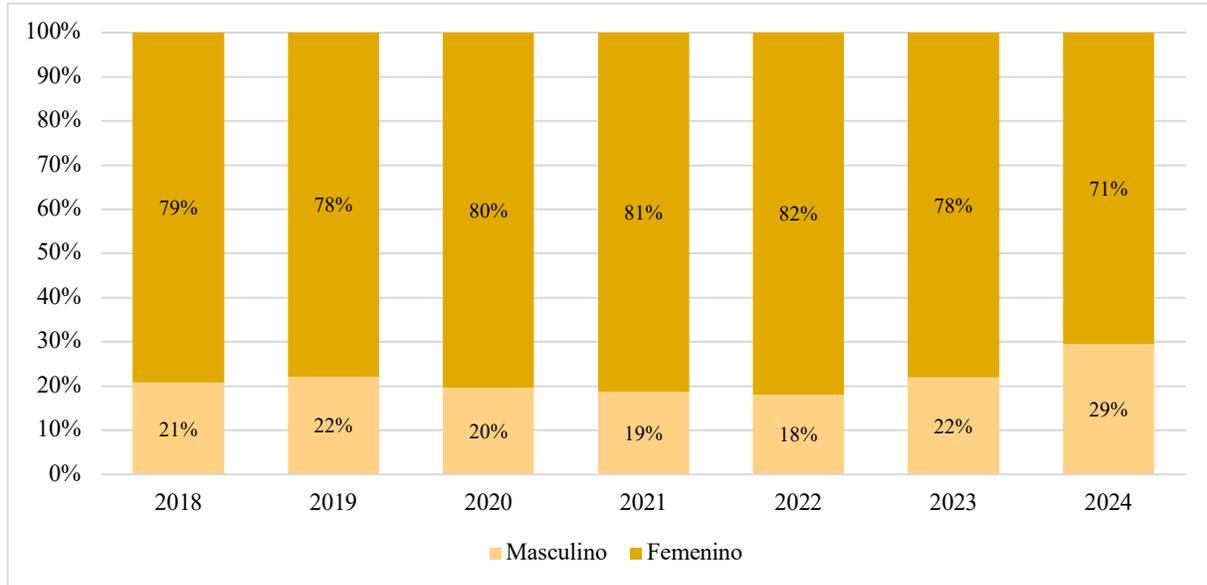
**Gráfica 2.4.30: Acreditados finales por género entre 2018 y 2024**



Nota: Los valores se muestran en millones.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.31: Proporción de acreditados finales por género**

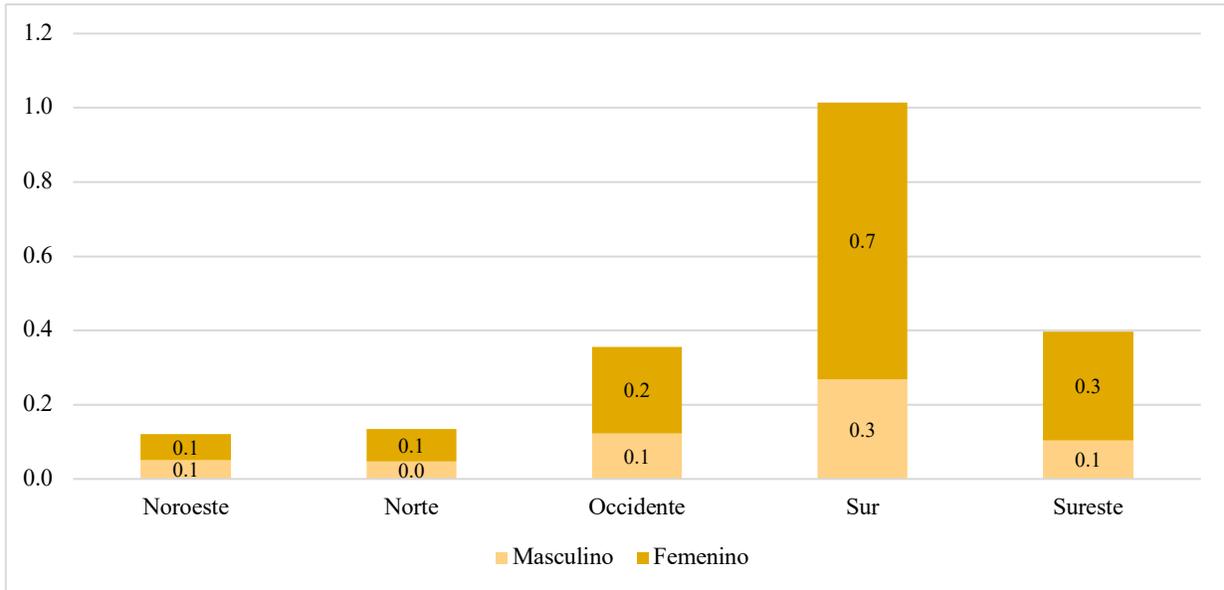


Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Como se observa en la Gráfica 2.4.32 la región Sur concentra el mayor número de acreditadas finales de género femenino, seguida por las regiones Occidente, Sureste, Norte y, finalmente, Noroeste. En cuanto al género masculino, la región con el menor número de acreditados finales es el Norte.

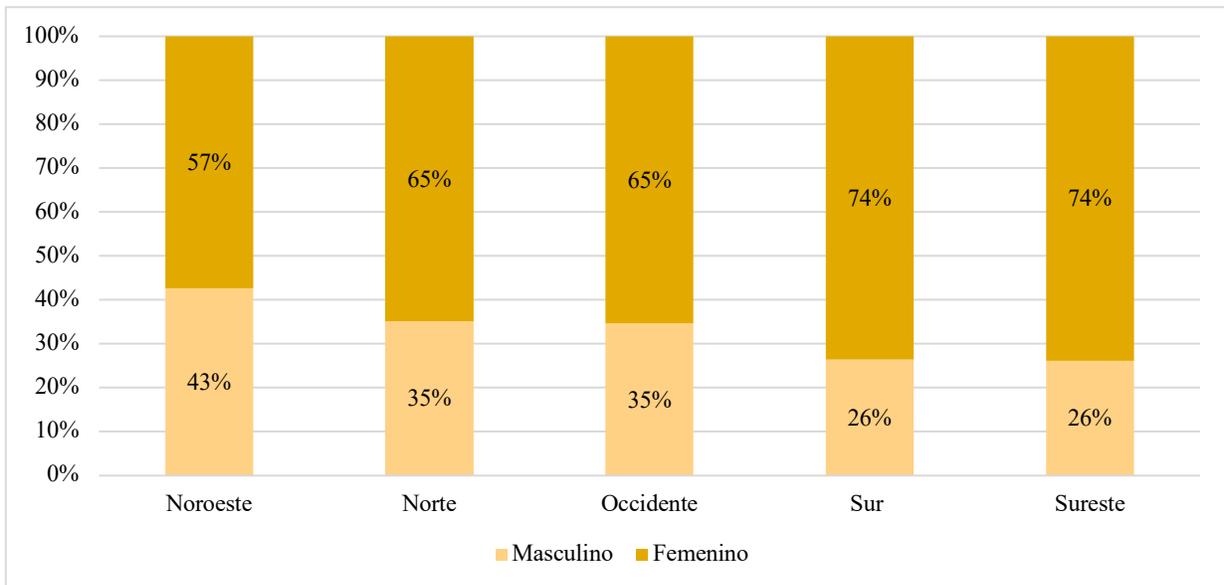
La Gráfica 2.4.33 muestra la distribución porcentual de acreditados finales por género y por región en 2024. En todas las regiones, la mayoría de los acreditados finales son de género femenino. La Gráfica 2.4.34 presenta la distribución de acreditados finales por género y por estrato en 2024. En las microempresas, el 72% de los acreditados son mujeres. Al analizar el porcentaje de acreditados finales por género dentro de cada estrato, se observa que únicamente en los estratos E1 (microempresas) y E2 (empresas familiares) hay una mayor proporción de acreditados finales de género femenino. En contraste, las empresas grandes (E5), las medianas empresas (E4) y las pequeñas empresas (E3) son las que tienen un menor porcentaje de acreditados finales de género femenino.

**Gráfica 2.4.32: Acreditados finales por género y por región, 2024**



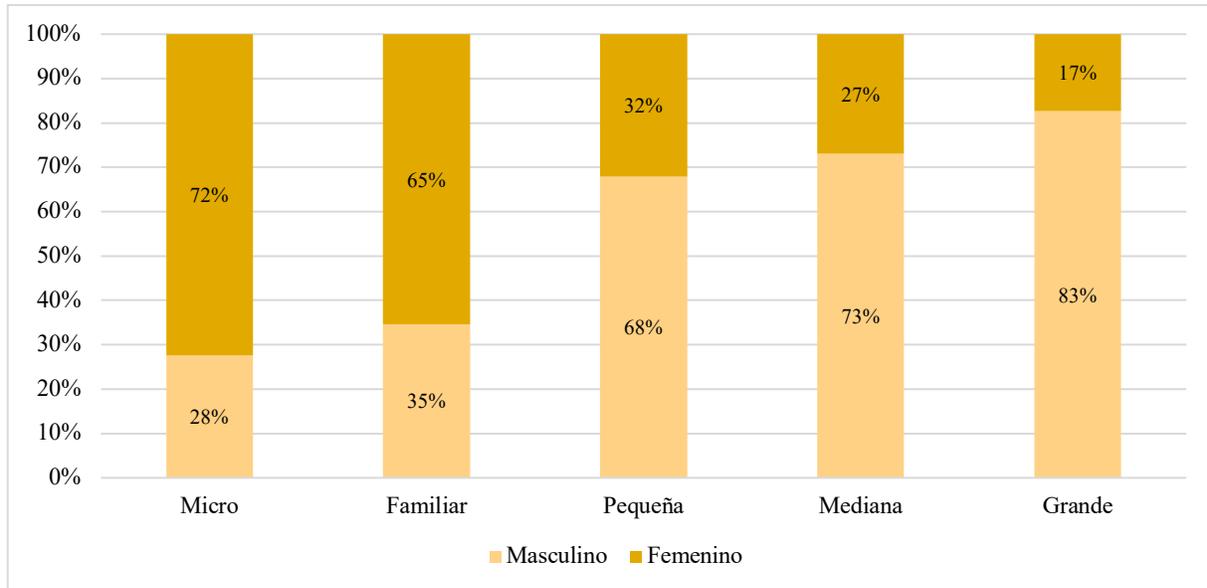
Nota: Los valores expresan millones de acreditados.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.33: Porcentaje de acreditados finales por género y por región, 2024**



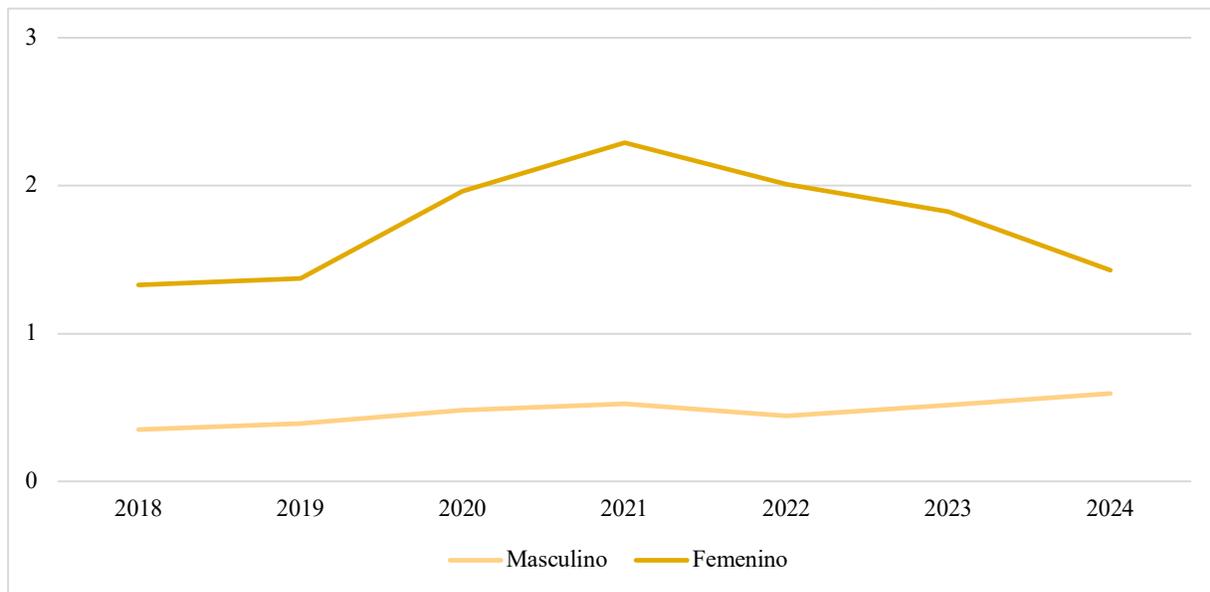
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.34: Porcentaje de acreditados finales por género y por estrato, 2024**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

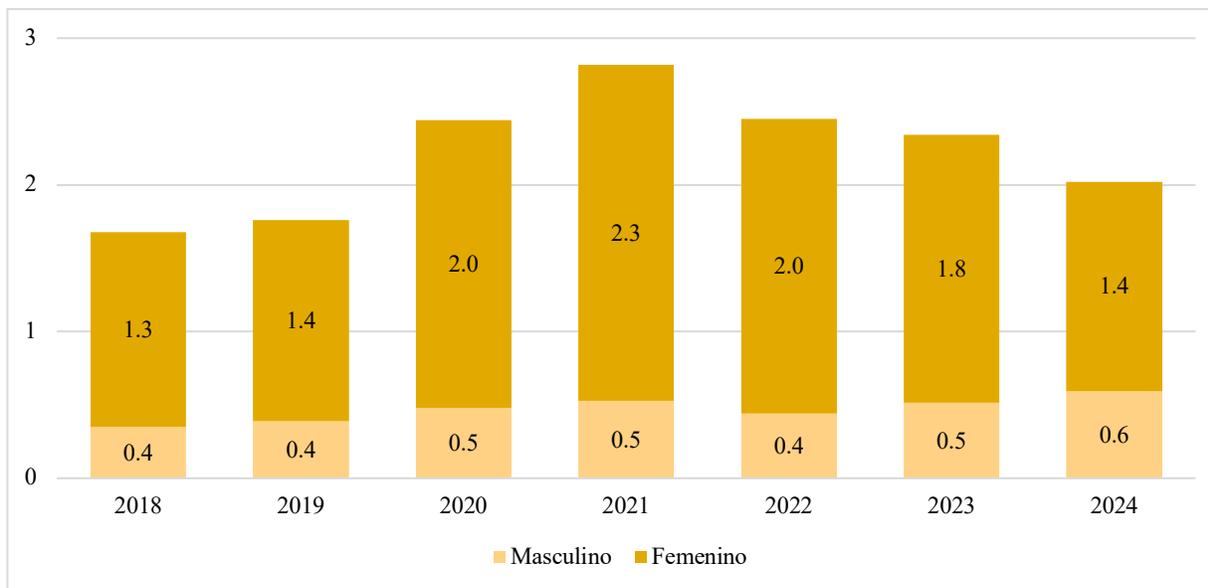
**Gráfica 2.4.35: Evolución de acreditados finales por género**



Nota: Los valores se muestran en millones.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.36: Acreditados finales por género**



Nota: Los valores se muestran en millones.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

En la Gráfica 2.4.35 se observa una disminución en el número de acreditadas finales de género femenino a partir de 2021. Tras la pandemia, periodo en el que se alcanzó el punto máximo con 2.29 millones de acreditadas, el número ha descendido de forma significativa, llegando a 1.43 millones en 2024. Esta reducción podría reflejar un cambio en la demanda de financiamiento por parte de mujeres o bien una reasignación del crédito hacia otros perfiles o sectores.

#### **2.4.5. Análisis de los apoyos para el fomento**

En esta sección se distingue entre los diferentes apoyos para el fomento otorgados por FIRA entre 2021 y 2024. Tomando en cuenta las modalidades de apoyo referidas por las Reglas de Operación vigentes durante este período, se especifican las siguientes: i) para organización de productores y estructuración de proyectos para el financiamiento, ii) de fortalecimiento empresarial, articulación empresarial y redes de valor, iii) para ampliar la cobertura de servicios financieros, vigentes en 2020, pero aún con beneficiarios y saldo de cartera; y los apoyos iv) para fomentar la inclusión financiera, v) para fomentar el incremento de la productividad y eficiencia y vi) para fomentar el desarrollo responsable y sostenible

que entraron en vigor a partir de 2021. Es importante comentar, que para el año 2023 y 2024, los apoyos i) e ii) no cuentan con beneficiarios ni montos ejercidos.

De la tabla 2.4.1 se puede observar que la cantidad de beneficiarios totales de los apoyos al fomento muestra una tendencia a la baja entre los años 2022 y 2024. En términos de modalidad de apoyo se puede ver que el referido a fomentar la inclusión financiera es el que ha apoyado a la mayor cantidad de productores, representando el 49% del total de beneficiados.

**Tabla 2.4.1: Beneficiarios de apoyos para el fomento por modalidad de apoyo entre 2022 y 2024**

<b>Modalidad de apoyo</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
Apoyo para Organización de Productores y Estructuración de Proyectos para el Financiamiento.	48	-	-	<b>48</b>
Apoyo para el Fortalecimiento y Articulación Empresarial y Redes de Valor	14	-	-	<b>14</b>
Apoyo para Ampliar la Cobertura de Servicios Financieros	3,103	662	35	<b>3,800</b>
Apoyo para el Incremento de la Productividad y Eficiencia	18,091	11,767	10,309	<b>40,167</b>
Apoyo para Fomentar el Desarrollo Responsable y Sostenible	689	1,194	1,299	<b>3,182</b>
Apoyo para Fomentar la Inclusión Financiera	13,665	17,968	13,949	<b>45,582</b>
<b>Total</b>	<b>35,610</b>	<b>31,551</b>	<b>25,592</b>	<b>92,793</b>

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Desde la perspectiva del monto ejercido por modalidad de apoyo entre el 2022 y el 2024 el apoyo al incremento de la productividad y la eficiencia es el que mayor alcance tiene, representando el 66% del monto ejercido total. En la Tabla 2.4.2 se puede ver la evolución temporal del monto ejercido. En este caso, no se muestra una tendencia clara, ya que del 2022 al 2023 se incrementó y luego se redujo.

**Tabla 2.4.2: Monto ejercido en apoyos para el fomento por modalidad de apoyo entre 2022 y 2024**

<b>Modalidad de apoyo</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>Total</b>
Apoyo para Organización de Productores y Estructuración de Proyectos para el Financiamiento.	4.7	-	-	<b>4.7</b>
Apoyo para el Fortalecimiento y Articulación Empresarial y Redes de Valor	1.3	-	-	<b>1.3</b>
Apoyo para Ampliar la Cobertura de Servicios Financieros	18.3	17.1	1.5	<b>36.9</b>
Apoyo para el Incremento de la Productividad y Eficiencia	87.0	114.6	110.7	<b>312.3</b>
Apoyo para Fomentar el Desarrollo Responsable y Sostenible	1.4	2.3	2.3	<b>6.0</b>
Apoyo para Fomentar la Inclusión Financiera	31.7	39.5	38.9	<b>110.1</b>
<b>Total</b>	<b>144.4</b>	<b>173.4</b>	<b>153.4</b>	<b>471.2</b>

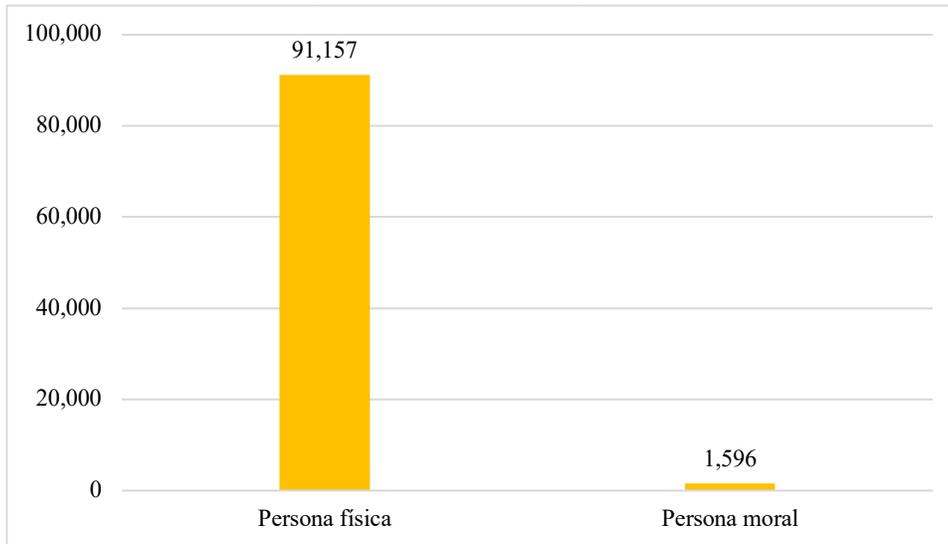
Nota: Los valores se muestran en millones de pesos a precios constantes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Durante estos años (2022-2024) se encontró que el total de beneficiarios fue de 92,793, incluyendo personas físicas y morales. En este sentido, la Gráfica 2.4.37 muestra que las más beneficiadas fueron las personas físicas, ya que las morales solo representan el 1.7% del total de beneficiarios.

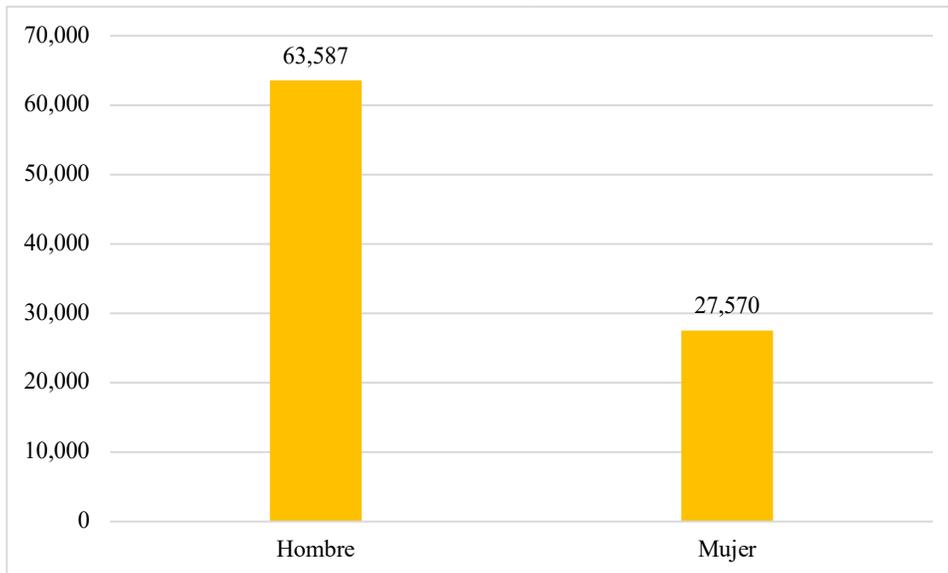
Por otra parte, al desagrupar a los hombres y mujeres que componen a las personas físicas, el grupo más favorecido fue el de los hombres. Del total de 91,157 personas físicas beneficiadas entre 2022 y 2024, el 70% corresponde a las de género masculino, como se puede apreciar en la Gráfica 2.4.38.

**Gráfica 2.4.37: Beneficiarios de apoyos para el fomento por tipo de persona entre 2022 y 2024**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Gráfica 2.4.38: Beneficiarios de apoyos para el fomento por género entre 2022 y 2024**



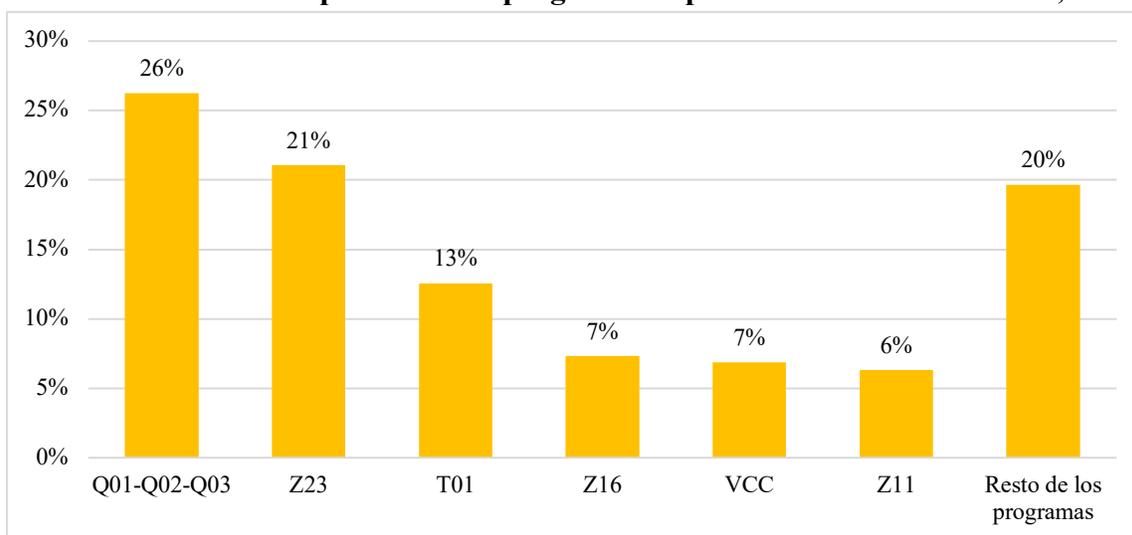
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

## 2.4.6 Análisis de los principales programas especiales de FIRA

Para este fin y aunque FIRA cuenta con una amplia oferta de programas especiales, se analizarán algunos de los programas que, para el 2024, componen el 73% de su operativa, como se muestra en la Gráfica 2.4.39:

- Garantía para Grandes Empresas con baja probabilidad de incumplimiento (Q1-Q2-Q3)
- Financiamiento Rural (Z23)
- Transferencia de Cartera Vigente o Mejora en las Condiciones (T01)
- FONAGA – Productores de la Población Prioritaria (Z16)
- Líneas de Crédito en Cuenta Corriente (VCC)
- Microcrédito Productivo (Z11)

**Gráfica 2.4.39: Participación de los programas especiales en saldo de cartera, 2024.**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

A continuación se describirán cada uno de los programas que se mencionaron anteriormente.

### ***Garantía para Grandes Empresas con baja probabilidad de incumplimiento***

Con el objetivo de garantizar la recuperación parcial de los créditos elegibles para FIRA y que estos sean fondeados con recursos de los intermediarios o con recursos de FIRA. Los intermediarios financieros con créditos mayores a 4 millones de UDIS con Grandes Empresas con baja probabilidad de incumplimiento que lleven a cabo la calificación de su

cartera conforme al modelo de pérdida esperada y que se mantengan en operación directa con FIRA, son candidatos a obtener el Servicio de Garantía con cobertura nominal y efectiva del 40% o del 50%.

Son elegibles los créditos de avío y para capital de trabajo, refaccionarios y para inversión fija, prendarios y reportos, así como los documentados como operaciones de factoraje y arrendamiento, para conceptos de inversión elegibles para el servicio de garantía FIRA.

Con este servicio, se busca incentivar la canalización de financiamiento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y demás actividades que se desarrollen en el medio rural, al reducir parte del riesgo de crédito al que se encuentran expuestos los intermediarios financieros.

### ***Financiamiento Rural***

Este apoyo tiene el objetivo de incrementar la cobertura del financiamiento en actividades económicas lícitas que se desarrollen en el medio rural donde son elegibles todos los proyectos de inversión que se realicen en localidades que no sobrepasen los 50 mil habitantes de acuerdo con el siguiente esquema:

- Financiamiento Rural. Proyectos de inversión con necesidades de financiamiento de hasta 4 millones de UDIS.
- Financiamiento al Desarrollo Regional. Proyectos de inversión con necesidades de financiamiento mayor a 4 millones de UDIS y cumplan con la calificación mínima establecida en la Metodología de Elegibilidad de Proyectos de Desarrollo Regional.

### ***Microcrédito Productivo***

La finalidad de este programa de financiamiento especial es la de incrementar la cobertura del financiamiento en los mercados rurales con microcréditos productivos cuyos montos y

plazos sean consistentes con la actividad económica desarrollada, el tipo y recurrencia de los ingresos de estas personas, así como de su capacidad de pago.

Dependiendo de la duración del tipo de persona que demanda financiamiento, este crédito puede darse de dos maneras:

- Para personas físicas, un apoyo con un límite máximo de 33,000 UDIS y un plazo de hasta 3 años.
- Para un grupo de personas, el monto máximo es de 8,500 UDIS con un plazo que no puede extenderse más allá del año de duración.

Estos apoyos están dirigidos a todos aquellos proyectos productivos cuyas inversiones se lleven a cabo en poblaciones que no excedan los 50 mil habitantes.

#### ***FONAGA – Productores de la Población Prioritaria***

El Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA) es un sistema de garantías para la promoción y administración de riesgos de crédito a sectores prioritarios, enfocado a nuevos sujetos de crédito, productores de medianos y bajos ingresos, regiones de interés y tipos de crédito.

En esta modalidad en particular, el FONAGA se centra en ampliar la participación de los intermediarios financieros en la atención de la población de medios y bajos ingresos a través de un servicio de garantías.

Son elegibles todas las personas físicas y/o morales de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y demás actividades que se desarrollen en el medio rural con monto de crédito de hasta 160,000 UDI por acreditado final para capital de trabajo e inversión fija.

Adicionalmente, el Intermediario Financiero podrá seleccionar si los financiamientos contarán o no con el respaldo del FONAGA y/o la cobertura del servicio de garantía FIRA. De esta manera, FONAGA es garante del valor que corresponde conforme a la normativa de dicho programa. Por otra parte, FIRA cubre el valor nominal hasta el 50% y la cobertura del 80% es elegible para las modalidades FONAGA que correspondan.

#### **2.4.7 Comparativo entre programas especiales de FIRA y otros programas gubernamentales similares**

En el país, agencias de gobierno como Nacional Financiera (NAFIN) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), así como gobiernos locales ofrecen apoyos que comparten objetivos similares a aquellos establecidos por FIRA.

En esta sección se identifican algunos de esos programas para poder compararlos con su homónimo más cercano entre los apoyos descritos en la sección anterior y determinar si existe alguna complementariedad o coincidencia. Una complementariedad refiere a las situaciones donde dos o más acciones/esquemas atiendan la misma población objetivo, pero con distintos tipos de apoyo, y una coincidencia sucede cuando dos o más acciones/esquemas atienden a la misma población objetivo ofreciendo los mismos tipos de apoyo.

Aquí se busca identificar que FIRA no esté duplicando estrategias con otros programas, ya que esto pudiera implicar que no se están gastando los recursos de manera eficiente. Pero también, con este mapeo se busca corroborar que efectivamente se estén creando sinergias al atacar sectores o poblaciones que no están siendo atendidas por otras entidades gubernamentales. Las Tablas 2.4.3 y 2.4.4 muestran comparativos que ayudan a entender la relación de los programas de FIRA con otros de índole gubernamental.

**Tabla 2.4.3: Programas ofrecidos por otras entidades gubernamentales que son comparables con los apoyos de FIRA**

Nombre del Programa	Entidad que lo ofrece	Descripción	Características
Garantía Selectiva	Nacional Financiera (NAFIN)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de NAFIN donde se respalda a los intermediarios financieros para facilitar a las pequeñas, medianas y grandes empresas de los sectores industrial, comercial o servicios que cuenten con proyectos elegibles el acceso al financiamiento.</li> <li>- El destino de los recursos debe ser la modernización, adquisición de activos que incrementen la capacidad instalada, desarrollo tecnológico, creación y desarrollo de infraestructura industrial, así como el desarrollo de proveedores que eleven el contenido nacional en el producto final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiamiento con un monto mínimo de 20 mdp.</li> <li>- Plazo de pago que dependerá del tipo de proyecto y crédito.</li> </ul>
Financiamiento Emergente 2021 para Microempresas	Gobierno de la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondo creado por el gobierno de la Ciudad de México para evitar que la actividad económica de microempresas sea afectada por la crisis sanitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Créditos de 10 mil pesos.</li> <li>- Plazo de 2 años con 4 meses de gracia y una tasa del 0%.</li> </ul>
Cosechando Soberanía	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de apoyo integral donde los pequeños y medianos productores de maíz, frijol, arroz, trigo, café, leche o se dediquen a la pesca pueden acceder a créditos financieros.</li> <li>- Los créditos incluyen un seguro agropecuario por riesgos climáticos o ambientales, así como una cobertura para tener un precio mínimo garantizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los créditos podrán ser de hasta 1 millón 300 mil pesos, con una tasa de interés no superior al 9%.</li> </ul>
Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo	Gobierno de la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microcréditos se otorgan en un esquema gradual que considera cinco productos financieros, lo cual permite a las personas solicitantes acceder a mayores montos siempre que hayan liquidado el crédito anterior y hayan mantenido un buen historial crediticio.</li> <li>- Este financiamiento está diseñado para la creación o consolidación de proyectos de negocio que tengan como propósito el desarrollo de actividades productivas para el autoempleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los créditos van de 3 mil hasta los 5 mil pesos en el primer nivel, hasta los 18 mil y 25 mil pesos en el quinto nivel.</li> </ul>

Financiamiento para el Autoempleo en Zonas de Alta y muy Alta Marginación, para la Reactivación Económica de la Ciudad de México	Gobierno de la Ciudad de México	- Financiamiento que tiene por objetivo financiar el desarrollo de micronegocios ubicados en las Unidades Territoriales identificadas como de Alta y Muy Alta Marginación en las alcaldías de la Ciudad de México.	- Crédito individual o grupal con un monto máximo de 10 mil pesos.  - Plazo de 1 año y medio con una tasa de 0%.
--	---------------------------------	--	--

Fuente: CIE-UANL, 2025, con información de cada una de las entidades citadas.

**Tabla 2.4.2: Comparativo entre FIRA y otros programas gubernamentales**

Programa ofrecido por FIRA	Programa ofrecido por otra entidad de Gobierno	Principales Diferencias	Complementariedad/ Coincidencia
Garantía para Grandes Empresas con baja probabilidad de incumplimiento	Garantía Selectiva	- La población objetivo de NAFIN son, principalmente, empresas del ámbito industrial y comercial.  - El programa de FIRA es exclusivamente para empresas que se desempeñen en el ámbito rural.	A pesar de otorgar un apoyo similar, se considera que ambos programas generan complementariedad al atender distintos sectores económicos.
Financiamiento Rural	Cosechando Soberanía	- El programa de financiamiento rural busca detonar el desarrollo de localidades con menos de 50,000 habitantes al facilitar el acceso al financiamiento.  - Cosechando soberanía es un programa donde, mediante créditos financieros que incluyen un seguro agropecuario por riesgos climáticos y una cobertura para tener un precio mínimo garantizado, se busca mejorar el abasto alimentario del país.	Existe complementariedad, ya que a pesar de atender a la población de localidades rurales, un programa se centra en productores de alimentos y otro se centra en proyectos de inversión productivos.
Microcrédito Productivo	Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo		Existe cierta coincidencia entre ambos programas, ya que ambos buscan otorgar microcréditos para el desarrollo de actividades productivas.
FONAGA – Productores de la Población Prioritaria	Financiamiento para el Autoempleo en Zonas de Alta y muy Alta Marginación, para la Reactivación Económica de la Ciudad de México		Existe complementariedad entre ambos programas, ya que ambos atienden la misma población objetivo pero mediante distintos tipos de apoyos, el Gobierno de la CDMX ofrece créditos mientras que FIRA ofrece un servicio de garantías que puede llegar a complementar estos créditos.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con información de cada una de las entidades citadas.

Destaca de este análisis, que los programas emprendidos por FIRA, por lo general, logran complementar las acciones de otras instancias gubernamentales y, en ocasiones, atienden parte de la población que estos otros apoyos no están diseñados para recibir.

#### 2.4.8 Análisis econométrico del perfil de los acreditados

Para entender con mayor precisión los factores que determinan el monto de crédito otorgado a los acreditados tradicionales de FIRA, se realizó un ejercicio econométrico basado en una regresión de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). Específicamente, se estima la siguiente regresión:

$$\log(\text{Monto})_{it} = \beta_0 + \beta_1 \text{Mujer} + \beta_2 \text{Edad} + \beta_3 \text{Estrato} + \beta_4 \text{Rama} + \epsilon_{it}$$

Este análisis permite cuantificar la relación entre el monto del préstamo recibido y diversas características observables de los acreditados, como el género, la edad, el tamaño de la empresa (estrato productivo), y la rama de actividad económica. Asimismo, se incorporan controles por año y región, lo cual permite ajustar por factores contextuales que podrían influir en el otorgamiento del crédito pero que no están directamente observados.

Este tipo de análisis es particularmente útil para identificar posibles patrones de exclusión o desigualdad en el acceso al financiamiento rural, así como para evaluar si existen sesgos estructurales en la asignación del crédito por parte de FIRA. Además, al trabajar con una base de datos amplia que cubre el periodo 2018–2024, se logra capturar tanto tendencias estructurales como variaciones coyunturales en la distribución del crédito. Los resultados permiten ofrecer una radiografía más precisa del perfil de los acreditados y proporcionan insumos valiosos para el diseño de políticas públicas orientadas a mejorar la equidad y eficiencia en la canalización de recursos financieros al sector agropecuario.

**Tabla 2.4.3: Relación entre el monto del préstamo y las características de los acreditados**

<i>Variable Dependiente: Monto total del préstamo otorgado (log)</i>				
	(1)	(2)	(3)	(4)
Mujer	-0.414*** (0.004)	-0.445*** (0.004)	-0.331*** (0.004)	-0.337*** (0.004)
Edad	-0.164*** (0.002)	-0.125*** (0.002)	-0.136*** (0.002)	-0.126*** (0.002)
Estrato	1.946*** (0.002)	2.042*** (0.002)	2.002*** (0.002)	1.926*** (0.002)
Agricultura				0.000 (.)
Ganadería				-1.428*** (0.005)
Forestal				0.741*** (0.009)
Pesca				1.63*** (0.016)
EF Año	No	Sí	Sí	Sí
EF Región	No	No	Sí	Sí
Observaciones	2,068,989	2,068,989	2,068,989	2,068,989
R <sup>2</sup>	0.339	0.356	0.394	0.427

Nota: El análisis incluye todos los acreditados tradicionales de FIRA entre 2018 y 2024. Se reportan errores estándar robustos en los paréntesis. \* p < 0.10, \*\* p < 0.05, \*\*\* p < 0.01.

La Tabla 2.4.3 presenta los resultados de una regresión de MCO que analiza la relación entre el monto total del préstamo otorgado (en logaritmos) y diversas características de los acreditados tradicionales de FIRA entre 2018 y 2024<sup>22</sup>. En la especificación más completa (columna 4), se observa que ser mujer está asociado con una reducción del 33.7% en el

<sup>22</sup> Usar el logaritmo del monto del préstamo como variable dependiente es útil porque permite interpretar los coeficientes como cambios porcentuales, lo que facilita el análisis económico. Además, esta transformación reduce la heterocedasticidad —común en datos financieros con gran dispersión—, corrige el sesgo hacia la derecha típico de los montos crediticios y mejora el cumplimiento de los supuestos del modelo lineal. También permite capturar relaciones no lineales, reflejando efectos proporcionales o decrecientes de variables como la edad o el estrato del acreditado sobre el monto del crédito.

monto del crédito otorgado en comparación con los hombres, manteniendo constantes otras características. De manera similar, cada aumento en el rango de edad está asociado con una disminución del 12.6% en el monto del préstamo, lo que sugiere que los acreditados de mayor edad tienden a recibir montos menores. Por otro lado, el tamaño de la empresa tiene un efecto positivo y significativo, con coeficientes cercanos a 2, lo que implica que las empresas más grandes (en comparación con las micro y pequeñas) reciben montos de crédito sustancialmente más alto. La inclusión de efectos fijos por año, región y rama de actividad es crucial, ya que permite controlar por factores inobservables que podrían sesgar las estimaciones. Los efectos fijos por año capturan cambios macroeconómicos o regulatorios que afectan el acceso al crédito en distintos momentos. Los efectos fijos por región ajustan por diferencias estructurales en el otorgamiento de crédito entre distintas zonas geográficas, mientras que los efectos fijos por rama permiten controlar por características específicas del sector en el que opera cada acreditado. La mejora en el  $R^2$ , que aumenta de 0.339 en la especificación más simple a 0.427 en la más completa, indica que la inclusión de estos controles contribuye significativamente a explicar la variabilidad en el monto del crédito.

En esta regresión, la categoría de referencia para la variable rama es agricultura, por lo que los coeficientes de las demás ramas reflejan diferencias relativas respecto a esta. En promedio, las operaciones en el sector ganadero presentan un monto 76% menor que en agricultura, mientras que en el sector forestal los montos son aproximadamente 110% mayores. Por su parte, las operaciones en el sector pesquero muestran montos significativamente más altos, alrededor de 410% mayores que en agricultura. Estas diferencias, controlando por sexo, edad, estrato, año y región, reflejan las disparidades estructurales en el tamaño económico de las operaciones entre sectores primarios.

En conjunto, el análisis descriptivo y econométrico revela importantes desigualdades estructurales en el perfil de los acreditados tradicionales de FIRA. Las mujeres representan la mayoría de los acreditados en términos numéricos, especialmente en las microempresas y en todas las regiones del país, aunque con mayor presencia en el Sur. No obstante, pese a su mayor participación, reciben sistemáticamente montos menores de crédito en

comparación con los hombres, incluso después de controlar por edad, tamaño de empresa, región y rama de actividad.

Las diferencias regionales también son significativas. El Sur es la región con el mayor número de acreditados finales de género femenino, mientras que el Noroeste concentra el menor número. En todas las regiones, sin excepción, las mujeres representan la mayoría de los acreditados, aunque con variaciones en su proporción. Estas variaciones reflejan dinámicas productivas y socioeconómicas diferenciadas a lo largo del país, que también se expresan en los montos de crédito otorgados y en la distribución sectorial de las actividades financiadas.

## **2.5 Discusión de los hallazgos y conclusión de la hipótesis I**

Con base en el análisis financiero, descriptivo y econométrico presentado, se puede afirmar que existe evidencia sólida que respalda la hipótesis 1, según la cual FIRA promueve el financiamiento a los sectores que definen sus leyes orgánicas y contratos constitutivos, que los intermediarios financieros no atienden plenamente. A lo largo del periodo 2018-2024, FIRA ha mantenido una posición financiera robusta, con bajos niveles de apalancamiento, rentabilidad estable y una cartera de crédito considerable en comparación con otras instituciones de banca de desarrollo. Esto sugiere una operación eficiente y con capacidad sostenida para canalizar recursos al sector agroalimentario y rural, su población objetivo.

Si bien su cartera muestra una ligera contracción a partir de 2022, su volumen y presencia en zonas con menores niveles de bancarización y mayor rezago estructural indican que continúa cubriendo espacios que la banca comercial no atiende de forma sistemática.

Asimismo, el perfil de los acreditados tradicionales de FIRA refuerza esta conclusión: la mayor parte del financiamiento se concentra en micro y pequeñas empresas, muchas de ellas lideradas por mujeres, especialmente en regiones como el Sur, donde existen mayores obstáculos estructurales para acceder al crédito formal. A pesar de recibir montos menores, las mujeres constituyen la mayoría de los acreditados en todas las regiones, lo que sugiere un esfuerzo por ampliar la cobertura hacia grupos históricamente marginados por el sistema



financiero tradicional. Las diferencias observadas por rama de actividad y región también reflejan que FIRA adapta sus estrategias de financiamiento a las características productivas locales, cumpliendo así su mandato institucional de impulsar el desarrollo rural y agropecuario.

### **3 FIRA cuenta con mecanismos para canalizar a los intermediarios financieros privados a quienes ya pueden ser sujetos de crédito por parte de esos intermediarios (HIPOTESIS II)**

Este capítulo tiene como propósito aportar evidencia que respalde la hipótesis de que FIRA posee mecanismos efectivos para que un número creciente de acreditados se conviertan en sujetos de crédito por parte de intermediarios financieros privados.

En la primera sección se analiza el funcionamiento de FIRA como banca de segundo piso, utilizando información de FIRA y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Posteriormente, en la segunda sección, se realiza un análisis econométrico con micro datos provenientes de las bases operativas de FIRA con el fin de evaluar si existe un patrón de graduación entre los distintos instrumentos de apoyo que ofrece FIRA.

#### **3.1 Operación de segundo piso de FIRA**

El modelo de operación de FIRA como institución de segundo piso se basa en un esquema de complementariedad con la banca comercial, los intermediarios financieros no bancarios y otras entidades como las parafinancieras, fortaleciendo así su función crediticia y de canalización de recursos a su población objetivo. Esta sección tiene como objetivo presentar evidencia a nivel agregado sobre la estructura de la cartera de FIRA y analizar la relación entre el financiamiento que otorga esta institución y el que proporciona el sistema bancario al sector agropecuario. Para ello, se adoptan algunas consideraciones metodológicas importantes: se emplean datos agregados a nivel institucional, sin distinguir entre los distintos fideicomisos que componen FIRA; la información sobre la actividad crediticia proviene de bases de datos internas proporcionadas expresamente para este análisis, en lugar de los estados financieros utilizados en capítulos anteriores; y finalmente, los datos relativos al sector bancario se obtuvieron de la información publicada por la CNBV.

### ***Evolución agregada de la cartera de FIRA***

En este apartado se analiza la evolución de la cartera de FIRA, desagregándola en dos componentes: la cartera de crédito, que corresponde a financiamiento directo con recursos de FIRA, y la garantía sin fondeo, que representa los créditos otorgados por intermediarios financieros con recursos propios, respaldados únicamente por una garantía de FIRA.

**Gráfica 3.1.1: Cartera Total de FIRA**



Nota: Los valores de la cartera se muestran en mdp.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La Gráfica 3.1.1 muestra los datos correspondientes al periodo de 2018 a 2024. Durante este lapso, la cartera de crédito creció aproximadamente 13.7%, al pasar de alrededor de 154 mmdp en 2018 a poco menos de 175 mil millones en 2024. En contraste, la garantía sin fondeo registró un incremento mucho más acelerado, con un crecimiento cercano al 111.2%, al subir de poco más de 39 mmdp en 2018 a cerca de 82.5 mil millones en 2024. En conjunto, ambos rubros aumentaron 34.4% a lo largo del periodo, lo que sugiere una creciente participación de los intermediarios financieros en el otorgamiento de crédito respaldado por FIRA, pero con uso de recursos propios.

### ***Estructura de la cartera de FIRA***

Con el objetivo de comprender la estructura del portafolio de FIRA, este apartado presenta información desagregada al cierre de 2024 sobre la composición de la cartera de crédito directa y la garantía sin fondeo, considerando distintas dimensiones como tipo de operación, rama de actividad, sector productivo, región y tamaño de los acreditados.

La Tabla 3.1.1 muestra la distribución de la cartera por tipo de operación para los años 2018 y 2024. En la cartera de crédito, se observa que el financiamiento refaccionario representa la mayor proporción, incrementando su participación de 47.8% en 2018 a 53% en 2024. El crédito de avío, aunque pierde participación relativa al pasar de 47.7 a 45.5%, continúa siendo un componente fundamental del financiamiento tradicional destinado a las actividades primarias. En el caso de la garantía sin fondeo, la composición se mantiene relativamente estable, con una alta concentración en crédito de avío, que representa más del 78% en ambos años, mientras que el crédito refaccionario se mantiene alrededor del 20%. El crédito prendario, en ambos esquemas, representa una fracción muy pequeña de la cartera y su participación disminuye entre 2018 y 2024. Estos datos sugieren que mientras FIRA conserva un papel activo en el financiamiento de largo plazo, los intermediarios privados tienden a utilizar más la garantía sin fondeo para financiar operaciones de corto plazo con sus propios recursos.

La segunda dimensión que se analiza en la estructura de la cartera de FIRA es la rama de actividad económica a la que se dirige el financiamiento. De acuerdo con la Tabla 3.1.2, la agricultura continúa siendo la principal actividad financiada por FIRA, aunque su participación en la cartera de crédito disminuyó de 54.4% en 2018 a 49.5% en 2024. La ganadería también muestra una ligera reducción en su participación, pasando de 26.6 a 22.9% en el mismo periodo. En contraste, el financiamiento a otros sectores productivos del ámbito rural —como comercio, transformación o servicios— incrementó su participación de 14.3 a 24.3%, lo que podría estar asociado a una diversificación en la estrategia de financiamiento de FIRA hacia otras actividades dentro del medio rural.

**Tabla 3.1.1: Participación por tipo de operación**

	Cartera de Crédito		Garantía sin Fondeo	
	2018	2024	2018	2024
Valor de Cartera	\$ 153,752	\$ 174,908	\$ 39,075	\$ 82,545
Avío	47.7%	45.5%	78.4%	78.7%
Refaccionario	47.8%	53.0%	20.3%	20.6%
Prendario	4.5%	1.4%	1.3%	0.8%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Los valores de la cartera se expresan en mdp.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

En el caso de las garantías sin fondeo, la agricultura también conserva un papel predominante, aunque su participación se reduce de manera más pronunciada, de 65.1% en 2018 a 56.7% en 2024. La ganadería mantiene una tendencia al alza al alcanzar 18.8% en 2024, mientras que los sectores forestal y pesquero se mantienen con una participación marginal, aunque con ligeros aumentos. La categoría de otros sectores productivos también crece, al pasar de 12.3 a 17.7%. Estos cambios reflejan una tendencia hacia una mayor diversificación en la utilización de garantías por parte de los intermediarios financieros, lo cual podría ser indicativo de una expansión en el alcance de FIRA hacia nuevas actividades económicas del medio rural.

La tercera dimensión considerada para entender la estructura de la cartera de FIRA es el tipo de actividad a la que se destina el financiamiento. Según la información presentada en la Tabla 3.1.3, se observa una disminución en la participación del financiamiento a actividades primarias dentro de la cartera de crédito, al pasar de 45.0% en 2018 a 34.8% en 2024. En contraste, el financiamiento a servicios muestra un crecimiento importante, duplicando su participación de 15.0 a 29.6% en el mismo periodo. Las actividades de industrialización y comercialización, aunque con una ligera disminución, siguen representando una proporción significativa, con participaciones de 18.8 y 16.8% respectivamente en 2024.

**Tabla 3.1.2: Participación por rama de actividad**

	Cartera de Crédito		Garantía sin FONDEO	
	2018	2024	2018	2024
Valor de Cartera	\$ 153,752	\$ 174,908	\$ 39,075	\$ 82,545
Agricultura	54.4%	49.5%	65.1%	56.7%
Ganadería	26.6%	22.9%	16.6%	18.8%
Forestal	1.7%	1.4%	2.1%	2.9%
Pesca	3.0%	2.0%	3.9%	3.8%
Otros Sectores Productivos	14.3%	24.3%	12.3%	17.7%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Los valores de la cartera se expresan en mdp.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

En cuanto a la garantía sin fondeo, también se observa una caída considerable en la participación de las actividades primarias, de 36.5% en 2018 a solo 24.3% en 2024. Al mismo tiempo, se incrementa el uso de garantías en actividades de servicios, que pasan de 9.1 a 26.4%, y en menor medida en la industrialización, que sube de 20.9 a 24.2%. La comercialización, por su parte, muestra una caída de 33.5 a 25.1%. Estos cambios podrían indicar una transición en el perfil de los beneficiarios, en el sentido de que FIRA estaría ampliando su alcance hacia actividades de mayor valor agregado o servicios complementarios dentro del entorno agroalimentario, así como una mayor disposición de los intermediarios financieros a otorgar garantías en sectores distintos al primario.

La siguiente dimensión del análisis de la estructura de la cartera de FIRA corresponde a la distribución regional del del financiamiento<sup>23</sup>. De acuerdo con la información de la Tabla 3.1.4, se observa que en 2024 la región de Occidente concentra la mayor proporción tanto de la cartera de crédito como de la garantía sin fondeo, y además incrementa ligeramente su participación entre 2018 y 2024, pasando de 31.5 a 32.1% en el caso del crédito, y de 28.6 a 37.3% en el de la garantía. Le sigue la región Norte, que aunque pierde participación en la

<sup>23</sup> Noroeste: Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa; Norte: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas; Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas; Sur: Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz; y Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán.

cartera de crédito (de 22.6 a 20.5%), se mantiene estable en la garantía sin fondeo (alrededor de 15.6% en 2024).

**Tabla 3.1.3: Participación por tipo de actividad**

	Cartera de Crédito		Garantía sin Fondeo	
	2018	2024	2018	2024
Valor de Cartera	\$ 153,752	\$ 174,908	\$ 39,075	\$ 82,545
Primaria	45.0%	34.8%	36.5%	24.3%
Industrialización	20.3%	18.8%	20.9%	24.2%
Comercialización	19.8%	16.8%	33.5%	25.1%
Servicios	15.0%	29.6%	9.1%	26.4%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Los valores de la cartera se expresan en mdp.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Por su parte, la región Sur incrementa su participación en ambos instrumentos, con un crecimiento de 17.7 a 20.3% en la cartera de crédito, y de 20.4 a 22.7% en la garantía sin fondeo. Este crecimiento sugiere una expansión del alcance de FIRA en zonas del país con necesidades históricamente menos cubiertas. En cambio, el Noroeste experimenta una reducción importante en su participación en garantía sin fondeo, que pasa de 31.8 a 16.1%, mientras que en crédito también cae de 19.2 a 17.1%. Finalmente, la región Sureste muestra una participación relativamente menor, pero con una tendencia al alza, especialmente en garantías sin fondeo, donde prácticamente duplica su participación al pasar de 4.2 a 8.3% entre 2018 y 2024. Estos cambios regionales reflejan una posible redistribución del financiamiento de FIRA hacia zonas con mayor demanda o potencial de consolidación en términos de inclusión financiera.

La última dimensión considerada para analizar la estructura de la cartera de FIRA es la participación por estrato de los acreditados, es decir, según el tamaño de los beneficiarios. La información presentada en la Tabla 3.1.5 muestra que los créditos y garantías están altamente concentrados en los estratos más grandes. En 2024, el 72.3% de la cartera de crédito y el 72.5% de la garantía sin fondeo corresponden a empresas del estrato grande (E5), lo que representa un incremento respecto a 2018, cuando este estrato concentraba el 67.6 y 63.4%, respectivamente.

**Tabla 3.1.4: Participación por región**

	Cartera de Crédito		Garantía sin FONDEO	
	2018	2024	2018	2024
Valor de Cartera	\$ 153,752	\$ 174,908	\$ 39,075	\$ 82,545
Noroeste	19.2%	17.1%	31.8%	16.1%
Norte	22.6%	20.5%	14.9%	15.6%
Occidente	31.5%	32.1%	28.6%	37.3%
Sur	17.7%	20.3%	20.4%	22.7%
Sureste	9.0%	10.0%	4.2%	8.3%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Los valores de la cartera se expresan en mdp.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Este patrón confirma que la mayor parte de los recursos canalizados por FIRA siguen dirigidos a acreditados con mayor capacidad productiva y financiera, lo cual puede estar asociado con una menor percepción de riesgo por parte de los intermediarios. Por otro lado, los estratos más pequeños —como el micro (E1) y el familiar (E2)— mantienen una participación baja, aunque con una leve tendencia creciente en la cartera de crédito. En 2024, el estrato micro representa el 5.6% del crédito, frente al 5.2% en 2018, mientras que el familiar pasa de 1.5 a 2.2%, como lo evidencia la Tabla 3.1.5.

En cuanto a la garantía sin fondeo, la participación de los estratos pequeños es aún menor y se mantiene prácticamente constante. Un caso destacable es el del estrato pequeño (E3), que pierde participación tanto en cartera de crédito (de 6.3 a 2.9%) como en garantía sin fondeo (de 11.6 a 6.0%), lo que podría indicar una mayor dificultad de consolidación para este segmento intermedio.

**Tabla 3.1.5: Participación por estrato**

	Cartera de Crédito		Garantía sin FONDEO	
	2018	2024	2018	2024
Valor de Cartera	\$ 153,752	\$ 174,908	\$ 39,075	\$ 82,545
Micro (E1)	5.2%	5.6%	1.5%	1.8%
Familiar (E2)	1.5%	2.2%	2.6%	2.5%
Pequeña (E3)	6.3%	2.9%	11.6%	6.0%

Mediana (E4)	19.3%	17.0%	20.9%	17.2%
Grande (E5)	67.6%	72.3%	63.4%	72.5%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Los valores de la cartera se expresan en mdp.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Tabla 3.1.6: Participación por estrato (personas)**

	Cartera de Crédito		Garantía sin FONDEO	
	2018	2024	2018	2024
Número de acreditados	1,562,255	1,755,655	121,622	271,560
Micró (E1)	1,396,535	1,614,883	79,822	191,063
Familiar (E2)	109,038	103,233	18,823	48,932
Pequeña (E3)	37,222	25,553	15,795	23,194
Mediana (E4)	17,475	10,657	6,339	7,133
Grande (E5)	1,955	1,339	843	1,238

Nota: Los valores número de acreditados se expresan en personas.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Para evaluar adecuadamente el impacto de FIRA en la inclusión financiera, es crucial distinguir entre la colocación de recursos (volumen de crédito) y el número de productores atendidos. Mientras la cartera de crédito refleja el volumen bajo diferentes enfoques, el verdadero impacto en la inclusión financiera se mide analizando la población atendida, es decir, el número de acreditados finales alcanzados, como lo muestra la Tabla 3.1.6.

El análisis de los acreditados de FIRA revela una fuerte concentración en microempresas (estrato E1), consideradas la población más vulnerable del sector agroalimentario y rural. En el uso de fondeo, este estrato representó el 89% de los acreditados en 2018, aumentando al 92% en 2024. Una tendencia similar, aunque menos pronunciada, se observa en las garantías sin fondeo, donde la concentración en E1 pasó del 66% al 70% en el mismo periodo.

El segmento E1 experimentó un crecimiento neto de 218 mil acreditados adicionales entre 2018 y 2024. Este dato es un indicador clave del avance en inclusión financiera que podría pasar desapercibido si el análisis se centrara únicamente en el volumen total de la cartera. Esto es especialmente relevante al notar que, en el uso de fondeo, los estratos E2 a E5 vieron una disminución en el número de acreditados durante ese lapso.

Por lo tanto, analizar a FIRA únicamente por la colocación de recursos resulta insuficiente. Es imprescindible centrarse en el número de productores que logran acceder y utilizar un crédito del sistema financiero año con año como métrica principal de su impacto en el desarrollo y la inclusión. Con base en esto, se puede afirmar que FIRA implementa acciones estratégicas orientadas a alcanzar sus objetivos de desarrollo, generando un beneficio directo y tangible sobre su población atendida en los diferentes niveles productivos del sector, en coordinación con sus diversos canales de financiamiento.

### ***Crédito y garantías FIRA, las instituciones bancarias y las no bancarias***

En esta sección se analiza la estructura de la cartera de crédito y de garantías sin fondeo de FIRA según el tipo de intermediario financiero a través del cual se canalizan los recursos. La información presentada en la Tabla 3.1.7 permite identificar la participación relativa de los intermediarios bancarios, la Financiera Nacional de Desarrollo (FND) y los intermediarios no bancarios, tanto en el otorgamiento de crédito como en la emisión de garantías.

Los datos muestran que los bancos siguen siendo el principal canal de operación de FIRA. En 2024, los intermediarios bancarios participan con el 78.3% de la cartera de crédito y con el 91.9% de las garantías sin fondeo. En comparación con 2018, estas proporciones reflejan una ligera disminución en la participación bancaria en la cartera de crédito (de 79.3 a 78.3%), pero un incremento notable en el caso de las garantías sin fondeo (de 82.3 a 91.9%), lo que sugiere una creciente integración entre FIRA y la banca privada para compartir riesgos sin transferir recursos.

Por otro lado, la participación de FND en la operación con FIRA ha disminuido considerablemente. En 2018, esta institución representaba el 1.2% del crédito y el 10.7% de las garantías sin fondeo; para 2024, prácticamente desaparece de la operación, con apenas el 0.1% en crédito y sin participación en garantías. Es muy probable que este comportamiento esté asociado a la salida de esta institución, ya que el 29 de mayo de 2023, la FND es extinguida oficialmente (DOF, 2025).

En contraste, los intermediarios no bancarios muestran una ligera tendencia al alza en su participación en la cartera de crédito, pasando de 19.5 a 21.6% entre 2018 y 2024. También incrementan marginalmente su presencia en garantías sin fondeo, del 7.0 al 8.1%. Esto indica que, aunque siguen siendo un canal minoritario, los no bancarios mantienen un rol relevante, en especial en el financiamiento a segmentos que podrían estar menos atendidos por la banca tradicional. En conjunto, esta información permite entender cómo FIRA articula su operación con distintos intermediarios, siendo la banca el principal socio operativo, pero con espacio para otros actores según las características del crédito.

**Tabla 3.1.7: Participación por tipo de intermediario**

	Cartera de Crédito		Garantía sin Fondeo	
	2018	2024	2018	2024
Valor de Cartera	\$ 153,752	\$ 174,908	\$ 39,075	\$ 82,545
Bancarios	79.3%	78.3%	82.3%	91.9%
FND	1.2%	0.1%	10.7%	0.0%
No Bancarios	19.5%	21.6%	7.0%	8.1%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

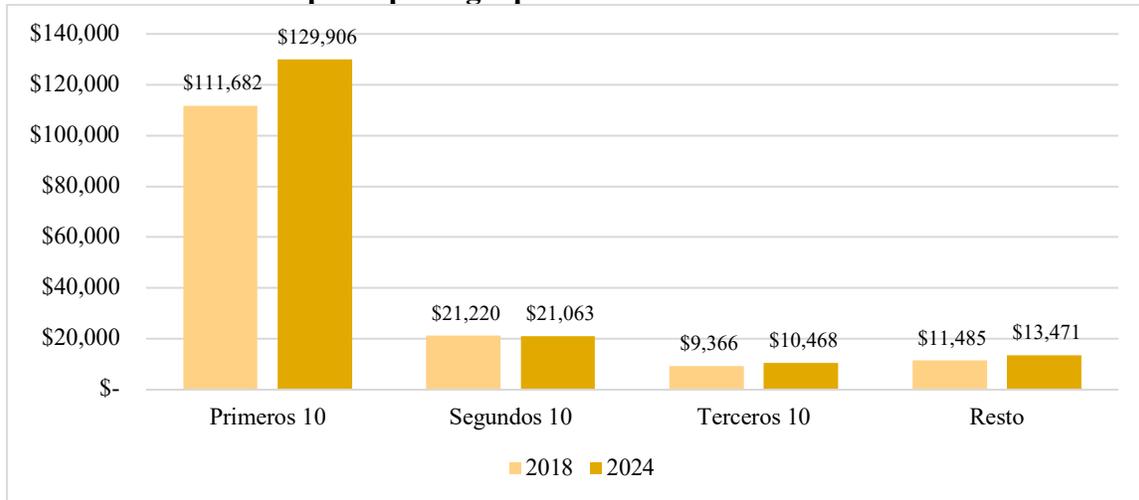
Nota: Los valores de la cartera se expresan en mdp.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La Gráfica 3.1.2 muestra la evolución del monto de la cartera de crédito de FIRA entre 2018 y 2024, desagregado por grupos de intermediarios financieros directos. Los datos revelan una fuerte concentración del crédito en los diez principales intermediarios<sup>24</sup>, que en 2024 acumularon casi 130 mil mdp, frente a los poco más de 111 mil millones registrados en 2018. Este grupo no solo mantiene su posición dominante, sino que también ha experimentado un crecimiento notable en el periodo analizado. En contraste, los siguientes diez intermediarios presentan una participación mucho menor y prácticamente estancada, al pasar de 21,220 millones a 21,063 mdp. Los terceros diez, así como el resto de los intermediarios, muestran incrementos más modestos, aunque sí reflejan una ligera tendencia al alza.

<sup>24</sup> Para el análisis se realizó la segmentación por los primeros diez intermediarios que operaron el mayor monto de cartera de crédito en 2018, sin que estos necesariamente se repitan en 2024.

**Gráfica 3.1.2: Monto de los acreditados en cartera de crédito de FIRA por los tres principales grupos de 10 intermediarios.**



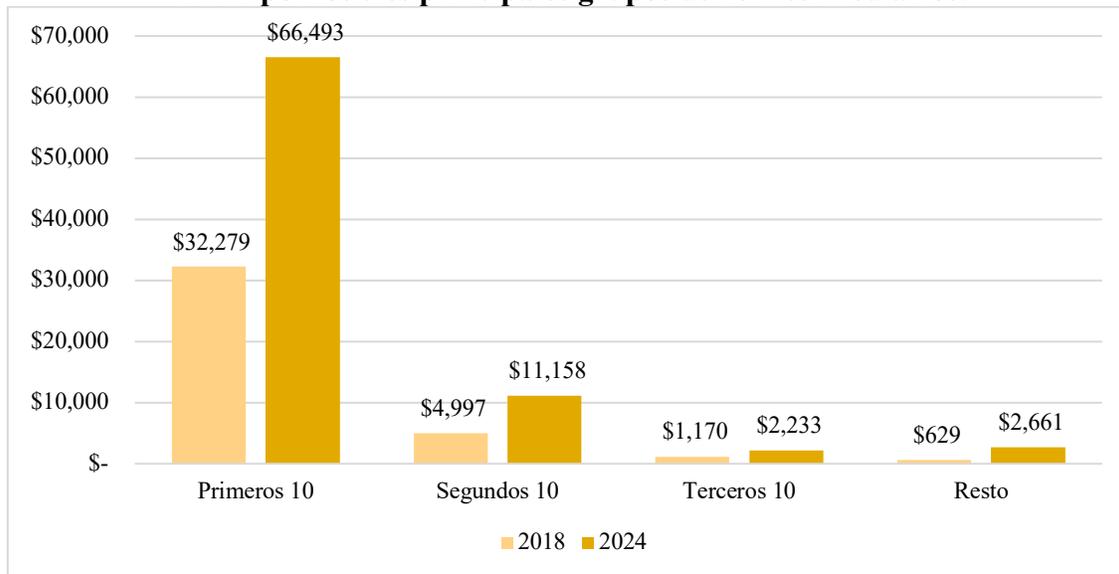
Nota: los valores de la cartera se expresan en mdp.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La Gráfica 3.1.3 presenta la evolución del monto de la cartera de garantías sin fondeo de FIRA entre 2018 y 2024, desagregada por grupos de intermediarios financieros. El grupo de los diez principales intermediarios muestra un crecimiento muy significativo en este tipo de cartera: en 2018 operaban con poco más de 32 mmdp y en 2024 la cifra se duplicó hasta alcanzar los 66,493 millones. Esta expansión no solo confirma su liderazgo, sino también una mayor disposición a operar con sus propios recursos, respaldados únicamente por la garantía de FIRA.

En segundo lugar, los siguientes diez intermediarios también presentan un crecimiento notable, al pasar de cerca de 5 mil millones en 2018 a más de 11 mil millones en 2024, más del doble en seis años. Aunque su participación en términos absolutos sigue siendo limitada en comparación con el grupo líder, este incremento sugiere una incorporación más activa al uso de garantías sin fondeo.

Los terceros diez intermediarios y el resto presentan un comportamiento similar, aunque a escalas mucho menores. En ambos casos se observa un aumento en los montos, pero sus niveles siguen siendo marginales, con apenas unos pocos mmdp.

**Gráfica 3.1.3: Monto de los acreditados en la cartera de garantías sin fondeo de FIRA por los tres principales grupos de 10 intermediarios.**

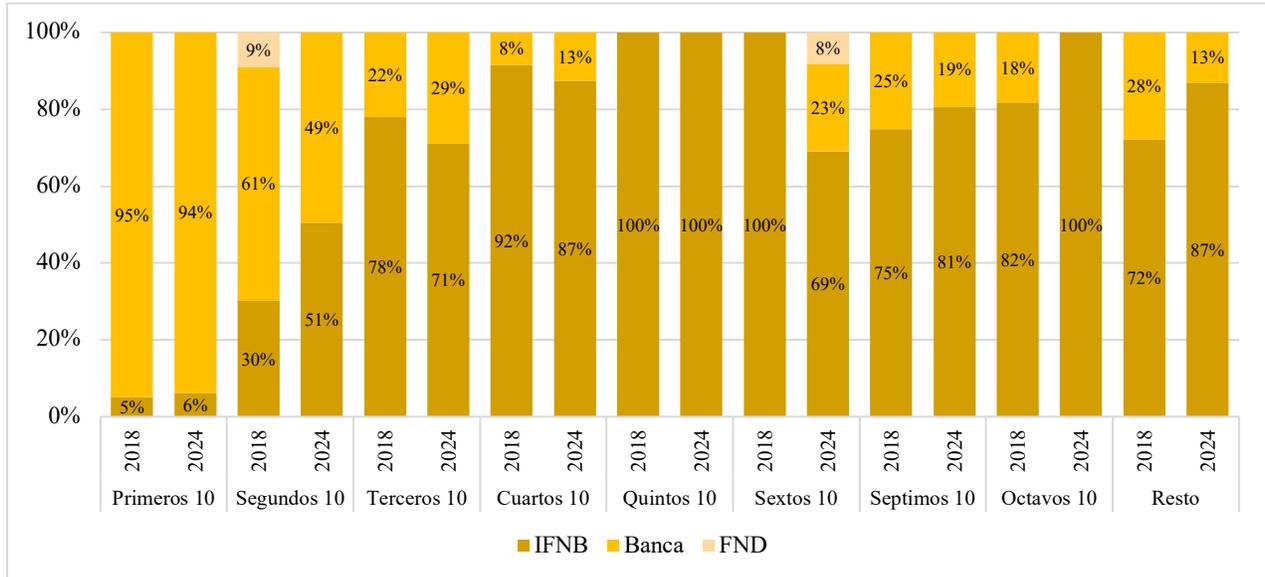


Nota: los valores de la cartera se expresan en mdp.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Para entender el peso relativo de los intermediarios financieros entre los distintos grupos de acreditados, la Gráfica 3.1.4 muestra la proporción que representa cada tipo de intermediario sobre el monto total de crédito otorgado dentro de cada grupo de 10 personas.

En el primer grupo, los bancos dominan ampliamente, concentrando cerca del 95% del valor de la cartera. En el segundo grupo, la banca privada era el principal intermediario en 2018; no obstante, su participación disminuye significativamente hacia 2024, al pasar del 61% al 49%. A partir del tercer grupo, los intermediarios financieros no bancarios comienzan a ocupar una posición predominante en el volumen de crédito otorgado.

**Gráfica 3.1.4: Participación por tipo y grupo de intermediario en cartera de crédito de FIRA**

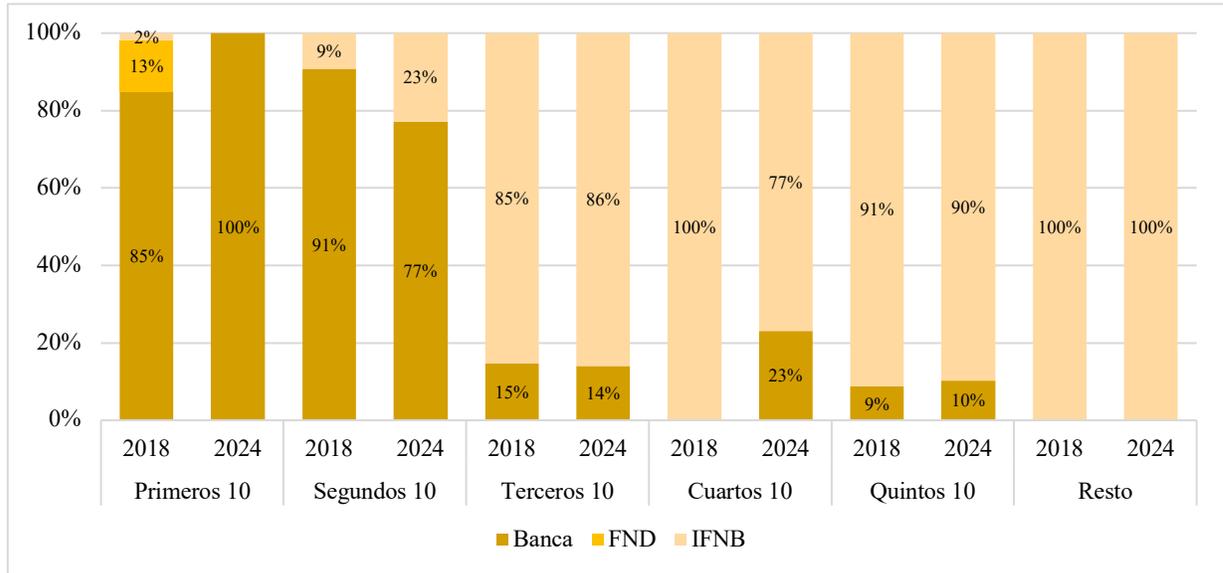


Nota: El desglose considera los grupos de cada 10 intermediarios agrupados de mayor a menor en cartera de crédito. Por ejemplo, en el grupo de los primeros 10 intermediarios se encuentran los que cuentan con un mayor monto de participación.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

La Gráfica 3.1.5 muestra la evolución en la participación de los distintos intermediarios financieros en la colocación de garantías sin fondeo. En 2024, los 10 principales intermediarios fueron exclusivamente bancos, responsables del 100% del monto colocado con este producto. Esto representa un aumento respecto a 2018, cuando los bancos concentraban el 85%, mientras que los IFNB aportaban el 13% y el FND el 2%.

En el segundo grupo de 10 intermediarios, también se observa una disminución en el peso de la banca: mientras que en 2018 colocaba el 91% del total, en 2024 su participación se redujo al 77%. A partir del tercer grupo, los IFNB se convierten en los principales actores en la colocación de garantías sin fondeo, desplazando progresivamente a la banca tradicional en estos segmentos.

**Gráfica 3.1.5: Participación por tipo de intermediario y grupo en cartera de garantías sin fondeo de FIRA**



Nota: El desglose considera los grupos de cada 10 intermediarios agrupados de mayor a menor en cartera de garantías sin fondeo. Por ejemplo, en el grupo de los primeros 10 intermediarios se encuentran los que cuentan con un mayor monto de participación. Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

### *Evolución de la cartera bancaria*

Este apartado analiza la participación de los principales intermediarios bancarios en la operación de crédito y garantías sin fondeo dentro del portafolio de FIRA. A partir de los datos de 2024, se identifican los bancos con mayor volumen de colocación y se examina su peso relativo en cada modalidad.

La Gráfica 3.1.6 presenta el monto de cartera de crédito canalizado por cada uno de los principales bancos. Como se observa, el banco principal es Bajío con un monto de \$42,631 mdp, seguido por Santander y BBVA México, con \$29,047 mdp y \$13,388 mdp respectivamente. Por su parte, la Gráfica 3.1.7 muestra el comportamiento de estos mismos bancos en la colocación de garantías sin fondeo. En este caso, el banco principal sigue siendo Bajío, con \$12,022 mdp, seguido de BBVA México y Banorte con \$10,872 mdp y \$10,746 mdp, respectivamente.

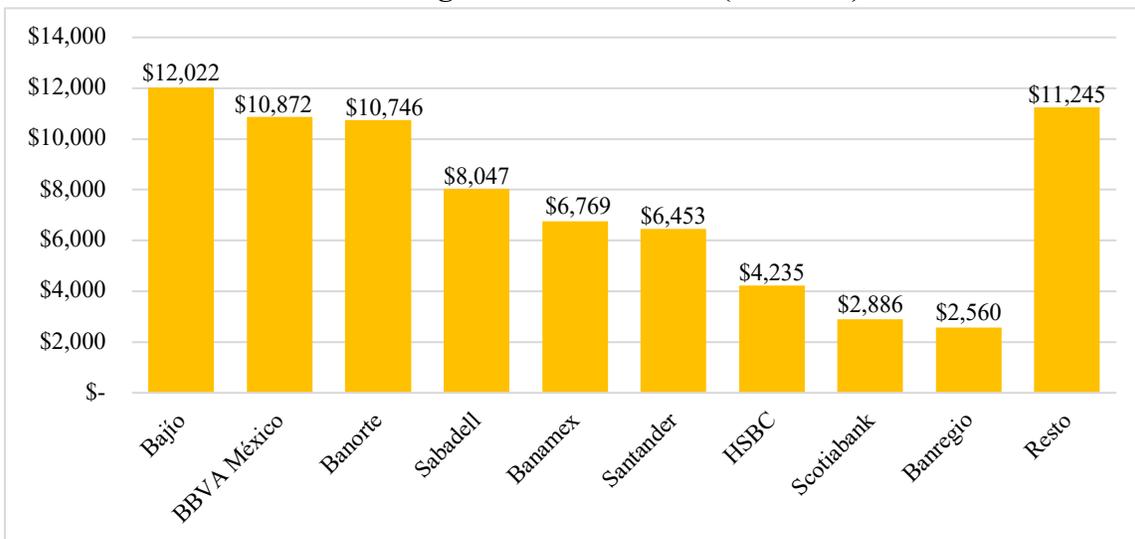
**Gráfica 3.1.6: Monto de los principales intermediarios bancarios en cartera de crédito de FIRA (año 2024)**



Nota: Los valores de la cartera se expresan en mdp.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Estas dos gráficas permiten contrastar el rol que juega cada intermediario bancario según el tipo de producto, y ofrecen una perspectiva actualizada sobre la concentración y distribución de la cartera operada por la banca dentro del sistema de financiamiento de FIRA.

**Gráfica 3.1.7: Monto de los principales intermediarios bancarios de FIRA en cartera de garantías sin fondeo (año 2024)**



Nota: Los valores de la cartera se expresan en mdp.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

### ***Estructura de intermediación***

El objetivo de este apartado es mostrar qué proporción de los recursos canalizados por FIRA hacia los intermediarios financieros llega a través de ellos, los acreditados finales, y qué parte es operada bajo un esquema de tercer piso, es decir, a través de otros intermediarios<sup>25</sup>.

Este análisis se realiza tanto para la cartera de crédito como para las garantías sin fondeo. Primero se presenta la proporción de recursos que los intermediarios colocan directamente con los acreditados o que canalizan a otros intermediarios; posteriormente, se examina la distribución de estos segundos intermediarios.

La Tabla 3.1.8 resume la participación por tipo de intermediación en ambos esquemas. En el caso de la cartera de crédito, se observa un aumento en la proporción de recursos colocados de forma directa: en 2018, el 87% de la cartera era colocada directamente, mientras que en 2024 esta cifra sube al 95%. En consecuencia, la intermediación a través de terceros se reduce del 13 al 5%.

Una tendencia similar se aprecia en las garantías sin fondeo. En 2018, el 87% del valor de la cartera se colocaba de forma directa y el 13% a través de otro intermediario. Para 2024, la colocación directa asciende al 92%, mientras que la participación de terceros intermediarios baja al 8%.

**Tabla 3.1.8: Participación por tipo de intermediación**

	<b>Cartera de Crédito</b>		<b>Garantía sin Fondeo</b>	
	<b>2018</b>	<b>2024</b>	<b>2018</b>	<b>2024</b>
Valor de cartera	\$ 153,752	\$ 174,908	\$ 39,075	\$ 82,545
Directo	87%	95%	87%	92%
Otro Intermediario	13%	5%	13%	8%
	100%	100%	100%	100%

Nota: los valores de la cartera se expresan en mdp.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

<sup>25</sup> En el caso de FIRA, la "banca de tercer piso" se refiere a un esquema de financiamiento en el que FIRA canaliza recursos a través de un intermediario financiero (como un banco comercial o una SOFOM), el cual a su vez los subcanaliza a través de un segundo intermediario —por ejemplo, una unión de crédito, una SOFOM o una cooperativa— antes de que lleguen al acreditado final.

Para profundizar en el funcionamiento del esquema de tercer piso, la Tabla 3.1.9 presenta la distribución de los recursos canalizados a través de otros intermediarios, desglosando los distintos tipos de entidades que operan en esta modalidad, tanto en la cartera de crédito como en las garantías sin fondeo.

En el caso de la cartera de crédito, el valor total canalizado a través de otros intermediarios disminuyó de 20,081 mdp en 2018 a 9,225 millones en 2024, lo que refleja la consolidación de la intermediación directa descrita anteriormente. A pesar de esta reducción, algunas figuras se mantienen como actores relevantes. Las parafinancieras concentran la mayor participación, con un 44.9% en 2024, ligeramente por encima del 43.5% registrado en 2018. Le siguen las almacenadoras, con una participación de 31.5% en 2024, aunque menor al 35.4% observado seis años antes. Las SOFOMES también ganan terreno, incrementando su participación del 10.6 al 19.8%, lo que sugiere una creciente importancia de estas entidades dentro del esquema de intermediación indirecta.

Por otro lado, figuras como las arrendadoras, masificadoras, SOFIPOS y sociedades de ahorro y préstamo muestran una participación marginal o nula en 2024.

En cuanto a las garantías sin fondeo, el valor operado a través de otros intermediarios aumentó ligeramente, pasando de 5,005 mdp en 2018 a 6,547 millones en 2024. Las parafinancieras continúan siendo las principales operadoras en este rubro, aunque su participación disminuye de 64.8 a 56.3%. Un cambio importante se observa en las SOFOL, que aumentan su participación de manera notable, de apenas 0.3% en 2018 a 25.9% en 2024, convirtiéndose en un actor relevante en este segmento. En contraste, las SOFOMES, que en 2018 representaban el 16.3%, caen a solo 2.4% en 2024. Las almacenadoras, aunque con una leve baja, mantienen una participación estable cercana al 12%.

**Tabla 3.1.9: Participación desglosada de “Otro intermediario”**

	Cartera de Crédito		Garantía sin Fondeo	
	2018	2024	2018	2024
Valor de cartera	\$20,081	\$ 9,225	\$ 5,005	\$ 6,547
Almacenadora	35.4%	31.5%	15.2%	12.4%
Arrendadora	1.1%	-	-	-
Masificadora	2.1%	-	1.5%	-

Parafinanciera	43.5%	44.9%	64.8%	56.3%
Sociedad de Ahorro y Préstamo	2.0%	1.3%	0.1%	0.1%
SOFIPO	0.1%	-	-	-
SOFOL	0.1%	0.4%	0.3%	25.9%
SOFOM	10.6%	19.8%	16.3%	2.4%
Unión de Crédito	5.1%	2.1%	1.8%	2.9%
	100%	100%	100%	100%

Nota: los valores de la cartera se expresan en mdp.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Esto evidencia una clara tendencia hacia la consolidación de la intermediación directa en el esquema operativo de FIRA, tanto en crédito como en garantías sin fondeo. Si bien los bancos siguen siendo los actores dominantes, especialmente entre los principales intermediarios, también se observa una participación relevante —aunque decreciente en algunos casos— de intermediarios financieros no bancarios, particularmente en los estratos más bajos y dentro del esquema de tercer piso.

Entre 2018 y 2024, la estructura de la cartera de FIRA experimentó cambios relevantes que reflejan una transformación gradual en la manera en que se canaliza el financiamiento al sector agroalimentario y rural. Si bien la cartera total —considerando crédito y garantía sin fondeo— creció 33.5% en el periodo, destaca el dinamismo de la garantía sin fondeo, cuyo crecimiento (111.2%) superó ampliamente al del crédito directo (13.7%). Este fenómeno sugiere una creciente participación de intermediarios financieros que otorgan crédito con recursos propios, respaldados por FIRA.

Desde el punto de vista operativo, el crédito refaccionario ha ganado peso dentro de la cartera directa, esto sugiere que los bancos ven atractivo al fondeo de FIRA en los proyectos de inversión fija, lo que refuerza el compromiso de FIRA con el financiamiento de largo plazo, mientras que el crédito de avío sigue siendo dominante, especialmente en el esquema de garantías sin fondeo. A nivel sectorial, aunque la agricultura sigue siendo el destino principal del financiamiento, su participación ha disminuido, tanto en la cartera directa como en la garantía sin fondeo, a favor de actividades de servicios, lo que refleja una diversificación progresiva de los sectores atendidos.

En cuanto al tipo de intermediario, los bancos continúan siendo los actores principales, particularmente en la operación de garantías sin fondeo, donde su participación aumentó significativamente. Esto indica que FIRA se ha consolidado como un soporte viable para proyectos productivos del sector agropecuario y del medio rural. No obstante, el análisis por estratificación de acreditados muestra un papel más activo de los intermediarios no bancarios en los segmentos de menor volumen de crédito, lo cual resalta su importancia para atender a poblaciones menos cubiertas por la banca tradicional.

En conjunto, estos resultados apuntan a una racionalización del sistema de financiamiento operado por FIRA, con una mayor concentración de recursos en actores estratégicos, pero también con la persistencia de esquemas complementarios que permiten extender el alcance del crédito a grupos de mayor vulnerabilidad financiera. Este equilibrio entre eficiencia operativa y cobertura territorial deberá seguir siendo objeto de monitoreo, especialmente para asegurar que los segmentos más vulnerables del sector rural no queden rezagados en el proceso de consolidación.

### 3.2 Esquema de graduación de los beneficiarios de FIRA

Esta sección tiene como objetivo analizar si los beneficiarios de FIRA están avanzando en su capacidad crediticia, lo cual permitiría evaluar la efectividad de FIRA para orientarlos hacia los intermediarios financieros privados. Este proceso de progresión se conoce como "graduación". Según la evaluación previa de FIRA, existen diversos factores clave para medir la maduración de los beneficiarios, los cuales se describen a continuación:

- **Monto de crédito:** Se espera que los beneficiarios incrementen el monto de los créditos que reciben con el tiempo.
- **Tipo de préstamo:** Se espera que los beneficiarios pasen de créditos de corto plazo (avío) a créditos de mayor plazo (refaccionarios).
- **Manejo adecuado de los créditos:** Los beneficiarios deben mantener un comportamiento crediticio saludable, evitando caer en cartera vencida.

Para evaluar la evolución de los beneficiarios de FIRA y su capacidad de acceder a crédito por su cuenta, se proponen diversas regresiones econométricas que permitirán identificar patrones de graduación y verificar si FIRA está cumpliendo su objetivo de canalizar a los beneficiarios hacia los intermediarios financieros privados. Las variables que usamos para este análisis están descritas en la Tabla 3.2.1

**Tabla 3.2.1: Variables usadas en el análisis de graduación**

<b>Variable (Dependiente)</b>	<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Monto	Continua	Logaritmo natural del monto total descontado de los créditos de fondeo.
Refaccionario	Binaria	Toma el valor de 1 si el crédito es refaccionario, 0 si es avío.
Porcentaje Cartera Vencida	Continua	Proporción de cartera vencida respecto a la cartera total (Cartera vencida / Cartera total).
<b>Variable (Independiente)</b>	<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Años Primer Crédito	Numérica	Años desde que el productor recibió su primer crédito.
Mujer	Binaria (0/1)	Indicador de género: 1 si la persona es mujer, 0 si es hombre.
Edad	Ordinal	Rango de edad del productor.
Estrato	Ordinal	Tamaño de la empresa.
Agricultura	Catagórica	Indicador de si la actividad principal es la agricultura.
Ganadería	Catagórica	Indicador de si la actividad principal es la ganadería.
Forestal	Catagórica	Indicador de si la actividad principal es forestal.
Pesca	Catagórica	Indicador de si la actividad principal es la pesca.

En primer lugar, se propone un modelo de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) que modele el crecimiento del monto del crédito, utilizando la variable dependiente en logaritmo<sup>26</sup>. Esta regresión permitiría observar si los beneficiarios reciben montos de crédito crecientes conforme avanzan en su relación con FIRA, lo que reflejaría el proceso de maduración. Además, al incluir variables de control como el tamaño de la empresa y la región, se podría verificar si el aumento en los montos de crédito está relacionado con el tiempo que el

<sup>26</sup> Usar el logaritmo del monto del préstamo como variable dependiente es útil porque permite interpretar los coeficientes como cambios porcentuales, lo que facilita el análisis económico. Además, esta transformación reduce la heterocedasticidad —común en datos financieros con gran dispersión—, corrige el sesgo hacia la derecha típico de los montos crediticios y mejora el cumplimiento de los supuestos del modelo lineal. También permite capturar relaciones no lineales, reflejando efectos proporcionales o decrecientes de variables como la edad o el estrato del acreditado sobre el monto del crédito.

beneficiario lleva recibiendo apoyos, lo que sería una señal positiva de graduación. Específicamente, usamos el siguiente modelo:

$$\log(\text{Monto})_{it} = \beta_0 + \beta_1 \text{AñosPrimerCrédito} + \beta_2 X_{it} + \alpha_t + \epsilon_{it} \quad (1)$$

Donde la variable dependiente es el monto total del crédito otorgado, la variable independiente principal es *AñosPrimerCrédito*,  $X_{it}$  incluye controles como el sexo del acreditado, el tamaño de empresa, la rama y la región.  $\alpha_t$  son efectos fijos por cohorte de año de entrada para controlar por fenómenos específicos no observables de los créditos adquiridos ese año.

En segundo lugar, se sugiere una regresión Probit para modelar la transición entre los créditos de avío de corto plazo a los créditos refaccionarios de mayor plazo. Este cambio en el tipo de crédito es fundamental para comprender el proceso de graduación, ya que refleja un aumento en la confianza y capacidad crediticia de los beneficiarios, lo que les permitiría acceder a productos más complejos y de mayor duración, con menos dependencia de los de FIRA.

$$P(\text{Refaccionario} = 1)_{it} = \beta_0 + \beta_1 \text{AñosPrimerCrédito} + \beta_2 X_{it} + \alpha_t + \epsilon_{it} \quad (2)$$

Finalmente, un análisis del riesgo crediticio mediante un modelo de MCO que prediga el porcentaje de cartera vencida a medida que los beneficiarios avanzan en su relación con FIRA. Una reducción en la probabilidad de caer en cartera vencida sería una señal de que los beneficiarios están madurando financieramente y están mejor preparados para acceder a crédito directamente de los intermediarios financieros sin la necesidad de garantías adicionales.

$$\text{CarteraVencida}_{it} = \beta_0 + \beta_1 \text{AñosPrimerCrédito} + \beta_2 \text{AñosPrimerCrédito}^2 + \beta_3 X_{it} + \alpha_t + \epsilon_{it} \quad (3)$$

En este caso se incorpora la variable *AñosPrimerCrédito* elevada al cuadrado, con el objetivo de capturar una posible relación no lineal entre la madurez crediticia y la proporción de

cartera vencida. Se anticipa que dicha relación podría tener una forma de U, es decir, que los beneficiarios con muy poca o con mucha experiencia presenten mayores niveles de cartera vencida, mientras que aquellos con una experiencia intermedia logren un mejor desempeño crediticio. La inclusión del término cuadrático permite modelar de manera más precisa esta posible curvatura en la relación, ofreciendo una mejor representación del vínculo entre la trayectoria crediticia y el riesgo de incumplimiento.

En conjunto, estos modelos permitirán verificar si los beneficiarios de FIRA efectivamente se están "graduando" en términos de recibir montos mayores, transitar hacia productos más sofisticados, reducir su dependencia de FIRA y, lo más importante, mantener un comportamiento crediticio responsable, lo que les permitiría acceder a financiamiento directamente de los intermediarios financieros en el futuro.

Cabe señalar que el análisis se realizó a partir de las bases de datos de Saldos y Descuentos otorgados por FIRA. Para ello, se utilizó información de todos los años disponibles, construyendo así un panel de datos que permite observar a cada beneficiario a lo largo del tiempo. Las variables utilizadas en el análisis corresponden a la suma total o el promedio registrado por persona y por año, ya que en muchos casos un mismo beneficiario puede haber recibido varios créditos en un solo año. Esta agregación anual por individuo es necesaria para capturar de manera más precisa el comportamiento del financiamiento.

Antes de presentar los resultados, quisiéramos señalar algunos aspectos a considerar de este análisis.

**Significancia estadística de las variables:** El primer aspecto a considerar en la interpretación de un modelo es la significancia estadística de las variables explicativas. Esta nos indica si el efecto estimado de una variable es estadísticamente distinto de cero, es decir, si existe evidencia de que dicha variable está asociada a la variable dependiente. En los resultados, la significancia se representa comúnmente mediante asteriscos al pie de cada coeficiente: a mayor número de asteriscos, mayor evidencia estadística de que el coeficiente es diferente de cero. Esto sugiere que la variable tiene un impacto significativo sobre el fenómeno que se está analizando.

**Coefficientes de las variables:** El signo del coeficiente estimado para cada variable es clave para interpretar su relación con la variable dependiente.

- Un coeficiente positivo indica una relación directa: a mayores valores de la variable independiente, también se espera un mayor valor en la variable dependiente.
- Un coeficiente negativo, en cambio, sugiere una relación inversa: a medida que aumenta la variable independiente, la variable dependiente tiende a disminuir.

**R-cuadrada:** La R-cuadrada ajustada es un indicador del poder explicativo del modelo. Mide qué proporción de la variación en la variable dependiente puede ser explicada por el conjunto de variables independientes, ajustando por el número de variables incluidas. Este indicador toma valores entre 0 y 1:

- Un valor cercano a 0 implica que el modelo explica muy poco del comportamiento de la variable dependiente.
- Un valor cercano a 1 indica que el modelo tiene un alto poder explicativo.

En resumen, una R-cuadrada más alta sugiere un modelo más robusto, aunque siempre debe considerarse en conjunto con la calidad y relevancia de las variables incluidas.

Los resultados presentados en la Tabla 3.2.2 muestran una relación estadísticamente significativa entre los años de madurez crediticia (medido como el número de años desde el primer crédito) y el monto de los créditos descontados. En todos los modelos, el coeficiente asociado a `AñosPrimerCrédito` es positivo y altamente significativo, lo que sugiere que conforme un beneficiario acumula más años de experiencia en el sistema financiero de FIRA, tiene acceso a montos mayores de crédito. Dado que la variable dependiente está en logaritmos, se puede interpretar que por cada año adicional desde el primer crédito, el monto de financiamiento aumenta en promedio entre 6.3% y 25.6%, dependiendo del modelo. Este efecto se mantiene incluso tras controlar por efectos fijos de año, región y cohorte. En el modelo (1), sin efectos fijos, el coeficiente es 0.092, mientras que en el modelo (4), que incorpora todos los controles, el coeficiente asciende a 0.228, lo que indica que el efecto de

la madurez crediticia se fortalece cuando se controla por características observadas y no observadas relevantes.

En cuanto a otras variables, se observa que el ser mujer está asociado con montos significativamente menores de crédito, incluso tras controlar por múltiples factores; en el modelo más completo (4), el coeficiente es -0.513. Asimismo, la edad tiene un efecto negativo, lo que podría reflejar una preferencia por financiar a productores más jóvenes o con mayor potencial de expansión. El estrato tiene un efecto positivo consistente, indicando que a mayor tamaño de la empresa, mayor es el monto. En términos sectoriales, se destaca que en comparación con el sector agrícola (grupo de referencia), los créditos en el sector pesquero tienen montos significativamente más altos (coeficiente de 0.719), mientras que los del sector forestal reciben montos considerablemente más bajos (-0.426). La ganadería también presenta un efecto positivo, aunque más moderado (0.200). Finalmente, la R-cuadrada ajustada aumenta de 0.130 en el modelo más simple a 0.308 en el modelo más completo, lo que indica una mejora sustantiva en el poder explicativo del modelo al incluir efectos fijos y variables sectoriales.

**Tabla 3.2.2: Relación entre los montos de crédito y los años de madurez (MCO)**

	<i>Variable Dependiente: Montos descontados de los créditos de fondeo (log)</i>			
	(1)	(2)	(3)	(4)
AñosPrimerCrédito	0.092*** (0.002)	0.063*** (0.003)	0.256*** (0.003)	0.228*** (0.003)
Mujer	-0.764*** (0.008)	-0.661*** (0.008)	-0.667*** (0.007)	-0.513*** (0.007)
Edad	-0.024*** (0.005)	-0.035*** (0.004)	-0.033*** (0.004)	-0.072*** (0.004)
Estrato	0.329*** (0.003)	0.192*** (0.004)	0.227*** (0.004)	0.220*** (0.003)
Agricultura				0.000 (.)
Ganadería				0.200*** (0.011)
Forestal				-0.426***

				(0.042)
Pesca				0.719*** (0.061)
R-cuadrada	0.130	0.192	0.280	0.308
Observaciones	198,732	198,732	198,732	198,732
Año EF	No	Sí	Sí	Sí
Región EF	No	Sí	Sí	Sí
Cohorte EF	No	No	Sí	Sí

Notas: El análisis se realizó con el panel de la base de datos de descuentos. Errores estándar robustos en paréntesis \*  $p < 0.10$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*\*\*  $p < 0.01$ .

Fuente: CIE-UANL, 2025, elaboración propia con datos proporcionados por FIRA.

La Tabla 3.2.3 presenta los efectos marginales promedio derivados de un modelo *probit*, en el que la variable dependiente es un indicador que toma el valor de uno si el crédito es refaccionario y cero si es avío. Es importante destacar que, en este análisis, una vez que un beneficiario obtiene un crédito refaccionario, se clasifica permanentemente como tal, incluso si en años posteriores obtiene créditos de tipo avío. Esta especificación busca capturar el cambio estructural en el tipo de financiamiento al que accede un productor conforme se consolida en el sistema financiero.

El efecto marginal de la variable *AñosPrimerCrédito*, que mide la cantidad de años transcurridos desde que el beneficiario obtuvo su primer crédito, es positivo y estadísticamente significativo en todas las especificaciones. En el modelo más completo (columna 4), el coeficiente estimado es de 0.317. Dado que estos resultados provienen de una estimación de *margins*, el valor puede interpretarse como un cambio promedio de 31.7 puntos porcentuales en la probabilidad de contar con un crédito refaccionario por cada año adicional desde el primer crédito. Este es un efecto considerable y sugiere que la experiencia acumulada en el sistema de financiamiento está fuertemente asociada con una transición hacia productos más complejos o estructurados como el crédito refaccionario.

Las demás variables también muestran patrones interesantes. Ser mujer reduce la probabilidad de contar con un crédito refaccionario en aproximadamente 21.3 puntos porcentuales, lo cual podría reflejar brechas de acceso o diferencias en el tipo de financiamiento buscado. La edad también tiene un efecto negativo, aunque de menor magnitud: cada año adicional de edad disminuye la probabilidad en 9.7 puntos porcentuales,

lo que podría relacionarse con una menor propensión a realizar inversiones de largo plazo en etapas más avanzadas de la vida productiva. Asimismo, el estrato —que clasifica a las empresas según su tamaño (micro, pequeña, mediana, grande)— tiene un efecto positivo, con un coeficiente de 0.210, lo cual indica que las unidades productivas más grandes tienden a acceder con mayor frecuencia al crédito refaccionario.

Finalmente, los sectores productivos presentan diferencias claras. En comparación con agricultura (la categoría base), quienes pertenecen al sector forestal tienen una probabilidad 63.8 puntos porcentuales mayor de contar con crédito refaccionario, mientras que los del sector pesca presentan una probabilidad 17.6 puntos porcentuales menor. Estas diferencias reflejan el carácter estructural de las actividades y su relación con la duración y tipo de inversión financiada.

**Tabla 3.2.3: Relación entre el tipo de crédito y la madurez (Probit)**

<i>Variable Dependiente: Refaccionario=1   Avío=0</i>				
	(1)	(2)	(3)	(4)
AñosPrimerCrédito	0.195*** (0.002)	0.245*** (0.002)	0.292*** (0.014)	0.317*** (0.014)
Mujer	-0.216*** (0.005)	-0.175*** (0.005)	-0.170*** (0.005)	-0.213*** (0.005)
Edad	-0.118*** (0.003)	-0.116*** (0.003)	-0.116*** (0.003)	-0.097*** (0.003)
Estrato	0.223*** (0.002)	0.148*** (0.003)	0.146*** (0.003)	0.210*** (0.003)
Agricultura				0.000 (.)
Ganadería				0.080*** (0.008)
Forestal				0.638*** (0.030)
Pesca				-0.176*** (0.047)
Observaciones	321,522	321,522	321,522	321,522

Año EF	No	Si	Si	Si
Región EF	No	Si	Si	Si
Cohorte EF	No	No	Si	Si

Notas: El análisis se realizó con el panel de la base de datos de descuentos. Los coeficientes reportados son los márgenes. Cuando un beneficiario accede a un crédito refaccionario, la variable permanece en esta categoría por el resto del periodo. Errores estándar robustos en paréntesis \*  $p < 0.10$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*\*\*  $p < 0.01$ .  
Fuente: CIE-UANL, 2025, elaboración propia con datos proporcionados por FIRA.

La Tabla 3.2.4 presenta los resultados de un modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) en el que la variable dependiente es el porcentaje de cartera vencida, una medida del desempeño financiero de los beneficiarios. En esta especificación se incluye tanto la variable *AñosPrimerCrédito* como su cuadrado, con el objetivo de capturar una posible relación no lineal entre la madurez en el sistema financiero y el buen manejo del crédito.

Los coeficientes estimados para *AñosPrimerCrédito* y *AñosPrimerCrédito*<sup>2</sup> son consistentes con una relación en forma de U invertida. El término lineal es positivo (0.054 en el modelo 4), mientras que el coeficiente cuadrático es negativo (-0.008), ambos altamente significativos. Esta combinación indica que, al principio, a medida que pasa el tiempo desde que un beneficiario accede por primera vez al financiamiento, su porcentaje de cartera vencida tiende a aumentar. Sin embargo, tras cierto punto, esta tendencia se revierte, y el manejo del crédito comienza a mejorar.

Para identificar el punto en que esto ocurre, se puede calcular el vértice de la parábola mediante la fórmula  $-\beta_1/2\beta_2$ . Usando los coeficientes de la columna 4 (0.054 para el término lineal y -0.008 para el cuadrático), se obtiene que el porcentaje de cartera vencida alcanza su punto máximo alrededor del año 3.375 desde el primer crédito. Es decir, a partir del cuarto año, los beneficiarios muestran una mejora en su comportamiento crediticio, con menor morosidad.

En cuanto a las demás variables, ser mujer está asociado con una menor morosidad en los primeros modelos, aunque este efecto se desvanece en el modelo más completo (columna 4). La edad también tiene un efecto consistentemente negativo, lo cual sugiere que las personas mayores tienden a manejar mejor sus créditos. El estrato, es decir, el tamaño de la unidad productiva, muestra un efecto positivo pero muy pequeño, lo que indica que las

empresas más grandes podrían tener una cartera ligeramente más riesgosa, aunque esta relación se atenúa en la última especificación. En cuanto a los sectores productivos, todos muestran menor morosidad relativa en comparación con el sector agrícola, con efectos especialmente fuertes en los sectores forestal (-3 puntos porcentuales) y pesca (-2.3 puntos porcentuales).

**Tabla 3.2.4: Relación entre el buen manejo de saldos y la madurez (MCO)**

<i>Variable Dependiente: Porcentaje de cartera vencida</i>				
	(1)	(2)	(3)	(4)
AñosPrimerCrédito	0.051*** (0.001)	0.052*** (0.001)	0.053*** (0.003)	0.054*** (0.003)
AñosPrimerCrédito <sup>2</sup>	-0.007*** (0.000)	-0.007*** (0.000)	-0.008*** (0.000)	-0.008*** (0.000)
Mujer	-0.004*** (0.001)	-0.002** (0.001)	-0.001* (0.001)	0.001 (0.001)
Edad	-0.005*** (0.000)	-0.003*** (0.000)	-0.002*** (0.000)	-0.003*** (0.000)
Estrato	0.007*** (0.000)	0.009*** (0.001)	0.009*** (0.000)	0.005*** (0.000)
Agricultura				0.000 (.)
Ganadería				-0.013*** (0.001)
Forestal				-0.030*** (0.003)
Pesca				-0.023*** (0.006)
R-cuadrada	0.034	0.080	0.103	0.105
Observaciones	318,722	318,722	318,722	318,722
Año EF	No	Sí	Sí	Sí
Región EF	No	Sí	Sí	Sí
Cohorte EF	No	No	Sí	Sí

Notas: El análisis se realizó con el panel de la base de datos de descuentos. Los coeficientes reportados son los márgenes. Errores estándar robustos en paréntesis \*  $p < 0.10$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*\*\*  $p < 0.01$ .

Fuente: CIE-UANL, 2025, elaboración propia con datos proporcionados por FIRA.

Los tres modelos presentados permiten observar de manera coherente cómo la madurez en el sistema financiero —medida por los años desde que se recibió el primer crédito— está asociada con comportamientos y transiciones clave en el acceso al crédito. En primer lugar, se encuentra que los beneficiarios con más años en el sistema tienden a obtener montos mayores, lo que sugiere una relación de confianza más sólida con las instituciones financieras. En segundo lugar, existe una fuerte asociación entre la madurez y la probabilidad de acceder a créditos refaccionarios, lo cual indica una transición hacia financiamientos de mayor plazo y complejidad. Finalmente, el análisis del porcentaje de cartera vencida revela que, aunque al principio la morosidad puede incrementarse, a partir del cuarto año los beneficiarios mejoran su manejo financiero.

En conjunto, estos resultados ofrecen evidencia empírica robusta sobre la relevancia de la madurez crediticia como una dimensión clave del desarrollo financiero de los productores. La permanencia y experiencia en el sistema de crédito no solo abren el acceso a montos y productos más sofisticados, sino que también contribuyen a una gestión más responsable de los recursos financieros.

### **3.3 Discusión de los hallazgos y conclusión de la hipótesis II**

El análisis de los mecanismos operativos de FIRA, tanto desde su esquema de segundo y tercer piso como desde la perspectiva del comportamiento crediticio a lo largo del tiempo, ofrece evidencia consistente en apoyo a la hipótesis II: que FIRA cuenta con mecanismos para canalizar a los intermediarios financieros privados a quienes ya pueden ser sujetos de crédito por parte de esos intermediarios.

Por un lado, la estructura de operación de FIRA como banco de segundo piso muestra una creciente consolidación de la intermediación directa, con una participación predominante de la banca comercial en los volúmenes más altos de crédito y garantías. Esta configuración refleja un proceso de maduración institucional y de eficiencia operativa, en el cual los recursos de FIRA se canalizan de forma más estratégica hacia intermediarios con mayor capacidad de absorción y despliegue. No obstante, se mantiene una participación significativa —aunque decreciente— de intermediarios financieros no bancarios,

particularmente en esquemas de tercer piso y en grupos con menor volumen de crédito. Esta coexistencia indica que FIRA opera como una plataforma flexible que permite, en función del perfil del acreditado, transitar desde esquemas más asistidos hacia otros plenamente integrados al sistema financiero formal.

En ese sentido, el análisis del “esquema de graduación” fortalece esta hipótesis al mostrar que la permanencia en el sistema financiero está asociada con una progresiva sofisticación del acceso al crédito. Los acreditados que llevan más tiempo participando en el sistema no solo reciben montos mayores, sino que también acceden con mayor probabilidad a productos como los créditos refaccionarios, que implican plazos más largos y mayor complejidad financiera. Además, la reducción de la morosidad a partir del cuarto año sugiere que la experiencia crediticia contribuye a un mejor manejo financiero, haciendo más viable que estos beneficiarios se integren a esquemas menos subsidiados o más cercanos al mercado.

En conjunto, estos resultados muestran que FIRA no solo actúa como proveedor de financiamiento en etapas tempranas del desarrollo financiero de los productores, sino también como puente hacia una inclusión más plena en el sistema bancario. Sus mecanismos de operación permiten acompañar a los acreditados a lo largo de un proceso de maduración crediticia, facilitando la transición hacia el financiamiento por parte de intermediarios privados que, en ausencia de ese acompañamiento, difícilmente atenderían a estos sectores.

#### **4 FIRA armoniza acciones con otras entidades del sector público para hacer un uso más efectivo de los recursos (HIPOTESIS III)**

Para ampliar el alcance de atención a través de sus diferentes canales de financiamiento, FIRA ha buscado apoyarse con otras entidades del sector público. Esta coordinación es parte de una estrategia integral que tiene el objetivo de facilitar el acceso al financiamiento en el sector agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural.

## 4.1 Convenios entre instituciones gubernamentales y FIRA

Los convenios de colaboración que se analizarán en esta sección están enfocados a aquellos que integran programas de apoyo al costo de financiamiento y/o a la prima de garantías. Es relevante mencionar, que desde el 2008 hasta 2024, FIRA ha llevado a cabo 101 convenios con otras dependencias.

### 4.1.1 Acciones asociadas a programas de apoyo al costo de financiamiento

Estas acciones típicamente contemplan apoyos que tienen por objeto mejorar las condiciones de financiamiento de los productores del sector agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural, ya sea mediante el otorgamiento de un subsidio para disminuir el nivel de tasa de interés contratada o para reducir la prima de una garantía, o mediante mecanismos de administración de riesgos de mercado. En este esquema de apoyos, FIRA se había coordinado tanto con la Secretaría de Economía como con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

#### *Reducción del costo de financiamiento*

Este esquema está orientado a personas físicas o morales cuya actividad esté vinculada al sector agroalimentario y rural en su conjunto. Esta acción está regulada por los Criterios Técnicos de Operación del Incentivo Reducción del Costo de Financiamiento emitidos por SAGARPA, así como por las Condiciones de Operación del Servicio de Garantía entre FEGA y los intermediarios financieros.

Este esquema de incentivos busca reducir el costo financiero de los créditos que productores agropecuarios y del medio rural contraten ante los Intermediarios Financieros autorizados para operar con FIRA, y maneja dos conceptos:

- Apoyo a tasa de interés: es una bonificación que se otorga directamente al acreditado final como estímulo al pago oportuno del crédito.

- Apoyo al servicio de garantía: aplica sobre el costo de la prima del servicio de garantía, por ejemplo, se tienen apoyos con reducción de hasta el 50% del costo.

En el caso de los apoyos en garantía, estos son aplicables a aquellos créditos garantizados por FIRA que cumplan con los requerimientos de los programas afines. A través de este esquema de coordinación, FIRA logra disminuir el riesgo de los créditos otorgados a productores del sector, con lo cual el intermediario financiero puede disminuir su reserva e incrementar así el flujo de financiamiento hacia el sector.

En esta categoría de esquema, se identificaron programas principales: con la Secretaría de Economía, con gobiernos estatales, CONAGUA y con SADER.

### ***Programa de Financiamiento a la Modernización de Empresas del Sector Agroalimentario y Rural.***

El objetivo de este programa es impulsar la innovación y modernización de empresas de los sectores agroalimentario y rural, promoviendo la inversión en soluciones tecnológicas y de manufactura avanzada. Opera a partir de recursos que fueron aportados por única ocasión tanto por FIRA, como por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), creando un Fondo de Garantía Mutua administrado por el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y/o Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO).

Los incentivos aplican únicamente para créditos de capital de trabajo e inversión fija y excluye proyectos de inversión para la actividad primaria. Estos incentivos se describen a continuación:

- Servicio de garantía, el fondo mutua cubre hasta el 100% de las primeras pérdidas sin rebasar el 12% del portafolio de créditos.
- Reducción del costo de financiamiento, se bonifica hasta 1.5 puntos porcentuales en la tasa de interés autorizada en créditos de inversiones fijas, y se entrega como estímulo al pago oportuno del crédito, su temporalidad es de hasta cinco años.

Los apoyos de este programa están orientados tanto a productores como proveedores, ya que están dirigidos a las empresas de los sectores agroalimentario, forestal, pesquero y rural que participan en la producción, acopio, transformación, servicios y comercialización de productos, así como en la proveeduría de insumos y equipo.

Entre los proyectos elegibles se encuentran: tecnologías de información para la administración de procesos, transacciones y controles operativos, equipo de comunicación e infraestructura para la conectividad tecnológica, infraestructura, maquinaria y equipo especializado nuevos relacionados a TIC, prácticas sostenibles y uso eficiente de energía relacionados a TIC.

Este programa se encuentra regulado por el Convenio de Colaboración anteriormente mencionado, y se describe en los Criterios de Operación del Programa y las Condiciones de Operación del Servicio de Garantía entre FEGA y los intermediarios financieros.

#### **4.1.2 Acciones asociadas a programas de garantía.**

El objetivo de estos apoyos es aportar garantías complementarias para aquellos productores que cuenten con insuficientes colaterales y de esa forma, puedan obtener acceso a financiamiento. Es importante mencionar, que, bajo este esquema, los productores deben proporcionar garantías de acuerdo con las políticas de los intermediarios financieros. Con esto se pretende facilitar el acceso al crédito en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero mediante la disminución del riesgo crediticio al que se encuentran expuestos los intermediarios financieros. En este esquema de apoyos, FIRA se coordina con la Secretaría de Economía, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y SADER.

Desde el punto de vista del intermediario financiero, este tipo de apoyo tiene dos principales ventajas. La primera, dado que FIRA asume parte del riesgo de crédito de este tipo de préstamos, se vuelve mucho más atractivo otorgar financiamiento a productores y

proveedores del medio rural. La segunda, este tipo de esquemas le permite al intermediario incrementar la cantidad de recursos disponibles para colocar en el sector, ya que contar con instituciones como FIRA y FEGA como garante de estos créditos mejora la calificación crediticia de la cartera de la institución y permite que reduzca el nivel de reservas preventivas exigidas por ley.

### ***Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM)***

El Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM) se deriva de la firma de un convenio de colaboración con el Fideicomiso México Emprende del INADEM (Secretaría de Economía), mediante el cual se construyó un Fondo de garantías mutual con el objetivo de ampliar el crédito a la mediana empresa con mecanismos de administración de riesgos que permitan incentivar la participación de los Intermediarios Financieros a través de atención directa, con productos y servicios de FIRA.

El programa ofrece un fondo de garantía de primeras pérdidas para garantizar a los intermediarios financieros hasta el 12% del monto acumulado del crédito dispuesto en sus portafolios.

Este apoyo se encuentra dirigido a productores y empresas medianas del sistema agroalimentario, forestal, pesquero y rural que participan en la proveeduría de insumos, producción, acopio, transformación, servicios y comercialización de los productos y que tengan necesidades de recursos que van desde 160,000 UDIS hasta 4,000,000 de UDIS.

### ***Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM) específico con estados***

Con la intención de potenciar los resultados alcanzados con el PROEM y de incorporar recursos de gobiernos locales, FIRA, en coordinación con las secretarías de agricultura y

desarrollo rural locales, ha establecido convenios de colaboración específicos con algunas entidades federativas.

Asimismo, es relevante comentar que, el surgimiento de *PROEM Estados*, se debió en gran medida a que la demanda de este programa superaba los recursos disponibles de FIRA el *PROEM Nacional* y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) de la Secretaría de Economía ya no contaba con recursos disponibles para apoyarlo. Esta situación condujo a FIRA a buscar soluciones concretas para poder atender la mayor demanda posible a través de fuentes complementarias de recursos. De esta necesidad surgen los convenios con los gobiernos estatales, los cuales a través de acciones de colaboración con FIRA, sumaron esfuerzos para facilitar el acceso a recursos financieros para la población objetivo de *PROEM*.

Considerando lo antes mencionado, esto avala la existencia de una modalidad específica de coordinación dentro del marco de *PROEM* y que, en este sentido, no representan acciones duplicadas sino complementarias entre el *PROEM Nacional* y el *PROEM Estados*.

Para 2024, FIRA mantenía vigentes los 22 convenios que se detallan en la Tabla 4.1.1.

**Tabla 4.1.1: Convenios vigentes PROEM Estados**

<b>Entidad</b>	<b>Instancia en Coordinación</b>
PROEM Aguascalientes	Sistema de Financiamiento de Aguascalientes (SIFIA)
PROEM Baja California	Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente del Estado de Baja California
PROEM Baja California Sur	Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario
PROEM Campeche	Fondo Campeche (FOCAM)
PROEM Cd de México	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOC)
PROEM Chihuahua	Secretaría de Hacienda y Secretaría de Desarrollo Rural
PROEM Coahuila	Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila
PROEM Colima	Sistema estatal de financiamiento para el desarrollo económico del Estado de Colima
PROEM Guanajuato	Fondos Guanajuato de Financiamiento - Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato (SDAyR Guanajuato)
PROEM Guerrero	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

PROEM Jalisco	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
PROEM Michoacán	Sí Financia Michoacán
PROEM Morelos	Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO)
PROEM Oaxaca	Fideicomiso denominado Fondo de Garantía para las Empresas en Solidaridad para el Estado de Oaxaca (FOGAROAX)
PROEM Puebla	Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla
PROEM Sinaloa	Secretaría de Agricultura y Ganadería
PROEM Sonora	Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora (AGROSON)
PROEM Tabasco	Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca y la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco
PROEM Veracruz	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEDARPA-Veracruz) y Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN-Veracruz) del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
PROEM Yucatán	Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Yucatán
PROEM Zacatecas	Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Zacatecas

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos actualizados de FIRA 2021-2024.

### ***Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria (PROIF)***

Este programa surge a inicios de 2023 con el objetivo de ampliar el financiamiento a pequeñas empresas del sector agroalimentario y rural que participan en la proveeduría de insumos, acopio, transformación, servicios y comercialización de productos agropecuarios. Este apoyo establece que FIRA, a través de su red de intermediarios financieros y oficinas con cobertura estatal, ofrezcan a microempresas, empresas familiares y pequeñas empresas un servicio de garantía que permite a los intermediarios financieros cubrir el 100% del saldo de los primeros incumplimientos de los acreditados finales. Para este fin, FIRA constituyó un fondo de garantías a primeras pérdidas para otorgar una cobertura del 12% del portafolio de créditos, cubriendo los primeros incumplimientos en un primer nivel con recursos de los institutos estatales con los que existe un convenio firmado por un 5.88% y en un segundo nivel con patrimonio FIRA por un 6.12%.

En este sentido, el programa otorga dos tipos de apoyos. El primero consiste en la cobertura de hasta el 100% del saldo crediticio y que resulta ser atractivo para los intermediarios financieros. El segundo apoyo es la bonificación de puntos porcentuales a la tasa de interés

que beneficia de forma directa a los acreditados finales, y el cual se podrá otorgar hasta por los primeros 5 años de vigencia del crédito. Dependiendo de la duración del crédito, esta bonificación puede darse de dos maneras:

- Créditos con plazo de recuperación menor a un año. La bonificación se realizará al vencimiento o recuperación anticipada total del crédito.
- Créditos con plazo de recuperación mayor a un año. La bonificación se realizará anualmente, en la fecha de aniversario del crédito y al vencimiento o recuperación anticipada del mismo.

Estos apoyos están dirigidos a productores y empresas de los sectores agroalimentario, forestal, pesquero y rural, ubicadas en los estratos de microempresa, empresa familiar y pequeña empresa que sean definidos por aportantes, atendiendo montos de crédito de hasta 160 UDIS.

Los proyectos elegibles son acordados entre FIRA y el aportante de acuerdo con la parametrización de variables como:

- Zona de influencia
- Actividades productivas
- Estratos de los acreditados
- Tipos de crédito
- Rama productiva

### ***Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA)***

El Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA), fue constituido en 2008 con recursos de SADER, para apoyar a la formación de nuevos sujetos de crédito, así como a los actuales productores de ingresos medios y bajos; en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y rural.

- FONAGA - Productores de la Población Prioritaria (Z16)

El Programa Especial para el Financiamiento a la Población Prioritaria de FIRA tiene como objetivo facilitar el acceso al crédito y disminuir los costos financieros para productores de los sectores agropecuario, forestal y pesquero que requieran financiamiento de hasta 160,000 UDIS. Estos recursos se destinan principalmente a capital de trabajo e inversión fija (mediante créditos refaccionarios o arrendamiento financiero), excluyéndose operaciones específicas como microcrédito o reestructuras. El principal mecanismo de apoyo es una bonificación de hasta 2 puntos porcentuales en la tasa de interés, aplicable durante los primeros cinco años del crédito y depositada directamente al acreditado como estímulo por pago oportuno.

Para recibir el apoyo, los productores deben estar al corriente en sus obligaciones fiscales (Art. 32-D CFF) y crediticias. Los financiamientos bajo este programa pueden complementarse con el servicio de garantía, ya sea mediante FONAGA o la garantía propia de FIRA (con coberturas de hasta 50% u 80% según la modalidad), además de garantías líquidas conforme a la normativa. Adicionalmente, con recursos de SADER, se pueden otorgar apoyos extra de hasta 2 puntos porcentuales en créditos cubiertos con FONAGA, siempre que exista disponibilidad presupuestal. (Condiciones de Operación del Servicio de Fondeo entre FIRA y los Intermediarios Financieros Edición 77).

Actualmente existen tres modalidades de garantía FONAGA, la cual a su vez integra varios componentes. A continuación, se describen las características específicas de cada uno de ellos:

**Tabla 4.1.2: Garantía FONAGA por modalidad y componente**

Modalidad	Componente	Sujeto de crédito elegible	Saldo en cartera FIRA (mdp)
○ Inclusión Financiera	A.1. Productores de la Población Prioritaria.	Personas físicas y/o morales de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y demás actividades que se desarrollen en el medio rural, en las que se incluya alguna de las siguientes actividades: actividad primaria, comercialización, industrialización y servicios con monto de crédito de hasta 160,000 UDI por acreditado final para capital de trabajo y de hasta 160,000 UDI por acreditado final para inversión fija.	\$12,927

	A.2. Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar.	Productores con unidades de baja escala con monto de crédito de hasta 33,000 UDI para capital de trabajo por acreditado final y de hasta 33,000 UDI para inversión fija por acreditado final.	\$1,904
○ Productividad y Sostenibilidad	B.1. Garantías para incrementar la productividad y sostenibilidad.	Personas físicas y/o morales de los sectores agropecuario, forestal, pesquero elegibles para los servicios de fondeo y garantía de FIRA, con créditos de hasta 250,000 UDI por acreditado final orientados a impulsar la productividad, sostenibilidad, adaptación y resiliencia al cambio climático de la actividad primaria, comercialización, industrialización y servicios.	\$833
	B.2. Garantías para proyectos que contribuyan a mitigar la volatilidad de precios.		\$1,432
	B.3. Garantías para la adaptación y resiliencia al cambio climático en el sector agroalimentario.		\$10
	B.4. Programa de Financiamiento para Cultivos Perennes y Proyectos con Período de Larga Maduración.		\$41
○ Garantías Especiales	C.1. PROFERTIL. Garantías de apoyo a las compras consolidadas de insumos.	- Personas físicas y/o morales del sector agrícola, con montos de crédito de hasta 250,000 UDIS por acreditado final. - Organizaciones de Productores, Personas físicas o morales que habiliten productores primarios (Empresas Parafinancieras y Entidades Financieras), así como Comercializadores y Distribuidores de insumos agrícolas.	\$7,260
	C.3. Garantías líquidas para la comercialización de frijol.	Organizaciones de productores y empresas legalmente constituidas que actúen como acopiadores y compradores de frijol.	-
	C.4. Esquema de financiamiento y de garantía para créditos en condiciones emergentes.	Personas físicas o morales que desarrollen actividades primarias de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y rural, que cuenten con proyectos viables en los estados, municipios y actividades en los segmentos, zonas y sectores definidos por la SADER y FIRA. Acreditados del estrato de hasta pequeña empresa con montos de crédito por acreditado final de hasta 160,000 UDIS. Para créditos de capital de trabajo se requiere contar con créditos reestructurados que hayan sido de origen fondeados y/o garantizados por FIRA.	-
	C.5. FONAGA ProBienestar.	Personas físicas o morales con monto de crédito de hasta 160,000 UDIS por acreditado final, que sean beneficiarios del “Programa”, en cultivos o productos, proyectos, regiones, entidades o localidades específicas, que hayan sido previamente definidos por la SADER y que cumplan con la normativa vigente de FIRA.	\$7

Fuente: CIE-UANL, 2025, con la normativa proporcionada por FIRA.

### ***Fondo de Garantías para el Uso Eficiente del Agua (FONAGUA)***

El programa busca elevar la eficiencia en el uso del agua y aumentar la productividad de los usuarios de riego, con enfoque en sostenibilidad de cuencas y acuíferos. Esto se logrará mediante inversiones en infraestructura hidroagrícola, financiamiento para inversión fija y la participación de Intermediarios Financieros en créditos de largo plazo.

Por tanto, este fondo es una herramienta de administración de riesgos enfocada en modernizar áreas de riego mediante inversiones en obras comunes e infraestructura parcelaria. Su objetivo principal es garantizar créditos de largo plazo otorgados por Intermediarios Financieros a organizaciones de usuarios de riego, siempre que los proyectos sean técnica y financieramente viables. FONAGUA también busca reducir costos financieros y apoyar en la elaboración de estudios técnicos. Los recursos provienen de CONAGUA y son administrados por FIRA (a través de FEGA y/o FONDO). CONAGUA define las prioridades y FIRA complementa con capacitación, asesoría técnica y transferencia tecnológica.

El programa combina tres fuentes de recursos federales, aportaciones de los usuarios y financiamiento para inversiones fijas. El fondo cubre créditos de inversión fija durante toda la vida del proyecto, actuando como primera capa de protección ante pérdidas. También puede ayudar a reducir costos financieros y apoyar parcialmente la elaboración de estudios técnicos para infraestructura hidroagrícola.

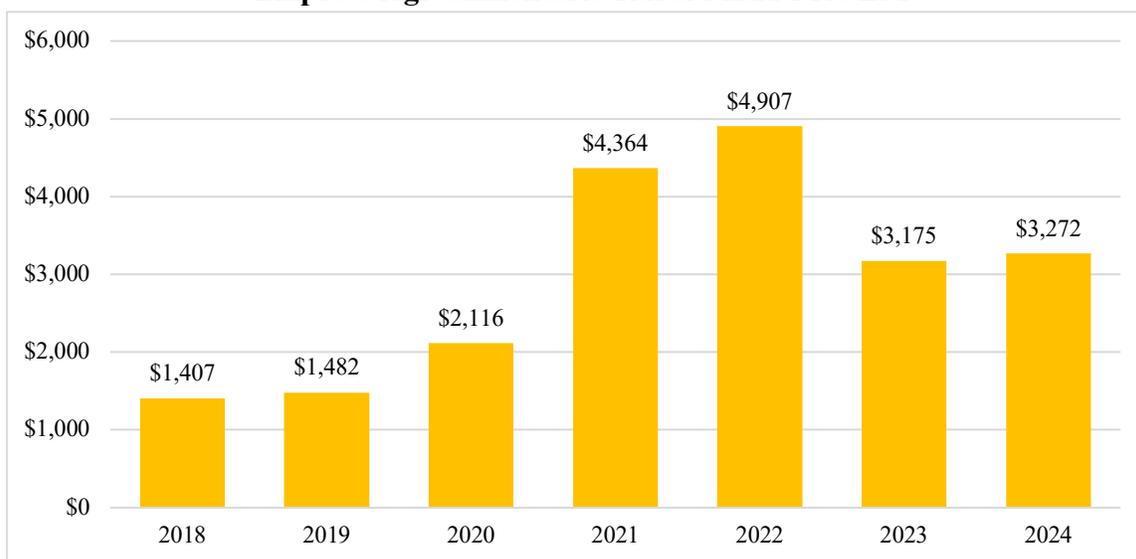
## **4.2 Análisis de la evolución del crédito asociado a las acciones que FIRA implementa con otras dependencias del sector público**

En esta sección se analiza cuantitativamente el desempeño de FIRA asociado a las acciones de coordinación con otras entidades del sector público a través de sus programas especiales. Desde esta perspectiva, el objetivo es evaluar, en términos cuantitativos, su contribución al

logro de los objetivos prioritarios. Se muestra el análisis para aquellos aspectos que se consideran relevantes y que se encontró una alianza colaborativa entre las instituciones.

En la Gráfica 4.2.1, se analiza la evolución en el tiempo del programa especial Mediana Empresa Agroalimentaria Rural (PROEM-Q04). Este es uno de los programas, que, si bien no es parte de los que muestra mayor saldo en la cartera de FIRA, es relevante en términos de coordinación entre FIRA e instituciones gubernamentales. Se puede apreciar que el saldo de cartera, refleja sus mayores valores en los años 2021 y 2022. Para el 2024, este programa muestra un crecimiento de 133%, aproximadamente, respecto del 2018. Sin embargo, al comparar el 2024 con el 2022, año en el que el saldo de cartera fue superior, esta evidencia un decrecimiento del 33%, aproximadamente.

**Gráfica 4.2.1: Evolución de la cartera total del programa especial Mediana Empresa Agroalimentaria Rural FIRA-PROEM**



Nota: Los valores se muestran en mdp a precios constantes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Tabla 4.2.1: Participación por estrato (personas)**

	Acreditados totales		Mujeres y nuevos (porcentaje)			
	2018	2024	2018		2024	
Número de acreditados	371	358	63	57	28	44
Micro (E1)	0	0	0	0	0	0
Familiar (E2)	18	0	5	0	0	0

Pequeña (E3)	45	0	18	3	0	0
Mediana (E4)	297	350	40	54	28	43
Grande (E5)	11	8	0	0	0	1
			17.0	15.4	7.8	12.3

Nota: Los valores número de acreditados se expresan en personas.

Fuente: CIE-UANL,2025, con datos proporcionados por FIRA.

El PROEM es un Programa con un bajo número de población atendida, como se muestra en la Tabla 4.2.1, pero claramente enfocado en el fortalecimiento de proyectos productivos de medianas empresas, con las cuales presenta un incremento de 18% de 2018 a 2024.

Referente a la atención de grupos vulnerables, como el caso de las mujeres, el programa muestra una disminución de 10% en ese mismo período. Se identifican niveles de inclusión financiera a empresas que antes no contaban con un crédito con FIRA (nuevos) con un comportamiento similar al de mujeres.

Adicionalmente, en la Tabla 4.2.2, se puede observar el mismo análisis para el programa especial FONAGA – Productores de la Población Prioritaria (Z16). La evolución temporal de este programa evidencia estabilidad en términos de sus saldos en cartera; sin embargo, al comparar el año 2018 con el 2024 se ve un importante decrecimiento, de un 38% aproximadamente. Es importante comentar, que, a pesar de esta caída, este programa sigue siendo uno de los que más alcance tiene dentro de la oferta de programas de FIRA.

**Gráfica 4.2.2: Evolución de la cartera del programa especial FONAGA – Productores de la Población Prioritaria**



Nota: Los valores se muestran en mdp a precios constantes.  
Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

Con relación a los acreditados atendidos en el Programa Z16, identificamos una reducción importante en el número de productores que operaron dentro del Programa de 2018 a 2024, esto es 36,550 acreditados menos, la cual se aprecia claramente en la Tabla 4.2.2. Esta caída se explica por la disminución de acreditados en los estratos de pequeña y mediana empresa.

En términos de atención a mujeres, observamos que el programa ha contribuido a incrementar la inclusión financiera en este sector históricamente excluido, principalmente del sector primario, con un crecimiento acumulado en el periodo de 121%. En tanto, en el ámbito de inclusión financiera a nuevos acreditados (hombres y/ o mujeres) revela que el número de nuevos acreditados ha disminuido en 21% de 2018 a 2024. En suma, podemos indicar que el programa muestra un claro enfoque en la atención de grupos financieramente vulnerables: pequeños productores de baja escala productiva y mujeres productoras. Con este programa FIRA establece acciones estratégicas de atención en nichos productivos en donde el papel de la banca de desarrollo justifica su actuar y resulta ser esencial para abatir barreras de acceso a servicios financieros.

**Tabla 4.2.2: Participación por estrato Z16**  
(personas/porcentaje de participación)

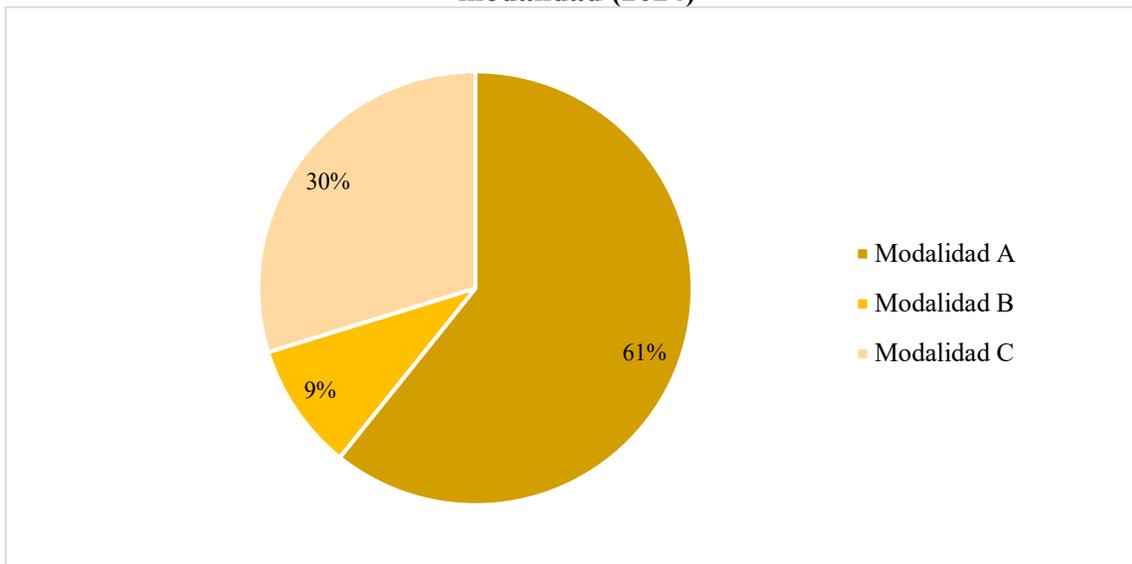
	Cartera de Crédito		Mujeres		Nuevos	
	2018	2024	2018	2024	2018	2024
Número de acreditados	214,847	178,297	38,942	86,022	38,960	30,944
Micro (E1)	64.37	66.36	33.37	34.25	14.79	14.74
Familiar (E2)	15.68	18.42	5.43	8.90	1.30	1.39
Pequeña (E3)	16.25	12.79	4.52	4.42	1.94	1.17
Mediana (E4)	3.68	2.41	0.91	0.66	0.10	0.05
Grande (E5)	0.015	0.015	0.003	0.002	-	-
	100.00%	100.00%				

Nota: Los valores número de acreditados se expresan en personas.

Fuente: CIE-UANL,2025, con datos proporcionados por FIRA.

En la Gráfica 4.2.3 se puede apreciar que, al agrupar los programas que integran al FONAGA en cada una de sus modalidades, destacan los que están enfocados en fomentar la inclusión financiera ( A.1. Productores de la Población Prioritaria y A.2. Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar), los cuales juegan un papel sumamente relevante, estos representan el 61% de la cartera, logrando colocar alrededor de 14,832 mdp en créditos garantizados por FONAGA.

**Gráfica 4.2.3: Distribución del saldo de cartera de FONAGA, por tipo de modalidad (2024)**



Nota: La cartera FONAGA está representada en millones de pesos y la distribución del saldo que se muestra en esta gráfica se interpreta en porcentajes.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

**Tabla 4.2.3: Participación por estrato FONAGA**

*(personas/porcentaje de participación)*

	Cartera de Crédito		Mujeres		Nuevos	
	2018	2024	2018	2024	2018	2024
Número de acreditados	263,120	407,180	121,128	231,106	64,273	85,728
Micro (E1)	67.82	76.40	35.77	46.350	21.02	18.92
Familiar (E2)	15.29	15.18	5.65	7.73	1.68	1.57
Pequeña (E3)	13.63	7.09	3.81	2.32	1.61	0.54
Mediana (E4)	3.21	1.31	0.81	0.35	0.11	0.02
Grande (E5)	0.045	0.02	0.01	-	-	-
	100.00	100.00	46.05	56.75	24.42	21.05

Nota: Los valores número de acreditados se expresan en personas.

Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA .

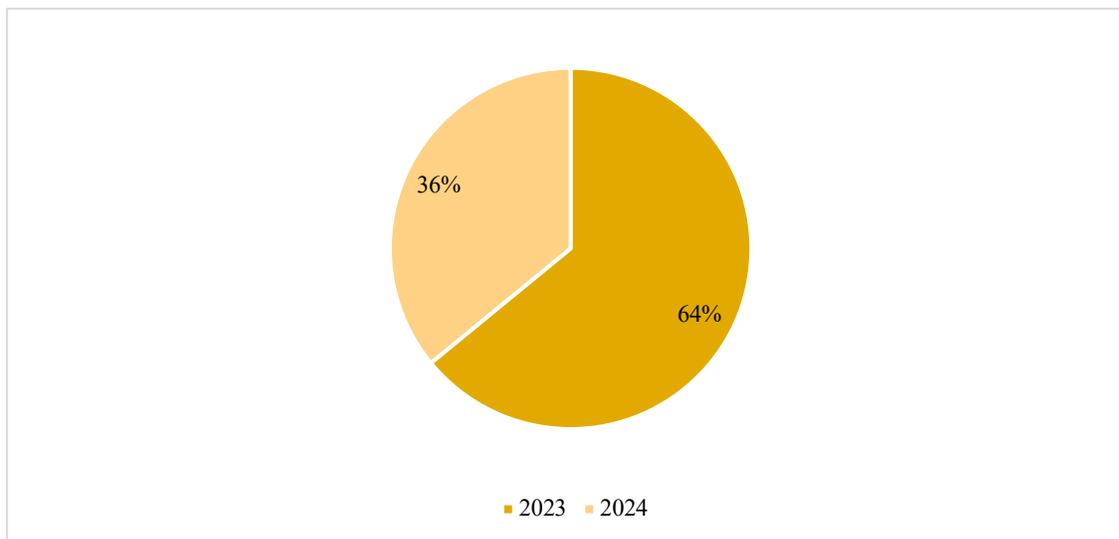
El FONAGA es un esquema de garantías que ha fortalecido la posición de FIRA como garante de crédito a productores del sector agropecuario con amplias necesidades de colaterales.

En conjunto (incluyendo los programas que lo integran) el esquema ha incrementado de forma importante la atención a productores del campo mexicano, de 2018 a 2024 mostró un crecimiento de 55%, es decir, 144,060 acreditados más atendidos, como se puede apreciar en la Tabla 4.2.3. También, el esquema presenta una alta concentración en el estrato más pequeño (E1) en el cual ha crecido de forma importante durante del período de análisis de 67.82% en 2018 a 76.40% en 2024. En este mismo sentido, el FONAGA ha tenido una fuerte relevancia en la integración de mujeres al sistema financiero formal, durante el mismo período se observa un crecimiento en número de acreditadas mujeres de 91%. Finalmente, la contribución de estos programas de garantías especializadas ha fomentado que acreditados que antes no contaban con un crédito de FIRA ahora puedan con uno para el desarrollo de su actividad productiva.

El FONAGA es una estructura sólida de programas de FIRA y que en colaboración con SADER, ha atendido una necesidad tangible en el sector agropecuario: la falta de garantías. Con ello, FIRA contribuye a fomentar la inclusión financiera en productores pequeños, mujeres y en general a aquellos productores, especialmente del estrato micro, que difícilmente podían acceder a un crédito bancario. Es así como FIRA refuerza su papel en el fomento del desarrollo de su población objetivo.

Adicionalmente, es relevante comentar que FIRA se encuentra continuamente trabajando para llegar a más beneficiarios a través de sus acciones de coordinación con distintas instituciones gubernamentales. Este es el caso del Programa especial para la Inclusión Financiera de la Población Prioritaria (Q26) que entró en vigor en el año 2023, beneficiando principalmente a acreditados del estado de Sinaloa. El saldo total de cartera de este programa entre 2023 y 2024 es de \$143 mdp aproximadamente. En sus inicios, este programa registró un mayor saldo de cartera que para el año 2024, como se muestra en la Gráfica 4.2.4.

**Gráfica 4.2.4: Distribución anual de la cartera de crédito del Programa para la Inclusión Financiera de la Población Prioritaria.**



Fuente: CIE-UANL, 2025, con datos proporcionados por FIRA.

### 4.3 Discusión de hallazgos y conclusión de hipótesis III

La revisión de los principales programas operados por FIRA entre 2018 y 2024 muestra una evolución positiva hacia esquemas de financiamiento más focalizados, flexibles y orientados a fortalecer a poblaciones prioritarias en el acceso al financiamiento. La coordinación con otras dependencias del sector público ha sido clave para ampliar la cobertura de crédito, reducir riesgos y mejorar las condiciones crediticias para los acreditados, especialmente en zonas rurales o con limitado acceso a servicios financieros.

Los convenios con otras entidades también han permitido reducir el costo del crédito mediante bonificaciones a la tasa de interés y esquemas de garantías parciales, mejorando significativamente el acceso al financiamiento en sectores tradicionalmente excluidos. Estos instrumentos han sido particularmente útiles para pequeños productores, empresas medianas, empresas con agregación de valor de productos primarios, así como el fomento a la mejora tecnológica de procesos.



En resumen, la estrategia institucional de FIRA muestra avances importantes en eficiencia y focalización. Para consolidar estos logros, será clave fortalecer los mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno, identificar zonas o sectores con baja cobertura, y seguir afinando los criterios de elegibilidad para asegurar que los recursos lleguen a quienes más los necesitan.

## 5 Discusión y conclusiones

Este estudio, en cumplimiento del Artículo 55 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, evalúa si la banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico cumplen con: (I) financiar sectores desatendidos por la banca privada, (II) contar con mecanismos para derivar clientes a intermediarios privados, y (III) coordinar acciones con el sector público para un uso efectivo de los recursos. Específicamente, esto se puede sintetizar en evaluar la pertinencia, efectividad y resultados del OP1 de FIRA (fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala) en el ejercicio fiscal 2024. Esto se logra a partir de la exploración de sus hipótesis estratégicas y del análisis del contexto económico, financiero y social en el que opera. Los hallazgos permiten afirmar que, a pesar de los desafíos estructurales persistentes en el sector primario y rural del país, FIRA ha consolidado su papel como una institución clave para el impulso del desarrollo agroalimentario mediante el financiamiento especializado, la innovación financiera y la colaboración interinstitucional.

El análisis del entorno del sector primario muestra una serie de contrastes. Por un lado, este sector sigue siendo una fuente crítica de empleo, producción y sustento, particularmente en zonas rurales; por otro, enfrenta condiciones adversas como el bajo nivel de mecanización, escaso acceso al crédito y seguros agrícolas, alta informalidad laboral y persistente pobreza. Estas limitaciones estructurales subrayan la relevancia de FIRA como catalizador de cambios positivos en la productividad rural y la inclusión financiera.

La hipótesis I, que plantea que FIRA atiende segmentos desatendidos por los intermediarios financieros tradicionales, se ve respaldada por evidencia robusta. A lo largo del periodo 2018–2024, FIRA ha mantenido una posición financiera sólida, con una cartera enfocada en micro y pequeñas empresas agroalimentarias, muchas de ellas lideradas por mujeres en regiones con mayores obstáculos para la bancarización. Este enfoque ha permitido a FIRA ocupar nichos estratégicos del sistema financiero, con un alto grado de adaptación regional y sectorial.

En cuanto a la hipótesis II, los resultados muestran que FIRA no solo provee financiamiento, sino que también funge como una plataforma de transición hacia el sistema financiero formal. Su modelo de operación como banca de segundo y tercer piso ha sido efectivo en canalizar recursos hacia su población objetivo –mediante intermediarios privados– promoviendo la progresiva integración de acreditados a esquemas más sofisticados y con menor dependencia de subsidios. La evidencia del llamado “esquema de graduación” (aquél donde a medida que los acreditados pasan más tiempo interactuando con FIRA acceden a mayores montos de financiamiento, aumentan la probabilidad de adquirir un crédito refaccionario y reducen su porcentaje de cartera vencida) muestra que los acreditados con mayor antigüedad acceden a productos más complejos y presentan menor morosidad, lo cual indica una mejora en su comportamiento financiero.

La hipótesis III, relativa a la colaboración interinstitucional para una mejor asignación de recursos, también encuentra sustento en la evidencia empírica. FIRA ha logrado articular programas complementarios con SE, CONAGUA, SADER, gobiernos locales y entidades financieras, ampliando la cobertura territorial y sectorial. En programas como el FONAGA, se observan mejoras en las condiciones de acceso al crédito gracias a bonificaciones, garantías y otros instrumentos de mitigación de riesgo.

Además, los convenios operativos entre FIRA y otras dependencias del sector público han permitido mejorar la eficiencia en el uso de recursos presupuestales, lo que refuerza su capacidad para incidir en poblaciones prioritarias. La institucionalización de estos mecanismos, junto con una estrategia de focalización basada en inteligencia territorial y datos, es clave para maximizar el impacto en los próximos ciclos de planeación.

En suma, el estudio confirma que FIRA ha sido una herramienta eficaz para promover el financiamiento productivo en el sector agroalimentario y rural, con impactos positivos en inclusión, eficiencia y desarrollo territorial. Su estrategia de operación combina criterios técnicos sólidos con un enfoque social, lo que le ha permitido adaptarse a contextos cambiantes sin perder de vista su mandato de desarrollo.

No obstante, de cara al futuro, FIRA deberá continuar fortaleciendo su capacidad institucional, invertir en inteligencia de datos para la focalización geoespacial, consolidar su digitalización operativa y profundizar los vínculos con actores del ecosistema rural. Solo así podrá seguir cumpliendo su misión ante un entorno cada vez más complejo, competitivo y socialmente demandante.

## 6 Recomendaciones

A continuación, se presentan un conjunto de recomendaciones actualizadas con base en los hallazgos y análisis realizados en el estudio de evaluación de FIRA, tomando en cuenta las condiciones actuales del sector agropecuario, la evolución de FIRA y sus programas entre 2020 y 2024, así como el contexto económico, social e institucional:

- 1. Estudio de la demanda efectiva de financiamiento:** Es necesario realizar un estudio actualizado sobre la demanda efectiva de financiamiento de la población objetivo de FIRA, para ajustar las metas de financiamiento directo e impulsado en un entorno post-pandemia y bajo las nuevas condiciones de los sectores agroalimentario, forestal y rural en 2024.
- 2. Revisión de metas de financiamiento por estrato de acreditado:** Se recomienda revisar el objetivo de financiamiento por estrato de acreditado, particularmente ante la alta concentración de recursos en los acreditados de mayor tamaño (E5), quienes recibieron el 73% del financiamiento en 2024, superando la meta de 67%. No obstante, debe reconocerse que los montos colocados no son comparables entre estratos, ya que los acreditados más pequeños requieren montos significativamente menores. Por ello, un enfoque más adecuado podría centrarse en incrementar el **número de acreditados atendidos** en los estratos más bajos (E1–E3), asegurando así una mayor inclusión financiera y una distribución más equitativa del impacto del programa.
- 3. Fortalecimiento y evaluación de estrategias para diversificar el financiamiento a través de IFNB:** Aunque la estructura de la cartera de FIRA mantiene una proporción de 80% con instituciones de crédito y 20% con Intermediarios

Financieros No Bancarios (IFNB), se reconoce que FIRA ha implementado diversas estrategias para ampliar su operación con este tipo de intermediarios, como el *Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria* y los programas especiales para SOFOMES, uniones de crédito y cooperativas. Estos esfuerzos buscan atender las necesidades de pequeños y medianos productores en regiones con menor penetración bancaria. Se recomienda realizar un análisis más profundo del alcance y desempeño de estas estrategias —por ejemplo, en términos de número de acreditados atendidos, dispersión territorial y sostenibilidad de la cartera— con el fin de identificar áreas de oportunidad, fortalecer su diseño operativo y escalar su impacto.

4. **Evaluación de la participación de los IFNB en garantías sin fondeo y diagnóstico de barreras operativas:** La participación de los IFNB en esquemas de garantías sin fondeo, como los que operan a través del FONAGA o las Garantías de Riesgo Compartido, continúa siendo limitada. A pesar de que FIRA ha flexibilizado algunos requisitos para facilitar su acceso, como la implementación de procesos simplificados de validación de garantías, persisten retos importantes vinculados con la capacidad operativa, los requerimientos de capital y las condiciones regulatorias. Se recomienda realizar una evaluación específica de estos esquemas desde la perspectiva de los IFNB, identificando barreras que limiten su participación y proponiendo soluciones diferenciadas, como asistencia técnica, mecanismos de coinversión o ajustes normativos, que permitan incrementar su involucramiento en la provisión de crédito con respaldo parcial de FIRA.
5. **Fortalecimiento de la política de género:** Los resultados de la política de género son positivos, especialmente en los estratos E1 y E2. Se recomienda crear mecanismos para promover la graduación de las beneficiarias, entendida como el fortalecimiento de su capacidad y comportamiento crediticio para asegurar así la equidad de género en el acceso a financiamiento en todos los estratos durante los próximos años.
6. **Formalización de los mecanismos de "graduación":** En línea con el mandato del artículo 55 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, se recomienda que FIRA

desarrolle mecanismos formales e incentivos para evaluar y hacer más efectiva la "graduación" de los acreditados. Esto implica medir su avance en factores como el incremento en montos de crédito, la transición hacia créditos de mayor plazo (refaccionarios) y el mantenimiento de un buen historial de pago, con el objetivo de hacer más efectiva su canalización hacia el financiamiento de la banca privada y los IFNB.

7. **Optimización de la coordinación interinstitucional:** Dada la importancia de la colaboración con gobiernos locales y dependencias federales como SADER, SE y CONAGUA, FIRA debe retomar la experiencia acumulada en la gestión de programas en coordinación con instancias federales para fortalecer su presencia y efectividad en los gobiernos locales.
8. **Monitoreo sistemático a la Atención de Pequeños Productores:** FIRA cuenta con diversos programas y esquemas operados a través de IFNB e intermediarios especializados para atender a pequeños productores, particularmente en regiones con alta vulnerabilidad y baja bancarización. No obstante, para asegurar que estas estrategias logren efectivamente su objetivo de inclusión, se recomienda fortalecer los mecanismos de monitoreo sistemático. Este monitoreo debe permitir identificar con mayor precisión las zonas con baja cobertura mediante el uso de herramientas de georreferenciación, y dar seguimiento a la evolución de los acreditados atendidos por estrato, no solo en términos del saldo colocado, sino también en cuanto al número de acreditados que efectivamente reciben financiamiento. Asimismo, resulta clave desagregar la información por tipo de intermediario financiero, con el fin de comparar el desempeño relativo de la banca comercial frente a los IFNB en la atención a los segmentos más rezagados. El monitoreo también debe incorporar indicadores de evolución temporal que ayuden a detectar posibles estancamientos en la atención geográfica de pequeños productores.
9. **Revisión de las tasas de morosidad en el financiamiento:** Aunque FIRA ya cuenta con mecanismos de control como la revisión del buró de crédito para evaluar la calidad del acreditado, se recomienda complementar estas herramientas con un análisis más focalizado de las tasas de morosidad, especialmente en los estratos más

bajos (E1, E2, E3). Este análisis debe considerar las diferencias por tipo de producto, región geográfica y características del intermediario, a fin de identificar patrones específicos de riesgo.

**10. Incremento de las garantías y mecanismos de seguridad para pequeños**

**productores:** FIRA ha desarrollado diversos instrumentos para mitigar el impacto de eventos adversos en la actividad productiva, como los programas de atención a zonas con desastres naturales (Z08), volatilidad de precios (Z33) y emergencias extraordinarias como la contingencia por COVID-19 (Z34). Estos esquemas han demostrado ser herramientas útiles para proteger a los pequeños productores, especialmente en regiones rurales expuestas a riesgos climáticos y económicos. Sin embargo, se recomienda profundizar el análisis sobre el alcance y efectividad de estos programas, identificando oportunidades para ampliar su cobertura, agilizar los tiempos de respuesta y adaptar los mecanismos de garantía a las necesidades específicas de los estratos más bajos (E1–E3). Esta revisión permitiría no solo fortalecer los instrumentos existentes, sino también incorporar enfoques más preventivos y regionalizados que refuercen la resiliencia financiera de los productores más vulnerables.

**11. Fomento a la modernización tecnológica y capacitación:**

FIRA ya cuenta con programas de fomento que incluyen asesoría y capacitación técnica en diversos ámbitos productivos, incluyendo la adopción de tecnologías agrícolas modernas como sistemas de riego tecnificado, maquinaria especializada e incluso el uso de drones, cuya incorporación fue contemplada dentro de los apoyos de 2024. En este contexto, se recomienda profundizar el análisis sobre la efectividad y el alcance de estos programas, identificando qué tecnologías están siendo adoptadas con mayor éxito, qué segmentos de productores tienen acceso a ellas y cuáles enfrentan barreras para su implementación.

## 7 Referencias

Banco de México. (2025). *FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura*. Recuperado de <https://www.fira.gob.mx>

Diario Oficial de la Federación. (2025, 14 de enero). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030*. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5747086&fecha=14%2F01%2F2025](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747086&fecha=14%2F01%2F2025)

Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2019, 12 de julio). *Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2020, 13 de noviembre). *Programa Institucional 2020–2024 de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5605418&fecha=13/11/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5605418&fecha=13/11/2020)

Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2024, 22 de enero). *Reglas de Operación para apoyos a los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y rural*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5706545&fecha=22/01/2024](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5706545&fecha=22/01/2024)

Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2024). *Estatuto Orgánico de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5706533&fecha=22/01/2024](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5706533&fecha=22/01/2024)

El Economista. (2023, 13 de enero). *Programas sociales le dan utilidad histórica al Banco del Bienestar*. <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Programas-sociales-le-dan-utilidad-historica-al-Banco-del-Bienestar-20230113-0026.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2021*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2021/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020: Tabulados de resultados definitivos*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2022). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). (2022). *Estudio de evaluación de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) del ejercicio fiscal 2021, en cumplimiento del artículo 55 BIS 2 de la Ley de Instituciones de Crédito*. FIRA. [https://www.fira.gob.mx/Files/ITAM\\_FIRA\\_Estudio\\_55\\_bis\\_2\\_2021.pdf](https://www.fira.gob.mx/Files/ITAM_FIRA_Estudio_55_bis_2_2021.pdf)

## 8 Anexos

### A1. Estrategias prioritarias de FIRA

A continuación, se presenta el listado de las 22 estrategias prioritarias establecidas en el Programa Institucional 2020–2024 de FIRA:

1. Diseñar productos financieros que se adapten a las necesidades de las y los productores para incrementar la inclusión financiera, particularmente la de grupos vulnerables y mujeres.
2. Ampliar la cobertura geográfica y fortalecer la presencia institucional en zonas con baja penetración financiera.
3. Impulsar la digitalización de servicios financieros para facilitar el acceso y uso de productos financieros en zonas rurales.
4. Promover la educación financiera y la asistencia técnica para mejorar las capacidades de gestión de las y los productores.
5. Fortalecer las alianzas con intermediarios financieros para ampliar la oferta de servicios en el sector rural.
6. Desarrollar mecanismos de garantía que faciliten el acceso al crédito para productores de menor escala.
7. Impulsar programas de financiamiento que apoyen la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras en el sector agropecuario.
8. Fomentar la integración de las y los productores en cadenas de valor mediante esquemas de financiamiento y asistencia técnica.
9. Apoyar el desarrollo de infraestructura y logística para una mejor distribución y comercialización de la producción agroalimentaria.

10. Promover la diversificación productiva y la generación de valor agregado en las actividades agropecuarias.
11. Facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales para las y los productores rurales.
12. Desarrollar instrumentos financieros que apoyen la gestión de riesgos en las actividades agropecuarias.
13. Incorporar criterios de sostenibilidad ambiental y social en los programas de financiamiento.
14. Fomentar prácticas agropecuarias que contribuyan a la conservación de los recursos naturales.
15. Apoyar proyectos que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático en el sector rural.
16. Desarrollar productos financieros que incentiven la producción orgánica y sustentable.
17. Impulsar la certificación de buenas prácticas en las actividades agropecuarias.
18. Fortalecer la evaluación y monitoreo del impacto ambiental y social de los proyectos financiados.
19. Optimizar la gestión financiera y operativa para asegurar la viabilidad y eficiencia institucional.
20. Fortalecer el capital humano mediante programas de capacitación y desarrollo profesional.
21. Mejorar los sistemas de información y tecnología para apoyar la toma de decisiones y la gestión institucional.



22. Establecer mecanismos de evaluación y rendición de cuentas para garantizar la transparencia y efectividad de las acciones institucionales.